BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 22
de setiembre de 2006

Año CXIV
Número 30.996

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGCO Capital Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 1 de fecha 20/09/06, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social adoptando el siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil), representado en 1.500.000 (un millón quinientas mil) acciones de $1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Martín Gonzalo Vázquez Acuña, abogado, Tº 67, Fº 944 del C.P.A.C.F., autorizado mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 20/09/06.

Abogado – Martín Gonzalo Vázquez Acuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2006. Tomo: 67. Folio: 944.

e. 22/09/2006 Nº 4081 v. 22/09/2006

AMBIGEST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria: Por escritura número 190 del 18 de septiembre de 2006, folio 548, Registro Notarial 1807 de C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Estudios, proyectos de ingeniería, consultoría y asistencia técnica relacionados con la protección del medio ambiente, el desarrollo de obras sanitarias e hidráulicas y la gestión y operación de servicios de saneamiento básico y protección ambiental; cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las que establezca la ley y el presente estatuto. El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 190 folio 548 de fecha 18 de septiembre de 2006 pasada ante mi.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919391318/C. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 22/09/2006 Nº 50.441 v. 22/09/2006

ASOCIADOS DON MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17-08-2005, se ha decidido reformar el estatuto social en su artículo décimo. Dicha reforma ha adecuado las garantías a prestar por los Directores a los recaudos de las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia números 20 y 21 del año 2004. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-08-2005.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 22/09/2006 Nº 72.005 v. 22/09/2006

Avia Consultores de Aviación y Liquidadores de Seguros Aeronáuticos

SOCIEDAD ANONIMA

(ahora denominada Páginas de Negocios S.A.) Se hace saber que por asamblea del 14/9/2006 se resolvió: 1) Cambiar la denominación social por Páginas de Negocios S.A. y modificar en consecuencia el art. 1 del estatuto. 2) Modificar íntegramente el objeto (art. 3 del estatuto) por el siguiente: desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. g) la publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; h) la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. Realizar toda actividad vinculada a la creación, planeamiento producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Por último, la sociedad podrá realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas; comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica. 3) Por acta de directorio del 14/9/2006 se cambió la sede social a San Martín 1137, piso 3, Capital Federal. 4) Por asamblea del 19/9/2006 se designó Presidente: Sr. Michael Bernhard Joost; Directora suplente: Sra. Sweetheart Pangilinan, ambos con domicilio constituido en San Martín 1137, piso 3, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea y reunión de directorio ambas del 14/9/2006 y asamblea del 19/9/2006.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 22/09/2006 Nº 72.039 v. 22/09/2006

BLUE MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Emanuel ORTEGA, argentino, 18/10/77, soltero, D.N.I. 26.315.467, C.U.I.T. 20-26315467-4, domicilio real y especial en Benavidez 1199, Unidad Funcional 73, Barrio Villa Berta, Benavidez, Provincia Buenos Aires; y Martín Manuel ORTEGA, argentino, 19/2/69, soltero, D.N.I. 20.695.410, C.U.I.T. 20-20695410-9, domicilio real y especial en Galileo 2433, piso segundo, departamento "B", Cap. Fed.; 2) Escritura 178 del 7/79/06, Folio 384, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "BLUE MUSIC S.A.". 4) Sede Social Camargo 706 Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de música, música grabada, imágenes musicales, videos, a través de distintos medios, entre ellos los virtuales (internet); b) Mediante la producción, publicación y distribución de música en video, videos, CDS y/u otros soportes, contratación de licencias de terceros para la publicación y distribución de música en CD, video, DVD y/u otros soportes; edición de música, partituras, derechos autorales, en distintos soportes, producción de espectáculos musicales y contratación y representación de artistas; c) Importación y exportación de los artículos mencionados en el apartado anterior; y d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Emanuel ORTEGA. DIRECTOR SUPLENTE: Martín Manuel ORTEGA, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea MEZA - Autorizada por escritura 178 del 7/9/06, Folio 384, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 240.

e. 22/09/2006 Nº 50.471 v. 22/09/2006

BOLYUTALGO

SACIFI

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/02/06 se resolvió: a.- aumentar el capital a la suma de $ 423.052; b. reformar los artículos 4º y 7º, como consecuencia del aumento de capital y de la modificación del régimen de garantía de los directores; se ratifica el resto. Yamila Gerin, apoderada conforme escritura número 408 del 25/08/06.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 63.

e. 22/09/2006 Nº 64.904 v. 22/09/2006

Candy Electrodomésticos Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que se constituyó por escritura pública del 07/09/2006. Socios: Candy Elettrodomestici S.R.L., sociedad extranjera inscripta ante IGJ bajo el número 1232, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Ing. Butty 275, piso 6º, C.A.B.A; Candy S.P.A. sociedad extranjera inscripta ante IGJ bajo el número 1231, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Ing. Butty 275, piso 6, C.A.B.A. Denominación: Candy Electrodomésticos Argentina S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: elaboración, fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, distribución, depósito, compra, venta, permuta o cualquier forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de toda clase de electrodomésticos, entre ellos y a modo ejemplificativo: lavarropas, secarropas, lavasecarropas, lavavajillas, heladeras, cocinas, frigoríficos y congeladores, etc., así como sus partes, materias primas, repuestos, accesorios y/o componentes de fabricación nacional o importada, sus productos y sub-productos y derivados de electrodomésticos, incluyendo pero sin limitarse a la prestación del servicio técnico, de mantenimiento y reparación inherente a dichos electrodomésticos o sus componentes. Capital: $12.000. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Presidente: Sr. Aldo Fumagalli; Directores Titulares: Sres. Claudio Alejandro Hairabedian y Juan Esteban Dumas; Director Suplente: Sr. Diego Horacio Cavanagh, todos ellos con domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 6º, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Ing. Butty 275, piso 6º, C.A.B.A. Diego Horacio Cavangh, abogado, autorizado en Escritura Pública de Constitución Nº 534, pasada ante el registro notarial 698 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Diego H. Cavanagh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 69. Folio: 161.

e. 22/09/2006 Nº 4057 v. 22/09/2006

CASAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: María Eugenia Bouche, argentina, soltera, comerciante, 33 años, DNI 22052588, con domicilio real en General Moscon 2577, Los Polvorines, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Manuela María Basualdo, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI 29368368, con domicilio real en Agüero 1030, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, ambas con domicilio especial en Argerich 45, 5º piso oficina A, Cap. Fed. 2) Constitución 10/07/06. 3) CASAMIS S.A. 4) Argerich 45, 5º piso oficina A, Cap. Fed. 5) La realización de todo tipo de operaciones financieras, crédito personales, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de la Ley 21526. b) Operaciones e inversiones inmobiliarias, administración de propiedades. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Accionistas: Presidente: 50%. Director Suplente: 50%. 9) Cierre de Ejercicio: 30/06. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según Escritura 154 de fecha 10/07/06.-

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 241967. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 22/09/2006 Nº 72.320 v. 22/09/2006

Cervecería y Maltería Quilmes

S.A.I.C.A y G.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de julio de 2006 se modificó el artículo 1º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 1º: Bajo la denominación de CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRÍCOLA y GANADERA, funciona una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o en el exterior del país, y durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de la aprobación de sus estatutos originarios por el Poder Ejecutivo Nacional (decreto 17.051 del 22/12/1959), o sea hasta el 22 de diciembre del año 2058, sin perjuicio de lo que resuelva la Asamblea sobre la prórroga del plazo o la disolución anticipada. Se constituyó inicialmente bajo la misma denominación y hoy es continuadora, como sociedad incorporante por fusión, de: a) CERVECERÍA BIECKERT S.A.; b) CERVECERÍA DEL RÍO PARANÁ S.A.; c) PATAGONIA HOPS S.A.; d) CUYO Y NORTE ARGENTINO Sociedad Anónima e) AGROINDUSTRIAL SUDAMERICANA S.A.; f) CERVECERÍAS DEL NOROESTE S.A. DE INVERSIONES; g) CYN S.A. DE INVERSIONES; h) BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A; i) EMBOTELLADORAS DEL INTERIOR S.A.; h) COROPLAS Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, y Financiera e i) CCBA S.A. El señor Agustín Garcia Mansilla fue elegido Director por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de octubre de 2005 y Presidente por acta de Directorio del 5 de septiembre de 2006.

Presidente - Agustín Garcia Mansilla

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 15/9/06. Nº Acta: 043. Libro Nº: 34.

e. 22/09/2006 Nº 50.581 v. 22/09/2006

CH&S MARKANT

SOCIEDAD ANONIMA

Informa por Esc. 61 de 13/06/06. Se resolvió a) aumentar el capital social en $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) llevándolo desde $ 50.000 a $ 300.000, modificando ARTICULO CUARTO de Estatuto Social. b) modificar su sede social a Av. Callao 1343, planta baja, C.A.B.A. JUAN PABLO FARCHI, ABOGADO, autorizado Esc. 61 de 13/06/06.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 22/09/2006 Nº 72.103 v. 22/09/2006

CLIMATECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13/9/06 Esc. Carlos I. Allende, se constituyó CLIMATECNICA ARGENTINA S.A. SOCIOS: Jorge Omar ALEN, argentina, 50 años, DNI 12277379, divorciado, comerciante, domicilio: General. Enrique Martínez 1490 Cap. Fed., y Manuel ALEN, español, 82 años, DNI 93446096, casado, comerciante, domiciliado Mártires Palotinos 4121 Cap. Fed. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra y venta, distribución, fabricación, importación y exportación, de todo tipo de artículos vinculados a la actividad termomecánica para aplicaciones residenciales, comerciales o industriales; maquinas, dispositivos, equipos, partes y complementos para sistemas de climatización, (ventilación, aire acondicionado, calefacción y/o refrigeración); sistemas y aparatos para transporte, tratamiento, impulsión y/o extracción de fluidos líquidos o gaseosos, sistemas para provisión, presurización y tratamiento térmico de aguas para uso sanitario o procesos industriales; sistemas de riego y evacuación de aguas pluviales o residuales- CAPITAL SOCIAL: $12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $1 valor nominal c/u y con derecho a voto por acción. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. DESIGNACION DE DIRECTORIO: Presidente: Manuel Alen; Director Suplente: Jorge Omar Alen.- SEDE SOCIAL: Alvarez Thomas 1280, Cap. Fed.- Domicilio especial de los directores: Alvarez Thomas 1280, Cap. Fed.- Firmante: Héctor Alberto Lizza DNI 13.827.018 apoderado por escritura 543 del 13/09/06 ante Esc. Carlos I. Allende.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 28.

e. 22/09/2006 Nº 50.451 v. 22/09/2006

CMS de Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por actas de asambleas del 15/12/00, 29/6/06 y 15/8/06, la sociedad aumentó respectivamente el capital a $150.000, $150.000 y a $7.200.000. Reforma el artículo cuarto del estatuto. Capital actual: $ 7.600.000, representado por 76.000 acciones de valor nominal $ 100, cada una. Directorio: Acta de asamblea del 30/9/02: Presidente: Roberto Domínguez, Director Suplente: Juan Alberto Desimone. Acta de Asamblea y directorio del 29/6/06: Presidente Roberto Domínguez, Vicepresidente: Andrés Pedro Peralta; Director titular: Roberto Mario Ruiz y Director Suplente: Marcelo Guillermo Testa. Acta de Asamblea del 17/8/06, acepta la renuncia de Roberto Mario Ruiz y elige Director Titular: Leonardo Anidjar. Fijan domicilio especial en avenida Julio A. Roca 610, piso 9, Capital Federal. Acta de asamblea del 30/9/02, reforma artículo undécimo: prescinde de sindicatura. Acta de asamblea del 29/6/06 reforma artículo tercero, cuarto y décimo: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes operaciones: a) Financieras: mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal, o sin garantía a corto y/o largo plazo, de préstamo y/o aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones, para negocios realizados o a realizarse; operaciones de crédito, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, compra de carteras activas o en mora para su posterior cobro. Quedan excluidas operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras las que sólo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. b) Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en materia financiera, procesamiento de información y datos de cualquier naturaleza, servicios de administración de cobranzas y tarjetas de créditos y todo otro servicio relacionado con la actividad financiera. Quedan excluidos servicios comprendidos en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras, los que sólo podrán ser prestados previa adecuación a la misma. d) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y mandatos en general. e) Comercio exterior: Mediante la importación de todo tipo de equipos relacionados con la actividad financiera, para uso propio o su comercialización. Exportación de bienes y servicios de cualquier naturaleza. f) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles de cualquier naturaleza, locaciones de inmuebles propios y o de terceros intermediación en la comercialización de inmuebles y administración de propiedades. Administración: Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares. Representación: Presidente en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Roberto Domínguez, presidente, fue elegido por Acta de Asamblea y directorio del 29/6/06.

Presidente - Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Andrea Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 77.343/6.

e. 22/09/2006 Nº 18.150 v. 22/09/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Fernando Gregorio LASCANO, nacido el 28 de diciembre de 1945, casado en primeras nupcias con doña Silvia Elena Carlota Vila Moret, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.646.043, y CUIT. 20-04646043-0, empresario, con domicilio real en la Avenida Santa Fe Nº 1170, piso 11º "B", Capital Federal, Ignacio Fernando Carlos Germán BRACHT, argentino, nacido el 21 de mayo de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.120.341 y CUIT 20-13120341-2 , divorciado, Consultor, domiciliado en la calle República Arabe Siria número 2763, Piso 9º "A", de ésta Ciudad, don Roberto Jorge STARKE, argentino, casado, nacido el 11 de agosto de 1950, Consultor Público, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.442.847 y CUIT 20-08442847-8, domiciliado en la Avenida Callao número 1924, Piso 6º de ésta Ciudad 2) Esc. Pub. del 24/08/06; Fº 2452: Reg. Not.190. Cap. Fed.- 3) "COMPAÑIA ARGENTINA DE MEDIOS S.A." 4) Avda. Libertador Nº 498, Pº 27º, Cap. Fed. 5) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto (i) participar como socia de otras sociedades por acciones, ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades por acciones, o por cualquier otro medio; ii) efectuar aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (iii) efectuar compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de deuda pública nacional o extranjera, pública o privada; (iv) efectuar compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.516 o la que en el futuro la reemplace. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por los Reglamentos o por este Estatuto.- 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.- 8) DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Fernando Gregorio LASCANO DIRECTOR TITULAR: Roberto Jorge STARKE, DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Fernando Carlos Gérman Bracht, todos por dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por escritura publica número 575 de fecha 24 de agosto de 2006, Alberto H. Hueyo, Registro Notarial 190, Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2006. Número: 060908374812/8. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 22/09/2006 Nº 3130 v. 22/09/2006

4 IN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/09/06.- 2) Claudia Paulina BENDINER, argentina, nacida el 21/8/1955, divorciada, docente, D.N.I. 11.477.668, domiciliada en Gaspar Campos 1972, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Diego Hernán DEAN, argentino, nacido el 17/7/1976, soltero, ingeniero industrial, D.N.I. 25.430.392, domiciliado en Araoz 1308 piso 7º depto. "21" Cap. Fed.- 3) "4 IN S.A".- 4) Araoz 1308 piso 7º depto. 21 Cap. Fed.- 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas, ejecución, estudio, dirección, administración de todo tipo de proyectos y obras de cualquier naturaleza, explotación de patentes, licencias y sistemas propios, de terceros y todo servicio vinculado a la construcción y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones, inclusive con las modalidades del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación de materiales relacionados con la construcción. Las actividades se realizarán mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. MANDATARIA: ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y capitales y todo aquello que se relacione directa o indirecta-

mente con la actividad constructora y/o inmobiliaria. Queda excluída expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Ronaldo Víctor Dean, Director Suplente: María Josefina Maccarone. Los administradores fijan domicilio especial en Araoz 1308 piso 7º depto. "21" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 156 del 14/9/06 al folio 484 Registro 90 ante el Escribano Marcelo Gabriel Cueto Matrícula 4245.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 10.

e. 22/09/2006 Nº 3114 v. 22/09/2006

4KRC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Ricardo Di Tomaso 3/4/65 D.N.I. 17.318.487 casado con domicilio real y especial Maestro Granada 1783 Boulogne Prov. Bs. As. y Lucas Luis Bussetti 14/11/79 D.N.I. 27.746.064 soltero con domicilio real y especial Gómez de Fonseca 508 CABA ambos argentinos comerciantes 2) 29/8/06 4) Teniente General Perón 1730 piso 7 oficina 75 CABA 5) Comerciales compra venta al por mayor menor y fraccionamiento de toda clase de productos ya sean alimenticios en su estado natural o no Productos y artículos del hogar y artículos electrónicos y de computación Artículos de perfumería y blanco. Industriales mediante la fabricación y elaboración de los productos y subproductos consignados en el rubro comercial Importadora y/o exportadora mediante la importación y/o exportación de los productos consignados en el rubro comercial. Financiera la realización con dinero propio de toda clase de operaciones comerciales financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente determinados con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o las que requieran el concurso del ahorro público Otorgamiento de préstamos con garantía real o sin ella a particulares y/o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compraventa de títulos acciones papeles de crédito debentures y otros valores mobiliarios constitución extinción y transferencia o cesión de prendas créditos hipotecarios en los términos de la Ley 24441 o cualquier otro derecho real Inversiones de capital en bienes muebles inmuebles y títulos y valores mobiliarios inclusive la propiedad intelectual Contratos celebrar contratos de colaboración empresaria y unión transitoria de empresas con todo tipo de personas jurídicas y físicas 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración de 1 a 10 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Gabriel Ricardo Di Tomaso Suplente Lucas Luis Bussetti 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 29/8/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/09/2006 Nº 72.192 v. 22/09/2006

DINESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 1 del 25/8/06 designó Presidente: Hugo Armando Pereyra. Suplente: Luis Pablo Roch por renuncia de Presidente: Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Teniente General Juan Domingo Perón 1648 1º piso departamento D, Cap. Fed., domicilio especial de ambos y reformó el artículo tercero así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: Telefonía y energía: Fabricación, construcción e industrialización en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía, comunicaciones y energía. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos, incluyendo la venta, instalación, servicio técnico y su distribución. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con estas actividades. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos y/o empresas privadas nacionales y/o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes y materias primas relacionadas con la telefonía, televisión y energía en cualquiera de sus modalidades. La importación y/o exportación de dichos productos, tendido de líneas telefónicas, construcción de obra civil, reparación y demolición. Abogada autorizada por acta 1 del 25/8/06. Expediente. 1.769.935.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/09/2006 Nº 72.085 v. 22/09/2006

DINRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 13/9/06. Stella Maris Gnarini, 30/3/81, argentina soltera, comerciante, DNI 28.831.031,30 de Septiembre 2844, José Marmol, Pcia. Bs. As.; Raúl Alfredo Schmidt, argentino, 9/10/73, casado, comerciante, DNI 23.291.585, Serrano 473, Burzaco, Pcia. Bs. As.; Beatriz Ofelia Moledo, argentina, comerciante, 9/2/63, soltera, DNI 16.411.727, Av. Aristóbulo del Valle 4294, Claypole, Pcia. Bs. As.; "DINRO S.A.", Florida 520 6º piso oficina 609, CABA, 99 años; La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease-back; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; Capital: $12.000; Presidente: Stella Maris Gnarini, Vicepresidente: Raúl Alfredo Schmidt. Suplente: Beatriz Ofelia Moledo, quienes fijan domicilio especial en la sede. Cierre de ejercicio: 31/12. Sara Martha Calahonra, autorizada por escritura pública 13/9/06.

Abogada - Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 59. Folio: 562.

e.22/09/2006 Nº 72.032 v.22/09/2006

D-LINK SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por sesión de directorio de fecha 27/07/06 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el articulo 118 de la ley 19.550. 1) Denominación: "D-LINK SUDAMERICA S.A.". 2) Socios: D-LINK INTERNATIONAL PTE. LTD, sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de la Republica de Singapur, inscripta en el registro de Singapur bajo el número 19940615 2R el día 31 de agosto de 1994 y D-LINK HOLDING COMPANY LTD., sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de la Islas Vírgenes Británicas, inscripta en el registro de las Islas Vírgenes Británicas bajo el número 281836 el día 4 de junio de 1998. 3) Fecha del instrumento de constitución: 11/01/99. 4) Domicilio: Avda. Vitacura Nº 2939, piso 6º, Comuna Las Condes, Santiago de Chile, Republica de Chile. 5) Objeto: 1.- a.- la promoción, investigación, estudio asesoría, capacitación, organización, ejecución, programación y desarrollo, en cualquier forma, de todo tipo de actividades, servicios, técnicas y procesos relacionados con la computación, la informática y las telecomunicaciones, en Chile y en Sudamérica. en el ejercicio de ellas, la compañía podrá constituir, instalar, administrar y explotar cualquier clase de establecimientos comerciales, por cuenta propia o de terceros, mediante representaciones, licencias o franquicias, nacionales extranjeras, y prestar toda clase de servicios en las áreas mencionadas; b.- la fabricación, producción, montaje, compra venta, arrendamiento, leasing, exportación, importación y comercialización, en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de equipos computacionales, hardware, software y tecnología relacionada, y de productos y sistemas electrónicos, de informática y telecomunicaciones en general, sus componentes partes y accesorios. 6) Plazo de duración: indeterminado. 7) Domicilio de la Sucursal: Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Capital Social: US$ 750.000,00. 9) Fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad: 31/12. 10) Fecha de cierre del ejercicio de la Sucursal: 31/12. 11) Capital Asignado a la Sucursal a los solos efectos fiscales: US$ 30.000,00. 12) Representante legal: Ricardo Claudio Scherianz, con domicilio constituido en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien podrá actuar con las facultades que surgen del poder otorgado en fecha 24/07/06 el cual se encuentra debidamente legalizado y en tramite de inscripción ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Claudio Scherianz, representante legal según instrumento público otorgado el día 27/07/06 el cual se encuentra debidamente legalizado y en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 04.

e. 22/09/2006 Nº 72.022 v. 22/09/2006

DMR Consulting (Argentina)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 15.09.06 resolvió cambiar la denominación social por Everis Argentina S.A., con reforma de la cláusula primera del estatuto social. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15.09.06 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/06. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 22/09/2006 Nº 72.281 v. 22/09/2006

EDGASON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Maria Laura Anselmi, argentina, nacida el 27-09-74, empresaria, divorciada, DNI 24.171.146, CUIL 27-24171146-9; y Edgardo Sposito, argentino, nacido el 07-02-55, empresario, divorciado, DNI 11.361.015, CUIT 20-11361015-9; ambos con domicilio real en avenida Santa Fe 2253, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A.- 2) Escritura nº 293 del 14-09-2006.- 3) Edgason S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales eléctricos, maquinarias y productos de tecnología afines a la construcción. Intermediación en la compra venta. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Viamonte 428, planta baja, C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 30/09 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Edgardo Sposito; y Director suplente: Maria Laura Anselmi, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 293 Folio 780 de fecha 14-09-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 35.

e. 22/09/2006 Nº 72.137 v. 22/09/2006

EL REFUGIO DEL LUPO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso publicado el dia 5 de septiembre del 2006, factura numero 0069-00063729, en Item numero 7a, **donde dice** GERENTES; **debio decir:** PRESIDENTE: NAHUEL NICOLAS RODRIGUEZ LUPO, y DIRECTOR SUPLENTE: GABRIEL MARCELO DE DIEGO.- Autorizado por instrumento publico del 8-6-2006 ADRIAN OSCAR VETEIKIS DNI 92.488.709.

Certificación emitida por: Ana María Crespo. Nº Registro: 684. Nº Matrícula: 3741. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 103.

e. 22/09/2006 Nº 50.420 v. 22/09/2006

EMECEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30-6-06 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 100.000 y se modificó en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2006 Nº 72.052 v. 22/09/2006

ESPOSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Maria Laura Anselmi, argentina, nacida el 27-09-74, empresaria, divorciada, DNI 24.171.146, CUIL 27-24171146-9; y Edgardo Sposito, argentino, nacido el 07-02-55, empresario, divorciado, DNI 11.361.015, CUIT 20-11361015-9; ambos con domicilio real en avenida Santa Fe 2253, piso 40, departamento "B", C.A.B.A.- 2) Escritura nº 291 del 14-09-2006.- 3) Esposel S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación agrícola ganadera y forestal en todas sus formas, comercialización y consignación de ganado, servicios de matarife e industrialización de cortes, chacinados y todo otro producto o subproducto de la ganadería, molienda, almacenamiento y consignación de granos y semillas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Reconquista 778, planta baja, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31-05 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Maria Laura Anselmi; y Director suplente: Edgardo Sposito, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 291 Folio 775 de fecha 14-09-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 35.

e. 22/09/2006 Nº 72.132 v. 22/09/2006

FIRST CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. Socios, Presidente Jorge Andrés STRIKA, argentino, 52 años, casado, empresario, DNI.10.788.875, domicilio real y especial Montiel 5153 CABA; Vicepresidente Carlos Hugo José GIANNI, argentino, 55 años, casado, empresario, DNI. 8.506.516, domicilio real y especial Pueyrredon 1172, Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente Marcos Artemio MARCONI, argentino, 57 años, casado, abogado, DNI. 6.076.583, domicilio real y especial Avenida Libertador 274 Piso 4, Dpto. "C", CABA.; y al efecto de aceptar el cargo Director Suplente Pablo Adrián STRIKA, argentino, Ingeniero Electrónico, 25 años, DNI. 28.283.288, Domicilio real y especial Montiel 5153 CABA. Sede social Alicia Moreau de Justo 1080 piso 3 UF.174 Edificio Dock 7 CABA. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) anteproyectos y proyectos de consultoría sobre: a) el diseño e implementación de sistemas de calidad para

colaborar con empresas manufactureras y de servicios con el objeto de lograr y mantener una posición competitiva a nivel internacional; b) la creación e implementación de sistemas de gestión destinados a la mejora permanente de los productos, servicios y procesos empresariales; c) la aplicación de programas probados de implementación de sistemas de calidad y herramientas para el análisis y medición de la calidad, el desarrollo de los recursos humanos y del trabajo en equipo y la administración de los procesos, para obtener liderazgo efectivo en el mercado; II) la adquisición, cesión y negociación de cualquier forma de derechos de autor, derechos de publicidad mediando en contratos para todo tipo de eventos, marketing deportivo, transferencia de jugadores de las distintas disciplinas deportivas; y actividades propias y relacionadas con el turismo; III) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros: constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos, prendas, con excepción de las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. En todos los casos la realización de sus servicios podrá ser por cuenta propia o de terceros y a través de seminarios públicos, diagnósticos organizacionales, consultoría, capacitación y programas especiales diseñados a medida de cada empresa. Para aquéllas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, la sociedad cantará con los servicios de los mismos; 99 años; $ 20000; directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; cierre del ejercicio 30/6. Apoderada en escritura de constitución social del 13/9/2006.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 03.

e. 22/09/2006 Nº 72.122 v. 22/09/2006

FRAMAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 272 del 18/8/06, folio 609, registro 922 de Cap. Fed. Socios: Sandra Noemí RIVADENEIRA, argentina, 9/2/74, soltera DNI 23.609.848, comerciante, Buceo 4147, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. y Albino AQUINO, argentino, 1/3/62, soltero, DNI 14.771.722, comerciante, Sáenz 7290, Gónzalez Catan, Prov. Bs. As. Duración 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13215 de Propiedad Horizontal; constituir hipotecas, prendas, otorgar créditos con o sin garantía real, todo relacionado con su objeto. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Sandra Noemí Rivadeneira, Director Suplente: Albino Aquí-No, por 2 ejercicios y domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Pasaje Dr. Horacio Casco 4678, Cap. Fed. Autorizada: Marisol Fernández, DNI 93.509.647 por escritura 272, folio 609, registro 922, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ramón Alcides Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 2425. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 904.

e. 22/09/2006 Nº 3157 v. 22/09/2006

GIMAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 336 de fecha 20/09/2006, pasada ante el escribano la Ciudad de Bs. As. Mariano Diego Miró, al folio 914 del Registro 791 se constituyó la sociedad "Gimai S.A." Socios: María Isabel GIUSTI, argentina, nacida el 18/10/1959, DNI 13.995.384, C.U.I.T. 27-13995384-9, casada, comerciante, domiciliada en Belgrano 1331, de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y Martha Inés GIUSTI, argentina, nacida el 06/081962, DNI 16.124.545, C.U.I.T. 27-16124545-9, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Ingeniero Antonio Arcos 3499, Cdad. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros la explotación agrícola en todas sus formas de establecimientos rurales, hortícolas, forestales y cerealero, mediante la producción, compra, venta, distribución de toda clase de cereales, césped, oleaginosas, y frutos del país, recibirlos y darlos en depósito y/o consignación y la importación y exportación de los productos antes mencionados, compraventa, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles rurales relacionados con su objeto agrícola. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 150.000,-. Administración: Presidente: María Isabel GIUSTI. Director Suplente: Martha Inés GIUSTI. Domicilio especial todos: Ingeniero Antonio Arcos 3499, de la Cdad. de Bs. As. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social: Ingeniero Antonio Arcos 3499, de la Cdad. de Bs. As. El firmante Diego Nicolás Bahton, D.N.I. número 26.583.261, se encuentra autorizado según estatuto social según escritura 336 de fecha 20/09/2006, pasada ante el escribano la Ciudad de Bs. As. Mariano Diego Miró, al folio 914 del Registro 791.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 21/9/06. Nº Acta: 098. Libro Nº: 009.

e. 22/09/2006 Nº 50.571 v. 22/09/2006

GLOBERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín MIGOYA, casado, argentino, ingeniero, 21/2/68, DNI 20252614 domicilio Migueletes 537, 1º piso, C.A.B.A. Néstor Augusto NOCETTI, casado, argentino, ingeniero, 19/8/67, DNI 18363547, domicilio: 22 Nº 657 2º piso, La Plata, Bs. As.; Guibert Andrés ENGLEBIENNE, casado, argentino, ingeniero, 30/8/66, DNI 18261896, domicilio: Remedios de Escalada 2475, Martínez, Bs. As.; Martín Gonzalo UMARAN, casado, argentino, ingeniero, 9/7/68 DNI 20.233.654 domicilio French 3680 3º piso departamento "A" C.A.B.A. 2) Esc. Nº 242 del 14/9/06 ante Escribano Alvaro Leiguarda. "GLOBERS S.A." 4) Reconquista 341 5º piso frente C.A.B.A. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo asimismo está facultada para realizar la programación y venta de excursiones individuales, colectivas, grupos, tours, sea en el país o en el extranjero; organización de eventos, congresos, festivales turísticos, promoción de seguros de viajes; representación de organizaciones turísticas, empresas hoteleras y compañías de transporte, nacionales o extranjeras; servicios de guías y mensajerías y la impresión diseño y difusión del material turístico que corresponda pudiendo realizar toda otra actividad que tienda al desarrollo de la organización, promoción, y planificación, de viajes de recreo, empresariales o trabajo, investigación científica estudios de cualquier nivel, como también por razones de salud y/o higiene y sanidad 6) 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 12000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 1 ejercicios, sindicatura. 9) 30/4 cada año. Directorio: Presidente: Néstor Augusto Nocetti, Director titular Guibert Andrés Englebienne Director suplente Martín Migoya constituyen domicilio especial en Reconquista 341 5º piso frente C.A.B.A. En escritura Nº 242 folio 671 de 14/9/06 se autorizó al Escribano Alvaro Leiguarda a esta publicación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919391277/8. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 22/09/2006 Nº 65.117 v. 22/09/2006

GOLOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Antonia Manuela Albarenga, 53 años, paraguaya, casada, DNI: 92.123.822, Paso 1120 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Cinthia Roxana Caceres, 32 años, argentina, soltera, DNI: 23.769.428, República Arabe Siria 1299, José Ingenieros Provincia de Buenos Aires, ambas empresarias. Denominación: "GOLOYA S.A." Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de distribuidora y comercializadora mayorista y minorista de artículos de kiosco mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, depósito, fraccionamiento y distribución de golosinas, bebidas alcohólicas y sin alcohol y productos alimenticios en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Antonia Manuela Albarenga, Director Suplente: Cinthia Roxana Caceres, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Larsen 3078, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 248 del 28/8/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/09/2006 Nº 72.143 v. 22/09/2006

GPERM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 18/09/06. SOCIOS: (Casados, empresarios): Alfredo Daniel GABARRUZ, argentino, 3/12/67, DNI 18.369.531, domicilio real/especial 38 A, Nro. 5545, Berazategui, Prov Bs As (PRESIDENTE): Eduardo Roberto PRADO, argentino, 29/05/56, DNI 12.359.928, domicilio real/especial Las Casas 3663, Planta Baja, unidad "B", Cap Fed (VICEPRESIDENTE); Ramón Argimiro GARCIA CANCELA, uruguayo, 15/12/58, DNI 92.669.971, domicilio real/especial Domingo Martinto 1843, Wilde, Pdo Avellaneda, Prov. Bs As (DIRECTOR TITULAR); y Lilian Adriana FRANCISETTI, argentina, 6/11/58, DNI 13.015.285, domicilio real/especial José León Suárez 1058, Cap Fed. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Catamarca 177, piso 7, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos oftalmológicos, ópticos y de contactología, como así también la explotación de gabinetes oftalmológicos; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, accesorios, instrumentales, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Las actividades serán desarrolladas cuando correspondan por profesionales con titulo habilitante. CAPITAL: $ 30.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente, al Vicepresidente, o a cualquier Director titular, en forma indistinta. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA en escritura 361, 18/09/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002775421.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 37.

e. 22/09/2006 Nº 72.106 v. 22/09/2006

GRENOBLE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/3/2006: 1º Se aumento el capital social de $ 1.110.000 a $ 1.278.180, reformándose los artículos cuarto.- 2º se dió cumplimiento al articula 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente al señor Juan Carlos Fossatti y Director Suplente al señor Rene José Fossatti. Todos fijan domicilio especial en Avenidao Roque Saenz Peña 710, piso 4º "A", de Capital Federal. Apoderada, según escritura de fecha 30/6/2006, otorgada al folio 545, del Registro 34 de esta Ciudad.-

Apoderada – Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 63.

e. 22/09/2006 Nº 65.112 v. 22/09/2006

GRENOBLE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2005, se aumento el capital social de $ 250,00 a $ 1.110.000,00, reformándose los artículos 4º, 10º, del estatuto social. Apoderada, según escritura de fecha 30/6/2006, otorgada al folio 541, del Registro 34 de esta Ciudad.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 20/9/06. Nº Acta: 086. Libro Nº: 63.

e. 22/09/2006 Nº 65.115 v. 22/09/2006

GRUPO MOM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa del edicto de fecha 15/09/06. Recibo Nº 71681. Se elimina del Artículo Tercero objeto social, punto d) Cobranzas de deudores morosos. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según escritura 459, de fecha 10/07/06.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2006. Número: 242021. Tomo: 27. Folio: 24.

e. 22/09/2006 Nº 72.318 v. 22/09/2006

HERA ZARATE CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.667.452. Comunica que por escritura 850 del 04/07/2006, Folio 3709 ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 17/02/2006, se modificó el articulo 4º del Estatuto social, en la siguiente forma: "CAPITAL- ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos un millón novecientos cincuenta y cuatro mil ($ 1.954.000.-), representado por 195.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos diez ($10) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Articulo 188 de la Ley 19.550 pudiendo delegar la Asamblea en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago".; Autorizado por escritura Nº 850 de fecha 4 de julio de 2006, Folio 3709, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918389614/D. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 22/09/2006 Nº 3123 v. 22/09/2006

HERRAFE HERRAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 329 del 11-9-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. María del Carmen MARIN, española, casada, 22-10-44, DNI 93.774.423; Juan LONGOBUCCO, argentino, casado, 4-11-40, DNI 4.319.959, Daniel Angel LONGOBUCCO, argentino, soltero, 7-2-42, DNI 22.653.330; Adrián Claudio LONGOBUCCO, argentino, soltero, 4-6-73, DNI 23.329.800; todos comerciantes, de Virrey Arredondo 3021, Cap. Fed. HERRAFE HERRAJES S.A. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y/o transporte, al por mayor y/o menor, de diseños y modelos industriales de cerraduras, bisagras, manijas, manijones, ruedas, cajas fuertes; y en general, todo lo relacionado con la cerrajería, llaves, máquinas, repuestos y accesorios de cerrajería, como así también el blindaje de todo tipo de puertas y ventanas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Del Carmen 791, 3º piso, oficina A, Cap. Fed. Presidente: Daniel Angel LONGOBUCCO; Director suplente: Juan LONGOBUCCO; ambos con domicilio especial en Sede Social.-Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: . Folio: 91. Libro Nº: 961.

e. 22/09/2006 Nº 72.043 v. 22/09/2006

HIPERLED

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 15/09/2006 por Escritura Nº 129, Fº 350, Registro 971 de Cap. Fed.- Socios: Jorge Mario SCHÜLER o SCHÜLLER, argentino, 16/10/66, soltero, ingeniero, DNI. 17.922.122, CUIL. 20-17922122-6, domiciliado en Riobamba 489, piso 13º, dpto. "A", Cap. Fed.; y Rodolfo Enrique CARNAGHI, argentino, 14/02/40, casado, comerciante, DNI. 4.568.277, CUIT. 20-04568277-4, domiciliado en Ombú 3521, Ciudadela, Pcia. Bs. As.- Objeto: I) INMOBILIARIA: Actividades inmobiliarias y de comercialización en general, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, asesoramiento, gerenciamiento, administración en general, desarrollo, planificación, urbanización, forestación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de obras e inmuebles, urbanos o rurales, countries, clubes de campo, barrios cerrados, edificios, desarrollos urbanísticos y cualquier otro tipo de emprendimiento inmobiliario, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones legales y reglamentarias del régimen de la propiedad horizontal y prehorizontalidad. II) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de obras civiles. La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, ejecución de proyectos y dirección de obras. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentre reservado por disposiciones legales a profesionales con título habilitante. En tal supuesto, el asesoramiento deberá ser prestado por intermedio de dichos profesionales- III) FINANCIERA: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones financieras en general, préstamos a interés, con fondos propios y/o de terceros, con o sin garantía real o de cualquier tipo; otorgamiento de avales, garantías y fianzas; operaciones con valores mobiliarios en general, bonos, títulos, acciones, debentures, facturas, obligaciones negociables y papeles de créditos de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra por las que se requiera concurso público.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital: $.12.000.- Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 1 ejercicios. Presidente: Jorge Mario SCHÜLER o SCHÜLLER. Director Suplente: Rodolfo Enrique CARNAGHI, ambos con domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta.- Fiscalización: Socios. Sindicatura: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Sede Social: Av. Corrientes 676, piso 12, Of. "C", Cap. Fed.- Maximiliano José Di Palma Milazzo firma como apoderado según escritura nº 129 del 15/09/2006, Fº 350, Registro 971 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 20.

e. 22/09/2006 Nº 72.138 v. 22/09/2006

HOHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria ambas del 22/8/2006, Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 6/7/2006 Asamblea General Extraordinaria del 2/8/2006 y Asamblea General Extraordinaria del 14/8/2006 pasadas a escritura pública Nº 151 del 6/9/2006 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones, reforma del objeto social y modificación de los artículos 3º, 4º y 6º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 1.225.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. TERCERO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o el extranjero, a la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, mandato y/o consignación de surtidores y compresores para GNC (GAS NATURAL COMPRIMIDO) y/o cualquier otro tipo de fluidos y al otorgamiento de licencias de marca o franquicias, ya se en forma directa o indirecta, como agente o representante y/o distribuidor de firmas radicadas en el país o en el extranjero.- CUARTO: Del capital social es de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, representado de 1.225.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- SEXTO. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios.- La representación legal el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- El uso de la firma social será conjunta presidente o vicepresidente conjuntamente con un director titular.- DIRECTORIO: Presidente: Ernesto Patricio ALMARAZ, Vicepresidente: Miguel Angel WARNIER y Director Titular: Luis Alberto MANGUPLI.- Los administradores fijan domicilio especial en Yerbal 2351 piso 9º depto. 27 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 151 del 6/9/2006 Registro 90 ante el Escribano Marcelo Gabriel Cueto Matrícula 4245.-

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 10.

e. 22/09/2006 Nº 3112 v. 22/09/2006

ICICI ONESOURCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/2006 se aumento el capital social, de $ 20.000 a $ 5.005.000, es decir en la suma de $ 4.985.000, y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 763 del 21/09/2006 al folio 1.719, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 21/9/06. Nº Acta: 151. Libro Nº: 6.

e. 22/09/2006 Nº 50.579 v. 22/09/2006

INTERISLEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas General Ordinarias de fechas 7/10/05 y 18/09/06 cesaron el miembro del Directorio: Presidente: Juan Víctor Ramaro. Cesaron Consejo de Vigilancia: Nelly Emma Ramaro, Hilda María Esther Larrosa y Héctor Ramaro. Designación nuevo Directorio: Presidente: Juan Víctor Ramaro DNI: 10230614, domicilio especial en Lavalle 863, Tigre, Pcia. de Bs. As. Designación Nuevo Consejo de Vigilancia: Nelly Emma Ramaro, DNI: 13881296, domicilio especial en Italia 1629, Tigre, Pcia. de Bs. As., Hilda María Esther Larrosa LC: 5909417, domicilio especial en Lavalle 863, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Héctor Ramaro DNI: 11937469, con domicilio especial en Ruta 197 Nº 1978, Los Troncos, Pcia. Bs. As. Se cambio domicilio social a la calle Florida 520 piso 1º oficina 113 Cap. Fed. Se reformo el Artículo 10. Autorizado por instrumento privado 18/09/06.

Abogado/Autorizado - Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 22/09/2006 Nº 72.013 v. 22/09/2006

KLINICAL

SOCIEDAD ANONIMA

El 15/09/06 constituye. Duración: 99 años. Socios: Juan Carlos MONGE, 17/11/1960, DNI 14176966, soltero, Bioquímico y Maria Inés NIVEN, 13/2/1969, DNI 20636177, divorciada, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Ciudad de la Paz 2211, 4º piso, departamento B, Capital Federal. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Organización de sistemas de consultoría, de asesoramiento, de auditoria y de gerenciamiento para laboratorios de análisis clínicos, empresas de medicina diagnóstica, industria farmacéutica, proyectos de investigación clínica y de marketing farmacéutico. b) Organización de laboratorios de análisis de muestras biológicas para proyectos de investigación clínica, su gerenciamiento y transporte de muestras biológicas para diagnóstico. c) Organización de medios de edición y traducción de textos, gráficos y afines, de diseño y construcción de sistemas informáticos relacionadas con la actividad principal. d) Importación y exportación de materiales y equipamientos relacionados con la actividad principal CAPITAL $ 20000 dividido 20.000 acciones: Juan Carlos MONGE 18000 y Maria Inés NIVEN 2000 acciones. Presidente: Juan Carlos MONGE. Director suplente: Maria Inés NIVEN. Sede y domicilio especial directores: Ciudad de la Paz 2211, 4º piso, departamento "B" de Capital Federal. Autorización surge en escritura 433, folio 1106, Escribano Sucalesca, Registro 1088, Capital.

Jimena Soledad Gutiérrez

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 8.

e. 22/09/2006 Nº 72.061 v. 22/09/2006

L.C.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 25-8-05 se aceptaron las renuncias de Constanza Macri y Mariano Gastón Macri a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente, y se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio de igual fecha se designó Presidente a Daniel Angel Longobucco y Dir. Suplente a Adrián Claudio Longobucco, ambos con domicilio especial en Pje. del Carmen 791, 3º piso, oficina A, Cap. Fed.; donde por Acta de Directorio del 29-8-05 se fijo la nueva Sede Social.- Por Asamblea Extraordinaria del 29-8-05 se modificó el Objeto así: a) la dirección, proyecto y construcción de todo tipo de obras, civiles e industriales, públicas o privadas; para la edificación de viviendas, redes de infraestructura y todo tipo de inmuebles; pudiendo realizar tareas de refacción, demolición, remodelación y reciclado. b) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y relacionadas con la arquitectura e ingeniería. Se adecuó la Garantía del Directorio y se reformaron en consecuencia los artículos 3º y 10º del Estatuto.- Autorizada por Asamblea y Acta de Directorio del 29-8-05.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2006 Nº 72.036 v. 22/09/2006

LIBARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rocío Beatriz García, 32 años, argentina, DNI: 23.781.389, Virrey Loreto 1885, 5º piso, Capital Federal; Bedros Evazian, 51 años, argentino naturalizado, DNI: 18.671.582, Avenida del Libertador 2861, 11º piso, departamento "A" Capital Federal; ambos casados y comerciantes. Denominación: "LIBARITA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronómica: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante con o sin espectáculos, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, concesiones de comedores escolares, empresas, cattering, delivery y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Bedros Evazian, Director suplente: Rocío Beatriz García; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Balcarce 668, Planta Baja, Capital Federal. Dr. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 326 del 12/9/06, pasada por el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/09/2006 Nº 72.145 v. 22/09/2006

LOGISTICA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1279 del 20/9/06 Registro 657 Accionistas: Carlos Alberto De Godos, argentino, 16/4/52, casado, contador, DNI 10.105.393, Almirante Brown 98, Choele Choel, Río Negro; Federico Javier Gagliardi, argentino, 10/9/73, soltero, abogado, DNI 23.224.643, Rivadavia 781, departamento 3, San Isidro, Buenos Aires; Denominación "LOGISTICA PETROLERA SA". Duración: 99 años. Objeto: servicios de transporte terrestre de personas y bienes, encomiendas; servicios con vehículos pesados. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 10. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente Carlos Alberto De Godos; Director Suplente Federico Javier Gagliardi, ambos con domicilio especial en Lavalle 1527, Piso 11, CABA. Autorizado en escritura ut-supra Abogada Paola Gabriela Solari.

Abogada - Paola G. Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2006. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 22/09/2006 Nº 72.254 v. 22/09/2006

MALAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 7/04/03 se designó directorio que quedará constituido de la siguiente manera: Presidente: Viveca Elsa Mazzeo y Director Suplente: Miguel Ángel Laurens, ambos con domicilio especial en Cerrito 1136, 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 14 del 30/09/05 se aprobó: 1) Aumento de Capital Social de $ 20.000 a $ 777.000.- 2) Reforma del artículo 4º referente al capital social y del artículo 8º sobre la garantía de los directores. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 15 del 30/09/05 se resolvió por unanimidad reformar el estatuto social a fin de eliminar la cláusula décimo segunda y modificar el artículo quinto, referente a las características de las acciones. Autorizada: Presidente Viveca Elsa Mazzeo por acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 7/04/03.

Presidente - Viveca Elsa Mazzeo

Certificación emitida por: Sonia Escudero. Nº Registro: 1. Fecha: 5/07/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 13.

e. 22/09/2006 Nº 72.086 v. 22/09/2006

MILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia BELLUSCI, casada, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, 6º piso, departamento A y Susana María CANCER, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155 Planta Baja, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 7/9/06. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6º piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana Maria Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 153 del 7/9/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/09/2006 Nº 72.082 v. 22/09/2006

MINICARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia BELLUSCI, casada, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, 6º piso, departamento A y Susana María CANCER, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155 Planta Baja, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 7/9/06. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6º piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisio-

nes y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana Maria Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 154 del 7/9/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/09/2006 Nº 72.084 v. 22/09/2006

NET INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 14.8.2006, se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto. Objeto social: Articulo Tercero: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: el desarrollo y operación de negocios electrónicos, la importación, exportación, suministro, producción y comercialización de bienes, tales como hardware, software, equipos, facilidades de computadoras así como también servicios y asesoramiento relacionados con Internet y tecnologías de la información, incluyendo procesamiento de datos, análisis de sistemas, investigación operativa y programación. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y o contratos pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, inclusive intervenir en concursos de precios, contrataciones directas y/o licitaciones de cualquier tipo y naturaleza, publicas y/o privadas; ejecución de obras de todo tipo y prestación de servicios y/o provisión o alquiler de bienes relacionados con su objeto social y, su Texto Ordenado del Estatuto. Fernanda Mierez, en su carácter de autorizada según Acta de Asamblea del 14.8.2006.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/06. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 22/09/2006 Nº 72.269 v. 22/09/2006

NORDYFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 482 Folio 1277 de fecha 31-8-2006 Registro 1246 Capital Federal resolvió: I) Cambio de Jurisdicción de la sociedad: de la República Oriental del Uruguay a la República Argentina. Adecuar y tranformar Estatuto Social al art. 124 Ley 19550 y resolución 7/2005 y concordantes.- II) Una vez inscripta en IGJ la presente adecuación dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay de la sociedad inscripta en la Dirección General de Registros, Registro Nacional de Comercio en Montevideo el 26 de noviembre de 1996 , bajo el número 2601 del folio 2703 al 2903 del Libro No. 1 de Estatutos-Legajo 16078/9.- III) Socios: Jorge Enrique Piñeiro Obenza, uruguayo, 30/10/1957, casado, escribano, Cedula de identidad uruguaya 1.197.257-3, Convención 1424, Montevideo, República Oriental del Uruguay, Juan Carlos Armendares, argentino, 13/12/1928, divorciado, hacendado, DNI 5.557.183 y Angela Elisa Soutelo, argentina, 7/4/1929, Soltera, comerciante, DNI 2.179.132, ambos domiciliados en Vuelta de Obligado 1563, depto "D", Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 482. 4) Ugarteche 3015 7º piso depto. "E", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades en el país o extranjero: Agropecuaria: compra, venta, permuta, comercialización, locación y administración de campos, inmuebles rurales, explotaciones agrícola-ganadera, forestales, explotación de bosques, y todas aquellas actividades tendientes a obtener recursos de explotaciones rurales y forestales, comercialización y distribución de productos y frutos del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 270.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Armendares-Director Suplente: Angela Elisa Soutelo, ambos constituyen domicilio especial en el mencionado ut-supra. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada por esc. 482 Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 22/09/2006 Nº 72.053 v. 22/09/2006

NYKLAURITZENCOOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: NYKLAURITZENCOOL AB, inscripta ante la IGJ en fecha 31/03/1987, bajo el número 76 del Libro 51, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Reconquista 575, Piso 7º, Capital Federal; AGENCIA MARITIMA MULTIMAR S.A., inscripta ante la IGJ en fecha 13.01.95., Nº 432, Libro 116, Tomo de S.A, San Martín 483, Piso 5º, Capital Federal; 2) E. Pública: Número 268, folio 572 de fecha 15.09.2006., del Registro 1932 de la Capital Federal. 3) Denominación: NYKLAURITZENCOOL ARGENTINA S.A. 4) Domicilio: Capital Federal 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, la siguiente actividad: La representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial o lacustre, terrestre y/o de cualquier otro medio de transporte. Para cumplir con su objeto la sociedad podrá actuar como agente marítimo; agente de buque; agentes en general; administradores de buques; proveedores, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios; agentes de transporte aduanero; operadores de contenedores; controlador de embarques. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción 7) Capital $ 24.000. 8) Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de Duración en sus cargos: 2 años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. Se autoriza al Vicepresidente a ejercer también la representación. 10) Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 11) Presidente: Juan Antonio Constantino Otero, domicilio especial Reconquista 575 7º Capital Federal. Director Suplente: Mariana Judith Neustadt domicilio especial Esmeralda 315, Piso 6º, Capital Federal; 13) Domicilio Social: San Martín 483, Piso 5º, Capital Federal. Dra. Mariana Neustadt. CPACF Tº55 Fº682. Autorizada por acta constitutiva de fecha 15/09/2006.

Abogada - Mariana Judith Neustadt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/06. Tomo: 55. Folio: 683.

e. 22/09/2006 Nº 72.270 v. 22/09/2006

OPER-PRO SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Fernando Pablo Giliberti, argentino, casado, contador público, nacido el 31 de julio de 1966, documento nacional de identidad número 17.902.911, domicilio en Sarmiento 680, piso 2º, oficina B, C.A.B.A. y Saúl Alberto Courtil, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12 de octubre de 1957, documento nacional de identidad número 13.026.990, domicilio en Sarmiento 680, piso 2º, oficina B, C.A.B.A. 2) Constituida el 15/09/06, por Escritura Pública Nro. 1063, al Folio 3167 del Registro Notarial 337, C.A.B.A. 3) Denominación: OPER-PRO SERVICES S.A. 4) Domicilio en la C.A.B.A., con sede social en Sarmiento 680, piso 2º, oficina B, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, directamente o a través de la contratación de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: (i) prestar servicios de gerenciamiento y/o dirección para desarrollar, implementar, operar y estructurar proyectos industriales vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transformación, transporte y comercialización de hidrocarburos y minerales y (ii) la adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo y la realización de todo tipo de operaciones y/o transacciones fiduciarias que complementen los servicios que prestará la Sociedad, de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la Ley 24.441 o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. 6) Plazo de duración: 99 años 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares por dos ejercicios, con igual o menor número de Directores Suplentes. 9) Directorio: Presidente: Fernando Pablo Giliberti; Vicepresidente: Saul Alberto Courtil. Director Suplente: Alejandro Ireneo Lubinski, todos con domicilio especial en Sarmiento 680, piso 2º, oficina B, C.A.B.A. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Se hace constar que el Dr. Alejandro Ireneo Lubinski, ha sido apoderado especialmente por Acta Constitutiva del 15/9/06.

Abogado/Autorizado Especial - Alejandro Ireneo Lubinski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 55. Folio: 447.

e. 22/09/2006 Nº 72.099 v. 22/09/2006

PAKIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 28-7-06 se trasladó la Sede a José Ortega y Gasset 1816, 4º piso, Cap. Fed. Y por Asamblea Extraordinaria del 16-8-06 se aumentó el Capital de $ 552.520 a $ 736.000 y se modificó en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto.- Autorizada por Esc. Púb. 448 del 13-9-06. Registro 1837 a cargo de Esca. Juana Carla Mensa.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2006 Nº 72.051 v. 22/09/2006

PARADORES AUGUSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) María Cristina Chiesa, argentina, nacida el 17-11-54, comerciante, DNI 13.515.653, CUIT 27-13515653-7, divorciada, con domicilio real en Culpina 171, departamento "A", C.A.B.A.; y Laura Beatriz Amengual, argentina, nacida el 20-01-63, DNI 16.673.338, CUIT 27-16673338-9, comerciante, casada, con domicilio real en Del Pejerrey 1031 piso 1º, depratamento "E", Pinamar, Pcia de Bs As.- 2) Escritura Nº 300 del 15-09-2006.- 3) Paradores Augusta S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación en todas sus formas de actividades turísticas y en especial prestación de servicios de hotelería u hospedaje en camping, refugios, hoteles, cabañas, bungalow, aparts y residenciales incluyendo servicios de restaurante, hospedaje en estancias, albergues juveniles, explotación de bajadas náuticas, paradores, balnearios u otros servicios de explotación de playa, construcción de cabañas, bungalow, módulos para balnearios u otros elementos análogos destinados a la prestación de los citados servicios, alquiler de carpas, sombrillas, bicicletas, motocicletas, equipos de motos para el agua u otros artículos relacionados con el turismo. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Ernesto Bavio 3070, Planta Baja, departamento "A", C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 30/04 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: María Cristina; y Director suplente: Laura Beatriz AmenGual, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 300 Folio 795 de fecha 15-09-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 35.

e. 22/09/2006 Nº 72.135 v. 22/09/2006

"PLANTIE" TALLERES GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23-6-95 se redujo el número de Directores fijándolo entre 1 a 8 titulares, reformándose en consecuencia Artículo 9º del Estatuto. Por Asamblea Ordinaria del 7-10-05 se eligió el Directorio así: Presidente: Guillermo Carlos Montepagano; Directores Suplentes: Graciela Susana Ghirardelli y Daniel Esteban Montepagano; todos con domicilio especial en Carhue 2176, Cap. Fed.; donde por Acta de Directorio del 21-1-92 se fijó la nueva Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. 267 del 14-9-06. Registro 1932 de Jorge María Allende.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2006 Nº 72.313 v. 22/09/2006

POWER LINE COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 295, 15/08/06: Luis Alberto PALOMINO, argentino, divorciado nacido el 12/06/62, D.N.I. Nº 14.769.401, abogado, con domicilio en Viamonte 993, piso 3º, oficina "A", C.A.B.A.; Emilia Mercedes ALVAREZ argentina, casado, nacida el 22/10/53, D.N.I. Nº 11.106.109, empresaria, domiciliada en Avenida San Martín 565, Escobar, PBA; Enrique RABINOVICH, argentino, casado, nacido el 18/02/51, D.N.I. Nº 8.498.559, ingeniero, domiciliado en la calle Valle 245, Departamento "A", C.A.B.A.; Jorge Alejandro VALLEJOS, argentino, casado, nacido el 31/07/59, D.N.I. Nº 13.512.108, abogado, con domicilio en la calle Reconquista 585, piso 8º, departamento "A", C.A.B.A.: 1) POWER LINE COMMUNICATIONS S.A. 2) 99 años contados desde inscripción 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Administración de Negocios: mediante la dirección, explotación administración y gerenciamiento de empresas industriales o comerciales, especialmente aquellas vinculadas y orientadas al área, de generación, transmisión y distribución de energía, telecomunicaciones datos e información. Inversión: podrá asimismo invertir, por sí o asociada a terceros en empresas o compañías del sector energético y de comunicaciones, así como en otros bienes y servicios asociados o que puedan asociarse o vincularse a aquellos que pueda generar valor agregado a su oferta de bienes y servicios vinculados a las áreas de generación, transmisión y distribución de energía, telecomunicación, datos e información, como servicios de integración de sistemas de comunicaciones, banda ancha y otros. La capacidad de realizar operaciones o de intervenir en el mercado financiero o de capitales de la sociedad no incluye a aquellas actividades regladas por la Ley de Entidades Financieras. En conexidad con lo relativo a telecomunicaciones, podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La operación de licencias y frecuencias de telecomunicaciones y la prestación de servicios conexos, incluyendo la explotación de servicios de telefonía móvil, transmisión de datos móviles, servicios de telecomunicaciones en general y actividades conexas a las mismas; b) La compraventa, permuta, importación y exportación de implementos, insumos, materiales y toda clase de bienes u objetos relacionados con la prestación de servicios de telefonía móvil o servicios de telefonía urbana y/o rural en general; c) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de telecomunicaciones urbanas y rurales; d) El planeamiento y proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones; e) La operación de redes y sistemas de telecomunicaciones; f) La participación en licitaciones públicas y concursos privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto 4) $ 20.000.- representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 100.- cada una y con derecho a un voto por cada acción. 5) La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de un Director y un máximo de diez, que serán elegidos por la Asamblea 6) Prescindencia de sindicatura 7)

Cierre ejercicio social: 30 de abril de cada año. En el acto se fija la sede social en la calle Reconquista 585, piso 8º, departamento "A", C.A.B.A., se designa Presidente a Luis Alberto Palomino y Director Suplente a Jorge Alejandro Vallejos, quienes aceptan expresamente los cargos conferidos, manifiestan que no se hallan comprendidos en las incompatibilidades y prohibiciones legales y constituyen domicilios especiales en la calle Viamonte 993 piso 3º oficina "A", C.A.B.A. y en la calle Reconquista 585, 8º, departamento "A", C.A.B.A., respectivamente. Asimismo, se suscribe capital: Luis Alberto Palomino: 56 acciones; Emilia Mercedes Alvarez: 56 acciones; Jorge Alejandro Vallejos: 56 acciones y Enrique Rabinovich: 32 acciones, integrando cada uno de ellos el 25%. Por escritura Nº 295 de fecha 15/08/06, Carlos Manuel Méndez Terrero se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 2, Int. 77.418.

e. 22/09/2006 Nº 50.493 v. 22/09/2006

PREMIUN OUTDOOR INTERNATIONAL (POINT)

SOCIEDAD ANONIMA

1.- María Andrea Zottig, argentina, nacida el 30 de junio de 1959, divorciada, DNI 13908288, CUIT 27-13908288-0, maestra, con domicilio en 27 Nº 668 de Villa Elisa Partido de La Plata Pcia. De Buenos Aires y especial en San Martín 1127 1º B Capital Federal y Justo José de Urquiza, argentino, nacido el 19 de mayo de 1960, divorciado, DNI 13909177, CUIT 20-13909177-9, empresario, con domicilio en 11 Nº 1585 Departamento 23 de La Plata, Pcia. De Buenos Aires y especial en San Martín 1127 1º B de Capital Federal.- 2.- 14-08-2006; 3.- PREMIUN OUTDOOR INTERNATIONAL (POINT) S.A.; 4.- Salguero 2522 3º Piso Dto. 4 Capital Federal; 5) Operaciones de comercialización, representación, recibir y otorgar mandatos para las siguientes actividades: Fabricación de todos elementos para equipar refugios para peatones, parada de taxis estructuras y monocolumnas para publicidad. Explotación de publicidad radial, gráfica, mural, televisivo, cine, afiches; Espectáculos artísticos; Edición, redacción, impresión de libros y revistas. Exportación e importación; 6.- 99 años; 7 $ 12.000.-; 8.- 1 a 5 miembros titulares; hasta 3 suplentes. Presidente: Maximiliano Gabriel Suárez Folch. Director Titular Sebastián Garbini; Director Suplente: Ezequiel Martín Gomez Santa María todos con domicilio especial en San Martín 1127 Piso 1 Dto. B Capital Federal; 9.- Representación: Presidente; 10.- 31/12. Héctor Piovoso. Autorizado por escritura 30 Registro 270 de La Plata Pcia de Buenos Aires.

Contador - Héctor A. Piovoso

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 240972. Tomo: 0162. Folio: 192.

e. 22/09/2006 Nº 50.474 v. 22/09/2006

PROMOAUTO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea General Extraordinaria del 2.06.2006, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 171.000 y reformar en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 2.06.2006, obrante a fs. 81/82 del Libro de Actas Nº 1.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 22/09/2006 Nº 72.038 v. 22/09/2006

PROVADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/11/2004, 24/06/2005 y Acta de Directorio del 30/06/2005 se decidió el cambio de jurisdicción nacional a provincial. Sede social originaria: Lucio V. Mansilla 4040, C.A.B.A..- Sede social actual: Dante Alighieri 74, Coronel Moldes, Departamento de Río Cuarto, Pcia. Córdoba. Se reformo artículo primero del estatuto el que queda redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Provadia S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que podrá ser trasladada por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas." Se mantienen las demás cláusulas del estatuto vigente. Autorizada la Presidente Elvira Grasiela Sala DNI 3.417.257 según acta de Asamblea del 20-02-04.

Presidente - Elvira Grasiela Sala

Certificación emitida por: César Aquiles Mugnaini. Nº Registro: 285. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 326. Libro Nº: 29.

e. 22/09/2006 Nº 64.879 v. 22/09/2006

REPOTENCIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 392-18/9/2006. 1) Ariel Gustavo Benzacar, D.N.I. 11.624.296, casado, 6/4/55, Avenida Patricios 1223, Capital Federal; Luis Alcides Romero, L.E. 8.289.461, divorciado, 11/12/49, Charcas 2440, Becar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. 2) Avenida Pedro de Mendoza 1571, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: análisis y estudio de factibilidades comerciales, marketing, estudio de mercado y todo otro servicio relacionado con el manejo comercial de negocios en general. 5) $ 20000. 6) 31/8. 7) Presidente: Luis Alcides Romero. Director Suplente: Ariel Gustavo Benzacar. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 392 del 18/9/2006, Registro Notarial número 2056, de Capital Federal.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 241471. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 22/09/2006 Nº 3149 v. 22/09/2006

RETOÑOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 111 del 15-09-06 se constituyó: 1) RETOÑOS DEL SUR S.A. 2) Talcahuano 452 7º piso oficina 29 – CABA. 3) 99 años. 4) Oscar Santiago Sposato, 13-10-37, contador, LE 4.263.988, CUIT 20-04263988-6 y Ana Rosa Paccioretti, 23-04-39, comerciante, LC 2.635.062, CUIT 27-02635062-5; ambos argentinos, casados y domiciliados en Talcahuano 452 7º piso – CABA. 5) OBJETO: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicos o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 15.000.- 7) Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-08 de cada año. 10) DIRECTORIO: Presidente: Oscar Santiago Sposato. Directora Suplente: Ana Rosa Paccioretti, quienes fijan domicilio especial en Talcahuano 452 7º piso oficina 29 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 111 del 15-09-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 22/09/2006 Nº 72.136 v. 22/09/2006

ROMASSI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 147 del 6-9-06. Registro 1682 de José Brardo Francisco ROSSI, DNI 22.824.438, 12-7-72, Ruta 58, Km 18, San Vicente, Pcia. Bs. As.; Abel DEFRANCHI, DNI 4.363.799, 26-12-40, Federico García Lorca 77, piso 4, departamento 6, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, empresarios. ROMASSI S.A. 99 años. La Adquisición, venta, permuta, usufructo y cualquier tipo de contratación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación o venta, inclusive por el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o clubes de campo, intermediación en la compraventa de inmuebles y administración. Capital: $ 12.000.Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Independencia 466, piso 16, oficina G, Cap. Fed. Presidente: Francisco ROSSI; Director Suplente: Abel DEFRANCHI; ambos con domicilio especial en la Sede Social.-Autorizado por Esc. Púb. ut-supra.

Escribano - José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2006. Número: 060915386792/E. Matrícula Profesional Nº: 4828.

e. 22/09/2006 Nº 72.025 v. 22/09/2006

SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

(Expte. IGJ 453.018). Comunica que la asamblea unánime de accionistas del 31/07/2006 resolvió:. 1) aumentar el capital social a $ 21.451.054.-; 2) modificar el artículo 4º del estatuto (capital), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.-

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 22/09/2006 Nº 72.116 v. 22/09/2006

SOL MINERALES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 13/12/05; escritura 15/9/06: aumentó capital en $ 982.000.- se cambió SEDE a Tte. Gral. Juan Domingo Perón número 1515, piso 3, unidad "D", Cap. Fed; se reformó art. 4, 8, y 9: CAPITAL: $ 1.000.000.-; DIRECTORIO: 1 a 12, por 3 años. Se aumentó Garantía del Directorio a $ 10.000.-; se designó: PRESIDENTE: Joaquín Juan Carlos MAS, con domicilio real/especial Venancio Flores 559, Ituzaingó, Prov. Bs. As; VICE-PRESIDENTE: Beatriz CONTI, domicilio real/especial Venancio Flores 559, Ituzaingó, Prov. Bs. As; y DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Amador RIESGO, domicilio real/especial Pergamino 1450, Castelar, Prov. Bs. As. Directorio cesante: Presidente Joaquín Juan Carlos Más; Vicepresidente Beatriz Conti; y Directores Suplentes Hugo Amador Riesco y Julio César Barreiro. (AUTORIZADA en escritura 359, 15/9/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002775424.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 37.

e. 22/09/2006 Nº 72.105 v. 22/09/2006

SUCDEN AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por escritura Nº 280 del 23/08/2006, pasada al folio 733, ante el Escribano Ernesto Carlos Mendizabal, del Registro 234 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Andrés Eugenio José MARTINEZ VIVOT, argentino, administrador de empresas, L.E. 8.340.942, C.U.I.T. 20-08340942-9, 16/5/1950, con domicilio en Avenida Santa Fe 1854, 6º piso, C.A.B.A.; Carlos Gustavo CANEPA, argentino, asesor comercial, casado, DNI 14.121.377, 20-14121377-7, 27/1/1961, con domicilio en Castro Barros 691, C.A.B.A; y Matías MARTINEZ VIVOT, argentino, comerciante, soltero, con DNI 26.133.092, C.U.I.L. 20-26133092-0, 17/7/1977, con domicilio en Ipiranga 1176, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: SUCDEN AMERICAS S.A. 2) Objeto: Representación comercial de compañías, tanto del país como del exterior.- Coordinación y supervisación de embarques de mercaderías de exportación o importación, realizadas por cuenta propia o a través de mandatos de la compañías representadas, incluyendo la gestión ante las autoridades competentes de toda la documentación necesaria para perfeccionar la remisión de las mercaderías desde o hacia el país.- Exportación e importación de materias primas, productos elaborados, bienes de consumo y de capital. 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Reconquista 1017, 5º piso, depto. "I", C.A.B.A., código postal C1003ABU; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios, 1 a 5 Directores Suplentes; Se designó: Director Titular y Presidente: Andrés Eugenio José Martinez Vivot, con domicilio real: Avenida Santa Fe 1854, 6º piso, C.A.B.A. código postal C1123AAN. Director Suplente: Carlos Gustavo Canepa, con domicilio real en Castro Barros 691, C.A.B.A.; código postal C1217ABC y ambos con domicilio especial en calle Reconquista 1017, 5º piso, depto. "I", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires código postal C1003ABU. 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234. Matricula 2207. Escritura Publica 280, Folio 733 de fecha 23/08/2006.

Escribano - Ernesto Carlos Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388979/0. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 22/09/2006 Nº 50.434 v. 22/09/2006

SUPERFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 27/9/05 se modificó art. 8: directores 1 a 6 por 1 Ejercicio. Art. 9: sindicatura: por asamblea del 31/3/06 se modifico Art. 4: aumento de capital social a $ 761.120. María Anahí Cordero, autorizada por Asamblea del 27/9/05 y 31/3/06.

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 22/09/2006 Nº 72.077 v. 22/09/2006

TECNICA HIDRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 270, Folio 772, 13/09/2006, Reg. 1913, 2) Socios: Luciano Enrico MARCOLLI, argentino, 26/7/74, soltero, Empresario, DNI 24.065.245, Santa Fe 2644, 1º piso, departamento B, de CABA y Rosendo Remigio YACCUZZI, argentino, 25/5/61, casado, Empresario, DNI 14.579.712, Tres de Febrero 363, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.- 3) "TECNICA HIDRICA S.A." 4) Avenida Santa Fe numero 2644, 1º piso, departamento B, CABA, 5) Tareas de consultoría y proyectos de redes de agua potable, cloacales, y tratamiento de efluentes. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) Capital $ 20.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 8) Representación Legal: Presidente. 9) Ejercicio 30/09. 10) Presidente: Luciano Enrico MARCOLLI, Director Suplente: Rosendo Remigio YACUZZI.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 2644, 1º piso, departamento B, CABA. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 270 folio 772 registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/09/2006 Nº 72.001 v. 22/09/2006

TODOTERRENO CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

hoy

UTOPÍAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/9/2006 se dispuso: 1) el cambio de la denominación social de "TODOTERRENO CONTENIDOS S.A." por la de "UTOPÍAS DEL SUR S.A." la que mantiene el nexo de continuidad jurídica con la anterior. 2) la modificación del objeto social por el siguiente: i) La importación explotación arrendamiento mantenimiento y reparación de máquinas recreativas y máquinas de azar; así como la instalación explotación mantenimiento reparación arrendamiento o cesión por cualquier título de cualquier otro material producto máquina dispositivo equipo electrónico o mecánico aplicación informática o mobiliario destinado a la práctica de juegos de suerte, envite y/o azar. ii) La participación en empresas de objeto social similar al indicado en la presente cláusula mediante la creación o participación en sociedades por acciones uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración joint ventures y consorcios. iii) El ejercicio de representaciones mandatos comisiones consignaciones agencias gestiones de negocios administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. 3) la reforma del estatuto social de los artículos primero (denominación) tercero (objeto) y décimo (sobre el fondo de garantía de los administradores adaptándolo a la Resolución 20/04 y concordantes de la Inspección General de Justicia). Y por Acta de Directorio Unánime del 18/09/2006 se dispuso mudar la sede social de Padilla 876 9º "2" de CABA a Avenida Belgrano 748 3º "32" de CABA. LEONARDO J. FERNANDEZ - APODERADO. según poder especial por escritura del 19/09/2006 Folio 704 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 20/9/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 80.

e. 22/09/2006 Nº 4076 v. 22/09/2006

TOTAL LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 110 del 6/9/06 Folio 279 Registro 711 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/12/04, Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/12/05, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/6/06 que resolvieron: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: José Herman Perel. Director Suplente: José Antonio Planas. Domicilio especial de los directores: Ciudad de la Paz 2372 piso 8 depto. C, Cap. Fed.; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 608.000 representado por 608.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 con derecho a 1 voto por acción; 3. Modificar los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social. Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc. 110 del 6/9/06 Folio 279 Registro 711 Cap. Fed.

Escribana - Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/09/2006. Número: 060908375078/D. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 22/09/2006 Nº 3109 v. 22/09/2006

UNIDECOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14-9-2006 ante Escribana Margarita Crespo se resuelve por unanmimidad que quede redactado así el "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) COMERCIAL: La explotación de playas de estacionamiento, garajes de todo tipo de vehículos y rodados en general, servicio técnico y mecánico, lavaderos, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles para tales fines, inclusive dentro de las comprendidas en la ley 13.512." Liliana Mónica FERRARI autorizada en la escritura del 14-9- 2006.

Liliana Mónica Ferrari

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 17.

e. 22/09/2006 Nº 50.448 v. 22/09/2006

VANTAGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Paula Inés Alvarisqueta, 77 años, argentina, viuda, empresaria, DNI: 4.395.105, Homberg 3779 Ciudad de Buenos Aires; María Elvira Breganni, 66 años, argentina, casada, comerciante, LC: 3.924.436, Marconi 1611, Beccar, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "VANTAGGIO S. A.", Duración: 99 años, Objeto: Fabricación, producción, financiación, licencia, comisión, locación, desarrollo, instalación, reparación, mantenimiento, transformación, compra, venta, exportación, importación, industrialización, consignación, comercialización, y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de repuestos, accesorios y componentes de automotores en general, especialmente los relativos a equipos de G.N.C. (Gas Natural Comprimido) , G.N.V. (Gas Natural Vehicular) y/o G.L.P. (Gas Licuado de Petróleo), sus componentes, repuestos, partes y accesorios, ya sea en su faz primaria o manufacturados, y subproductos en todo lo relativo a los productos mencionados precedentemente, que se empleen o puedan emplearse en el futuro, y en especial todo tipo de artículos y accesorios con idénticos fines; La explotación de talleres dedicados a la colocación, venta, mantenimiento y reparación de toda clase de repuestos, accesorios y componentes de automotores en general, especialmente los relativos a equipos G.N.C. (Gas Natural Comprimido), G.N.V. (Gas Natural vehicular) y/o G.L.P. (Gas Licuado de Petróleo), sus componentes, repuestos, partes y accesorios. La comercialización, organización, explotación comercial, representación, promoción y/o administración comercial de expresas dedicadas a las actividades enunciadas precedentemente; la protección, registro, compra, venta, liencia, extensión de autorizaciones de uso onerosas o gratuitas y explotación en cualquiera de sus formas de derechos de Propiedad intelectual que requiera el cumplimiento de sus fines, sea en el país o en el extranjero especialmente marcas, enseñanzas, nombres comerciales, frases publicitarias, petentes de invención, modelos y/o diseños industriales, modelos de utilidad, derechos de autor y derechos conexos, nombres de dominio y cualquier otra existente o que surja en el futuro. Capital: $ 12.000, Administración: A cargo de un directorio unipersonal, debiendo la Asamblea elegir suplente. Representación: presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Maria Elvira Breganni, Director Suplente: Paula Inés Alvarisqueta, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Triunvirato 4355, 3º piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 807 del 31/8/06, pasada por ante el Escribano Félix. E, Fernández Madero, Registro 24 de San Isidro.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/09/2006 Nº 72.146 v. 22/09/2006

VILLAROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 18/9/06 se complementó la escritura 24/5/06, dejando constancia que la referida adecuación de la sociedad extranjera a la Ley 19.550 y su inscripción, lo es a los efectos del art. 124 de dicha ley, y del art. 237 y concordantes de las nuevas "Normas" de la IGJ, RG IGJ 7/05 y sus complementarias.- (AUTORIZADA escritura 167, 24/5/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002775423.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 37.

e. 22/09/2006 Nº 72.107 v. 22/09/2006

VITALSOC

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: cónyuges 1º nupcias Claudia Inés CRISTOBO, argentina, nacida 3/8/67, DNI 18.416.662, psicóloga y Eduardo Vicente TOLEDO, argentino, nacido 14/4/68, DNI 20.185.656, ingeniero, ambos domiciliados La Habana 2267, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia Buenos Aires; 2) escritura 348 del 18/9/06, folio 1037, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "VITALSOC S.A.", 4) sede social: Amenábar 1595, Piso 3, Oficina 25, Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) la formación de grupos terapéuticos para el tratamiento de trastornos de la alimentación y obesidad, asistencia psicológica grupal e individual, con trabajo interdisciplinario con profesionales de la salud, la capacitación y formación de personal en temas referidos a la estética corporal, la organización de eventos, cursos y seminarios de capacitación y formación en la materia. II) la compra, venta, permuta, leasing, franchaising, importación, exportación, explotación comercial, representación, comercialización, distribución, de toda clase de productos relacionados con la estética corporal e indumentaria deportiva. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Graciela Elina CUELLO, argentina, nacida 16/12/66, DNI 17.996.584, casada, docente, domicilio General San Martin 2136, Los Polvorines, Provincia Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Inés CRISTOBO, ambas con domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente, y si existe pluralidad de miembros al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. 10) 31/08 c/año. Nicolas ALEJANDRO, D.N.I. 28.459.914, apoderado según escritura 348 del 18/9/06, folio 1037, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 35.

e. 22/09/2006 Nº 50.411 v. 22/09/2006

WORLDSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 88 Folio 232 del 14/09/2006 Registro 1940 Cap. Fed., se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/06/2006 por la cual se resolvió: 1) Aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 122.700, 2) Reformar el Artículo Cuarto que queda redactado: Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 122.700,00 representado por 122.700 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El Capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por Escritura Pública, momento en que se abonaran los impuestos del acto y se inscribirá en el registro Público de Comercio; 3) Emitir 110.700 acciones nominativas no endosables; 4) Modificar el Artículo Octavo el que queda redactado: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de la elección de los directores es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designar un vicepresidente, el que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256, segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, los directores titulares deberán constituir una garantía a favor de la sociedad, consistente en una suma no inferior a PESOS DIEZ MIL cada uno de ellos, en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos, bonos, depositados en alguna institución financiera o caja de valores, a favor de la sociedad, asegurando la indisponibilidad de los mismos. Esta garantía podrá ser reemplazada por seguro de caución o aval bancario por el mismo importe. La garantía deberá subsistir hasta tres años de cesado su mandato y siempre que la asamblea haya aprobado las cuentas del período de su gestión, en un todo de acuerdo con el artículo 75 de la Resolución General Nº 7/2005.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente.- Autorizada: Lorena Vanesa Mosca Doulay en escritura 88 del 14/09/2006 Registro 1940 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 8.

e. 22/09/2006 Nº 3129 v. 22/09/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRUPACION RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/9/06 1) Eduardo Gustavo Damil D.N.I. 16.223.427 soltero, 9/5/62; Patricia Susana Geiler, D.N.I. 13.147.945, divorciada 6/9/59, ambos argentinos, empresarios con domicilio en Manzanares 2131 Piso 5, Departamento "B", Capital Federal. 2) Manzanares 2131, Piso 5 Departamento "B", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción mantenimiento, refacción, remodelación y limpieza de edificios públicos o privados. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutados por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/12 7) Gerente: Eduardo Gustavo Damil quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos. Autorizado por instrumento del 18/9/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 240931. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 22/09/2006 Nº 50.463 v. 22/09/2006

AGRO COMERCIAL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En asamblea del 30/4/2005 protocolizada en escritura 328 del 7/8/2006 se le renovó el cargo de gerente por un nuevo período a Cristian Rodolfo Simone, DNI. 23.219.540, con domicilio real en calle Gazcón número 280 de Médanos, provincia de Buenos Aires y especial (artículo 256 último párrafo ley 19.550) en Maipú 459, piso 3, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se reformó la cláusula décima del contrato social.- Eduardo N. Gardella, abogado, Tº 36, fº 475 C.P.A.C.F. autorizado conforme escritura 328, del 7/08/2006.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 22/09/2006 Nº 72.015 v. 22/09/2006

ALTA COMPLEJIDAD EN EL DIAGNOSTICO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sonia Melina Escobar, 19/3/79, DNI 27.227.697, Berón de Astrada 354, Goya Corrientes; José Roque Morello, 6/5/46, DNI 7.860.375, Madariaga 413, Goya Corrientes, Leandro Castor Fernández, 15/7/75, DNI 24.753.063, Arcos 2719 piso 11 A, CABA, todos argentinos, solteros, comerciantes; 2) Instrumento Privado del 15/9/2006; 3) ALTA COMPLEJIDAD EN EL DIAGNOSTICO MEDICO SRL 4) Sarmiento 1574, 6º piso departamento "E" CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en lugares propios o ajenos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de asistencia médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con actividades médicas. B) La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales comprendiendo la compraventa, producción, elaboración, transformación, distribución, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. C) La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine a uso y práctica de la medicina; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Gerencia: 1 o más, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescindencia de sindicatura. 9) 30/08; 10) Gerente: Sonia Melina Escobar, domicilio especial en la sede social, sin plazo. Autorizada en Contrato Social del 15/9/06.

Abogada - Solange L. Bonansea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 89. Folio: 220.

e. 22/09/2006 Nº 72.118 v. 22/09/2006

AVM TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/9/06 Isaac Alcaraz, Español, 47 años, D.N.I. 93.779.910, ingeniero de procesos, casado, Daniel Roberto Valleta, Argentino, 37 años, D.N.I. 20.520.015, diseñador gráfico, casado y Hugo Sebastián Miranda, Argentino, 34 años, D.N.I. 22.811.671, empresario, soltero, todos con domicilio especial en San Ireneo 273, C.A.B.A.; Denominación: AVM TOOLS S.R.L. Domicilio. Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, importación y exportación, comisión, consignación, distribución y representación, de productos de tecnología, equipos de componentes de computación y automatización (hardware y software) en general, y herramientas manuales, eléctricas y neumáticas relacionadas con los productos y equipos antes mencionados, y todo otro acto de comercio vinculado con todo el objeto social incluyendo la comercialización y explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; b) la prestación, diseño, desarrollo, relevamiento, implementación y puesta en marcha de Sistemas de información, Bases de Datos y Bases de conocimiento; servicios de análisis de performance y administración; c) la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en el área de producción, distribución y comercialización de los mencionados productos, equipos y componentes, relacionados con el ramo de actividad; d) Suministro de información, organización de cursos de capacitación, conferencias, congresos, jornadas, edición y publicación de material escrito o multimedial de todo aquello relacionado con el objeto, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. e) Asesorar a personas físicas y jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, arquitectura tecnológica, tecnología de información y en todo lo concerniente al objeto de esta sociedad. Todo relacionado con su objeto principal. Todas las actividades se prestarán a todo tipo de empresas y/o entes públicos y privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, necesarios para el cumplimiento del objeto social. Sede social: San Ireneo 273, C.A.B.A. Fecha cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Capital social: $ 12.000. Gerente: Hugo Sebastián Miranda. Duración: 3 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, socio o no. Autorizada: Verónica Lorena Zeppa, por instrumento privado del 18/9/06 Contrato.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 22/09/2006 Nº 72.088 v. 22/09/2006

BELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUMENTO CAPITAL SOCIAL CESION CUOTAS SOCIALES, MODIFICACION ESTATUTOS: Se hace saber por un día, que por escritura del 12/09/2006, se resolvió: 1) Aumento de Capital: Aumentar el capital social en la suma de $ 680.000, por lo tanto el nuevo capital social de la sociedad es de Pesos SETESCIENTOS MIL, dividido en 7000 cuotas sociales de $ 10 cada una.- 2) Modificación articulo 5° de los estatutos.- 3) Designación de Gerente: Cecilia Bellucci, con domicilio especial en la calle General Güemes 776, Acassuso, Prov. Bs.As.- 4) Cesión cuotas: Alberto Guillermo BELLUCCI y Maria Silvia de ELESPURU, CEDEN Y TRANSFIEREN GRATUITAMENTE y por partes iguales la NUDA PROPIEDAD de las 7000 CUOTAS SOCIALES de las que son titulares a favor de de sus cuatro hijos: Pablo BELLUCCI, Carolina BELLUCCI, Francisco BELLUCCI y Cecilia BELLUCCI, reservándose el USUFRUCTO VITALICIO con derecho de acrecer.- 2) Modificación Artículo Cuarto: Nueva Redacción "ARTICULO CUARTO: El capital social es de SETESCIENTOS MIL PESOS, dividido en 7000 CUOTAS SOCIALES, de DIEZ PESOS ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: PABLO BELLUCCI: 1750 cuotas sociales; CAROLINA BELLUCCI: 1750 cuotas sociales; FRANCISCO BELLUCCI: 1750 cuotas sociales; y CECILIA BELLUCCI: 1750 cuotas sociales. La Apoderada.- Mónica Fos.- Según Poder especial, del 12/09/2006, folio 2243, Escribana Juana Carla Mensa, Registro 1837, Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 1.

e. 22/09/2006 Nº 50.414 v. 22/09/2006

BERUTI 2803

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 16/05/2006: 1) Federico Cristian Ajler y Luis Alberto Ferrer venden, ceden y transfieren 30 cuotas cada uno que tienen y poseen en la sociedad a favor del Sr. Carlos Antonio Bellino, DNI 8.462.642, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/09/1950, domiciliado en Anchorena 1528, Piso 2 Departamento "A" Capital Federal 2) Reformo cláusula cuarta. Autorizada por instrumento privado del 16/05/2006: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 22/09/2006 Nº 72.018 v. 22/09/2006

BEST TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 293 del 5-9-06 Folio 293 Registro 1284 Capital Federal. Leadro Hector Martina y Hugo Hector Martina cedieron todas las cuotas sociales a los socios Alberto del Grosso, Damiano Del Grosso y Daniel Alvarez y Héctor Hugo MARTINA renuncia a la Gerencia y se modifican las claúsulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, y ratifican al gerente Alberto del Grosso. Fleix Alberto Di Santis autorizado por escritura 293 del 5-9-06 Folio 293 Registro 1284 de Capital Federa.

Autorizado - Félix A. Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 35.

e. 22/09/2006 Nº 72.109 v. 22/09/2006

BLC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bernardo Luis Castaño, 44 años, comerciante, DNI: 14.851.558, Avenida independencia 2828, Capital Federal; Patricia Susana Castaño, 42 años, empleada, DNI: 16.677.545, Juan Bautista Alberdi 2367, 10° piso, departamento 'B', Capital Federal: ambos argentinos y divorciados. Denominación: "BLC S.R.L.". Duración: 99 años, objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de insumos, productos, reactivos, equipos, maquinaria, repuestos y accesorios, para todo tipo de centros de investigación y diagnóstico. Capital: $ 12.000. Administración: Bernardo Luis Castaño, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Avenida Suarez 1.159, Planta Baja, Departamento '1', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Ahogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 26/7/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/09/2006 Nº 72.147 v. 22/09/2006

CABAÑAS TOAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/08/06, Fº 828, Nº 343, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "CABAÑAS TOAY S.R.L.".- Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed.- Socios: Marcelo Horacio Listorti, argentino, nacido el 13/06/63, soltero, D.N.I. 16.425.563, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 2210, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As.; Mariana Lidia Lavieri, argentina, nacida el 02/05/68, divorciada, D.N.I. 20.370.903, comerciante, domiciliada en la Av. Lastra 3829, Cap. Fed.; y, Ezequiel Esteban Venturino, argentino, nacido el 27/07/74, soltero, D.N.I. 24.042.522, comerciante, domiciliado en Argerich 3142, piso 3º, dpto. "A", Cap. Fed, Objeto: Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda bovina, porcina, ovina, caprina, equina, y actividad avícola; explotación industrial de establecimientos frigoríficos, mediante la elaboración de productos y subproductos derivados de sus carnes y transformación en todas sus formas de materias primas en productos comestibles, especialmente, embutidos, chacinados, fiambres y afines. Compra, venta, importación, exportación, conservación, distribución de mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, y sus derivados; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; todo ello vinculado con el objeto. Capital Social: $ 10.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Mariana Lidia Lavieri, domicilio especial: Chilavert 6921, de Capital Federal; acepta el cargo.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Matías Campitelli, D.N.I. 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 17/08/06, Fº 828, Nº 343, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 1377.

e. 22/09/2006 Nº 3104 v. 22/09/2006

CDC ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 28/08/06: factura Nº 3860 del 23/08/06. Se modificó Cláusula Cuatro del Contrato Social. Objeto: La sociedad tiene como objeto el diseño, producción, comercialización, distribución; de mobiliarios y accesorios para hogares, oficinas, comercios e industrias. Abogado/Autorizado- María Laura Parra según instrumento privado de fecha 2 de agosto de 2006.

Abogada - María Laura Parra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 91. Folio: 726.

e. 22/09/2006 Nº 72.059 v. 22/09/2006

COLECCIONABLES & DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/9/06, Ariel A. Gonzalez Bernal, 25/2/76, Pasaporte estadounidense 089279730, estadounidense, soltero, comerciante, Soldado de la Independencia 912, Planta Baja, departamento B, Capital Federal; Gonzalo BINI, 14/7/72, DNI 22.851.217, argentino, soltero, comerciante, Paraná 142, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Coleccionables & Deportes S.R.L. 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización de toda clase de objetos y artículos coleccionables y de toda otra actividad anexa o derivada que se vincule a este objeto. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de contrato, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más gerentes sin vencimiento. Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede social Jorge Newbery 1733, Piso 13, departamento C, Capital Federal., Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 31/08. Gerente: Ariel A. Gonzalez Bernal, Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 21/09/2006.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 463175. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 22/09/2006 Nº 72.295 v. 22/09/2006

CONSORCIO DIAGONAL 615

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paz Bencich, argentina, 14/11/1973, casada, Licenciada en Relaciones Internacionales, DNI 23.643.525, María del Sol Bencich, argentina, 16/12/1974, casada, Licenciada en Ciencias de la Información, DNI 24.314.220 y José Enrique Bencich, argentino, 26/3/1938, casado, empresario, DNI 4.273.575, todos domiciliados en Juez Estrada 2853, Cap. Fed. 2) Escritura 6/9/2006. 4) Avda. Roque Saenz Peña 615, piso 12º, cúpula medianera, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior a las siguientes actividades: Organización y administración de Consorcios de Propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 20.000. 8) 1/3 Gerentes socios o no en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes José Enrique Bencich, Paz Bencich y María del Sol Bencich, todos constituyen domicilio especial en el mencionado ut supra. 10) 31 de julio. Autorizada por esc 498, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 22/09/2006 Nº 72.056 v. 22/09/2006

CONSTRUCCIONES RIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 21-06-2006 Nº 65.150. **Donde dice** "CUIT 20-23446985-6" **debe decir** "CUIT 20-23064985-6". Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 04-08-2006. CONSTRUCCIONES RIVI S.R.L.: inscripta el 03-07-2006 Nº 5515 Lº 124 Tº SRL

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 35.

e. 22/09/2006 Nº 72.130 v. 22/09/2006

CONSULTORA GDM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo GUERRIERI, DNI Nº 27.310.216, CUIT Nº 20-27310216-8, 27 años; Diego GUERRIERI, DNI Nº 27.310.217, CUIT Nº 20-27310217-6, 27 años, ambos solteros y domiciliados en Constitución 928, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As; y María Laura GUERRIERI, casada, DNI Nº 23.510.554, CUIT Nº 27-23510554-9, 32 años, Rocamora 4256, Departamento "A", Capital Federal; todos argentinas y comerciantes.- 2) 11/09/06.- 3) Rocamara 4256, Departamento "A", Capital Federal.- 4) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias, tales como: compra, venta, explotación, permuta, leasing, alquiler de propiedades inmuebles de todo tipo, incluidas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal u otras normas específicas sobre la materia inmobiliaria.- b) Financiera e inversora: Realización y/o administración de inversiones y operaciones financieras de todo tipo. En todos los casos con fondos propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal.- c) Mandataria: Gestión de negocios, mandatos, representaciones o encargos.- d) Servicios: Asesoramiento, gestión, tramitación, originación para el otorgamiento de créditos, con o sin garantía hipotecaria. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con titulo habilitante.- 5) Gerentes: Diego GUERRIERI, Gustavo GUERRIERI y María Laura GUERRIERI, quienes constituyen domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 6) 99 años.- 7) 30/06 de cada año.- 8) $ 12.000.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada autorizada por instrumento privado del 11/09/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 22/09/2006 Nº 72.054 v. 22/09/2006

CV TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/08/2006. Socios: Adrián Carlos Vázquez, argentino, soltero, 02/06/1970, contador, DNI Nº 21.587.654, H. Pueyrredón 61 9º H, C.A.B.A., Pcia. Bs. As.; Orlando Raúl Calabrese, argentino, casado, 17/11/1947, empresario, DNI Nº 7.609.882, Av. Libertador 7270 4º, C.A.B.A., Pcia. Bs. As. Constituyen: 1) CV TEX SRL, con domicilio en la C.A.B.A. 2) 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena, y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: a) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; b) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas, V/N $ 100 cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social corresponden a un gerente en forma individual, socio o no, designado por tiempo indeterminado, el cual permanecerá en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. 6) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente al Sr. Orlando Raúl Calabrese con domicilio especial en sede social y se establece la sede social en la calle Pasaje Carabelas 281 Piso 6º Depto. E, (1009), C.A.B.A. Autorizados - Vázquez Ximena Paola DNI 23.553.767, Majul Marcelo Fabio DNI 17.244.648 y Vázquez Adrián Carlos DNI 21.587.654 por Instrumento Privado 20/08/2006. Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2006.

Abogada - Ximena P. Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 68. Folio: 839.

e. 22/09/2006 Nº 72.009 v. 22/09/2006

DC&M ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 177 de 31/8/06 Esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816, DC&M ESTUDIO S.R.L SOCIOS: Andrea Fabiola DRAGO CUTELLE, argentina nacida 7-10-69, arquitecta casada en primeras nupcias con Leandro Javier Marinozzi DNI 20.742.183 CUIL 27-20742183-4 domiciliada en Libertad 366, Lote 4, Barrio Piedramora, Benavidez, Part. Tigre, Pcia de Bs As y Leandro Aníbal GOMEZ, argentino nacido 1-11-66, casado en primeras nupcias con Laura Aurora Guevara Abogado DNI 17.979.510 CUIL 20-17979510-9 domiciliado Av. Acoyte 183 piso primero depto C Cap. Fed. OBJETO: Construccion refaccion de viviendas, departamentos, obra de construcción civil, obras públicas o privadas por contratación directa o por contrataciones. Obras de infraestructura, piscinas, estaciones de bombeo, drenajes, sistemas contra incendio sistemas de riego, estudio, proyecto, dirección, diseño y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, compra venta de insumos relacionados con el objeto social. PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 10000, 1000 cuotas de $ 10 Valor Nominal c/u. Suscripcion; Andrea Fabiola DRAGO CUTELLE 900 cuotas y Leandro Aníbal GOMEZ 100 cuotas. CIERRE Ejercicio: 30/6 c/año REPRESENTACION: 1 o más Gerentes socio o no, por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Andrea Fabiola DRAGO CUTELLE, acepta cargo con domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Acoyte 183, primer piso, depto C de Cap. Fed. Apoderado en esc. 177 de constitucion de sociedad del 31/8/06 folio 578 RN 1816 a cargo.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 42.

e. 22/09/2006 Nº 72.098 v. 22/09/2006

DICOCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 12/07/06 que me autoriza a publicar se reformó la cláusula quinta disponiendo forma de actuación de los Gerentes indistinta en lugar de conjunta.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/09/2006 Nº 72.065 v. 22/09/2006

DOS CONTINENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 7/09/06, Hermitas Soengas cede a sus socios Miguel Angel Gómez y Estela María Gómez 300 cuotas a cada uno, renunciando a la Gerencia. Se dispone fijar sede social fuera del estatuto; prorrogar el plazo a 99 años desde inscripción original; reducir a 1 el número de Gerentes y modificar el objeto social que será: Explotación de negocios gastronómico y actividades conexas como expendio de artículos de kiosko, reformando los Artículos 1, 2, 3, 4 y 5. Sede extraestatutaria: Avenida Belgrano 2902, Capital Federal. Autorizado por Contrato Privado de Cesión del 7/09/06.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/09/2006 Nº 72.066 v. 22/09/2006

ECO DRIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Mariano SUAREZ, argentino, D.N.I. 25.824.480, C.U.I.T. 20-25824480-0, nacido el 19 de julio de 1977, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle 810 número 1010, Quilmas, Provincia de Buenos Aires, Felix Valoy MORLIO, argentino, D.N.I. 7.900.359, C.U.I.T. 20-07900359-0, nacido el 3 de octubre de 1942, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle 816 número 1236, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y todos con domicilio especial en la calle Montevideo 451, 5º piso, oficina 54 de C.A.B.A. 2) Objeto: Alquiler, permuta, leasing, consignación, comisión, de todo tipo de automotores ya sean nacionales o extranjeros, nuevos o usados, sus partes, repuestos y accesorios, realizar el transporte de pasajeros para operar en servicios no regulares, remires, de escolares, de excursión, turismo y servicios contratados ya sea por via terrestre o maritima. Servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de gestoria, reparación y mantenimiento. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantia. 3) $ 30.000. 30.000 cuotas de $ 1 cada una. Sucripcion Gabriel Mariano SUAREZ 3.000 cuotas, y Felix Valoy MORLIO 27.000 cuotas. 4) Organo de gobierno: Gerencia 5) Representación: Gerente: Felix Valoy MORLIO acepta el cargo. 6) 31/8. 7) Montevideo 451, 5º piso, oficina 54 de C.A.B.A. 8) 20 años desde inscripción en I.G.J. 9) El que suscribe en su caracter de gerente designado según Estatuto otorgado con fecha 4/9/2006.

Certificación emitida por: María Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 14.

e. 22/09/2006 Nº 4293 v. 22/09/2006

ECOLYSAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 515 del 18/9/06 registro 1246 de Cap. Fed. ante el esc. Carlos A. Carabba. Socios: Nélida Rita FARJI DNI 5143037 nació 1/4/45, casada, argentina, domiciliada en Darwin 588, piso 3, Cap. Fed., Olivier DONCKER, DNI 93788463 nació 10/5/70, casado, frances, domiciliado en Céspedes 2462, Planta Baja "D", Cap. Fed., comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital $ 20000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Olivier DONCKER con domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede: Céspedes 2462, Planta Baja "D" Cap. Fed. Hernán Jorge BERENGAUZ, autorizado en escritura 515 del 18/9/06 registro 1246 de Cap. Fed. De constitución de ECOLYSAIR SRL

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 08.

e. 22/09/2006 Nº 50.454 v. 22/09/2006

EL ANHELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-9-06. Walter Gabriel GAROFALO, divorciado, Licenciado en Sistemas, 9-11-60, DNI 14.289.233, Obispo San Alberto 3081, Cap. Fed.; Silvia Elisabet ANTONIO, soltera, Abogada, 31-10-66, DNI 18.050.860, San Isidro 330, Temperley, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. EL ANHELO S.R.L. 99 años. La prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la agricultura, industria, minería, energía, educación e informática, a entidades públicas o privadas, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo; elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural; asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnico institucionales, administrativos, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación; capacitación de personal; intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; asesoramiento y asistencia técnica en lo relacionado a licitaciones y concursos para la contratación de obras, servicios o provisiones; comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante los organismos correspondientes; revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: HUMBERTO PRIMO 3361, 2º Piso, Departamento D, Cap. Fed. Gerente: Silvia Elisabet ANTONIO, con domicilio especial en Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2006 Nº 72.040 v. 22/09/2006

ENVOLVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Augusto ARZADUN, casado, Enrique de Vedia 2257 CABA., comerciante, Dni: 08037602; Roberto Horacio GONZÁLEZ TABOAS, casado, Gregorio de Laferrere 4568 CABA., comerciante, LE: 04631283; Alberto Daniel LLORET, casado, Leopardi 140 piso 14 departamento E CABA., comerciante, DNI: 13.566.655; Omar Horacio OLHA, casado, José Ingenieros, 2795 CABA., casado, comerciante, LE: 4.098.364; Graciela Beatriz GONZÁLEZ, casada, Enrique de Vedia 2257 CABA., empleada, DNI: 6.254.933 y Silvia Estala GONZÁLEZ, casada, Bacacay 3642 CABA., empleada, DNI: 6.687.118, todos argentinos, mayores de edad, todos son domicilios reales/especiales. 1) 10 años. 2) Comerciales: compraventa, permuta, distribución, consignación mercaderías, productos y materias primas de papel, cartón, cartulina, plástico, para envases, embalajes y afines y todo suministro del ramo para bares, restaurantes, confiterias y gastronomía en general. Industriales: fabricación, transformación y elaboración de los productos, subproductos, mercaderias y materiales indicados precedentemente; impresos de todo tipo en los materiales indicados. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de los bienes indicados en su objeto comercial y/o productos y mercaderías comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación de la República Argentina. Comisiones y Mandatos: representación, distribución, comisión de personas físicas o jurídicas del país o del exterior. 3) CINCUENTA MIL PESOS. 4) GERENTES: SOCIOS EN FORMA INDISTINTA por duración sociedad. 5) 31.08. SEDE SOCIAL: BACACAY 3642 CABA. GERENTES: Mario Augusto ARZADUN, Roberto Horacio GONZÁLEZ TABOAS, Omar Horacio OLHA y Alberto Daniel LLORET. Domingo Mangone autorizado en Acto privado del 04.09.06. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 23.

e. 22/09/2006 Nº 50.444 v. 22/09/2006

ESTUDIO SOLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 10159 Lº 119 Tº SRL 11/11/03. Por esc. del 4/7/06 Escribano Carlos I. Allende, Sergio Alejandro GODOY, cedió a los restantes socios Esteban Gabriel CRESPO, Santiago René CABAN, y Darío Gastón SANTOS, 100 cuotas que tenía de "ESTUDIO SOLIN S.R.L.". El señor Godoy renunció como gerente. Se modificó el Contrato Social: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de CUATRO MIL PESOS dividido en cuatrocientas cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una de ellas, totalmente suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Santiago René Caban suscribe 134 cuotas; Darío Gastón Santos suscribe 133 cuotas, y Esteban Gabriel Crespo suscribe 133 cuotas. ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deberán constituir garantía de su gestión, de acuerdo a las normas vigentes a las fechas de sus designaciones. Esto implica depositar los importes que fijen las normas legales vigentes en cada momento o que se cumplan los mecanismos sustitutos de los depósitos normados, según lo disponga el respectivo organismo de control interviniente o la misma ley". Se designó gerente a Santiago René CABAN, domicilio especial Ciudad de la Paz 2719 6º oficina "E" Cap. Fed. Se modificó el domicilio de la sede social: Ciudad de la Paz

2719 6º oficina "E" Cap. Fed. Firmante: Héctor Alberto Lizza DNI 13.827.018, autorizado por escritura 362, del 4/7/2006 Esc. Carlos Allende, Registro 1495.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 28.

e. 22/09/2006 Nº 50.452 v. 22/09/2006

FEDERAL MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 54 del 14/9/06 registro 48 de Cap. Fed. ante la esc. Patricia G. Vázquez. Socios: Luis Eduardo COLOMBO argentino DNI 18110290 casado nació 5/4/67 comerciante domicilio Moreno 584 San Isidro Pcia. Bs. As., Jorge Omar LOPEZ argentino DNI 11632180 casado nació 10/12/54 comerciante domicilio Balbastro 641 Don Torcuato Tigre Pcia. Bs. As., Luis Pablo ROCH argentino DNI 12447271 divorciado nació 20/6/58 comerciante domicilio Galileo 3442 Ciudadela Tres de Febrero Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero: Telefonía fabricación, construcción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía, comunicaciones y energía. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos, incluyendo la venta, instalación y servicio técnico. Prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionado con estas actividades. Representación como agente oficial de entes públicos y/o empresas privadas, nacionales y/o extranjeras, para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes y materias primas relacionadas con la telefonía, televisión y energía en cualquiera de sus modalidades. La importación y/o exportación de dichos productos. Tendido de líneas telefónicas; construcción de obra civil, reparación y demolición. Capital $ 12000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede: Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 piso 3 depto. A Cap. Fed. Gerente titular: Jorge Federico LOPEZ, Gerente suplente: Hugo Armando PEREYRA, ambos con domicilio constituido en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 54 del 14/9/06 registro 48 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 5.

e. 22/09/2006 Nº 50.562 v. 22/09/2006

FEED - LOT NAVARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-9-06. Marcelo José FASCETTO, Intendente Rabanal 2210 DNI 17.078.053, nacido el 23-10-65; Federico Ezequiel EMILIOZZI, Intendente Rabanal 2208, DNI 31.075.582, nacido el 3-9-84; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed. FEED-LOT NAVARRO S.R.L. 99 años. Agropecuarias: La sociedad podrá efectuar tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas, sobre terrenos propios, arrendados, alquilados o ajenos. Ganaderas: La sociedad podrá dedicarse total o parcialmente a la cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral. Podrá también dedicarse a la recría, invernada y capitalización de todo tipo de ganado. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos y maquinarias agropecuarias, ganaderas y sus distintas materias primas; incluso estructuras para estas actividades como ser, silos, galpones y corrales. Mandatarias: La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero relacionadas con su objeto. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Intendente Rabanal 2208, Cap. Fed. Gerente: Federico Ezequiel Emiliozzi, con domicilio especial en Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2006 Nº 72.037 v. 22/09/2006

GERARDO Y CLAUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso Publicado 20/12/04 Factura B 63616. Modificatoria del instrumento privado 04/08/2004 atento a la observación formulada por la inspección General de Justicia El artículo cuarto queda conformado de la siguiente manera El Capital Social se fija en la suma de 20000 (veinte mil) pesos, 1 peso de valor nominal, cada cuota totalmente suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios Autorizado s/Contrato Constitución SRL confeccionado por contrato privado del 04/08/2004 Arturo Humberto Martinez DNI 7.756.793.

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 131242. Tomo: 0134. Folio: 238.

e. 22/09/2006 Nº 72.125 v. 22/09/2006

Gimaral

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Reunión de Socios del 4 de agosto de 2006 resolvió: (i) Aumentar el capital social a $ 100.000 y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($100.000), divididos en 10.000 cuotas de $10 (pesos diez) valor nominal cada una. Los titulares del capital social son: (a) Mauricio Javier Mattei, titular de 8000 cuotas, correspondientes a $80000 y al 80% del capital, (b) María Eugenia Mattei, titular de 2000 cuotas, correspondientes a $20000 y al 20% del capital. Se deja constancia que las cuotas se encuentran integradas en su totalidad". Vanina Veiga – Autorizada por la reunión de socios número 8 del 4 de agosto de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/06. Tomo: 66. Folio: 616.

e. 22/09/2006 Nº 72.298 v. 22/09/2006

GRANJA SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/9/2006. 1) Cristian Ramón Rodríguez, D.N.I. 26.911.830, 19/10/78, Paraná 2276, San Fernando; Roberto Osvaldo Luraschi, D.N.I. 10.508.127, 28/8/52, Curupayti 529, Boulogne, ambos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en Provincia de Buenos Aires. 2) Triunvirato 5339, Planta Baja, Oficina "3", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de productos alimenticios aptos para consumo humano, y en particular de productos de granja y carnes en general. 5) $ 10000. 6) 31/8. 7) Gerente: Cristian Ramón podríguez quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 18/9/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 240930. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 22/09/2006 Nº 50.462 v. 22/09/2006

HENNIATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Arturo BERSANO, casado, 14/3/1957, industrial, D.N.I. 12.953.442, Mirta Noemi BERNARDO, casada, 30/10/1958, comerciante, D.N.I. 12.501.750, ambos domiciliados en Raffo 2892, Saenz Peña, Tres de Febrero, Prov. Bs. As; Bernardo Vicente JACOBS, casado, 28/11/1948, D.N.I. 7.373.202, comerciante; Andrés Hernán JACOBS, soltero, 1/2/1977, D.N.I. 25.791.114, contador; ambos domiciliados en calle Los Indios número 1457, localidad de Castelar, Prov. de Buenos Aires; todos argentinos. 2. 14/9/2006 3) HENNIATEX S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial de los Gerentes: - San Martín 683, piso 3º, oficina B, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La fabricación, elaboración e industrialización de productos o subproductos de lana, algodón, seda, gasa, rayón, fibras textiles, fibras sintéticas y todo otro tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales. La fabricación, confección e industrialización de prendas de vestir, ropa interior, prendas descartables, pañales y derivados para incontinencia, prendas de cama y todo otro bien cuya elaboración se realice con los productos y subproductos que fabrica. El estampado y tintorería de los productos mencionados. La comercialización por compra-venta o trueque de los bienes individualizados. La exportación de esos bienes; como así su importación y la de todos aquellos insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto industrial.- A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 40.000 8) Gerentes: Daniel Arturo BERSANO y Don Bernardo Vicente JACOBS en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de vigencia de la Sociedad. 9) 31/7 c/año. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 132 del 14/9/2006 folio 348, Registro Notarial 1838 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (n.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4484. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 9.

e. 22/09/2006 Nº 50.458 v. 22/09/2006

Industrias Dimet

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 29/8/2003, las Señoras Olga Rego, Patricia Beatriz Salamón y Paula Gabriela Salamon, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas partes, es decir, Seis mil cuotas; al Señores Miguel Ángel Castelli, argentino, divorciado, comerciante, nacido. 29/9/1950, DNI 17.617.880, CUIT 23-17617880-9, con domicilio en Vicente López y Planes 4051, Paso del Rey, Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires, Cuatro mil ochocientas cuotas y al Señor Jorge Carlos Mendola Argentino, casado, industrial, nacido 28/9/1956, DNI. 12.504.451, domicilio Diego Laure 382, Ezeiza Provincia de Buenos Aires; Un mil doscientas cuotas.- Los gerentes constituirán un seguro en la suma que indique la inspección de Justicia en concepto de garantía.- Autorización por instrumento privado de la inscripción y Publicación de la cesión de cuotas del 29/8/2003 a el Dr. Daniel J. Berger Tomo 193 Folio 103 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado - Daniel J. Berger

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 131449. Tomo: 0193. Folio: 103.

e. 22/09/2006 Nº 50.473 v. 22/09/2006

JACK THE RIPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Pandullo, Pablo José, Argentino, Documento Nacional de Identidad Número 04.501.288, casado, nacido el 14.3.1931, comerciante, domiciliado en Avenida Directorio 458, Piso 2º, C.A. Bs. As; Otzakian, Rosa, Argentina, Documento Nacional de Identidad Número 05.645.183, casada, nacida el 28 de Abril de 1943, comerciante, domiciliada en Avenida Directorio 458, Piso 2º, C.A. Bs. As y, el Señor Pandullo, Pablo Gaspar, Argentino, Documento Nacional de Identidad Número 21.478.448, divorciado, nacido el 6.2.1970, domiciliado en Avenida Directorio 458, Piso 2º, C.A. Bs. As. Denominación: JACK THE RIPPER S.R.L.; Sede: Avenida Pueyrredon 727, C.A. Bs. As.; Objeto: TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Tiene por objeto el ejercicio de actividades propias un restaurante, bar, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin al alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, eventos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios; b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Todo tipo de elementos referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países.- Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 cuotas de valor nominal $1.- y 1 voto cada una.; Pandullo, Pablo José $ 6.000; Otzakian, Rosa $ 5.400 y Pandullo, Pablo Gaspar $ 600; Administración: Órgano Gerencia, compuesto de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término que dure la Sociedad; Composición: Gerente Titular: Pablo Gaspar Pandullo, y Gerente Suplente: Señora Rosa Otzakian; Todos los designados tienen domicilio especial en Avenida Pueyrredon 727, C.A. Bs. As.; Representación legal: Gerente; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Nestor Edgardo Stancato, en carácter de autorizado según instrumento privado del 15.9.2006. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Néstor Edgardo Stancato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 91. Folio: 660.

e. 22/09/2006 Nº 72.026 v. 22/09/2006

JGB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Edicto del 18/9/06. Por escritura nº 190 del 20/9/06, Fº 536, Registro 1211, Cap. Fed. titular Esc. Inés Marta Pisani, se resolvió por Unanimidad, a efectos de dar cumplimiento con las vistas formuladas por IGJ, en el expediente 1772159, MODIFICAR la clausula Primera del Contrato Social que quedo redactada así: "PRIMERA: La sociedad se denomina "GBJ S.R.L." y es continuadora de la sociedad "JGB S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado: Diego Gabriel Rodríguez DNI 26.474.008, por escritura nº 190 del 20/9/06, folio 536, Registro 1211, a cargo de la Escribana Ines Marta Pisani de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 20/9/06. Nº Acta: 084. Libro Nº: 18.

e. 22/09/2006 Nº 65.105 v. 22/09/2006

KO and KO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 16/09/06, Manuel Luis Einstoss cede a su socia Mónica Beatriz Korman 192 cuotas y a su socio Vicente Korman 191 cuotas, todas de valor nominal $ 10.- cada una. Autorizado por Contrato de Cesión del 16/09/06.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/09/2006 Nº 72.067 v. 22/09/2006

LA RUTA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Carlos Bernardo Espain, argentino, nacido el 13-10-49, productor agropecuario, casado, DNI 7.704.871, CUIT 20-07704871-6, con domicilio real en Pereyra Rozas 348, Trenque Lauquen, Pcia de Bs As; y Magdalena María Espain, argentina, nacida el 03-01-69, abogada, soltera, DNI 20.665.034, CUIT 27-20665034-1, con domicilio real en Teniente General Uriburu 432, Trenque Lauquen, Pcia de Bs As.- 2) Instrumento privado del 29-08-2006.- 3) La Ruta Agropecuaria S.R.L.- 4) Arenales 1183, piso 1º, departamento "B", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Ganadera: Explotación establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de raza y de pedigree y explotación de tambos; agrícola: Para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, compra, venta, acopio, importación, exporta-

ción, consignación, distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, compra, venta, arrendamiento de envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola e industrial. Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, servicios agropecuarios para terceros, explotación de campos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura y comercializar dichos frutos. Arrendar y participar en operaciones de arrendamiento y fideicomisos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, sean propios, de terceros, y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 15.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/12 de cada año.- Se designa gerente a: Magdalena María Espain, quien fija domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 29-08-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 18/09/2006. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 35.

e. 22/09/2006 Nº 72.134 v. 22/09/2006

LLANOS JUHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 14/09/06, Francisco Ramón Fortte cede sus 500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una a Claudia Elizabeth Miño, argentina, soltera, comerciante, 3/11/79, D.N.I. 27.727.756, Lacarra 145, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Contrato de Cesión del 14/09/06.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/09/2006 Nº 72.064 v. 22/09/2006

LOS ABALITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "LOS ABALITOS S.R.L.". En Bs. As. 11-08-2006, Escritura 216, Folio 633, Registro 1609- Cap. Fed. a cargo Esc. Liliana María Lenta.- SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias, Horacio Eduardo ABAL, C.U.I.T. 20-14957629-1, Documento Nacional de Identidad número 14.957.629, nacido el 3 de febrero de 1962, arquitecto, domiciliado en la calle Muñiz Nº 622 de esta Ciudad y Telma Marta SILVA, argentina, C.U.I.T. 27-14151621-9, Documento Nacional de Identidad número 14.151.621, nacida el 12 de enero de 1961, arquitecta, domiciliada en Besares 3672 de esta Ciudad, ambos argentinos. DENOIINACION: "LOS ABALITOS S.R.L.". DURACION: 10 años a partir de la fecha. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Proyecto y dirección de obras de arquitectura, los que estarán a cargo de profesionales habilitados; construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de viviendas, locales u oficinas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o la arquitectura; y b) INMOBILIARIA: La compra, venta, división, comisión, consignación, permuta, leasing, constitución y participación en fideicomisos; arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. CAPITAL: $ 360.000, dividido en 3.600 CUOTAS, de valor nominal 100 pesos cada una.- DOMICILIO SOCIAL: Muñiz 622 de esta Ciudad. ADMINISTRACION: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, duraran en funciones por el término que dure la sociedad.- Se designa como gerente a Horacio Eduardo Abal.- Domicilio de la gerencia: Muñiz 622 de esta Ciudad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de OCTUBRE de cada año.- AUTORIZADA POR escritura 216 del 11 de agosto de 2006.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388112/2. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 22/09/2006 Nº 3108 v. 22/09/2006

MARIN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 30/6/06: Factura 65892 del 27/6/06. Por Esc. 311 del 19/9/06 Fº 735 Registro 951 Cap. Fed., y en virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución, se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de obra teatral de cualquier género y extensión.". Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 150 del 18/5/06 Fº 338 Registro 951 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 23.

e. 22/09/2006 Nº 3110 v. 22/09/2006

MEGAFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Emilio Alejandro Converti, argentino, nacido el 17-02-67, Contador Público, casado, DNI 18.149.394, CUIT 20-18149394-2, con domicilio real en Hortiguera 530, piso 5°, departamento "B", C.A.B.A.; y Andrea Verónica Anfossi, argentina, nacida el 20-03-69, Empresaria, casada, DNI 20.735.849, CUIL 27-20735849-0, con domicilio real en Lisandro de la Torre 5073, C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 14-09-2006.- 3) Megaform S.R.L.- 4) Guaminí 5647, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La compra, venta, elaboración, producción, distribución, reciclado y desarrollo de artículos y accesorios para uso industrial y domésticos en materiales plásticos, metálicos y diversos, como así también importar y exportar todo tipo de productos relacionados con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La enumeración precedente no será interpretada como prohibición de los actos no contenidos en la misma; estando la Sociedad facultada para realizar todos los actos permitidos por las leyes relacionados directa o indirectamente con su objeto social, teniendo la Sociedad plena capacidad para celebrar todos los actos no prohibidos por la ley o por el presente contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de gerentes, en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31-12 de cada año.- Se designa gerente a: Emilio Alejandro Converti y Andrea Verónica Anfossi, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento Privado de fecha 14-09-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 35.

e. 22/09/2006 Nº 72.133 v. 22/09/2006

MERCHAN & GLUCK NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Alejandro Daniel Glück, D.N.I. 25.152.747, 24/05/1976 y Pablo Victor Merchan, DNI 17.043.995, 17/04/1964. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 2.- 99 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3- 13/09/2006. 4- MERCHAN & GLUCK NEGOCIOS INMOBILIARIOS SRL. 5- Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de Valor Nominal $ 1.- cada una. 6- Objeto: a) Compra, ventas, alquiler, permuta, arrendamiento, leasing, fraccionamiento y construcción de inmuebles rurales y urbanos, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, ejecución de proyectos, diseños, reformas y refacciones, administración y realización de obras civiles y/o industriales, publicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con titulo habilitante así como el aporte e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizando operaciones de créditos con o sin garantías y operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7.- Administración y representación legal: Gerentes por tres años. 8.- 30/06 de cada año. 9.- Carlos Calvo 4229 Capital Federal. 7.- Gerente: Alejandro Daniel Glück, con domicilio especial en Carlos Calvo 4229 Capital Federal. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 13/09/2006.

Contadora - Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 131227. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 22/09/2006 Nº 64.959 v. 22/09/2006

MERCTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado complementario del 20/9/2006 modifica objeto social: transporte nacional e internacional de todo tipo de mercadería, por todos lo smedios, en vehículos propios o de terceros; carga, descarga, estibaje, distribución, logística, y, todo otro servicio anexo o conexo relacionado con el transporte en general. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado de constitución del 12/9/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2006. Número: 241470. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 22/09/2006 Nº 3150 v. 22/09/2006

MIDELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 18/09/06. Socios: Verónica Victoria COHEN, uruguaya, soltera, Licenciada en Comercialización, 13/5/72, D.N.I. Nº 92.424.298, domiciliada en la calle Echeverría Nº 2109 Piso 7º Departamento "D", Capital Federal y Ricardo Arsenio AROMANDO, argentino soltero, Licenciado en administración, 25/7/62, D.N.I. Nº 14.951.646 domiciliado en forma real y especial en la Avenida Dorrego Nº 2646 Piso 10º, Departamento "D", Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto Social: Instalación, explotación y Administración de supermercados de polirubros mayoristas y/o minoristas, importación, exportación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, golosinas, comestibles, bebidas alcohólicas o no, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, medicamentos de venta libre, perfumería, electrodomésticos, prendas de vestir, marroquinería, productos de ferretería, de electricidad, insumos para la construcción, accesorios para rodados de todo tipo, jardinería y alimentos y accesorios para animales y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. Administración: El socio Ricardo Arsenio AROMANDO en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Dorrego Nº 2646 Piso 10º Departamento "D" Capital Federal. Autorizado a publicar, el instrumento privado de fecha 18/09/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/09/2006 Nº 72.080 v. 22/09/2006

MORIN CRISTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 19/9/06. 1) Rodrigo Tomás Morin, soltero, 31/63/74 Tacuarí 119, Bernal, DNI 23906450; José Luis Morin, casado, 3/3/48; Hipólito Irigoyen 815, Quilmas; DNI 8.441.173; ambos argentinos, comerciantes y Pcia Bs As 2) Morin Cristales SRL 3) 99. 4) Compra, venta, mayorista y minorista, fabricación, distribución, colocación, importación, exportación, consignación y comisión de productos, derivados y accesorios de la industria del vidrio y los cristales con destino a la industria de la construcción, del hogar y automotriz. 5) $ 20.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Goncalves Dias 756 CABA. 9) Gerente Rodrigo T. Morin quien constituye domicilio especial en la sede. Autorizado por Instrumento privado 19/9/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 22/09/2006 Nº 72.124 v. 22/09/2006

NOVO ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: Escritura 245 del 18/09/2006, folio 898, Registro 1122 Capital Federal, Escribana Dolores Devoto Borrelli; Socios: Nicolás VAINBERG, argentino, casado, comerciante, nacido 27/03/75, DNI 24365781, CUIT 20243657815 y Roxana Beatriz USHIJIMA HURTADO, peruana, soltera, comerciante, nacida 21/07/72, Pasaporte Peruano 3254895, CDI 27603378127, ambos domiciliados en Scalabrini Ortiz 582, piso 16°, departamento "1" C.A.B.A.; Objeto: todo lo relacionado con el rubro gastronomía, mediante la explotación comercial de negocios y afines de bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería, confitería, pizzería, servicios de lunch, restaurante, parrilla, pool, billar, espectáculos, catering, desfiles, eventos en general, fiestas, quiosco y maxi-quiosco; fabricación, transformación, elaboración, permuta, alquiler, leasing, comercialización, franquicias, exportación e importación, consignación, comisión, representación, mandato y distribución de bebidas y todo tipo de productos alimenticios, cotillón y afines al ramo gastronómico; Plazo: 99 años; Capital: $100.000; Administración y representación: un gerente, socio o no, por todo el plazo de duración; se designa gerente a Nicolás VAINBERG, quien acepta cargo; Ejercicio: 31 de agosto.- Sede Social y Domicilio Especial Gerente: Scalabrini Ortiz 582, piso 16°, oficina "1", C.A.B.A. Estoy autorizada para la firma del presente en mi calidad de Autorizante del contrato constitutivo.

Escribana - Dolores Devoto Borrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919390391/D. Matrícula Profesional Nº: 4760.

e. 22/09/2006 Nº 3116 v. 22/09/2006

PERSAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 18/09/2006. Socios: Julio Alberto Sacks, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de septiembre de 1973, DNI 23.539.129, con domicilio en calle 7 número 3854, Berazategui, Prov. de Buenos Aires; y Luis Antonio Peralta, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de julio de 1965, DNI 17.426.219, con domicilio en avenida Belgrano 6020, Wilde, Prov. de Buenos Aires. - Denominación: PERSAC S.R.L. Objeto: comprar, vender, exportar, importar, consignar, producir, fraccionar, distribuir, y realizar operaciones afines y complementarias a la comercialización mayorista y minorista de helados, postres, comestibles y bebidas en general, de materias primas, productos y

subproductos, de equipos para la elaboración y procesamiento de alimentos y/o equipamientos de heladerías, bares y restaurantes, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Realización de eventos, consignación y representación de productos relativos a la industria de postres y productos alimenticios. Explotación de marcas, patentes, franquicias y su negociación en el país o fuera de él, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.- Capital: $ 10.000 - Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio - Administración: Julio Alberto Sacks y Luis Antonio Peralta - Cierre de ejercicio: 30/06 - Sede Social: Gral. Daniel Cerri 1498, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Silvana G. Salto, Contadora Pública CARÁCTER AUTORIZADO: según instrumento privado de fecha 18/09/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 131157. Tomo: 0263. Folio: 061.

e. 22/09/2006 Nº 3128 v. 22/09/2006

QB GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado complementario del 20 de septiembre de 2006, conforme observación de la Inspección General de Justicia, se modificó el artículo 3 objeto Social, del Contrato Social de fecha 11 de agosto de 2006: se excluyó las actividades referidas a la consultoría y asesoramiento en materia económica y financiera y se agregó que la sociedad no efectuara actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488 Daniel Esteban Carosella autorizado según instrumento privado, fecha 11/08/2006. Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha 21/09/06. Tomo 68, folio 896.

Abogado - Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/06. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 22/09/2006 Nº 72.315 v. 22/09/2006

RCM LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por instrumento Privado del 15/9/2006, se constituye la sociedad: 1) Socios: Fernando Domingo MOLES, argentino, nacido el 17/9/1971, casado, comerciante, D.N.I. 22.430.802, domiciliado en la Paraná 26 piso 9º de Cap. Fed. y Gregoria CALVO ALTUZARRA española, nacida el 9/9/1920, casada, comerciante, D.N.I. 93.202.579, domiciliada en la calle Anchorena 936 Olivos - Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "RCM LATINA S.R.L." 3) Domicilio social: San Martin 590 de Cap. Fed..- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La compra y venta de todo tipo de máquinas y/o aparatos y/o sistemas y/o accesorios referidos a productos de computación, informática, audio, video y multimedia en soportes físicos, armado, locación, importación y exportación de máquinas y/o aparatos y/o sistemas y/o accesorios referidos a los ramos indicados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- 5) Duración: 5 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 10.000.- 7) Administración y representación: a cargo de los socios, en calidad de GERENTES, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad.- 8) Quedan designados gerentes a Fernando Domingo MOLES y Gregoria CALVO ALTUZARRA, quiénes aceptaron los cargos para los que han sido propuestos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: a cargo de todos los socios, según el art. 55 de la ley 19.550, prescindiendo de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. AUTORIZADO: Santiago Juan NUÑEZ D.N.I. 28.325.589, según instrumento privado de fecha 15 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 2877.

e. 22/09/2006 Nº 64.961 v. 22/09/2006

REMAX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 10/01/06 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000. Asimismo se reformaron los artículos 5º y 6º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el Acta de Reunión de Socios del 10/01/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 22/09/2006 Nº 71.998 v. 22/09/2006

SAEZ, ZAPPIA, SAEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/8/06. Socios: ROBERTO VÍCTOR SÁEZ, argentino, casado, contador público y licenciado en administración, LE 8572374, nacido el 23/2/51; CATALINA ZAPPIA, italiana, casada, contadora pública, DNI 93208100, nacida el 5/12/49; y NORMA BEATRIZ SÁEZ, argentina, casada, contadora pública, LC 6646244, nacida el 23/2/51, todos domiciliados en Rodríguez Peña 431, Piso 3º, Oficina I, Cap. Fed. Domicilio: Rodríguez Peña 431, 3º piso, oficina I, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Proveer a sus socios de la estructura material empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en Ciencias Económicas, se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: los gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/7. Gerentes: Roberto Victor Saez y Norma Beatriz Saez, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autoizada según instrumento privado del 2/8/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 22/09/2006 Nº 72.048 v. 22/09/2006

SERVICIOS BARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 18/7/06. Socios: Pablo Adrian Souto, argentino, 31 años, soltero, comerciante, DNI 24171388, Coronel Diaz 3856, Valentin Alsina, Prov. Bs. As; Lelis Rosana Perez, argentina, soltera, 31 años, comerciante, DNI 24079480, Chacras 4160, 4º piso, departamento 14, Cap. Fed; y Carlos Ruben Perez, argentino, 58 años, casado, Contador, DNI 7929816, Guido Spano 741, Barranqueras, Prov. Del Chaco. Domicilio: Av. Santa Fe 3401, 9º piso, departamento C, Cap. Fed. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aereos o marítimos, nacionales, internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en le pais o en el exterior; reservas de hoteleria dentro y fuera del país; reservas, oorganización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, aartísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podra realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto, conforme Ley 18829, Articulo 1º, reguladora de la actividad turistica. 2) Comercial: Mediante la comercializacion de cualquier tipo de servicios y/o productos relacionados con la actividad turística. Y cualquier otra actividad que sea requerida por necesaria o conveniente para la consecución de las ya citadas. Capital: $ 60000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/6. Gerente: Carlos Ruben Perez, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura nº 89 del 18/7/06.

Escribano - Carlos Alberto Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388539/4. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 22/09/2006 Nº 3103 v. 22/09/2006

SERVI-FRENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 15/08/06. Marcelo Fabián Reckoblit, comerciante, 01/02/68, DNI 20009231 y Silvina Esther Tasat, licenciada en nutrición, 12/07/68, DNI 20251817; ambos argentinos, casados, domiciliados en Necochea 1424, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.- SERVI-FRENOS SRL.- 50 años.- a) La explotación integral de talleres mecánicos para automotores, preparación, ajuste, cambio y transformación de motores; sistemas de frenos, suspensión y dirección. b) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos, tradicionales o no, manufacturadas y en su faz primaria.- $ 30.000.- Administración: Marcelo Fabián Reckoblit; con domicilio especial en la sede social.- 31/03.- Sede: Nazca 667, piso 7, departamento A, Cap. Fed.- Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2006 Nº 72.031 v. 22/09/2006

SPINNA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por reunión de socios de fecha 31 de marzo de 2006, se resolvió reducir el capital social en los términos del artículo 206 de la L.S.C., de la suma de $ 95.117.670.- a la suma de $ 10.818.410.-, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Martín Alberto Fandiño, abogado autorizado por acta de reunión de socios del 31 de marzo de 2006, transcripta a fs. 66/67 del libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 22/09/2006 Nº 72.034 v. 22/09/2006

SUIPACHA 957

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: por escritura del 13-9-07 Rodolfo SIERACKI, renuncia al cargo de gerente y cede la totalidad de las cuotas a María Verónica CABAÑAS FALE, argentina, soltera, contadora, nacida: 14-5-81, DNI. 28.861.669, domicilio: Nazarre 2923, Caba. quien ingresa como gerente, manteniendo su cargo de gerente Manuel CABAÑAS DIAZ. Estos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social Suipacha 957, Caba. Modifican cláusulas 4a y 5a. Suscribe la autorizada otorgante escritura 283 del 13-9-06, titular registro 1066. Matrícula 3324.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914384703/3. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 22/09/2006 Nº 50.421 v. 22/09/2006

TRES MEDIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriela Judith Chistik, 4-9-64, docente, directora de arte, DNI. 17331773, Salguero 1859 y Carlos Alberto Alonso, 5-2-55, técnico cinematográfico, DNI. 11543706, Concepción Arenal 2852, ambos argentinos, solteros de C.A.B.A. 2) 30 años. 3) Producción y distribución de medios audiovisuales, sean televisivos, cinematográficos o cualquier otro medio creado o a crearse, la prestación de servicios relativos a dichos medios, sean nacionales o extranjeros. Organización y asesoramiento especializado en comunicaciones, organización de eventos, publicidad, editorial, artes gráficas y discográficas. La realización de escenografías, utilería, vestuario, equipamiento y alquiler de todo ello. La locación de estudios y oficinas para la realización de audiovisuales. Importación y exportación de todo tipo de productos, materiales, insumos y equipos, dispositivos, repuestos y accesorios necesarios o conexos. Comercialización, mandatos y representaciones, relacionadas con su objeto. 4) $ 10.000. -5) Administración y representación a cargo de 1 o mas Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de la sociedad. 8) Cierra el 31-8 de cada año. Sede Social y domicilio especial: Libertad 434, oficina 92, piso 9, C.A.B.A. Gerente: Gabriela Judith Chistik. Autorizada: Instr. privado del 12-09-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 22/09/2006 Nº 72.127 v. 22/09/2006

UKUKUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Facundo Luis Vidal, argentino, soltero, comerciante. DNI: 18.110.291. domiciliado en Lasalle 42. San Isidro, nacido el 4/11/66 y el señor Francisco Cirio, argentino, soltero, argentino, comerciante, DNI: 26.932.957. domiciliado en Chile 872, San Isidro, nacido el 11/1/79; 2) 12/9/2006; 3) UKUKUS S.R.L.; 4) Sede Social en la calle Perú 277, piso 4º, oficina 2, de CA.B.A;- 5) La sociedad tiene por Objeto: las siguientes actividades: a) importación, exportación, fabricación, comercialización, empaque, conservación y distribución de todo tipo de alimentos y bebidas b) explotación de hipermercados, supermercados, minimercados, grandes y pequeños almacenes y proveedurías. Compra, venta, distribución, exportación e importación, elaboración y/o producción de productos comercializables en los establecimientos indicados precedentemente, participación en litaciones públicas y/o privadas en que se requiera provisión de alguno/s de estos productos: c) explotación de confiterías, bares, restaurantes, cantinas, cafés, casa de fiestas, salón de convenciones, locales bailables, comedores comerciales, industriales, estudiantiles. Explotación de concesiones gastronómicas: distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, servicios de catering; delivery y entrega de comidas rápidas al publico; d) organización y producción de todo tipo de eventos o todo tipo de actividades ya sean empresariales, culturales y/o recreativas, dictado de cursos de entretenimiento y/o capacitación y/o enseñanza en general relacionados con la gastronomía: e) alquiler de sillas, mesas, mantelería, cristalería y todo tipo de productos vinculados con la gastronomía; f) ejercicio de representaciones, mandatos y todo tipo de intermediación, g) explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias, know how, modelos industriales, etc.; h) importación de todo tipo de maquinarias y equipamiento relacionado con su actividad de elaboración minorista o mayorista; 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) De un socio gerente, con mandato por dos ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Socio Gerente. Socio Gerente: señor Francisco Cirio, domicilio especial en la calle Peru 277, piso 4º oficina 2, de C.A.B.A.; 10) 31 de diciembre de cada año. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 12/9/2006.

Abogada - Gisela Lilian Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 39. Folio: 127.

e. 22/09/2006 Nº 72.128 v. 22/09/2006

UNILINE PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado se ha constituido la Sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Jorge Antonio Cozzi, DNI Nº11.613.378, nacido el 9/4/1955 casado, argentino, con domicilio en Av. Pueyrredón 1861, piso 9, Cap. Fed.; b) María de las Mercedes Lanzani, DNI Nº 13.529.654, nacida el 10/6/1959, casada, argentina, con domicilio en Av. Pueyrredón 1861, piso 9, Cap. Fed.; c) Francisco Sanchez, DNI Nº 23.506.396, nacido el 23/12/1973, casado, argentino, con domicilio en República de Italia 180, 3º A, Ciudad de Neuquén, Prov. de Neuquén; Matías Sanchez, DNI Nº22.000.069, nacido el 5/12/1970, casado, argentino, con domicilio en Brasil y Canadá, Ciudad de Neuquén, Prov. de Neuquén; 2) Denominación: Uniline Patagonia Sociedad de Responsabilidad Limitada; 3) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Córdoba 632, 11º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Duración: 99 años; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La organización, realización y comercialización de ferias, exposiciones o salones y pabellones, de carácter comercial, industrial, artístico, cultural o cualquier otro, en el país y el extranjero; b) El arrendamiento y explotación de inmuebles y predios destinados a la realización de ferias, exposiciones y todo otro tipo de eventos; c) La industrialización, y/o comercialización de productos destinados a la construcción y armado de stands en ferias y exposiciones; d) la representación de empresas, nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades detalladas; e) La realización, edición, publicación, comercialización y distribución de revistas, catálogos, folletos y todo tipo de publicaciones relacionadas con las actividades anteriormente detalladas; f) Adquirir participaciones en otras empresas mediante la adquisición, asociación, fusión o cualquier otra forma de participación societaria que le permita participar en los órganos de gobierno de las sociedades. A estos fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) Capital Social: $ 5.000; 6) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; 7) Representación Legal: la administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, que será determinado por los socios al momento de su designación. Cuando la gerencia estuviera integrada por más de un gerente, ese órgano actuará en forma colegiada. Las resoluciones de la gerencia como órgano colegiado se adoptarán por mayoría. La gerencia como órgano colegiado de administración tiene todas las facultades para decidir y realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63; 8) Gerencia: Los gerentes designados son: Jorge Antonio Cozzi, María de las Mercedes Lanzani, Francisco Sanchez, y Matías Sánchez; constituyendo domicilio especial en los domicilios reales indicados precedentemente para cada uno de ellos; 8) constitución: por instrumento privado de fecha 22/8/2006. El que suscribe se encuentra autorizado por instrumento constitutivo celebrado el 22/8/2006.

Abogado - Mariano A. Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 53. Folio: 941.

e. 22/09/2006 Nº 72.095 v. 22/09/2006

YENIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/08/2006. Socios: Silvia Beatriz Villenas, argentina, separada, 13/11/1965, comerciante, DNI Nº 17.922.730, Acevedo 178, Villa Club, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Adrián Carlos Vázquez, argentino, soltero, 02/06/1970, contador, DNI Nº 21.587.654, H. Pueyrredón 61 9º H, C.A.B.A., Pcia. Bs. As.; Orlando Raúl Calabrese, argentino, casado, 17/11/1947, empresario, DNI Nº 7.609.882, Av. Libertador 7270 4º, C.A.B.A., Pcia. Bs. As. Constituyen: 1) YENIEN SRL, con domicilio en la C.A.B.A. 2) 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: a) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; b) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas, V/N $ 100 cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social corresponden a un gerente en forma individual, socio o no, designado por tiempo indeterminado, el cual permanecerá en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. 6) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente a la Sra. Silvia Beatriz Villenas con domicilio especial en sede social y se establece la sede social en la calle Pasaje Carabelas 281 Piso 6º Depto. E, (1009), C.A.B.A. Autorizados - Vázquez Ximena Paola DNI 23.553.767, Majul Marcelo Fabio DNI 17.244.648 y Vázquez Adrián Carlos DNI 21.587.654 por Instrumento Privado 15/08/2006. Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2006.

Abogada - Ximena P. Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 68. Folio: 839.

e. 22/09/2006 Nº 72.008 v. 22/09/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AFIANZAR

SGR

Por Escritura Pública Nº 516 del 24/07/06, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 28/05/2004 por la cual se aumenta el capital social a la suma de $ 318.700, por lo tanto, se modifica el Articulo 15º del Contrato Social. Jorge Eduardo Filacanavo. – Escribano Autorizado por Escritura 516 del 24/07/06 pasada al Folio 1.402, Titular del Registro Número 530.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919390216/6. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 22/09/2006 Nº 72.057 v. 22/09/2006

Dori Media Distribution GMBH.

Inscripción Art. 123 Ley de Sociedades Comerciales. Hace saber: 1) Constitución: por Escritura pública con fecha 16/12/2005 e Inscripta en el Registro Mercantil del cantón de Zurich, Suiza; con fecha 20/12/2005, bajo el Nº CH-020.4.032.274-1 2) Socios: Dori Media International GMBH, Zurich, inscripta el 11/08/2003 en el Registro Mercantil del Cantón Zurich, Suiza; bajo el Nº CH-020.4.027.376-7, domicilio: Bleichwerg 33, Zurich, Suiza 3) Denominación: Dori Media Distribution GMBH; 4) Sede social: Bleicherweg 33, Zurich, Suiza.; estableciendo su sede social en Argentina, en Florida 537 piso 18º Cap. Fed. 5) Capital: 20.000 francos suizos 6) Objeto: Comercialización, y venta de programas y series de televisión, musicales, espectáculos en vivo, videos, películas para cine, grupos musicales y páginas de internet, así como los derechos y productos derivados de ello 7) Administración y Representación: Se designa como representante legal de la sociedad al Sr. Gustavo Jaime Wengrovski, con domicilio especial en la calle Gascón 1090 piso 6º Dpto 34, Cap. Fed. Firma: Gustavo Jaime Wengrovski, autorizado por Poder conferido por resolución de julio de 2006.

Gustavo Jaime Wengrovski

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 13/9/06. Nº Acta: 069. Libro Nº: 50.

e. 22/09/2006 Nº 50.584 v. 22/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2006 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 37° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2006.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico número 37 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto los dividendos adicionales en efectivo por un total de $ 138.498.888.- puestos a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 37 y 38.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico número 38.
10º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006.
11º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico número 38 y determinación de su remuneración.
12º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso la que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2006 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 14:30 horas del día de su celebración. Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 20/10/05 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 06.09.06.

Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 449.

e. 22/09/2006 N° 18.134 v. 28/09/2006

ARGO VENTILATION SYSTEM GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre del 2006, a las 10 hs. en la calle Bolivia 1555, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso I de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Designación de nuevos miembros del Directorio.
6°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 29/04/2005, labrada al folio 15, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 29/11/2002, bajo el N° 74778-02 y de Directorio N° 26 de fecha 2/05/2005, labrada al folio 8, del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 29/11/2002, bajo el N° 74779-02.

Presidente - Fernando Bernabé Fiorotto

Certificación emitida por: Liliana Mónica Herrera. Nº Registro: 1883. Nº Matrícula: 3882. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 023.

e. 22/09/2006 N° 72.087 v. 28/09/2006

ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Asociados de Argos Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2006 a las 19,00 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al noveno ejercicio social vencido el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de Agosto de 2006

El que suscribe en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28 de octubre de 2005, obrante a fojas 57 a 61 del Libro de Actas de Asambleas Nª 1, rubricado el 10 febrero de 1998, de elección de miembros del actual Consejo Directivo y con Acta de Consejo Directivo del 28 de octubre de 2005, obrante a fojas 67 y 68 del Libro de Actas de Consejo Directivo Nª 2, rubricado del 27 de agosto de 2003.

Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 2806.

e. 22/09/2006 N° 3127 v. 22/09/2006

ASOCIACION CIVIL LIGA SOLIDARIA DE MUJERES CALABRESAS

CONVOCATORIA

Personería Juridica 1095/2004. Se convoca a las señoras Socias de la Asociación Civil Liga Solidaria de Mujeres Calabresas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 25 de Octubre de 2006, a las 17 Hs., en la calle Hipólito Yrigoyen 3922, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socias para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Presidente y Secretaria designadas mediante Acta Constitutiva del 19/5/2004

NOTA: De conformidad con los Estatutos, 30 minutos después de la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente con las socias presentes.

Para poder participar de la Asamblea, las socias deberán estar al día con las cuotas sociales.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 38.

e. 22/09/2006 N° 50.450 v. 22/09/2006

ASOCIACIÓN MUTUAL ALBERTO MAGNO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el 28 de Octubre de 2006 a las 9 Hs. en su sede social de Venezuela 4455 Capital federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Considerar el Balance General cerrado el 30 de Junio de 2006.
Buenos Aires 16 de Setiembre de 2006

Presidente: Nelly Margarita Barral Díaz por acta N° 4 del 29/10/05 del libro Actas de Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 44.

e. 22/09/2006 N° 64.945 v. 22/09/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA-AMPAR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 2006 a las 16:00, en la sede social de AMPAR, Vedia 3892, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Gestión del Consejo Directivo.
4º) Cuota social.
5º) Reintegros Extraordinarios.
6º) Convenio con Asoc. Mutual de Empleados de Cosméticos Avon.
7º) Aranceles servicios médicos.

NOTA: Conforme al estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como asociado. En la sede social se encuentran a disposición de los asociados, copias de la Memoria y Balance al 30/06/06.

Lorenzo Vallerga fue designado en Asamblea ordinaria y elección de autoridades según libro de Actas de Asamblea n° 2, acta 37 del 25/10/2005 y de Actas de Consejo Directivo N° 6, acta 375 del 31/10/2005.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Presidente - Lorenzo Vallerga

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dárdano. Nº Registro: 1474. Nº Matrícula: 2879. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 35.

e. 22/09/2006 N° 50.412 v. 22/09/2006

ASOCIACION MUTUAL SANTA JULIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Octubre del 2006 a las 9.00 horas, la que tendrá lugar en la sede de la Av. Corrientes 2621, piso 12, oficina 123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nro. 4, cerrado el 30/06/2006.
2º) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario de la Mutual.
El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 1 de fecha 25/10/2003.
Buenos Aires, de Septiembre de 2006.

Presidente - Roberto Arduino

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 18.

e. 22/09/2006 N° 50.438 v. 22/09/2006

"C"

CHILI ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de Chili Entertainment S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 9 de Octubre de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 651 Piso 16 oficina D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la renuncia de Pablo Alejandro Michelin a su cargo de Presidente y Alejandra Viviana Lepera a su cargo de director suplente,
3º) Consideración de la gestión de Pablo Alejandro Michelin como Presidente y de Alejandra Viviana Lepera como director suplente.
4º) Elección de autoridades en reemplazo de los directores salientes.
5º) Fijación de nueva sede social.
Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2006.

Firmado: Pablo Alejandro Michelin, Presidente, designado en Acta de Asamblea del 26 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 37.

e. 22/09/2006 N° 72.117 v. 28/09/2006

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 12 de octubre de 2006, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo noveno cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los directores y síndicos, en su caso, por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Jorge Herrera, Rene Bun y Juan Carlos Gamba
7º) Elección de un director suplente en reemplazo del Dr. Hugo Montemerlo.
8º) Elección de síndicos titular y suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.
10º) Garantía que deben prestar los directores en cumplimiento de normas vigentes de la Inspección General de Justicia.

Designado por Acta de Directorio número 1212 de fecha 1 de noviembre de 2005.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Presidente - Carlos Enrique Rubianes

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 50.
e. 22/09/2006 N° 18.075 v. 28/09/2006

INVERSORA UNITAL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N. 1.577.192). Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2006, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336, Piso 4°, Of. "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y ratificación de lo actuado en las asambleas generales ordinarias de fechas 26 de marzo de 2004 y 24 de marzo de 2005.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Carlos E. Mönckeberg, presidente por estatuto social del 25/08/1993 y de las actas de Asamblea y Directorio del 24/03/2005.
Presidente - Carlos E. Mönckeberg

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 183.
e. 22/09/2006 N° 50.461 v. 28/09/2006

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria y Extrordinaria para el 10 de octubre de 2006 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria en sede social sita calle San Blas N 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Tratamiento documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550 Balance 31/05/06. Aprobación gestión directores.
3º) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/06. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/5/07.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación por 2 años e inscripción en I.G.J. art 60 LS
5º) Capitalización cuenta ajuste capital, aumento del capital social y emisión de acciones.
6º) Reforma parcial del estatuto.

Comunicar asistencia asamblea art. 238 LS vencimiento 04/10/06 a las 17 hs. en la sede social.

Rolando Vilariño fue designado presidente por Asamblea Ordinaria del 24-09-04 por dos ejercicios.
Presidente - Rolando Vilariño

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 31.
e. 22/09/2006 N° 18.141 v. 28/09/2006

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2006, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del destino a dar a los resultados del ejercicio.
5º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta N° 61 del 22/11/2004, según folio 55 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 28890.
Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 32.
e. 22/09/2006 N° 50.397 v. 28/09/2006

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S. A para el día 20 de octubre 2006, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3° oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc 1) de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-05-2006 - Destino de las utilidades $ 86.891,47;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente - Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 12.
e. 22/09/2006 N° 72.123 v. 28/09/2006

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Asociación Bancaria, de conformidad con lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto Social vigente, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 27 de octubre del 2006 a las 19.30 horas en el salón Malvinas Argentinas sito en la calle Presidente Sarmiento 337 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.
2°) Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Modificación del Testimonio del reglamento de subsidios, artículos: 1°; 2°; 3°; 5°; 7°; 10°; 11°; 13°; 14°; 15°; 16° y derogación del artículo 17°.
4°) Modificación del Testimonio del Estatuto Social, artículo 7°.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21° Ley 20231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 20.00 horas.

Buenos Aires, septiembre 2006.

Firmado Sr. Duilio F. Valvarosa presidente. Sr. Daniel E. Mabragaña secretario. Se deja constancia que los señores Duilio Fernando Valvarosa presidente y Daniel Eduardo Mabragaña secretario, fueron designados en sus cargos según obra en acta de Asamblea N° 43 del 28/10/2005 a fojas 19 a 21 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 06/12/2002.
Presidente - Duilio F. Valvarosa.
Secretario - Daniel E. Mabragaña

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 8850. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 14.
e. 22/09/2006 N° 50.439 v. 22/09/2006

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 48 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 2006, a las 09:00 hs. en el Circulo de la Fuerza Aérea, sito en la Av. Córdoba N° 735, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de DOS (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e informe de la junta Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo cuarto Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Elección de la Junta Electoral. (2006-2009)
4º) Ratificación de lo actuado en cuanto a la retribución fijada a los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización y demás erogaciones.
5º) Ratificación de la reforma de la Reglamentación de Ayuda Económica Mutual, conforme a la Resolución N° 1418/03.
6º) Nota cursada por el Representante de la VI Brigada Aérea.

Electos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2.004 en el Acta N° 39.
Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - P. Santiago A. Orgambide.

Certificación emitida por: Carlos Arturo Luaces. Nº Registro: 266. Nº Matrícula: 3663. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 32.
e. 22/09/2006 N° 50.445 v. 22/09/2006

"R"

RODADOS AURORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2006 a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente, en la calle Cosquín 476, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006 respectivamente.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2° y 3° de la convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. Y que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de asamblea (art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Julia Carla Intrevado

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según surge de Acta de A.G.O del 17/11/04 que consta a fs 55/56 del Acta de Asamblea N° 1 y Acta de Directorio del 23/11/05 a fs 153 del Acta de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Pablo Sarlo. Nº Registro: 426. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 9.
e. 22/09/2006 N° 18.133 v. 28/09/2006

"S"

SAMAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/06 a las 16 hs en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/06.
2º) Determinación dei número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente electo según Acta de Directorio Nro 184 de fecha 2/10/05.
El Presidente

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 75.
e. 22/09/2006 N° 50.435 v. 28/09/2006

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 30/06/2006.

3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/02/2006.
Presidente - Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 33.
e. 22/09/2006 N° 72.120 v. 28/09/2006

"W"

Welding Argentina S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2006 a las 17.30 hs en Tucumán 255 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración Directores. Art. 261 de la Ley 19.550
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio N° 73 de fecha 20 de Octubre de 2004.
Presidente - Abelardo D. Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagno. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 16.
e. 22/09/2006 N° 50.449 v. 28/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

FERNANDO JAVIER LOPEZ OSORNIO con domicilio en Av. Acoyte 285, CABA ANULA Edicto 47468 de fecha 24/07/2006 al 28/07/2006 quedando sin Efecto la venta a LORENA MARISOL FLAQUER con domicilio en Llavallol 2013 CABA su fondo de comercio de Elab. de masas pasteles sandw. y prod simil (500.200) elab prod de panaderia con vta directa al publ. (500.202) elab de churros y facturas fritas con vta al publ (500.204) ubic en AV. ACOYTE 285 CABA. Expte Munic. Nº 25591-2005, Carpeta Nº 4328-2005 con personal libre de deudas y gravamenes reclamos de ley J. Salguero 1116 CABA.
e. 22/09/2006 Nº 50.406 v. 28/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A G AMBIENTAL S.A.

IGJ Nº 1.591.835. Comunica que por escritura 847 del 04/07/2006, Folio 3700 y 1218 del 01/09/2006, Folio 5389, ambas ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2005 y Directorio del 20/07/2006, de elección de los miembros del Directorio y de distribución de cargos, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: Enrique ABELLAN; Vicepresidente: José Luis CALDANI; Director Titular: Paulo de la VEGA; Los directores constituyen domicilio especial en Juncal 850, Piso 1°, Departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 847 de fecha 4 de julio de 2006, Folio 3700, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918389616/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 22/09/2006 Nº 3120 v. 22/09/2006

AGRO GENERAL ROJO S.A.

COMPLEMENTARIA

Complemento de publicación de fecha 01/09/2006, factura 49.418. Se comunica que por escritura 639 del 11/08/2006 pasada al folio 1.768 ante la Escribana Natalia Suarez, Se transcribe Acta de Asamblea celebrada el 28 de abril de 2006 en la cual presentan la renuncia a sus cargos de Presidente: Ricardo Ramón PERALTA y Director Suplente: Teodoro Carlos Lagos. Escribana Autorizada: Natalia Suarez por escritura 639 del 11/08/2006 pasada al folio 1.768 del Registro 163 a su cargo.
Escribana - V. Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/06. Número: 060920394279/C. Matrícula Profesional Nº: 4638.
e. 22/09/2006 N° 50.574 v. 22/09/2006

AGROFINAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria con carácter de unánime del 16/08/2006, se aprobó la devolución del aporte irrevocable del accionista Eduardo Alfredo Bologna por la suma de $ 205.000.- Presidente Claudia Lilian Gariglio, designado por Estatuto de fecha 3 de marzo de 2005.
Presidente – Claudia Lilian Gariglio

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 22.
e. 22/09/2006 Nº 50.459 v. 26/09/2006

Agromín Argentina S.A.

Se comunica que: 1) por asamblea y acta de directorio del 25/11/2004 se designó: John Dieter Kahlbetzer (presidente), Santiago Harriague (director titular) quienes constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1300 piso 26 Capital Federal. 2) por acta de directorio del 9/1/2006 se designó: Jorge García Santillán (vicepresidente) y Eugenio Aramburu (director suplente) quienes constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. 3) por asamblea del 11/4/2006 se designó a Christine Campbell (director suplente) constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, piso 26, Capital Federal. 4) por acta de directorio del 6/9/2006 se trasladó la sede social a la calle Maipú 1300, piso 26, Capital Federal. 5) Directores cesantes: Alfonso de Laferrere (antes vicepresidente) y John Iginio Kahlbetzer (antes director suplente). Autorizada por acta del 6/9/2006.
Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 89. Folio: 96.
e. 22/09/2006 Nº 71.995 v. 22/09/2006

ALBARAM Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 23/9/05 y Reunión de Directorio del 23/9/05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Inés Bárbara Bengolea de Ferrari, Vicepresidente: María Inés De Lafuente, Director Titular: Julián Alejandro Bengolea, todos ellos con domicilio especial en Bouchard 680, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 23/9/2005. Autorizada. María Verónica Sarratea. DNI 28.261.602.
Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 71. Folio: 777.
e. 22/09/2006 Nº 4054 v. 22/09/2006

ALMAJUCA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria con el carácter de unánime, del 20-12-05, han sido electos y designados los cargos del Directorio de la Sociedad con mandato por dos ejercicios económicos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente Gloria Luisa Adriani de González Fischer y Director Suplente Guillermo Arturo José González Fischer. El Directorio que hubo concluido su mandato se encontraba conformado por los mismos directores en idénticos cargos. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1532 Pº 3 C.A.B.A. Gloria Luisa Adriani de González Firscher. Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 20-12-05.
Presidente – Gloria Luisa Adriani de González Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 66. Libro Nº: 22.
e. 22/09/2006 Nº 50.457 v. 22/09/2006

ALTOS CERROS S.A.

Comunica que por acta de asamblea ordinaria de fecha 10 de mayo de 2006 se resolvió revocar la designación del director Matías Gonzalo Buján, designando en su reemplazo hasta completar el mandato al Sr. Marcelo Pablo Dumanjó, constituyendo domicilio en Cerrito 1186, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Pedro Martín Germán Less Andrade, autorizado por acta de asamblea de fecha 10/05/06.
Abogado – Pedro Less Andrade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 72. Folio: 193.
e. 22/09/2006 Nº 50.436 v. 22/09/2006

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-08-2005 se ha decidido el cambio de la sede social a la calle Tacuarí 202, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete – Abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-08-2005.
Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 27. Folio: 45.
e. 22/09/2006 Nº 72.006 v. 22/09/2006

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Agosto de 2004, han sido elegidos por tres ejercicios, como Director Titular y Presidente a Gerardo Luis Bartolomé, como Director Titular y Vicepresidente a Roberto Normando Brinnand, como Director Titular a César Abelardo Belloso y como Director Suplente a Eduardo Fernando Caride. Los Directores Titulares y Suplente elegidos han aceptado cargo y constituido domicilio en la calle Tacuarí 202, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09-08-2004.
Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 27. Folio: 45.
e. 22/09/2006 Nº 72.004 v. 22/09/2006

AUGUSTO MARTIN JAFELLE

Por Escritura Nº 186 del 28/08/06, ante al Escribano José María Schoenfeld, los cónyuges Horacio Jorge Jafelle y Nora Noemí Forciniti otorgaran emancipación civil y comercial a favor de su hijo Augusto Martín Jafelle, argentino, 19 años, soltero, DNI: 32.677.041, domiciliado en Campana 45487, Piso 6º, Depto. "B", Cap. Fed. Ignacio R. Pusso, Tº 91 Fº 562, Autorizado según Escritura relacionada.
Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.
e. 22/09/2006 Nº 72.144 v. 22/09/2006

AZARES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Informa que en la reunión de socios Nº 9 del 04/09/2006, presentó la renuncia indeclinable al cargo de gerente la Sra Rocío Isabel Ballestas Mercado. En su reemplazo se designó gerente a la socia Geraldine Gammie, DNI 18.635.365, quien constituyó domicilio especial en Charlone 71, departamento 2, Ciudad de Buenos Aires. Dra. María Inés del Campo. Abogada autorizada por Acta de reunión de socios del 04/09/2006.
Abogada – María Inés del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 07. Folio: 532.
e. 22/09/2006 Nº 72.108 v. 22/09/2006

"B"

B2 AGRO S.A.

RPC: 5.7.2000, Nº 9499, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que en virtud de la absorción por fusión por parte de Net Investment S.A., se disuelve la sociedad, según Asamblea del 14.8.2006 María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 14.8.2006. Al BO por un día.
Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2006. Tomo: 65. Folio: 429.
e. 22/09/2006 Nº 72.272 v. 22/09/2006

BANCO MACRO S.A.

Se hace saber por un día que Banco Macro S.A. (el "Banco"), una sociedad anónima con domicilio legal en Sarmiento 447, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida debidamente el 21 de noviembre de 1966 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, por un período de 99 años, y registrada el 8 de marzo de 1967 ante la IGJ en el Libro N° 2 de Estatutos, N° 1154, Volumen N° 75, ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones del Banco, en los términos de la Ley No. 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (las "Obligaciones Negociables"), por un monto nominal total de hasta U$S 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir las obligaciones negociables en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no respecto de los demás pasivos del Banco (el "Programa"). De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país: (a) todas las operaciones bancarias previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulen la actividad bancaria en el lugar de actuación, dentro de los lineamientos y previa autorización, en los casos que corresponda, del Banco Central; (b) actuar como Agente de Mercado Abierto de Títulos Valores para realizar todas las operaciones bursátiles contempladas en las disposiciones legales que regulan la actividad, dentro de los lineamientos y previa autorización de la CNV. Para cumplir los expresados fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con los mismos; y (c) tomar participaciones en otras entidades financieras del país o del extranjero, con autorización del Banco Central. A la fecha la actividad principal del Banco es ser una entidad financiera. El capital social del Banco al 30 de junio de 2006 era de Ps. 683.943.437 (seis cientos ochenta y tres millones, novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete). El capital social se encuentra compuesto por 11.235.670 acciones ordinarias, escriturales Clase A de valor nominal Ps. 1 (un peso) por acción y con derecho a 5 (cinco) votos cada una y 672.707.767 acciones ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal Ps. 1 (un peso) por acción y con derecho a 1 (un) voto cada una. Su patrimonio neto al 30 de junio de 2006, fecha de los estados contables especiales con revisión limitada, era

de Ps. 2.062.211.776. El Programa tendrá una duración de 5 años contados a partir de la fecha de su aprobación, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. Las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del Programa. Las Obligaciones Negociables podrán contar o no con algún tipo de garantía; se denominarán en dólares u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o series, emitidas en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetas a un plazo de amortización mínimo de 30 días, siempre de conformidad a lo que establezcan las normas aplicables. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas a su valor nominal, o con descuento sobre el mismo, a tasa fija, tasa variable, o no devengar interés alguno, o de acuerdo a cualquier otro mecanismo para la fijación del interés que se establezca en el Suplemento de Precio respectivo. El producido neto de la venta de las Obligaciones Negociables a ser emitidas en el marco del Programa será aplicado por el Banco conforme a lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y por la Comunicación "A" 3046 del BCRA, de acuerdo a como se especifique en el Suplemento de Precio respectivo y sujeto a cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. El Programa no cuenta con calificación de riesgo. El Banco ha decidido que se calificará cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa conforme lo requieran las leyes y reglamentaciones aplicables y según lo establezca cada Suplemento de Precio. La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco en su reunión de fecha 1 de septiembre de 2006 y por el Directorio del Banco en su reunión de fecha 19 de septiembre de 2006, oportunidad esta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el mismo, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. A la fecha del presente, el Banco no ha emitido obligaciones negociables ni debentures. Se ha solicitado autorización para la creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente a la Comisión Nacional de Valores, autorización que aún no ha sido concedida. El que suscribe, Roberto Julio Eilbaum, ha sido autorizado por Poder General Amplio otorgado con fecha 17/12/2003 en escritura 898, folio 2433, ante Marcelo S. Senillosa, titular del Registro Notarial 601.

Roberto Julio Eilbaum

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 21/9/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 457.

e. 22/09/2006 N° 50.582 v. 22/09/2006

BINGO CIUDADELA S.A.

Asamblea Unánime del 20/03/06 se designaron Presidente: Jorge Angel Pereyra, Vicepresidente: Jorge Alejandro Pereyra, Director Suplente: Alejandra Beatriz del Caño, todos aceptaron los cargos, son argentinos con mandato por 1 ejercicio, con domicilio especial en Av. Corrientes 524 1º C.A.B.A., Jorge Alejandro Pereyra vicepresidente por Acta de Asamblea Unánime y Acta de Directorio del 20/03/06.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 2.

e. 22/09/2006 Nº 50.456 v. 22/09/2006

BIONERG S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de Agosto de 2006, han cesado en sus cargos de Directores Titulares los Señores Luciano Alberto Pugawko, Gerardo Luis Bartolomé y Roberto Normando Brinnand, y en sus cargos de Directores Suplentes Germán Beckmann e Ignacio María Rosasco. Asimismo se ha reducido la integración del Directorio a un Director Titular y un Director Suplente por las Clases A y B de acciones respectivamente. Por la Clase A de acciones se designa como Director Titular y Presidente a Luis Rodolfo Klenik y como Director Suplente a Gerardo Luis Bartolomé. Por la Clase B se designa a Edmundo Deferrari como Director Titular y a Tomás Cavarra como Director Suplente. El término de la elección es por tres ejercicios. Los Directores electos han aceptado cargo y constituyeron domicilio en Tacuarí 202, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08-08-2006.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 22/09/2006 Nº 72.089 v. 22/09/2006

BOLLHOFF ADMINISTRACAO E PARTICIPACOES LTDA

Comunica que por instrumento privado de fecha 3/10/2005 designó como representante legal al Dr. Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo, argentino, casado, DNI 20.680.180, CUIT 20-20680180-9, domicilio especial en Florida 935 Piso 1° de Capital Federal. Se deja constancia que por Acta de Reunión de Directorio de la empresa BOLLHOFF ADMINISTRACAO E PARTICIPACOES LTDA de fecha 3 de octubre de 2005, el Dr. Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo se encuentra autorizado a publicar el presente edicto. Conste.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 29/8/06. Nº Acta: 172. Libro Nº: 27.

e. 22/09/2006 N° 72.278 v. 22/09/2006

BRISTA S.A.

Por acta de Directorio del 03/03/2006 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: se cambia la sede legal a Cosquin 4752 de la Capital Federal. Por acta de asamblea del 09/02/2006, se designo como Autoridades: Presidente: Juan Miguel Ángel Giuliano, Director Suplente Rubén Antonio Entremero, ambos fijan domicilio especial en la sede legal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 22/09/2006 N° 72.311 v. 22/09/2006

"C"

Carat Argentina S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 7/7/06 y por Acta de Directorio Nº 18 del 7/7/06, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Martin Murphy, Vicepresidente: Norberto Patrici; Directores Titulares: David Verklin, Michael Parry y Miguel Reca, y Directores Suplentes: Sam Recenello y Paul Singer, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Firmado Paola Hebe Jelonche, abogada, Tº 57, Fº 929 del CPACF, autorizada mediante acta de asamblea del 7/7/06.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2006. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 22/09/2006 Nº 4078 v. 22/09/2006

Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A y G.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 5 de septiembre de 2006, para integrar el directorio se designó a los señores Santiago Luis Arturo de Montalembert, Joao Mauricio Giffoni de Castro Neves, y Milton Seligman como directores titulares y al señor Norberto Mario Berdayes como director suplente. Se deja constancia que los señores mencionados directores titulares y suplente fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal. El señor Agustín Garcia Mansilla fue elegido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de octubre de 2005.

Presidente - Agustín Garcia Mansilla

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 14/9/06. Nº Acta: 041. Libro Nº: 34.

e. 22/09/2006 Nº 50.576 v. 22/09/2006

CIES Sistemas Sociedad Anónima

Artículo 60 Ley 19550. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 6 de Abril de 2005, se reeligió a los Sres. integrantes del directorio para continuar ocupando sus cargos, por los próximos dos ejercicios, quedando por lo tanto compuesto el Directorio; Presidente; Vicepresidente Fernando Pérez Mollo. Todos con domicilio especial en la Avda. Corrientes 1386 5º Piso, Oficina 520, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma el presente Mario Rolando Felix Hapanowicz, Presidente conforme instrumento privado del 6 de Abril de 2005. Mario Rolando Felix Hapanowicz Presidente de CIES Sistemas S.A., conforme instrumento privado del 6 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 13.

e. 22/09/2006 Nº 71.996 v. 22/09/2006

CONGLOMERADO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 28/08/2006, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Director Titular: Francisco José Muro. Fueron reelegidos en los mismos cargos los Sres. Federico Miguel de Achával y Carlos Alberto Mario Pechieu; se incorporó al directorio el Sr. Francisco José Muro. Cesó en su cargo la Directora Suplente Silvina Mariel Bourgeois. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndicos titulares: Alfredo Angel Esperón, María Digna Cibeira y Julio Oscar Suárez; síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Horacio Luis Martínez y José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/04/2006.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 22/09/2006 Nº 72.140 v. 22/09/2006

Consultorio Privado de Radiaciones General San Martín S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 del día 1/11/05 se designaron nuevas autoridades por el término de 2 ejercicios, quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: María Luisa Oliva de Filomia, Vicepresidente: Dra. Luisa Rafailovici, Directores Titulares: Dr. Bernardo Dosoretz, Eduardo Barrios y la Sra. Carmen Echeverría. Directores Suplentes: Sr. Juan Carlos Filomia. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Félix Ballester 2245 - San Martín - Pcia. De Bs. As. Fdo: Karina B. Szpanierman, Abogada / Autorizada por instrumento privado de fecha 1/11/05.

Abogada – Karina B. Szpanierman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 53. Folio: 884.

e. 22/09/2006 Nº 72.094 v. 22/09/2006

CORPORACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.

Hace saber por un día que, por Acta de Directorio del 02/08/2006, se resolvió trasladar la sede social a Reconquista 144 piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resoluciones 9/87 y 07/205 de I.G.J. en Acta de Directorio del 02/08/2006.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 22/09/2006 Nº 72.142 v. 22/09/2006

CORPORACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 02/08/2006, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Director Titular: Francisco José Muro. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay directores cesantes. Síndicos titulares: Alfredo Angel Esperón, María Digna Cibeira y Julio Oscar Suárez; síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Horacio Luis Martínez y José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/08/2006.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 22/09/2006 Nº 72.139 v. 22/09/2006

"D"

DISTRIBUCION Y TECNICA OOH S.A.

Por acta de Directorio del 12 de Mayo de 2006 se decidió trasladar la sede social a Avenida Rivadavia 2358, Piso 5º Departamento "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Directorio del 21 de febrero de 2006.

Presidente – Carlos Alejandro Schenone

Certificación emitida por: Adriana Estela Cingolani. Nº Registro: 1689. Nº Matrícula: 4252. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 11.

e. 22/09/2006 Nº 50.472 v. 22/09/2006

DORI MEDIA CONTENIDOS S.A.

continuadora por cambio de denominación de

VIVA CONTENIDOS S.A.

Inscripta en la IGJ el 24.07.2002, bajo el N° 7680, L° 18, T°- de Sociedades Anónimas, ha resuelto por acta de directorio de fecha 30.08.2006 trasladar el domicilio social de Dori Media Contenidos SA (continuadora por cambio de denominación de VIVA CONTENIDOS S.A.) de la calle Gascón 1090 6° 34 de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 1° Departamento "103" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio de fecha 30.08.2006.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2006. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 22/09/2006 N° 65.111 v. 22/09/2006

DREAM AD S.A.

Expediente: 1.743.431. Se hace saber que por Esc Nº 270 del 085-09-2006 pasada al fº 530 del registro 1637 de C.A.B.A. la sociedad resolvió: 1) trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 327 piso 10 de C.A.B.A.; 2) elegir nuevo Directorio por termino estatutario: Presidente: Andres LANIADO. Directores Suplente: Manuel GOLDSCHMIDT, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 327 piso 10 C.A.B.A.. Autorizada: Cecilia Victoria PETRIZ, por Esc Nº 270 del 08-09-2006 pasada al fº 530 del registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 20. Libro Nº: 36.

e. 22/09/2006 Nº 50.446 v. 22/09/2006

DROGUERÍA GARZÓN S.A.

1) Protocolización de Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 3/2/2004, por Escritura Nº 316, de fecha 11/09/2006, por ante Escribana Silvia Marcela Monti, Registro 1705, a su cargo de C.A.B.A, por la cual se considera la determinación de miembros y conformación del Directorio. 2) El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos RIENZI; Director Titular: Sergio Damián RIENZI Director Suplente: Juana Carla PASCOLO. 3) Presidente y Director Titular fijan domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi número 5838/40, de C.A.B.A.. 4) Se dio cumplimiento a Resolución General 20/04 de IGJ, Seguro de Caución, pólizas 607294 y 607295 de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros. 5) Escribana Silvia Marcela MONTI autorizada por escritura Nº 316 del 11/09/2006, Registro 1705, Capital.

Escribana – Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914383243/9. Matrícula Profesional Nº: 4248.
e. 22/09/2006 Nº 64.901 v. 22/09/2006

"E"

ECOSUR AMERICANA S.A.

Por asamblea general extraordinaria de fecha 31-8-2006 se decidió disolver a la sociedad y se nombre liquidador a Norma Haydée RODRIGUEZ, con domicilio especial en Arana 528, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24 folio 870, autorizada por escritura pública de fecha 4-9-2006, sobre disolución, pasada ante el registro 1252.
Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 22/09/2006 Nº 72.100 v. 22/09/2006

EL TONELERO S.C.A.

EL TONELERO S.C.A Convocado en Asamblea General Extraordinaria Unánime el 7 de septiembre de 2006 ha aprobado las siguientes modificaciones a su Contrato Social: 1) Cambiar el domicilio legal a la calle Perú 655 piso 2 Departamento D, (C1068AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Aumento del Capital Social a $ 170.000, 3) Designación de Gustavo Galleri como único Administrador y Representante Legal de la Sociedad. Leonardo Galleri autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 4. Libro Nº: 114, Int.: 78211.
e. 22/09/2006 Nº 3153 v. 22/09/2006

EL TORUNO SA

EL TORUNO SA: Por asamblea general ordinaria unánime 15/9/2006: 1) designa director titular con cargo presidente a Dennis Alfredo CARAMELINO 44 años soltero argentino comerciante domicilio real y especial en Entre Ríos 1253 piso 10 departamento B, Rosario, Provincia de Santa Fe DNI 14455055 y suplente a Haydée Antonia RUBIOLO 75 años viuda argentina jubilada domicilio real y especial Entre Ríos 1253 piso 10 departamento B, Rosario, Provincia de Santa Fe LC 2242195. 2) cambio de domicilio legal A Entre Ríos 1253 piso 10 departamento B, Rosario, Provincia de Santa Fe. Dennis Caramelino presidente según acta asamblea 15/09/2006.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 20.
e. 22/09/2006 Nº 71.997 v. 22/09/2006

EL YERRA SA

EL YERRA SA: Por asamblea general ordinaria unánime 15/9/2006: 1) designa director titular con cargo presidente a Dennis Alfredo CARAMELINO 44 años soltero argentino comerciante domicilio real y especial en Entre Ríos 1253 piso 10 departamento B, Rosario, Provincia de Santa Fe DNI 14455055 y suplente a Haydée Antonia RUBIOLO 75 años viuda argentina jubilada domicilio real y especial Entre Ríos 1253 piso 10 departamento B, Rosario, Provincia de Santa Fe LC 2242195. 2) cambio de domicilio legal A Entre Ríos 1253 piso 10 departamento B, Rosario, Provincia de Santa Fe. Dennis Caramelino presidente según acta asamblea 15/09/2006.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 20.
e. 22/09/2006 Nº 71.994 v. 22/09/2006

Estancias del Iberá SA

Se hace saber en los términos del artículo 60 de la ley 19550 que la Asamblea General del 30 de diciembre de 2005 designó administradores y distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Fernando Martín de las Carreras; Vicepresidente: Jorge de las Carreras; y Director suplente: Gonzalo Robredo. Todos constituyeron domicilio especial en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Germán Fernández - Autorizado por el acta de asamblea del 30 de diciembre de 2005 a suscribir el presente documento.
Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 83. Folio: 231.
e. 22/09/2006 Nº 72.074 v. 22/09/2006

"F"

FERROMEL S.A.

La reunión de directorio del 18/07/2006 resolvió aceptar las renuncias del director titular Fernando José TORRETTA y del director suplente Federico TORRETTA. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 516 del 19/09/2006, folio 1528, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 20/9/06. Nº Acta: 132. Libro Nº: 94.
e. 22/09/2006 N° 50.570 v. 22/09/2006

FIDAY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria número 64 de fecha 21 de julio de 2006 protocolizada por escritura número 236 de fecha 18 de septiembre de 2006 otorgada ante el Escribano de Capital Federal Fernando Luis Gonzalez Victorica al folio 799 del Registro Notarial número 623 a su cargo la sociedad "FIDAY S.A." inscripta en la Inspección General de justicia bajo el número 12.332, Libro 112, tomo "A" de sociedades anónimas 17/12/1992 RESOLVIO aumentar el Capital Social a Pesos Un Millón Setecientos Veintisiete Mil $ 1.727.000.- Autorizado Luis Esteban Bottarini DNI: 31.082.238 según Escritura número 236 de fecha 18 de septiembre de 2006 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad Fernando Luis Gonzalez Victorica al folio 799 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 43.
e. 22/09/2006 Nº 3115 v. 22/09/2006

FORESTAL ANDINA S.A.

IGJ Nº 1.700.781. Comunica a los efectos del art. 188 de la Ley de Sociedades, que por escritura 70 del 20/01/2006, Folio 309, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 11/01/2006, el capital social fue elevado de $ 3.739.000 a $ 6.739.000. Autorizado por escritura Nº 70 de fecha 20 de enero de 2006, Folio 309. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918389608/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 22/09/2006 Nº 3119 v. 22/09/2006

FRISOL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 12/9/06 designó: Presidente: Eduardo Adolfo Galmarini. Suplente: Luis Pedro Palacio, por renuncia como Presidente Esther Luisa Grisolía y Suplente Evangelina Blanco; constituyen domicilio especial y trasladan domicilio legal a Perú 457, 1º piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 12/9/06 a suscribir edictos. Expediente 1773122.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 22/09/2006 Nº 72.078 v. 22/09/2006

"G"

GABRIEL KOHEN

Escritura: 31/8/06. Regina Amouraben, DNI 12889117, viuda de sus primeras nupcias de Raul Jorge Kohen; otorga emancipación civil y comercial a su hijo Gabriel Kohen, nacido el 17/6/88, DNI 33862675; Ambos argentinos y domiciliados en Palpa 2440, 8° piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada por escritura 712 del 31/8/06, registro 375, Cap. Fed.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2006. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 22/09/2006 N° 72.325 v. 22/09/2006

GAMMA GROUP S.A.

Por un día. Por Acta de Directorio del 14/04/2005 con firma certificada por unanimidad se resolvio cambio de la Sede Social actual Av. Santa Fé 1970, 24 Piso de Capital Federal al nuevo domicilio sito en la calle Uruguay nro. 43, 1o. Piso, Oficina "7" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde funcionara la marcha y gestion de los negocios. Autorizada por Instrumento Privado del 18/09/06. Escribana MABEL D. MERLO. Instrumento Privado del 18/09/2006.
Escribana – Mabel D. Merlo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919391011/3. Matrícula Profesional Nº: 2338.
e. 22/09/2006 N° 50.427 v. 22/09/2006

GLOBAL CONCEPTS S.A.

Hace saber: en asamblea ordinaria y extraordinaria de 08/09/06, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Eduardo Esteban Weber, domicilio especial Scalabrini Ortiz 3359, Piso 13º, C.A.B.A Vicepresidente: Santiago Bilinkis, domicilio especial Vieytes 1690, C.A.B.A.: Director Titular: Alejandro Fabián Marcovich, domicilio especial Arcos 4516, C.A.B.A.; Directores Suplentes: Edgardo Horacio Del Rio domicilio especial Arcos 4516, C.A.B.A; Andrés Freire, domicilio especial en Billinghurst 2356, C.A.B.A.; SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, Tº 92, Fº 889, autorizado en asamblea 08/09/06.
Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 92. Folio: 889.
e. 22/09/2006 Nº 72.102 v. 22/09/2006

GLOBAL MARKET RESEARCH S.R.L.

Por escritura del 30/08/06, Nº 366, Fº 883, Registro 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Manuel Antonio Herrera Luengo renuncia al cargo de gerente. 2) Se designa Gerente a Manuel Ismael Herrera Gonzalez, domicilio especial: Chilavert 6921, Cap. Fed., quien acepta. Matias Campitelli, DNI 21.478.092, en mi carácter de apoderado según Poder Especial formalizado por escritura del 30/08/06, Nº 366, Fº 883, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Monica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 1360.
e. 22/09/2006 Nº 3105 v. 22/09/2006

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES-ROSARIO S.A.

Inc. IGJ 13/02/96, N° 1222, Libro 118, T° A de S.A.; con domicilio en Arcos (Torre Arcos) N° 1744, PISO 11°, Dpto "B" Capital Federal, informa que la A.G.E. del 11/11/2005 resolvió restituir Aportes irrevocables por $ 319.628,00.- Fecha de aportes: al 30/06/96 $ 1.812.670,00, al 30/06/97 $ 532.560,00, al 30/06/98 $ 174.330,00, al 30/06/98 $ 20.528,00.- Datos patrimoniales al 30/06/05. Activo $ 11.807.444,45; Pasivo $ 8.236.496,59. - P.N. $ 3.570.794,86 al 11/11/2005; Activo $ 14.215.218,20. Pasivo $ 8.952.769,59: PN $ 5.262.448,61. Graciela del Valle MONTEROS, PRESIDENTE, designada por Acta de Asamblea N° 15 del 31/10/05 por la cual se eligen las actuales autoridades y Acta de Directorio N° 60 del 31/10/05 por la cual se distribuyen los cargos.
Presidente - Graciela del Valle Monteros

Certificación emitida por: Jorge L. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 617.
e. 22/09/2006 N° 72.060 v. 26/09/2006

"H"

HERA AILINCO S.A.

IGJ N° 1.606.600. Comunica que por escritura 846 del 04/07/2006, Folio 3695 y 1216 del 01/09/2006, Folio 5384, ambas ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria del 17/02/2006 y Directorio del 20/07/2006, de elección de los miembros del Directorio y Síndicos y de distribución de cargos, quedando constituído en la siguiente forma: Presidente: Enrique ABELLAN; Vicepresidente: José Luis CALDANI; Director Titular: Paulo de la VEGA; Síndico Titular: Carlos Mariano VILLARES; Síndico Suplente: Jorge GUTIERREZ TABOADA. Los directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Juncal 858, Piso 1°, Departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 846 de fecha 4 de julio de 2006, Folio 3695. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918389612/C. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 22/09/2006 N° 3125 v. 22/09/2006

HERA AILINCO S.A.

IGJ Nº 1.606.600. Comunica que por escritura 846 del 04/07/2006, Folio 3695 pasada ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, el Capital social quedó elevado de $ 6.127.000 a $ 11.991.000, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 17/02/2006. Autorizado por escritura Nº 846 de fecha 4 de julio de 2006, Folio 3695. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2006 Número: 060918389611/C. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 22/09/2006 Nº 3126 v. 22/09/2006

HERA ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1.661.693. Comunica que por escritura 851 del 04/07/2006, Folio 3713 y 1215 del 01/09/2006, Folio 5382, ambas ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria del 17/02/2006 y Directorio del 20/07/2006, de elección de los miembros del Directorio y Síndicos y de distribución de cargos, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: Enrique ABELLAN; Vicepresidente: José Luis CALDANI; Director Titular: Paulo de la VEGA; Síndico Titular: Carlos Mariano VILLARES; Síndico Suplente: Jorge GUTIERREZ TABOADA. Los directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Juncal 850, Piso 1º, Departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 851 de fecha 4 de julio de 2006, Folio 3713. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918389609/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 22/09/2006 Nº 3118 v. 22/09/2006

HERA ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1.661.693. Comunica que por escritura 851 del 04/07/2006, Folio 3713, Registro 453, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, el capital social quedó elevado de $ 5.937.000 a $ 7.831.000, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 17/02/2006. Autorizado por escritura Nº 851 de fecha 4 de julio de 2006, Folio 3713. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918389610/B. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 22/09/2006 Nº 3117 v. 22/09/2006

HERA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

IGJ Nº 1.668.719. Comunica que por escritura 844 del 04/07/2006 Folio 3689 y 1214 del 01/09/2006, Folio 5380, ambas ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2005 y Directorio del 20/07/2008, de elección de los miembros del Directorio y de distribución de cargos, quedando constituído en la siguiente forma: Presidente: Enrique ABELLAN; Vicepresidente: José Luis CALDANI; Director Titular; Paulo de la VEGA; Los directores constituyen domicilio especial en Juncal 850, piso 1º Departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 844 de fecha 4 de julio de 2006, Folio 3689, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918389613/C. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 22/09/2006 Nº 3124 v. 22/09/2006

HERA ZARATE CAMPANA S.A.

IGJ Nº 1.667.452. Comunica que por escritura 849 del 04/07/2006, Folio 3706 y 1217 del 01/09/2006, Folio 5387, ambas ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2005 y Directorio del 20/07/2006, de elección de los miembros del Directorio y de distribución de cargos, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: Enrique ABELLAN; Vicepresidente: José Luis CALDANI; Director Titular: Paulo de la VEGA; Los directores constituyen domicilio especial en Juncal 850, Piso 1º, Departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 849 de fecha 4 de julio de 2006, Folio 3706, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918389615/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 22/09/2006 Nº 3122 v. 22/09/2006

"I"

IC. ASESORES EN SEGUROS S.A.

Por escritura 415 del 15-9-06 Registro 1671 C.A.B.A. se transcribió Acta de Asamblea del 29-04-05 y Acta de Directorio del 9-08-05, que eligen autoridades, quedando: Presidente: RICARDO ALEJANDRO IZZO, Director Titular: ANDREA FABIANA RAFFO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 120 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esc. María A. Bulubasich - Titular Registro 1671 C.A.B.A. Autorizada por escritura 415 del 15-9-06.

Escribano – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918389529/2. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 22/09/2006 Nº 50.453 v. 22/09/2006

INDUSTRIAS GOLHETH SA.

Comunica por un día que, por asamblea general ordinaria de fecha 27/01/06 y acta de distribución de cargos de fecha 30/01/2006, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente Brumatti Leopoldo Juan; director suplente Brumatti Gabriel Eduardo. Los directores fijan domicilio especial en Barrientos 1522 3º Piso Departamento "B"-CABA. Leandro Juan Respuela Autorizado mediante escritura Nº 367 de fecha 01 /09/06 Fº 883.

Certificación emitida por: Martín J. Barnetche. Nº Registro: 16. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 13.

e. 22/09/2006 Nº 50.410 v. 22/09/2006

INVERLAD S.A.

Comunica que por acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria ambas del 5/8/2004 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Andrés DONALDSON, Directores Titulares: Martín Reinaldo DONALDSON e Ignacio Julio AGUIRRE CELIZ, Director Suplente: Eduardo COROMINAS. Los administradores fijan domicilio especial en Rivadavia 827 piso 1º Cap. Fed. Ignacio Julio Aguirre Celiz Autorizado por instrumento privado del 17/7/2006.

Ignacio Julio Aguirre Celiz

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 66.

e. 22/09/2006 Nº 3113 v. 22/09/2006

IRONBARK GEOSERVICES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 5/7/06 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Eduardo Boucher; Vicepresidente: Mark Mayor: Director Titular: Alberto Luis Rodríguez Prieto; Director Suplente: Susana Margarita Negri. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 640, 4º 1 Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni autorizada por reunión de directorio del 5/7/06.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 22/09/2006 Nº 72.021 v. 22/09/2006

"K"

KUBIC SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del día 16.08.06 resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Rubén Lucio Cherñajovsky y Rafael Máximo Arougetti a los cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente; y, (ii) designar al siguiente Directorio: Claudio Ricardo Fadul como Presidente y a la Sra. Silvia Noemí Rubin como Directora Suplente. Todos los Directores tienen su domicilio especial constituido en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º "A" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16.08.06.

Abogada – Constanza P. Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 22/09/2006 Nº 72.331 v. 22/09/2006

"L"

LAS ARRIAS SRL

Por Acta de reunión de socios de fecha 15/12/03, se ha resuelto la disolución social por haber expirado el plazo de duración de la misma nombrándose como Liquidador y Depositario de la documentación legal y contable de la sociedad a Manuela Beatriz ALVAREZ BELLOT, argentina soltera, comerciante, 15/12/61, D.N.I. Nº 14.590.500, domiciliada en forma real y especial en la calle Carlos Francisco Melo Nº 3719, Florida, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado a publicar por Acta de reunión de socios de fecha 15/12/03.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/09/2006 Nº 72.329 v. 22/09/2006

LOL ARGENTINA S.A.

Ultima inscripción en Registro Público de Comercio 24/1/2006, número 1331, Libro 30 Tomo de Sociedades por Acciones. En escritura 196 del 13/9/2006 Reg. Not. 845 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea de fecha 6/6/2006 en la que por renuncia de Norma Analía Carrizo se elige director titular-Presidente a Juan Carlos Lubschik, argentino, nacido el 21/3/1968, D.N.I. 20.585.569, empresario, casado, domicilio especial Carlos Pellegrini número 1163 planta baja C.A.B.A. Consta aceptación de cargos. Vencimiento de mandato: 31/12/2007. Bruno Javier Martín autorizado en virtud de escritura 196 de fecha 13/9/2006 folio 845.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 15.

e. 22/09/2006 Nº 72.068 v. 22/09/2006

LOS GUASUNCHOS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 03/08/06, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Vincent André Luc Prignon; Director Suplente: Sandra Beatriz Gómez. Los directores fijan domicilio especial en Viamonte 611 Piso 2 Oficina D CABA. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 03/08/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 63.

e. 22/09/2006 Nº 64.905 v. 22/09/2006

"M"

MAKENA COMPANY S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con carácter de unánime del 10-04-2006, se eligió el nuevo Directorio de MAKENA COMPANY S.A. con mandato hasta el ejercicio finalizado el 31-12-2008. El nuevo Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alicia Beatriz García; Director Suplente Marcelo Luis Dietrich. Los Directores constituyen domicilio especial en Teniente Gral. Rasedo 5893 Edif. 123 Piso 6 Dto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudia Diaz Apoderada, designado por Acta de Directorio de fecha 13-04-2006.

Apoderada – Claudia Diaz

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 22.

e. 22/09/2006 Nº 50.460 v. 22/09/2006

MARIELA MARIN

Avisa que por Escritura del 01/06/06, se emancipa civil y comercialmente a: MARIELA MARIN, argentina, 31/08/87, soltera, DNI: 33.309.203, domicilio Miralla 576, Cap. Fed., hija de Edgardo Nestor Marin, DNI: 12.902.596 y Patricia Cristina Brizuela, DNI: 13.625.243. Firma el AUTRIZADO BENAZZI C. H. por escritura Nº 140 del 01/06/06, ante el escribano BENAZZI CLAUDIO HECTOR.

Escribano – Claudio H. Benazzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914383875/5. Matrícula Profesional Nº: 3847.

e. 22/09/2006 Nº 71.795 v. 22/09/2006

MATCHCODE S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-2-2006 se resolvió 1) Aceptar las renuncias de la totalidad de los directores. Directores cesantes: presidente: María Alejandra Cardoso y directora suplente: María Celeste Pieras; 2) Designar presidente a Martín Leonardo Pogliano, D.N.I. 23.471.900 y director suplente a Pablo Martín Motl, D.N.I 21.509.300, ambos constituyen domicilio especial en Arenales 1942, Piso 2 Departamento A - C.A.B.A, Graciela Sara Ruales, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 28-2-2006, a folio 13, Libro Actas de Asambleas Nº 1.

Abogada - Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 22/09/2006 Nº 72.126 v. 22/09/2006

MENIOR S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/06 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador a Enrique Distler, D.N.I. 10.520.185, con domicilio especial en Ecuador 292, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/09/2006 Nº 72.069 v. 22/09/2006

MONOSOLAR S.A.

Por acta del 13/9/06, se cambió domicilio social a Tucumán 3775, CABA Autorizado acta del 13/9/06 Carlos D. Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/09/2006 Nº 72.000 v. 22/09/2006

MONOSOLAR S.R.L.

Por acta del 13/9/06, se cambió domicilio social a Tucumán 3775, CABA. Autorizado acta del 13/9/06 Carlos D. Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/09/2006 N° 72.258 v. 22/09/2006

MORGAN S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/06/2006, se reeligieron las autoridades, se distribuyeron los cargos y se designaron síndicos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luisa Esther Castro de Santambrogio; Vicepresidente: Máximo Fabricio Eduardo Santambrogio; Director Titular: Alejandro Santambrogio. Domicilio constituido de los directores Avenida San Juan Bautista de La Salle 2058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Julio Oscar Suárez y Síndico Suplente: Alfredo Angel Esperón. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/06/2006.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 22/09/2006 N° 72.141 v. 22/09/2006

"N"

NET INVESTMENT S.A.

TRADECOM ARGENTINA S.A.,

B2 AGRO S.A.

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que: a) NET INVESTMENT S.A., con sede en Teniente General Juan Domingo Perón 456, piso 2, oficina 207, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 9.2.00, bajo el N° 1895, L° 9 de Sociedades por Acciones, TRADECOM ARGENTINA S.A., con sede en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 20.10.00, bajo el N° 15.704, L° 12, de Sociedades por Acciones y B2 AGRO S.A. con sede en Maipú 241, piso 5, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 5.7.00, bajo el N° 9499, L° 11 de Sociedades por acciones, han decidido fusionarse por incorporación de TRADECOM ARGENTINA S.A. y B2 AGRO S.A., sociedades que se disuelven, a NET INVESTMENT S.A, sociedad incorporante, b) No se produce aumento de capital en NET INVESTMENT S.A.; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.06.06 NET INVESTMENT S.A.: Activo: $ 1.500.555; Pasivo: $ 139.522. TRADECOM ARGENTINA S.A.: Activo: $ 830.086; Pasivo: $ 297.760 y B2 AGRO S.A. Activo: $ 83.989; Pasivo: $ 400, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 4.8.2006 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el día 14.8.2006. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456, piso 2, oficina 207, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 14 de agosto de 2006. Al B.O., por tres días.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/06. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 22/09/2006 N° 72.268 v. 26/09/2006

NORDYFOX Sociedad Anónima

Escritura 31/8/2006 resolvió cancelar la inscripción art 118 ley 19550 inscripta en la I.G.J. el

15/7/1997, bajo el No. 1135, del Libro 54 Tomo B de Estatuto Extranjeros. Autorizada esc. 482, Reg. Not. 1246 Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 22/09/2006 Nº 72.058 v. 22/09/2006

Notura S.A.

IGJ No.: Correlativo 1701869. Se hace saber en los términos del artículo 60 de la ley 19550 que: (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de julio de 2006 designó administradores; y (ii) en la reunión de directorio del mismo día se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: David R. Denies; Vicepresidente: Fernando M. De las Carreras; y Directores suplentes: Paula Denies y Jorge R. de las Carreras. Todos constituyeron domicilio especial en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aclara que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma conjunta. Marcelo Germán Fernández - Autorizado por el acta de asamblea del 20 de julio de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 22/09/2006 Nº 72.073 v. 22/09/2006

"O"

ORLANDO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Complemento recibo 69613/22.08.06 Sede social: 25 de Mayo 516 piso 8 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 80 del 18.04.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 162.

e. 22/09/2006 Nº 3107 v. 22/09/2006

Outerio S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2005 la sociedad procedió a la designación del nuevo Directorio por el término de un ejercicio. Presidente: Lucrecia Sanchez Elía de Lacroze L.C. 5.093.329 con domicilio especial en Austria 2626 piso 8 B C.A.B.A. Director Titular: David Lacroze L.E. 4.372.326 con domicilio especial en Austria 2626 piso 8 B C.A.B.A. Apoderado: Félix Lacroze Según Escritura 149 de fecha 07/06/2000.

Apoderado – Félix Lacroze

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 66.

e. 22/09/2006 Nº 50.428 v. 22/09/2006

"P"

PALL TECHNOLOGIES S.A.

Renuncia y recomposición de directorio: Por resolución del Directorio del 15/12/05 y Resolución de la Asamblea del 16/12/05 se aceptó la renuncia del Sr. Ernesto Martínez a su cargo de director titular y vicepresidente. En su reemplazo asume como vicepresidente el Sr. Jorge Juan Trojan designándose al Sr. Gabriel Fabián García como director titular. El Sr. Gabriel Fabián García aceptó el cargo y constituyó domicilio en Riobamba 1236, 8º C, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 16/12/05.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 22/09/2006 Nº 72.012 v. 22/09/2006

POLIFUNCIONAL PALERMO VIEJO S.A.

Escritura 172, 6-9-06, Escribano Guillermo F. PANELO, Registro 1680 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 10-8-06, donde se resolvió aceptar la renuncia del Presidente, Arquilino del Carmen Almada y elegir a Mirta Alejandra Veliz, con domicilio especial en Malabia 1738, piso 1 Cap. Fed., aceptando el cargo en la escritura citada. Verónica Andrea Meza - Autorizada por Escritura 172 del 6-9-06, Folio 370, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 235.

e. 22/09/2006 Nº 50.468 v. 22/09/2006

"R"

RAYOS X DINAN S.A.

Avisa que por Acta del 25/08/06 se designa Presidente a: Adrian Daniel Robino; Vicepresidente: Alfredo Lopez; Directores Titulares: Silvina Carol Pina y Elizabeth Karina Pina; Director Suplente: Ines Rosa Guasti de Pina, todos los designados con domicilio especial en Pasaje Bolonia 5325 Cap. Fed. AUTORIZADO POR ACTA DEL 25/08/06 ANTE EL ESCRIBANO ALEJANDRO D. IBARRA.

Alfredo López

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 64.

e. 22/09/2006 Nº 72.011 v. 22/09/2006

Renessen Argentina S.R.L

Por acta de reunión de socios de fecha 31/08/06 se resolvió aceptar la renuncia de Axel Hinsch a su cargo de Gerente, y designar como nuevo Gerente Titular a Juan Martín Forrester con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 13, C.A.B.A. Abogado autorizado en acta de reunión de socios de fecha 31/08/06.

Abogado – Diego María Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 22/09/2006 Nº 72.041 v. 22/09/2006

RINGATER S.A.

Por Asamblea del 29/8/06 se resolvió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Carlos Damián Zeballos. Domicilio especial del liquidador y del depósito de los libros y documentación respaldatoria Rodríguez Del Busto 3410 Torre 1 Departamento 3, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado Carlos Darío Litvin en acta del 29/8/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/09/2006 Nº 72.002 v. 22/09/2006

"S"

S.A. ITALGLASS Ind. C.F. e I.

El 30/10/00, se acepta la renuncia del director Luis Gumersindo Gallo CUIT 20-041664836. Designa presidente José Raúl Nogaledo. Suplente Enrique Nicolás Osores. Ambos domicilio especial Corrientes 2330 piso 8º Oficina 804, CABA. Dr. José Raúl Ferraro, autorizado acta 30/10/00.

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 22/09/2006 Nº 72.131 v. 22/09/2006

SIDERUM S.A.

Expediente 1.7678.017. Se hace saber que por Esc Nº 282 del 15-09-2006 pasada al fº 558 del registro 1637 de C.A.B.A. la sociedad elijió nuevo Directorio por termino estatutario: Presidente: Alfredo Mario PIERANI. Directores Suplente: Juan Ferreyra, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 1562 de Capital Federal. Autorizada: Cecilia Victoria PETRIZ, por Esc Nº 282 del 15-09-2006 pasada al fº 558 del registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 36.

e. 22/09/2006 Nº 50.447 v. 22/09/2006

SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. Sociedad de Bolsa

ARTICULO 60 LEY 19.550: Por escritura número 188 del 13 de septiembre de 2006, folio 539 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal; se designa Presidente: Alejandro Silveyra, D.N.I. 13.808.993; Director Titular: Luis Misael Margaria, D.N.I. 5.132.572; Director Suplente: Marcial Zavalia, D.N.I. 16.062.135; constituyendo domicilio especial en la calle 25 de Mayo 516, piso 19 de C.A.B.A. El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 188 folio 539 de fecha 13 de septiembre de 2006.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388589/C. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 22/09/2006 Nº 50.443 v. 22/09/2006

SUPERFARMA SA

Por asamblea del 31/3/06 se designó nuevo directorio: Presidente: Fernando Pedro Tetamanti, domicilio especial: Suipacha 961 PB 5 CABA, Vicepresidente: Francisco Antonio Selvaggi, domicilio especial: Antezana 428 piso 7 CABA, titulares: Pablo Fabián Waisberg domicilio especial Corrientes 550, contrafrente, CABA, Sergio Javier Orencel domicilio especial Olaya 1070 piso 6 "B" CABA, Pablo Manuel Padilla domicilio especial: Av. De Mayo 749 piso 3 CABA, Francisco Enrique Cavallero, domicilio especial Av. De Mayo 749 piso 3 CABA Suplentes Graciela Inés Arias domicilio especial Uruguay 775 piso 3 CABA, María Anahí Cordero domicilio especial Callao 868 piso 1 CABA, Ivana María Fontana domicilio especial Av. Sta. Fe 3391 piso 4 CABA, Silvina Alejandra lazurlo domicilio especial Coronel Diaz 1711 piso 8 CABA, Diego Carlos Maañon domicilio especial Av. De Mayo 749 piso 3 CABA, María Laura Pérez Espinosa domicilio especial Av. De Mayo 749 Piso 3 CABA María Anahí Cordero autorizada por Asamblea del 31/3/06.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 22/09/2006 Nº 72.079 v. 22/09/2006

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 42 de fecha 7/4/2006 se fijo en 5 el número de directores titulares y en 3 el de suplentes y se designo a los mismos. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 43 de fecha 5/7/2006 se aumento en 1 el número de directores suplentes y se designo al mismo. Conforme actas de Directorio Nº 535 y Nº 539 de fechas 7/4/2006 y 5/7/2006, respectivamente, por las que se distribuyeron los cargos en el organismo, el Directorio quedo conformado así: Presidente: Daniel Oscar Fernández; Vicepresidente: Fabián Oscar Lusarreta; Directores Titulares: Marcelo Néstor Rodríguez Cáceres; Thierry Jean Marie Gerard Noyer y Antonio Coto Gutiérrez y Directores Suplentes: César Pablo Ribotta, Néstor Atilio Sist, Carlos Federico Velasco y Jorge Guillermo Cayetano Alava; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas Nº 401, 6º piso, C.A.B.A. De las Actas de Directorio indicadas y del Acta de Directorio Nº 536 del 24/4/2006 resulta la aceptación de los cargos por parte de los directores electos. María José Fernández. Escribana. Registro 259 Cap. Fed. Autorizada por Escritura Nº 92 Folio 356 de fecha 5/9/2006. Reg. 259 C.A.B.A.

Escribana – María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919390105/E. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 22/09/2006 Nº 64.927 v. 22/09/2006

"T"

TALENTUM TRUST Sociedad Anónima

Nº I.G.J. 1759936. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de mayo 2006, designó al nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la reunión de Directorio de igual fecha, ha quedado conformado de la siguiente manera: Señor Carlos Federico Rodríguez Porcel, Presidente; los Señores Gerardo Rocha O'Kellard y Carlos Luis Landin, Directores Titulares y el Señor Javier Gustavo Martón, Director Suplente. Los Directores constituyen el domicilio especial previsto por el artículo 256 de la Ley 19.550; Carlos Luis Landin en Avenida Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, Ciudad de Buenos Aires y Gerardo Rocha O'Kellard y Carlos Federico Rodríguez Porcel en la calle Arroyo 844, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firmado: Javier Hernán Agranati - Abogado-, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo 2006.

Abogado – Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 22/09/2006 Nº 72.083 v. 22/09/2006

TALLERES GRAFICOS VALDEZ S.A.

Nº REGISTRO I.G.J. 1.573.583. Talleres Gráficos Valdez S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/05/06, se designan directores de la sociedad a Ovidio Julio Valdez, con domicilio en Estomba 2037, CABA, DNI 17.198.587, argentino, Presidente; María Fernanda Valdez, con domicilio en Federico Lacroze 3862, 1º C, CABA, DNI 18.029.669, argentina, Vicepresidente; Nilda Valdez de Ansaldi, con domicilio en Avenida Córdoba 4585, 2º 10, CABA, LC 428.424, argentina, Director Titular; María José Valdez, con domicilio en Federico Lacroze 3862, 1º, CABA, DNI 23.644.110, argentina, Director Suplente, todos con duración del mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2007. Fernando Carlos Mauriño. DNI Nº 14.189.373. Autorizado según acta de asamblea ordinaria de fecha 12-05-2006 transcripta al Libro de Actas Nº 1 Rúbrica Nº A38876 - Folios 34 y 35.

Autorizado/Contador – Fernando Carlos Mauriño

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2006. Número: 240801. Tomo: 0166. Folio: 100.

e. 22/09/2006 Nº 18.143 v. 22/09/2006

Tenca S.R.L.

Por un día. Art. 10 y 98 Ley 19.550. Se hace saber que por acta de reunión de socios unánime de fecha 13/06/2006 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y aprobar el balance final de liquidación y cuenta de Partición al 31/12/2005. Se resuelve unánimemente designar liquidador y depositario de los libros sociales y demás documentación al Sr. Carlos Alberto Tenca, argentino, casado, D.N.I. 4.377.410, nacido el 16.08.1941, mecánico, quien constituye domicilio especial en la calle Federico Lacroze 3987 piso 4º departamento 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 13/06/2006: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 22/09/2006 Nº 72.019 v. 22/09/2006

TERLIX S.A.

Hace saber que por acta 1 del 18/4/06 designó: Presidente: Juan Carlos GIL. Suplente: Ramón Victorino BAEZ; por renuncia como Presidente de Amanda Liliana Ruiz y Suplente Cristina Encina; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Perón 1833, 6º piso, Departamento G, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 18/4/06. Expediente 1766412.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/09/2006 Nº 72.076 v. 22/09/2006

TODOTERRENO CONTENIDOS S.A.

ART. 60 LEY 19.550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/4/2006 se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Presidente Julio Patricio OSHIRO y se eligió nuevo PRESIDENTE a Sabrina REYNOSO con Documento Nacional de Identidad 18.446.247 y DIREC-

TOR SUPLENTE a Darío Lisandro GONZALEZ con Documento Nacional de identidad 14.453.875, argentinos, ambos con domicilio real y especial en Avenida Belgrano 748 3º piso, oficina "32" de CABA, quienes aceptaron sus cargos por Acta de Directorio del 25/04/2006. LEONARDO J. FERNANDEZ APODERADO. según poder especial por escritura del 19/09/2006 Folio 704 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.

Apoderado – Leonardo J. Fernandez

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 80.

e. 22/09/2006 Nº 4075 v. 22/09/2006

TRADECOM ARGENTINA S.A.

Comunica que en virtud de la absorción por fusión por parte de Net Investment S.A., se disuelve la sociedad, según Asamblea del 14.8.2006. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 14.8.2006.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/206. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 22/09/2006 N° 72.271 v. 22/09/2006

"V"

VANSAL S.A.

Se hace saber por un día: a) renuncia de anterior directorio, Señores: Rodolfo Nestor De Vincenzi, Marcelo Edgardo De Vincenzi Zemborain y Ariana Hebe De Vincenzi Zemborain en acta de asamblea de fecha 05/12/2005 y b) designación de nuevo directorio por acta de asamblea de fecha 05/12/2005. Presidente: Carlos Martín Iriarte, L.E. 5.471.610, Director suplente: Rosa Gonzales L.C. 147.570, ambos con domicilio especial en Viamonte 1336, piso 5°, OF 28 - C.A.B.A.. Autorizada por acta de directorio de fecha 05/12/2005, Jesica Miriam Hatfield D.N.I.: 31.175.418.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 35.

e. 22/09/2006 N° 65.148 v. 22/09/2006

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

Escritura 218 Folio 583 Registro 1891 del 18/9/06, se protocolizó actas de directorio del 12/9/06 y de asamblea Gral. Ordinaria del 15/9/06 donde aumentan el capital de $ 7.000.000 a $ 7.800.000 (dentro del quíntuplo) y emiten 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Gabriel Nicolau Curull es presidente por estatuto del 17/5/05, folio 518 del Registro 26, inscripto en IGJ el 1/7/05, Nº 7745, libro 28 de sociedades por acciones.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 8 interno 75538.

e. 22/09/2006 N° 50.426 v. 22/09/2006

VENTIMAX S.A.

Por acta 1 del 8/9/06 designó Presidente: Margarita Nélida VIEGAS. Suplente: Susana Nieves Aladro por renuncia de Presidente: Lucio Vicente Pizarro y Suplente: Clara Simona Gariello y la sociedad se trasladó a Avenida del Libertador 7650 7º piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta 1 del 8/9/06. Expediente.1.772.470.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/09/2006 N° 72.081 v. 22/09/2006

"W"

WEBCOM S.A.

Escritura 299, 29/12/05, Escribano Guillermo Federico PANELO, Registro 1680 Cap. Fed., se protocolizó: Acta de Asamblea Extraordinaria del 19-09-05, donde se resuelve que el directorio queda integrado por PRESIDENTE: Victor Gabriel Romano, domicilio especial en Mahatma Gandhi 719 de Cap. Fed; VICEPRESIDENTE: Rafael Matías Romano, domicilio especial Arcos 2170 de Cap. Fed..; y DIRECTOR SUPLENTE: Laura Susana Korenblit, domicilio espacial en Mahatma Gandhi 719 de Cap. Fed.; aceptando los cargos en el acta citada; y Acta de Directorio del 13-12-01, donde se resolvió constituir el domicilio en la calle Mahatma Gandhi 719 de Cap. Fed. Verónica Andrea MEZA, autorizada por Escritura 299 del 29/12/05, Folio 624, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 234.

e. 22/09/2006 Nº 50.469 v. 22/09/2006

"Z"

Zed S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/2005 la sociedad procedió a la designación del nuevo Directorio por el término de un ejercicio. Presidente: David Lacroze LE 4.372.326 con domicilio especial en Austria 2626 piso 8 B C.A.B.A. Vicepresidente: Ricardo Pedro Fiorito DNI 4.518.189 con domicilio especial en Av. Libertador 408 piso 6 B C.A.B.A. Directores Titulares: Felix Lacroze DNI 21.482.092 con domicilio especial en Cabello 3434 piso 13 D C.A.B.A. y David Lacroze (h) DNI 21.488.001 con domicilio especial en Peña 2464 piso 9 B C.A.B.A. Director Suplente: Rodolfo Azcueta DNI 13.416.476 con domicilio especial en Las Heras 2036 piso 13 A C.A.B.A. Vicepresidente: Ricardo Pedro Fiorito Según acta de asamblea de fecha 19/10/05.

Vicepresidente – Ricardo Pedro Fiorito

Certificación emitida por: Horacio Forn. Nº Registro: 514. Nº Matrícula: 1766. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 59.

e. 22/09/2006 Nº 50.429 v. 22/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del P.E.N. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/Madala Ricardo Angel s/ ej hip." Exp. 1767-05 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 16, Sec Única, sito en Inmigrantes 1950, E.P., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 29 de septiembre de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed. la finca sita en Adler 195 (calle 23 esq. Av. Caseros s/dominio), Don Bosco, Pdo. Quilmes, Pcia Bs. As.. Nom Cat.: C II S.G M.56 P.1 Matr. 65.690 Sup Lote. 186,295 m2. Consta en P.B. living, comedor, cocina, 2 dormit., 2 baños, lavadero, patio int. y garage descub. En P.A. c/2 domit., baño, terraza c/quincho. Muy buen estado. Ocupada p/demandado y flia. Exhibición: 27 y 28/9 de de 10,30 a 12,30 hs Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 2.039,80 a 31-08-06: Ag. Arg. $ 44,99 a 2-12-05; c/AySA sin deuda a 31-8-06 y c/Municipio $ 26.391,69 a 2-12-05. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 65.912. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B.H. Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 22/09/2006 Nº 64.391 v. 26/09/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por el acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 28 de Septiembre de 2006 a las 14:00 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la Venta Pública Subasta del inmueble sito en la calle AVDA. SANTA FE 2.642/44, entre las de Ecuador y Anchorena, UNIDAD FUINCIONAL CINCUENTA Y TRES, DECIMO PISO, Departamento Letra D, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula. FR. 19-2144/53. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 128; Parc. 7. Superficie total: 79,90 mts.^{2}; Porcentual: 1,60%. Según Constatación de autos consta de cuatro ambientes, baño y cocina. El estado general es bueno. Ocupado por el demandado. Base: $ 105.008,^{00}.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nto. 47, Secretaría Unica, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, Piso 4º, de Cap. Fed., autos caratulados: "ZADOFF ENRIQUE JAIME c/ NAVEIRO LUIS s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Reserv. Nro. 38.850/02). El bien será exhibido el día 27 de Septiembre de 2006, en el horario de 10 a 14 horas. Deudas: A.B.L. al 12/09/06 sin deuda.-; Aguas Arg. al 12/09/06 sin deuda; Expensas al 31/08/06 $ 1.003,19.-; Bs. As., Septiembre 21 de 2006. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 22/09/2006 Nº 50.550 v. 26/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.978 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ ATILIO RAMÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 22.362 y 11.723., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de septiembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 22/09/2006 Nº 524.361 v. 28/09/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.039 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZÁLEZ DANIEL DAVID para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de septiembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 22/09/2006 Nº 524.362 v. 28/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana GESUALDI, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gonzalo MARTINEZ ALVAREZ, sito en Talcahuano 490, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a causahabientes de la desaparecida, Beatriz María VOCI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "VOCI Beatriz María s/ declaración de causahabientes", por el término de treinta días de realizada la última publicación (Art. 4º de la Ley 24.823). Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.

NOTA: Se deja expresa constancia que la presente publicación se encuentra exenta de tributar pago de arancel cfr. Exención legal dispuesta por el Art. 10º Bis, Ley 24.441 (cfr. Art. 9º Ley 24.823 B.O. 28/05/97).

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 22/09/2006 Nº 524.356 v. 25/09/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 9 sito en Lavalle 1220 4° piso de Capital Federal informa que Ezequiel Alfredo Sosa Schnoerr ha solicitado su cambio de nombre por ante este juzgado. Publíquese edictos una vez por mes durante dos meses en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 22/09/2006 N° 64.892 v. 22/09/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a la Sra. Liliana Clara Loncharich (DNI 5.334.612) para que comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica, en el juicio caratulado "GEICO S.A. C/ LONCHARICH, LILIANA CLARA Y OTRO S/ Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 22/09/2006 N° 64.955 v. 25/09/2006

N° 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1° de la Ciudad de Buenos Aires, intima de pago a LAURA BEATRIZ MAC DOUGALL por la suma de $ 1.035 que se le reclama en concepto de capital, con más la suma de $ 500 fijados provisionalmente para responder a intereses y costas en autos caratulados "EST. NACIONAL PREFECTURA NAVAL C/MAC DOUGALL HUMBERTO S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 3207/02), y se le hace saber que debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y que queda citada de remate para que oponga excepciones dentro de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante, por el capital reclamado, intereses y costas (arts. 540 y 542 CPCCN). El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 22/09/2006 N° 50.396 v. 25/09/2006

N° 35

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. Jose Luis Bournissen, Secretaría Unica; desempeñada por el Dr. Gustavo Perez Novelli sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 1° de Capital Federal, en autos "CASTRO MARCELA CRISTINA C/ EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA S.R.L. y otro S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 64059/03), se ha ordenado citar y emplazar a la demandada EXPRESO MAQUINISTA SAVIO S.R.L. para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, Agosto 14 de 2006. En atención a lo solicitado y

juramento prestado en los términos del art. 145 C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio". Fdo. José Luis Bournissen. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 01 de Septiembre de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 22/09/2006 N° 64.896 v. 25/09/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. Edgardo Walter Olivera bajo apercibimiento de resolver la situación de la menor Adriana Elizabeth Olivera Vigliano de acuerdo a las constancias de los autos "OLIVERA VIGLIANO ADRIANA ELIZABETH s/PROTECCION DE PERSONA" (Exp. Nro. 90106/02). Se confiere traslado de la siguiente resolución: "Buenos Aires, Abril 11 de 2006. Del pedido de la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces de fs. 604/607 para que se declare judicialmente el estado de abandono de los menores Adriana Elizabeth Olivera Vigliano ... confiérese traslado por diez días al Sr. Curador Oficial y a Edgardo Walter Olivera ... bajo apercibimiento de resolver la situación de aquéllos de acuerdo a las constancias de autos ... FDO.: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 22/09/2006 Nº 524.345 v. 25/09/2006

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Lavalle 1220 Piso 5°, de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de diez días a MARIA del CARMEN PEREZ a comparecer en los autos caratulados "PEREZ MARIA JOSEFINA S/ GUARDA – EXPTE N° 69971/2000", bajo apercibimiento de ser representada por la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Fernando L. Piñeiro, secretario (int.).
e. 22/09/2006 N° 64.886 v. 25/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635 – piso 6to. Ciudad de Buenos Aires, en autos "HUMBERTO NICOLAS FONTANA S.A.C. s/ Concurso Preventivo" comunica por un día que se ha dispuesto la homologación del acuerdo preventivo de HUMBERTO NICOLÁS FONTANA S.A., y se ha declarado concluido el concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico, no obstante éste último tendrá a su cargo el contralor del cumplimiento del acuerdo y de la vigencia de la inhibición general de bienes que se mantiene sobre la concursada.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/09/2006 N° 64.933 v. 22/09/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días los nuevos plazos fijados en la quiebra decretada en autos "PANTALEONE CONRADO S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 74373, síndico Marcela A. Mazzoni, con domicilio en calle Alfredo Bufano Nº 2198 Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/2006, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 22/09/2006 Nº 524.352 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "PROYECTO COMERCIAL S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 075740, síndico Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Lavalle 1459 piso 2º "57" Capital Federal. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/2006, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 22/09/2006 Nº 524.354 v. 28/09/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (Juez Subrogante), Secretaria Nro. 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Saenz 1211, Piso 1ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/INC. DISTRIBUCION DE FONDOS – PARCIAL (LABORALES PRONTO PAGO)", Expte. 075.971, la Comisión Liquidadora ha presentado Proyecto de Distribución correspondiente a los intereses laborales devengados (LC 242, Inc. 1), el que de no merecer observación – será aprobado dentro del plazo de diez días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/09/2006 N° 524.394 v. 25/09/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "LOPEZ RICARDO DANIEL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 089100), con fecha 5 de Septiembre de 2006, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO DANIEL LÓPEZ, DNI 10.424.945, CUIT 24-10424945-7 síndico designado: Contador ABRAHAM YALOVETZKY, Uruguay 560, Piso 6°, Of. 60, de esta Ciudad, Tel. 4371-1456. Se informa que el plazo para presentar las solicitudes de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 21 de Noviembre de 2006; el plazo para impugnar las mismas vence el 4 de diciembre de 2006, y para responder las impugnaciones el 18 de diciembre de 2006. Fecha fijada para informe art. 35 Ley 24.522 es el 2 de Febrero de 2007; y para el informe art. 39 Ley 24.522, el 16 de Marzo de 2007, la audiencia informativa será el 27 de Junio de 2007 a las 10.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad el 4 de julio de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 22/09/2006 N° 64.940 v. 28/09/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaria Nro. 38 a cargo de la Dra. Adriana CIRULLI, sito en Marcelo T. de ALVEAR 1840 - P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha primero de Setiembre de 2006, en autos caratulados "TALLERES SU MOTOR S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 49517/06) se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma TALLERES SU MOTOR S.A., con domicilio en Andalgalá 1728 de Capital Federal, CUIT: 30-68367497-0, inscripta en la IGJ, bajo el Nro. 8057 del Libro 117 A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1995, designándose síndico al contador Mauricio ROSENBLUM con domicilio en calle Bartolomé Mitre 2296 - P. 7to. Dpto. "B" de Capital Federal. Los acreedores deberán verificar su crédito en dicho domicilio, de 12:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme al Art. 32 de la Ley 24.522, el día 18 de Octubre de 2006. Fíjanse los días 29 de Noviembre de 2006 y 15 de Febrero del 2007 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Designase el día 11 de Julio del 2007 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fijase plazo hasta el día 18 de Julio del 2007 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley concursal. Publíquense edictos durante cinco días en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley 24.522, en el Boletín Oficial de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 22/09/2006 N° 72.093 v. 28/09/2006

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial n* 23, Secretaria n* 46 en autos caratulados DI - TRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SU Quiebra, hace saber por el término de dos días, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.
Esteban Mariño. Secretario.
e. 22/09/2006 N° 524.395 v. 22/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23 a cargo de la doctora María Julia Villanueva, Secretaría n° 46 a cargo del doctor Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires emplaza a FELIX JONAS IWAN (D.N.I. n° 8.607.594) y JULIA EVA GLAZER de IWAN (D.N.I. n° 10.897.181), para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ IWAN, FELIX JONAS Y OTRA s/ EJECUTIVO" (expte. 52.539), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.
Esteban Marino, secretario.
e. 22/09/2006 N° 50.455 v. 25/09/2006

N° 26

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch (Juez Subrrogante), Secretaría Nº 51 a su cargo, sito en Callao 635, 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado con fecha 11/5/06 el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 22/09/2006 Nº 524.351 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1° de Capital Federal hace saber por un día que en los autos: "BARAGLI ANGEL LUIS s/ QUIEBRA" (Expte. 8065), a los acreedores incluídos en el proyecto de distribución que no concurrieron a percibir sus dividendos que se ha planteado pedido de caducidad de los mismos a fs. 1649 en los términos del art. 224 LC. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 22/09/2006 N° 50.400 v. 22/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Betsi Doris Zavala Aburto, peruana, pasaporte de la República de Perú N° 0494843, con último domicilio conocido en la calle Marconi 3747 de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 6943/01, que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "Zavala Aburto, Betsi Doris s/ Falsificación documento destinado a acreditar identidad" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 20, 12 de septiembre de 2006.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.400 v. 28/09/2006

N° 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Federico Emanuel Correa Lujan, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1986, D.N.I. n° 33.197.429, en los autos N° 3085/06, caratulados "Correa Lujan Federico Emanuel s/ inf, ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria conforme el art. 294 del C.P.P.N., haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura.".

Secretaría N° 22, 14 de septiembre de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/09/2006 N° 524.397 v. 26/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a DANIEL HORACIO CAVALIERI, D.N.I. N° 29.009.764, de nacionalidad argentina, de ocupación Estudiante, soltero, nacido el 2/10/81, con ultimo domicilio en la calle Olavarria N° 694 de esta Ciudad, hijo de Pedro Horacio y Ramona Del Carmen Veron, a estar a derecho en los autos N° 14.692/05 caratulados "Cavalieri Daniel Horacio S/ Infracción a la ley 23737"; en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 11 de Septiembre de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/09/2006 N° 524.398 v. 26/09/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 22 a cargo de la Dra. Marta Montero, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 3° Piso, Capital Federal, en autos "MERCURY COMMUNICATIONS S.A. C/ JIMENEZ, MIRNA TEREZA Y OTRA S/ CONSIGNACION", cita por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a la codemandada JIMENEZ o GIMENES, MIRNA TEREZA y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2006.
Fernando Guzmán, secretario interino.
e. 22/09/2006 N° 64.944 v. 22/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a GUSTAVO ADRIÁN MENCHI titular del DNI. nro. 21.507.436 con último domicilio conocido en la calle Falucho nro. 501 de la localidad de Rafael Calzada del partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo nro. 6913.

Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.391 v. 28/09/2006

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 1.654 caratulada: "S/INF. ART. 292 DEL C.P." del registro de la Secretaría n° 5 interinamente a cargo de la Dra. Andrea M. Battista, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Gabriel Sánchez con D.N.I. nro. 14.434.665, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de septiembre de 2.006... Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Gabriel Sánchez —acorde constancias glosadas en autos—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del C.P., cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. - Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez Federal Ante mí Andrea M. Battista, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de septiembre de 2.006.
e. 22/09/2006 N° 524.390 v. 28/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a RICARDO DAVID ACEVEDO instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 8 de septiembre de 2006... cítese a Ricardo David Acevedo a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".
e. 22/09/2006 N° 524.359 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OSCAR BLADIMIR COMBA, DNI. 04.590.095, en la causa 2513 instruida por infracción a los arts. 292 y/o 296 del C.P, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N). ///Martín, 17 de agosto de 2006... II. Encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el Art. 294 del CPPN, fíjase audiencia indagatoria a fin de que OSCAR BLADIMIR COMBA deponga a tenor de lo establecido en dicha norma, y ordénese la comparecencia del nombrado mediante edictos una vez firme la presente ...Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga. Juez. Ante mí. Antonio Lois Loureda. Secretario".
e. 22/09/2006 N° 524.376 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a NORA SUSANA GONZALEZ, titular del DNI. No. 31.966.082., en causa Nro. 4035 instruida por el delito de tenencia simple de estupefacientes (Art. 14 primera parte ley 23737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. /// Martín, 6 de septiembre de 2006.- Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado a fs. 83, y en tal sentido cítese mediante edictos a Nora Susana González, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del término de cinco días a partir de su notificación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Notifíquese a la Defensa Oficial. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".
e. 22/09/2006 N° 524.389 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a BARBARA MELISA PROTTO, en causa Nro. 3626 instruida por el delito suministro gratuito de estupefacientes agravado por haber sido cometido en el interior de un lugar de detención, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "// Martín, 31 de agosto de 2006. Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese mediante edictos a Barbara Melisa Protto, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del término de cinco días a partir de su notificación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".
e. 22/09/2006 N° 524.377 v. 28/09/2006

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3647, caratulada "POMBO, CLAUDIA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a a CARLOS ALBERTO RAMALLO (D.N.I. 7.953.176), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 7 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 22/09/2006 N° 524.386 v. 28/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA - BUENOS AIRES

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de septiembre de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, DNI 16.532.152, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: /// PLATA, 12 de septiembre de 2006. Por recibido agréguese y atento el resultado negativo obtenido en las citaciones cursadas para que el Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, fíjase nueva audiencia para que la nombrado concurra a este Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los art. 292 y 296 del C.P., al tercer día de notificado. Notifíquese. Cítese por edictos y procédase según su resultado. ART. 150 DEL C.P.P.N. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8376 caratulada "REGISTRO DE PROP. AUTOMOTOR SECC. NRO. 1 DE BERAZATEGUI S/ INF. ART. 292 Y 296 DEL C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.369 v. 28/09/2006

En la ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de septiembre de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber Flora Felicia Pérez, dda. en la Avda. Florencio Varela nro. 3334 de Berazategui, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: //PLATA, 12 de septiembre de 2006. Por recibido agreguese, vuelva la documentación a su lugar de reserva y habida cuenta lo informado a fojas 43 vta. por la prevención, cítese por edictos a FLORA FELICIA PÉREZ, cuyos únicos datos serían al domicilio de la Avda. Fcio. Varela nro. 3334 de Berazategui, que deberá concurrir al asiento de este Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo y 292 segundo párrafo del C.P. dentro del quinto día de publicación. Previo a ello se le hará conocer los derechos y garantías que le asiste. Art. 104 y cctes. del C.P.P.N. Notifíquese. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8199 caratulada "PÉREZ FLORA FELICIA S/ INF. ART. 292 DEL C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.368 v. 28/09/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	15/09/2006	MARIA ALBINA RAVENNA	71898
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	15/09/2006	ELAINE RUGERONI	4048
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/09/2006	Guillermo César Ramirez	71904
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/09/2006	LUISA SAPSAY y MANUEL GRIMBERG	64804
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/06/2006	VIDNA LEKOVIC	64809
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/09/2006	CORINA AMANDA BORRAZAS	64824
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2006	AVELINO ALVAREZ	64800
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2006	FRANCISCO GARCIA	71906
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/08/2006	FERNANDO JOSE MONTEFORTE	64794
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/08/2006	Luisa Ester Jurado	50345
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/09/2006	Amparo TILVE y Francisco FERNANDEZ ALVAREZ	71895
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/07/2006	Carlos María MALLIE	64836
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/09/2006	DI LULLO ALFREDO	64814
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/09/2006	RAUL MUÑIZ	64816
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2006	MARIA GRABROVICH	71975
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/09/2006	EMILIANA LEONOR CALDERON	71940
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/09/2006	CAPUZZI MARIA CRISTINA MANUELA	64838
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/09/2006	Mariano Victor GONZALEZ	64799
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/09/2006	LUIS GARGIULO	64806
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/07/2006	VILMA SUSANA DURRUTY de LANFRANCONI	64843
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/09/2006	LICHTENSZTEIN MAIER NATAN	64825

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/09/2006	NESTOR FABIAN CASTELO	64849
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2006	LUIS JOSE MARCON	64807
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/08/2006	Osvaldo Lucentini	64789
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/2006	FELISA AMALIA LUNA	64819
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/2006	Armando DÍAZ	71948
31		MARCELA A. PENNA	29/08/2006	OSCAR HECTOR PEREZ	64818
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	07/09/2006	RITO ESQUIVEL	64856
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2006	PAPINI, ELIDA ANALIA	71962
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/09/2006	Rosario Esmeralda Giarratana y Narciso De León	71901
35		ANALIA V. ROMERO	30/09/2006	JORGE ALBERTO PLATAS	64830
36		M. DEL CARMEN BOULLON	05/09/2006	JOSE MARCELO SEGUROLA	50376
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/09/2006	COTA ROSA	64812
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/09/2006	Elva Alicia Greco	64828
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/09/2006	ELIDA AZUCENA ROSA ESPINOSA	71961
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/09/2006	VICENTE FOSCARINI	64788
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/09/2006	ANTONIO STUNF	64790
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/09/2006	FIDEL TULIO BUSALE	64793
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/09/2006	NÉLIDA LUJÁN GUERRA	64841
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/09/2006	RUTH MARIANNE SANDSTEDT	64844
48		RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/2006	ALFREDO OMAR MAZZOLA	64802
50	U	JUAN C. INSUA	05/09/2006	José Tolisano	64826
54		JULIAN HERRERA	11/09/2006	RAFAEL BRAVO	71972
54		JULIAN HERRERA	18/09/2006	LEON SAVRANSKY	50373
54		JULIAN HERRERA	15/09/2006	MARTA ELENA ALEGRE	64842
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/2006	CANDELARIO VITO MASSARO y LIDIA NAPPI	64792
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2006	OSCAR ISMAEL HAIDAR	64831
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/09/2006	JORGE CASANOVA	64786
60		JAVIER SANTAMARIA	15/09/2006	GREGORIO NATANSON	71913
60		JAVIER SANTAMARIA	18/09/2006	Félix Antonio BENTO	64811
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/09/2006	ISAAC GERSCHMAN	64859
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/09/2006	Inés Juana Inglese	71981
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/08/2006	SUSANA LEONOR UHALT	64832
63	U	JORGE E. BEADE	06/09/2006	CESAR ENRIQUE FECIT	71897
63	U	JORGE E. BEADE	13/09/2006	PENTITO CARMELO	64801
63	U	JORGE E. BEADE	13/09/2006	ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	50362
64	U	JAIME MENDEZ	12/09/2006	RATTO, FERNANDO ROMUALDO	64821
64		JAIME MENDEZ	22/08/2006	NELIDA CARMEN CIGARRAN	64803
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/08/2006	CRISTINA LAVORATO	64815
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/09/2006	Oscar Rubén Feito, DNI 4.981.712	64835
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/05/2006	SOUSA MANUEL	64810
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/09/2006	JULIO SANTOS BELTRAN MENENDEZ	64823
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/09/2006	Alejandro Caputo e Irma Blanca Pellegrini	64866
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/07/2006	Alberto Máximo Capurro	50356
73	U	ALBERTO UGARTE	13/09/2006	Raúl Antonio PRIETO	64864
73	U	ALBERTO UGARTE	13/09/2006	María Juana LIEBANA	64865
73	U	ALBERTO UGARTE	06/09/2006	CARLOS ALBERTO CONFORTI	64783
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/08/2006	EDUARDO JORGE CAPURRO	71907
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/09/2006	Ramiro LENGUAS	71933
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/09/2006	Francisca CORDOBA	71939
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/09/2006	PEDRO RAGONE	71893
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/09/2006	JOSE JOAQUIN LASA	71953
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/09/2006	Angel Pascual Arias	64845
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/09/2006	Niséforo Salvador MIEREZ, LE Nº 7.455.372	64877
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/09/2006	Juan Carlos DEREGIBUS y Rosa Teresa PEREZ	71917
89		JUAN PABLO IRIBARNE	06/09/2006	GALLIPOLI GLORIA ELDA y BAFARO JOSE	64874
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/09/2006	Irma MASSACCESI	71894
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/08/2006	DOMINGO LISANDRO ALTIERI	64796
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2006	TOSI VICTORIA ITALIA	64820
94		MARIA ELISA ARIAS	15/09/2006	BIAGOSCH, MARIA ROSARIO	64833
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/09/2006	DOLORES ESTRUGA o ESTRUGA CASAS	50337
96		SANDRA L. ESPOSITO	05/09/2006	Oscar Dinkoff	64780
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/09/2006	Juana Calleja	64787
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/09/2006	CARMEN RADOS	71908
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/09/2006	BERTA FERNANDEZ	64791
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/09/2006	CLARA MENDEZ CASARIEGO	64798
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/2006	ELICIA ELVIRA GIL	50342
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/09/2006	MARIO RAMON SALAS	64855

e. 22/09/2006 Nº 682 v. 26/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 Piso 3º, comunica por dos días en autos: "ZAJD MAURICIO c/ NUÑEZ GUSTAVO ROLANDO PATRICIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 64.432/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 28 de Septiembre de 2006 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la calle Panamá 901/03/05 esq. Sarmiento 4643, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 13, Parc. 000, Matr. 7-853/1, Sup. 65m2 07 dm2, Porc. 21 con 52 centésimos. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia: ocupado por Aída Lerida Eiranova, heredera de quién fuera propietaria. Se trata de un P.H. con entrada independiente por Panamá 903 U.F. Nº 1 de la Planta Baja, que consta de pasillo de entrada, hall, living-comedor, 2 dormitorios, patio semi-cubierto, baño completo y cocina, en buen estado gral. de conservación. Al contado y al mejor postor. Base $ 91.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Ac. 10/99 C.S.J.N. Deudas: Aguas Arg. $ 19,74 al 6-4-04 fs. 215 y Gob. Cdad. Bs. As. sin deuda al 13-11-03 fs. 202. El inmueble no genera expensas comunes, al no existir administrador, dado que cada propietario atiende con sus propios recursos los gastos que causan las respectivas unidades, que tienen entradas independientes. Siendo que el inmueble a subastar es de propiedad de Emilia Aída Eiranova, quién ha fallecido y cuya sucesión tramita por ante este mismo Juzgado, la inscripción, del bien en cuestión en su oportunidad deberá realizarse por intermedio de escribano público, pues no surge del sucesorio que se haya inscripto la declaratoria de herederos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas (Conf. Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ej. Hipot. Del 18-2-99)". El adquirente no podrá comprar en comisión. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá de depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Exhibición 26 y 27 de Septiembre de 2006 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2006.
Rubén Dario Orlandi, secretario.

e. 22/09/2006 Nº 50.549 v. 25/09/2006

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Martín Alejandro CHRISTELLO - Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo A. VILLANTE, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1.950 Piso 1° de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "WIERZIBINSKY, Graciela Luisa c/ TERRANOVA, Oscar Héctor y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE N° 26:966.96) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 11 de OCTUBRE de 2006 PUNTUALMENTE a las 12:45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE edificado en el Lote de Terreno señalado en su título como Lote 1 - a de la Manzana 272 - d con frente a la calle 59 esquina calle 147 de la Localidad de LOS HORNOS, Partido de LA PLATA, en la Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad de material destinada a vivienda de una sola Planta que tiene entrada peatonal y de Garage por la calle 147 N° 1.305 de la Localidad de LOS HORNOS, Partido de LA PLATA, en la Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta de: jardín al frente; Living-Comedor; 2 Dormitorios; Cocina y Baño. Por medio de una puerta que nace en la Cocina se accede al Garage y al Fondo del Lote el cual se encuentra sembrado de césped con una construcción sin terminar. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 195,50 mts2 - SU-

PERFICIE CUBIERTA: 50 mts2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: P - Quinta: 272 - Manzana: 272 d - Parcela: 1 a - Partida N° 286.287 - MATRICULA F.R: 36.144. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y con faltantes de terminación y ocupada por el Sr. Carlos MENDEZ, quien manifestó ocupar el inmueble junto a su mujer a pedido de los vecinos de las propiedades linderas con el fin de evitar posibles usurpaciones ilegales y la comisión de actos ilícitos dentro del inmueble. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 20.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: 2.213,30 al 31/3/06 (Fs 199/200) - Impuestos Municipales: $ 1.206,09 al 13/7/05 (Fs 169) - Autoridad del Agua: $ 943,24 al 11/11/05 (Fs 188/190). - En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Exímase a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, conforme lo dispuesto por el Superior en el acuerdo Plenario del 18 de Febrero de 1.999 en los autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria". NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. Dentro del quinto día de aprobado el remate el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. - DIAS DE EXHIBICIÓN: 4 y 5 de Octubre de 2006 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 22/09/2006 N° 50.465 v. 25/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nro. 18 - Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal - comunica por cinco días en los autos caratulados "COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES" - expte. nro. 67.787 que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0), Alberto Daniel Quinteros, (CUIT 20- 07800775-4) y Ricardo Daniel Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematarán el día Miércoles 4 de Octubre de 2006 a las 12:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: - A cargo de la martillera Saenz a) El 50% indiviso de la propiedad sita en la calle ARREGUI 6388/90/92 Unidad 1 de Planta Baja con entrada independiente por el n° 6392, Capital Federal, cuya superficie total es de 36,11 mts2 y porcentual 26,92 cts%. Matrícula 15-7926/1. NC CIR 15, SEC 93, Mz. 76, Parc. 9. Se trata de un local al frente funcionando como fiambrería comunicado al fondo con una habitación y baño, ocupado por el Sr. Jorge Reynaldo Forte, todo en- buen estado de conservación. BASE: $ 12.760.-. b) El 100% del inmueble sito en la calle SANTO TOMÉ, 6586/90 de Capital Federal, del cual el fallido es titular del 50% indiviso, y las Sras. María Laura Collavini y Cecilia Collavini titulares del otro 50 % indiviso, DESOCUPADO. Medidas del terreno: 8 mts. frente NO x 18 mts. fondo; en dicho terreno se encuentra construida una casa que consta de garage cubierto, dos habitaciones, baño, cocina, patio, lavadero y en altos una habitación y terraza. La propiedad se encuentra en una zona netamente residencial. Matrícula 15-61160. NC CIR 15, SEC 93, Mz. 39, Parc.. 3. BASE: $ 96.000.-. - A cargo de los martilleros Quinteros y Mateyka c) 100% indiviso de 11 lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, "Parajes Las Catonas", NC CIR III, SEC C, Mz. 45 a, Parc. 11 a 21 ambas inclusive, unificadas por el plano municipal 37767-R-86 y con partida inmobiliaria 82080, del cual el fallido es titular de un 50% indiviso, y el otro 50 % indiviso corresponde a los autos caratulados "LUMELLI DE COLLAVINI, Emilia María s/ quiebra" que tramitan por ante éste mismo Juzgado. El inmueble se encuentra sobre la calle Stephenson N° 5200 esquina Marconi, con un frente sobre calle Stephenson de 60,88 mts., ochava en esquina, sobre calle Marconi: 61,50 mts. (toda la cuadra), ochava en otra esquina y sobre Gral. Lemos 30,88 mts., encerrando una superficie de aprox. 3.403 mts. Con frentes con alambrados romboidales y enramadas de ligustros, posee entrada por portón metálico en ochava en esquina de calles Stephenson y Marconi, otra por puerta metálica sobre la primera arteria y otra por calle Gral. Lemos. En el lugar se levanta una amplia casa con una antigüedad constructiva aproximada de 35 años, en una planta de aprox. 10 x 11 mts. con techo a dos aguas en tejas estilo francés con aleros que consta de: living comedor con hogar y cocina en un mismo ámbito dividido por cortinado; pasillo distribuidor a: dormitorio principal al frente de aprox. 3,50 x 4 mts. con placard y baño con calefón eléctrico; dos dormitorios al lateral de aprox. 2,50 x 3,50 mts. c/u; y baño principal completo. En jardín sobre calle Marconi: piscina de forma irregular de aprox. 13 x 6 x 5 mts. con equipo de filtrado y bomba de agua. Al centro del terreno edificio de dos vestuarios (8 x 4 mts.) diferenciados con lavabos, baño y ducha cada uno. Al fondo guincho con estructura de troncos y techo de paja; parrilla y horno de barro; pérgola de caño de hierro y enramadas. Casa de casero Gral. Lemos, que consta de cocina comedor, dormitorio y baño. Todo de aprox. 8 x 4 mts. Todas las instalaciones se encuentran en regular estado de conservación y con falta de mantenimiento. El inmueble no cuenta con servicio de gas natural, agua corriente ni cloacas. Utiliza gas envasado, posee pozo ciego y se abastece de agua por perforación propia y bombeador. Ocupado por la Sra. Emilia María Lumelli de Collavini. BASE: $ 50.000.-. y d) el 100 % indivso del automotor maraca Peugeot, dominio C 1430217, modelo 504, sedán 4 puertas, año 1988, del cual el fallido es titular de un 50% indiviso, y el otro 50% indiviso corresponde a los autos caratulados "LUMELLI DE COLLAVINI, Emilia María s/quiebra que tramitan por ante éste mismo Juzgado. El vehículo se encuentra en mal estado de conservación y falto de mantenimiento, con signos de choque en la parte trasera, con importante abolladura. La pintura ha perdido su brillo y evidencia quemadura por acción del sol. Al carecer de batería y de llave de ignición no se pudo probar su funcionamiento. BASE: $ 2.000.-. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Ad corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30 %, COMISION 3 % por los inmuebles y 5 % por el rodado; SELLADO DE LEY (solo inmueble c)). ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%; I.V.A. s/ rodado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres DOS días antes del fijado para la Subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse expensas, tasas impuestos o contribuciones en los inmuebles y/o deudas por patentes en el automotor, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En el caso del inmueble sito en la calle Santo Tomé 6586/90 el 50% de dichas deudas estará a cargo de las copropietarias hasta el momento de la toma de posesión. Los gastos, honorarios, sellados e impuestos que demande la transferencia del dominio a favor de los eventuales adquirentes, serán a cargo de éstos. Respecto del automotor, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeración y serie. EXHIBICION: a) inmueble calle Arregui días 28 y 29 de Septiembre de 11:00 a 12:00 hs., b) Inmueble calle Santo Tomé días 28 y 29 de Septiembre de 12:00 a 14:00 hs.; c) inmueble "paraje Las Catonas" días 2 y 3 de Octubre de 10:00 a 12:00 hs. y d) automotor Peugeot 504 días 2 y 3 de Octubre de 15:00 a 17:00 hs. en la calle Joaquín V. Gonzalez 4257 de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de Septiembre del año 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 22/09/2006 N° 65.152 v. 28/09/2006

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días en autos "PEBIAL SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES (RESERVADO)", Expte. N° 094445, que le Martillero Público Patricio Luis Lopez Malbran (cuit. 20-13735513-3) rematará, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 12,30 Hs, EN PUNTO el 100% del inmueble de propiedad de la fallida, sito en la calle Venezuela 5.768 entre las calles Condardo y 14 de Septiembre, del partido de Avellaneda, provincia de Buen Aires Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección U, Fracción III, Manzana 103, Parcela 16. Matrícula N° 39387; con una superficie de terreno de 320,64 m2 BASE $ 60.000 Se trata de un galpón al que le falta la totalidad del techo con piso alisado de cemento, un baño sin terminar al fondo, una losa a media altura sobre la medianera trasera y portón para ingreso de vehículos. La propiedad se encuentra desocupada. "Ad-corpus" al contado y mejor postor, SEÑA 30%, Sellado 0,5% comisión 3%, arancel acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 de CPCC). Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compra venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Visitas: los días 28 y 29 de septiembre de 15 a 17 Hs. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/09/2006 N° 524.403 v. 28/09/2006

N° 14

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "JUSID, JUAN JOSE S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA BIENES MUEBLES", Expte. 86.755 (CUIT Fallido: 23-04380824-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6 Tel. 4372-1689) rematará el día 28 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 12,45 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS BIENES MUEBLES nominados a fs. 30- con excepción lotes 1, 3 y 10 - a saber: Kinestoskopio Petite Cine, Cámara fotográfica c/trípode, Filmadora Gacela 16 mm; Visor Director Zinder, Cámara fotográfica Cannon 35 mm, Flash electrónico Vividar 283, Cámara video JVC, Wakman Sony, Faroles estudio Filmación 5,000 wat Richardson, Máquina escribir electron Brother y una Mesa para jardín.- HAY CATALOGO.- CONDICIONES: al contado y mejor postor - SIN BASE - Comisión 10% más IVA 21% sobre la misma - IVA. 21% sobre el precio de venta y Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate.- Entrega a convenir con el martillero al momento de abonar el saldo de precio, es decir inmediatamente de concluida la subasta.- Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben; no se admitirá reclamo alguno.- Es a cargo de los compradores, el retiro y traslado de los bienes adquiridos. Son admitidas ofertas bajo sobre. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed.- EXHIBICION: días 25 y 26 de Septiembre de 2006 de 9,00 a 11,00 horas, en calle Paraguay 3870, piso 7° "C", Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/09/2006 N° 50.467 v. 25/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO SA., s/Quiebra, s/Inc. de Enajenación de Bienes (Muebles)" Expediente N° 050.631.- Cuit. N° 33-54764619-9, que el martillero Leonardo Chiappetti Cuit N° 23-04810755-9, rematará el día MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 11.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Federal. Los derechos marcarios de LA MARCA "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A.", mixta, clase 12, que cubre los servicios de la clase Tractores Agrícolas y Chasis para Vehículos, vence el 16/07/2008.- BASE $ 5.000.- TORNO control numerico LEALDE BASE $ 50.000.- TORNO control númerico Wado Cosmo 16-A-E BASE $ 40.000.- CENTRO MECANIZADO Mori Siki MH-40 BASE $ 70.000.- CUBA DE LAVADO Lindberd Argentina BASE $ 2.000.- PERFORADORA RADIAL Cepel BASE $ 12.000.- EQUIPO PARA DERTEMINACION DE CARBONO Leco WR BASE $ 15.000.- CALIBRADOR DE HERRAMIENTAS Speroni BASE $ 3.000.- CREADORA DE ENGRANAJES WMW Modul SFWZ-250/32 BASE $ 30.000.- Y 3 AUTOMOTORES SIN BASE: RENAULT 19, Dominio COI 690, año 1999.- RENAUL 19, Dominio BYP 278, año 1998.- FORD FALCON RURAL LUJO, Dominio X417491, año 1980.- Las ventas se realizan AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra mas el 10,5% de Iva, (a excepción de la marca), Comisión 10% mas el 21% de Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.- horas del día anterior a la subasta y de acuerdo a todas las condiciones establecidas en autos. Los bienes se exhibirán el día 6 de Octubre de 2006, de 10 a 12 horas, en la Planta donde se encuentran depositados, calle Maipú y Reconquista, Las Varillas, Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/09/2006 N° 524.411 v. 26/09/2006

Nº 22

El Juzg Nacional 1º Inst. Comercial de Cap. Fed Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R Braga, Sría Nº 43, a cargo de la Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P 3º, comunica por un día en autos "ROSENWAIG JACOBO Y OTRO C/COPELLO DOMINGO S/EJECUTIVO (EXTE. 39335) que el Martillero Raúl A. Rosas, rematará el VIERNES 29 de 2006 a las 09,00 hs EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, un complejo de 4 departamentos. En calle Virrey Liniers 1733/37 Cap. Fed., 1º piso por entrada 1737 4 amb., cocina, baño, 2 patios y azotea, 100 M2 en mal estado y habitado. En P Bja Dto. 1 al frente de 2 amb. y 25 M2 en mal estado, deshabitado. Unidad Nº 2 de 2 amb., baño, cocina y patio de 45 M2 en mal estado y habitado. Y unidad 3 al fondo, con 2 amb., cocina, baño, patio y azotea. En regular estado y de 45 M2. Nomenclatura catastral Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 42; Parcela 29, Partida Municipal 103.996, Matrícula 2-3163. Todo ello al contado y al mejor postor. Deudas: ABL $ 17.210,88 al 08/5/06 y Aguas Arg. $ 42,43 Al 16/12/05 Base $ 146.666,00. Seña 30%, Com. 3%, y 0,25% de Arancel Subasta Judicial. De no existir postores por la base, se reducirá en un 10% art. 578/585 CPCCN, luego de pasada media hora. Saldo de precio será depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin interpelación judicial o extra-

judicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. No se acepta compra en comisión ni la cesión del boleto de compra. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 570 Cod. Proc. A) Deberán presentarse por duplicado, B) Contendrán el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y constituirá domicilio en la Jurisdicción del Tribunal. C) Individualizará el bien que desea comprar. D) Acompañará el importe que corresponde a seña más comisión y sellado, discriminados, mediante depósito en Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del juzgado con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el pertinente resguardo a la orden del Tribunal. Los sobres se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. día anterior a la subasta en el Juzgado. A igual oferta prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visita los días 25 y 26 de Septiembre de 2006, en horario de 15,00 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 22/09/2006 Nº 72.190 v. 22/09/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, secretaria Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SANCHEZ, MARCELO FABIAN Y OTRO C/ RAMIREZ, EDUARDO Y OTRO S/ ORDINARIO" (RESERVADO) Expediente Nro. 20.812, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 29 de septiembre de 2006 a las 10.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 75% indiviso de los inmuebles sitos en la calle Aizpurua 3170 entre Iberá y Quesada de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 63. Manz. 23. Parc. 41 A y 000. Matriculas: 16-42549 y 16-47020 respectivamente. Se trata de un complejo polideportivo. El mismo en planta baja consta de porton metálico de ingreso, hall de entradas, a la izquierda de este se encuentra una cancha de squash con piso de parquet y tribuna de tres escalones. A la derecha consta de otra cancha de squash de las mismas características. En el centro posee una escalera para acceder a la planta superior, amplio espacio destinado a bar con baños. En el fondo existe una cancha de futbol con piso de madera y techo de chapa y en un lateral se encuentran los vestuarios. El primer piso consta de un amplio espacio dividido en cuatro, alfombrado en su totalidad, con aparatos y espejos y una ventana con vista hacia la calle. En el segundo piso existen dos canchas de squash, dos amplios vestuarios con duchas, un amplio salon destinado a gimnasio de boxeo con ring, bolsas y otros elementos para la práctica de deportes. El tercer piso consta de un ambiente con piso de madera y otras dependencias a las que no se pudo acceder por encontrarse cerradas. El inmueble también posee terraza donde existen instaladas dos canchas de paddle (En la actualidad en desuso). En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó ser el encargado del bar. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 240.000,00. (Se hace saber que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, pasada media hora se procederá a ofrecer el bien con una base de $ 200.000,00). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: G.C.B.A al 11-10-05 $ 96.445,23 Fs. 769. O.S.N al 7-10-05 Partida sin deuda Fs 694. Aguas Arg. al 7-10-05 $ 0,00 Fs. 695. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). Se hace saber que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el éste con quién realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de septiembre de 2006 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 22/09/2006 N° 50.466 v. 25/09/2006

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 24, Secretaría Nr. 47 de Capital Federal, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "PAXOS S.A. s/QUIEBRA", Expe. Nro. 34490, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 11 de Octubre de 2006, a las 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Lote N° 1: Un automóvil dominio WCW 208 Base: $ 5.000. Lote N° 2: Cueros de oveja y/o carnero de distintas calidades y estilos agrupados en pilas sobre el piso: a) una pila de aprox. 5 mts., por 4 por 2 de alto, b) una pila de 6 por 2 por mts, c)10 pilas de 2 x 2 x 2 mts, lo que haría un total aprox. de 144 mts. cúbicos de cueros lanares de distintas calidades, colores y estado de conservación, y 20 bolsas con cortes y retazos.- Lote N° 3: 1 máquina con rodillo grande con motor eléctrico.- Lote N° 4: 1 máquina. con rodillo más pequeño.- Lote N 5: 1 máquina de dos cilindros para alisar. Lote N° 6: 1 prensa.- Lote N° 7: 1 rueda secadora de madera de aprox. 3 mts. de diametro cerrada con alambre.- Lote N° 8: 1 compresor.- Lote N° 9: 1 rodillo grande para pulir.- Lote N° 10: 1 plancha marca Rodano 12 x 5.- Lote N° 11: 1 máquina rodillo para pulir.- Lote N° 12: 1 caballete con motor eléctrico.- Todas las maquinas en desuso y deterioradas.- Gastos de traslado, acarreo, amurado, desarmado, etc. a cargo del comprador.- Todos los lotes con excepcion del Nro. 1 saldran a la venta SIN BASE.- Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Víctor Hugo 1337, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, los días 9 y 10 de Octubre próximos de 10 a 12hs.- Seña 30%.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No se aceptara la compra en comisión ni la cesión del boleto.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador.- El comprador en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 22/09/2006 N° 524.401 v. 26/09/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo interinamente del Dr. Mario Fernando Lesch - Secretaría N° 51 a cargo del Dr. Manuel R. TRUEBA sito en la calle Avenida Callao N° 635 Piso 1° de Capital Federal, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados: "E.J.V SAFAR S.A (CUIT N° 30-60568744-6) s/ QUIEBRA" (antes concurso preventivo) (EXPEDIENTE N° 37.661) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 10 DE OCTUBRE DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 11:30 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle 29 N° 3.181 (Ex Mercedes N° 310) sin chapa municipal pero que se lo identifica por sus linderos entre los Nos 3.175 y 3.193 y frente al N° 3.178 de la localidad de Villa ZAGALA, Partido de SAN MARTIN, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: N - Manzana: 21 - Parcela: 27 - MATRICULA F.R: 17.721. El inmueble consta de: A).- PLANTA BAJA: Hall de recepción; Oficina vidriada; otra oficina más pequeña; Baño y Escalera a la Planta alta, todo ello sobre el frente a la calle. En el sector medio, hay un amplio vestuario; Baño y duchas para el personal y otra escalera que conduce a la Planta Alta. En el acceso para camiones, hay un montacargas sin motor ni casilla y un Baño lindero. B).- PLANTA ALTA: 2 Oficinas al frente a la calle; 3 oficinas internas; Comedor; Office-Cocina; Baño y una jaula de alambre de uso para depósito. Por medio de otra Escalera se accede a C).- PLANTA ENTRE PISO: que se encuentra subdividida por medio de una reja metálica y además hay dos tanques de agua. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y todo en el estado en que se encuentra. SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO: 330 mts2.- CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS" - Al contado y al mejor postor - BASE $ 150.000 - SEÑA: 30% en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0.25% Arancel de la Acordada de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. DEUDAS: Rentas: $ 14.179,40 al 30/9/04 (Fs 2.320/25) - Impuestos Municipales: $ 9.191,09 al 13/5/04 (Fs 2.219) - Aguas Argentinas: $ 3.608,49 al 23/4/2004 (Fs 2.206) - OSN: no adeuda al 19/5/06 (Fs 2.528). Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, Etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION: 2 y 3 DE OCTUBRE DE 2006 EN EL HORARIO DE 10 A 12 Horas.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2006.

Manuel R. Trueba (h), secretario.

e. 22/09/2006 N° 50.464 v. 26/09/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

Distrito Tucumán

"El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que en los autos "PARTIDO FEDERAL S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICO-POLÍTICA", Expte Nº 58/75 se ha dictado la siguiente: RESOLUCIÓN: "/ / / / / /CUMÁN, 28 de Junio de 2006. Con conformidad del Ministerio Público: Publíquese la Carta Orgánica por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación. Ofíciese. (Art. 60 y ccdtces. Ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán".

ROGELIO RODRIGUEZ del BUSTO, Secretario Electoral.

Creación - Afiliación.

ARTICULO PRIMERO: El Partido Federal está integrado por los ciudadanos Argentinos de uno u otro sexo que, habiendo adherido a su declaración de principios y a su programa, se encuentran inscriptos en el Registro de Afiliados, constituido por el ordenamiento actualizado de las fichas del artículo tercero, de conformidad a ésta Carta Orgánica. Dicho Registro estará permanentemente abierto, salvo los períodos de cierre dispuestos con motivo de comicios internos, no pudiendo exceder cada uno de ellos de sesenta días.

ARTICULO SEGUNDO: La condición de afiliado se extingue o pierde en caso de:

a) No ajustar la actividad política con lo perceptuado en ésta Carta Orgánica, declaración de principios, programas y demás disposiciones o resoluciones emanadas de las autoridades del partido.

b) Figurar como inhabilitados en el padrón electoral nacional o incurrir en causales de inhabilitación con posterioridad a su empadronamiento.

c) No tener un medio de vida lícito.

d) Cancelación de la ficha en virtud de disposición del órgano correspondiente.

e) Estar comprendido en causales de inhabilitación legal.

f) Fallecimiento, renuncia, expulsión o afiliación a otro partido político.

ARTICULO TERCERO: Para afiliarse, el ciudadano deberá llenar las fichas correspondientes en la forma indicada por la Ley. Su presentación implica la solicitud para ser admitido como afiliado. La Junta Provincial podrá rechazarla con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Transcurridos treinta días desde la presentación de la ficha, y no mediando rechazo debidamente notificado, el interesado será incorporado al padrón de afiliados. De no producirse la incorporación el interesado podrá requerirla, y de no producirse dentro de los dos días, podrá recurrir a la Junta Electoral partidaria dentro de los días subsiguientes.

Gobierno. Cargos Partidarios.

ARTICULO CUARTO: Los Organos que constituyen el Gobierno del Partido son:

a) La Convención Provincial

b) La Junta Provincial

c) La junta Electoral

d) El Tribunal de Conducta

e) El Tribunal de Cuentas

f) La Asamblea de Afiliados

ARTICULO QUINTO: Para ocupar cualquier cargo partidario se requiere una antigüedad mínima como afiliado de dos meses, contados con anticipación a la fecha de designación o de la elección interna, según correspondiere.

Voto.

ARTICULO SEXTO: Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados los integrantes de la Convención Provincial y los miembros de la Junta Provincial. Durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

ARTICULO SEPTIMO: Tendrán derecho al voto de los afiliados que figuren en el último padrón confeccionado por la Junta Provincial.

ARTICULO OCTAVO: La Junta Provincial convocará a elecciones internas para elegir autoridades partidarias por lo menos con dos meses de anticipación a la fecha de conclusión de los mandatos, de acuerdo a las disposiciones de ésta Carta Orgánica y reglamentaciones que se dicten. Con no menos de veinte días de anticipación al día de los comicios, y dentro de los diez días subsiguientes al de la resolución, la convocatoria se publicará por un día en un diario de la provincia y deberá especificar temas día, lugar y horario en que funcionarán las mesas receptoras de votos.

Junta Electoral.

ARTICULO NOVENO: Los miembros de la Junta electoral serán designados antes de cada convocatoria a elecciones internas, bajo pena de nulidad de las mismas y duraran tres años en su función. Estará constituida por tres miembros titulares y un suplente, uno de los cuales será su Presidente y dos vocales, elegidos por la Convención. Cuando ésta no se constituya, la designación la hará la Junta Provincial ad-referéndum de aquélla. Los integrantes de la Junta Electoral no pueden ser candidatos a ningún cargo electivo partidario.

ARTICULO DECIMO: La Junta Electoral tendrá bajo sus órdenes y custodia, la realización de los comicios internos, adoptará todas las medidas necesarias para su realización y dictará la reglamentación pertinente, teniendo acceso al Registro de Afiliados para controlar los padrones. Designará un Presidente y un Vice-Presidente para cada mesa receptora de votos, diez días antes al fijado para las elecciones.

Padrones.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Los Padrones Provisorios de afiliados deberán ser públicos y lo confeccionará la Junta Provincial tres meses antes de las elecciones internas, debiendo estar concluidos treinta días antes del acto eleccionario y ser puestos de inmediato a disposición de los afiliados en el local partidario.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Los Padrones para ser válidos, deberán estar visados por la Junta Electoral y serán remitidos a la Junta de Distrito, dentro de los diez días siguientes. La falta de confección de los padrones en término y la omisión del aviso en el diario dará derecho para solicitar la prórroga de las elecciones internas

Junta Electoral.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Las tachas e impugnaciones a los padrones deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del plazo de diez días, contando a partir del día en que los padrones se pusieron a disposición de los afiliados en el local partidario, y se resolverán dentro de los tres días subsiguientes. La resolución será apelable ante el Juzgado Federal, dentro de los tres días de haber sido notificado.

Listas de Candidatos.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Las listas de candidatos serán oficializadas por lo menos con diez días de anticipación al de los comicios, ante la Junta Electoral. Deberán ser firmadas por los candidatos, con aclaración de los nombres e indicación del número de Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad, Las Listas deberán contener:

a) Nómina de candidatos, cargos y datos de identidad, igual al número total de cargos a elegirse.

b) Color elegido, quedando prohibido el uso de lemas o de otros distintivos.

c) Nombre y datos de identidad de los apoderados, con especificación del domicilio que constituyen para las notificaciones. A falta de constitución de domicilio se practicarán fijándolas en un tablero del local partidario que esté a la vista de los afiliados.

d) La Junta Electoral deberá tener abierto el local partidario hasta las veinticuatro horas del día que venza el plazo para la oficialización de las listas. Inmediatamente, levantará un acta en la cual se hará constar la totalidad de las presentadas, debiendo entregarse una copia firmada a los apoderados que las soliciten.

e) La Junta Electoral tachará de la lista los nombres de los candidatos que no reúnan los requisitos que establece ésta Carta Orgánica, tacha que será comunicada al Apoderado de la lista pertinente quedando oficializada la misma en cuanto a los precandidatos no tachados.

f) Las listas no observadas dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo de oficialización, quedarán aceptadas. Las que fueran observadas por la Junta Electoral, tendrá un plazo de tres días a contar desde la notificación, para subsanar las observaciones. Vencido el plazo precitado, la Junta Electoral resolverá, dentro de las cuarenta y ocho horas posteriores, se hallen o no subsanadas las observaciones. La falta de pronunciamiento implicará la oficialización de las listas.

g) El precandidato que haya aceptado integrar la lista, podrá renunciar únicamente en forma personal ante los miembros de la Junta Electoral, careciendo de valor la renuncia presentada por cualquier otro medio o procedimiento. Ningún afiliado podrá ser precandidato en más de una lista. Las renuncias que se presenten con posterioridad a la oficialización de las listas, producirán sus efectos al concluir las elecciones internas, en cuya circunstancia el renunciante será reemplazado por el precandidato que le sigue en el orden de su lista.

Elecciones.

ARTICULO DECIMO QUINTO: La elección de autoridades partidarias que se decidan por el voto directo de los afiliados, seguirá el siguiente procedimiento:

a) Si se presentara una sola lista, ésta resultará electa automáticamente.

b) Si se presentare más de una lista, quedarán electos el 50 por ciento más votada, correspondiendo 30 por ciento la segunda lista y el 20 por ciento a la tercera, siempre que ésta supere el 5 (cinco) por ciento de los sufragios emitidos. De no alcanzarse por la segunda y tercera lista más votada de dicho mínimo, resultarán electos la totalidad de los miembros de la más votada.

c) En el caso de presentarse más de una lista, si el número de vacantes a cubrirse en el organismo partidario de que se trate no fuera divisible por tres, tal circunstancia beneficiará a la lista mayoritaria.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Los votos se emitirán por lista completa, quedando prohibida la tacha de candidatos. Proclamados los cargos titulares, los demás candidatos, titulares y suplentes quedarán como suplentes, ocupando las vacantes de acuerdo al orden en que fueron incluidos en la lista.

CONVENCION PROVINCIAL

ARTICULO DECIMO La Convención Provincial estará integrada por 15 delegados tomando la provincia como distrito único, elegidos por el voto secreto de los afiliados del distrito. Como delegados suplentes serán elegidos una cantidad igual a un tercio de los titulares.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: La Convención Provincial se reunirá en sesiones preparatorias inmediatamente después de efectuadas las elecciones de los delegados para constituirse y designar sus autoridades. Esta primera sesión será presidida por el delegado de más edad, quien designará, de entre los convencionales, dos secretarios. Revisados y aprobados los diplomas de los señores convencionales, se procederá a la elección de un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios, pudiendo votar los delegados cuyos diplomas hubieren sido aprobados, decidiéndose la elección por simple mayoría.

ARTICULO DECIMO NOVENO La Convención Provincial se reunirá en sesiones ordinarias cada año, para considerar lo que se relaciona con la actividad partidaria. Podrá además, reunirse en sesiones extraordinarias, por convocatoria de su Presidente, o a petición de una tercera parte de sus miembros o por Resolución de la Junta Provincial.

ARTICULO VIGESIMO: Para constituirse y funcionar la Convención necesita contar con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. No obstante, transcurrido el plazo de dos horas de espera, podrá funcionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus miembros.

ARTICULO: VIGESIMO PRIMERO: Son atribuciones de la Convención Provincial:

a) Designar a los miembros que integran el Tribunal de Conducta, el Tribunal de Cuentas y la Junta Electoral, por votación secreta y por simple mayoría de los miembros presentes.

b) Establecer el Programa del Partido, de acuerdo con la Plataforma Nacional del mismo y las leyes nacionales y provinciales vigentes, e introducir las reformas que en su oportunidad fueran necesarias.

c) Considerar y sancionar reformas a ésta Carta Orgánica.

d) En sus sesiones ordinarias escuchar y deliberar sobre los informes del Comité Provincial y demás autoridades elegidas del partido en cargos Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales; pudiendo aprobarlos o rechazarlos, requiriéndose para éste último caso, mayoría de los dos tercios de votos presentes de la Convención reunida con un quórum mínimo de la mayoría absoluta de sus componentes.

e) Disponer sobre la orientación partidaria y tomar las medidas necesarias que aseguren la aplicación de los principios del Partido Federal.

f) Dictar su Reglamento interno.

g) Designar a los Convencionales Provinciales que representarán al Distrito en la Convención Nacional del Partido Federal, de acuerdo al procedimiento del artículo Decimoquinto.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: Integrarán la Convención Provincial con voz pero sin voto:

a) Un delegado del o los Senadores Nacionales, si los hubiere, que representen a la Provincia en el Congreso Nacional.

b) Un delegado en representación de los Diputados Nacionales que representen al distrito en el Congreso de la Nación.

c) Un delegado del Bloque de Senadores Provinciales.

d) Un delegado del Bloque de Diputados Provinciales.

e) Los miembros de la Junta Provincial y el Apoderado Provincial.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO: La Convención podrá nombrar comisiones asesoras integradas por no Convencionales, cuando lo estime necesario. Los miembros de éstas comisiones podrán participar de las deliberaciones de la Convención, con voz pero sin voto.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO: Corresponde también a la Convención resolver la concertación de Alianzas Electorales y la designación de los candidatos del partido a los distintos cargos que se disputen en los comicios, en el ámbito Comunal, Provincial y Nacional, siempre que no se contradiga con alguna ley provincial vigente, en este caso se convocaran a elección como lo indique dicha ley, con exclusión del Presidente y Vicepresidente de la Nación. El Partido podrá proclamar como candidatos a cargos electivos a personas extra-partidarias.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO: La Junta Provincial se compondrá de Presidente, Vicepresidente, Secretario General, secretario de hacienda y secretario de actas, dos vocales y tres suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados. Tendrá su sede en la Capital de la Provincia, pero podrá reunirse en cualquier lugar de su territorio.

Incurso en las causales del artículo segundo el presidente, el vicepresidente asumirá la función de éste; si ambos incurren en tales causales, la Convención Provincial designará al Presidente y Vicepresidente para cumplir el mandato.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO: Son atribuciones de la Junta Provincial:

1) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con el programa partidario, declaración de principios y declaraciones que formulen la Convención Nacional, la Junta Nacional y la Convención Provincial.

2) Fijará la fecha para la elección interna de las autoridades partidarias de acuerdo a las disposiciones de ésta Carta Orgánica.

3) Organizar los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas.

4) Atender y resolver todos los pedidos de consultas que le dirigen a la Junta de Distrito.

5) Resolver las divergencias que pudieran ocurrir en el partido.

6) Informar anualmente a la Convención Provincial sobre sus propias actividades y estado general del partido.

7) Convocar, dentro de los noventa días, a elecciones en las Juntas de Distritos intervenidos.

8) Establecer su presupuesto de gastos y recursos y fijar los sueldos de sus empleados.

9) Dictar y reformar su propio reglamento.

10) Administrar el Tesoro del Partido y sus bienes, estableciendo un sistema contable de conformidad con la Legislación Nacional aplicable (Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos - Ley Nº 25.600).

11) Aceptar la renuncia de sus miembros.

12) Designar a los Apoderados del Partido en el Distrito.

13) Designar los Responsables Político y Económico Financiero para la Cuenta de Campaña.

14) Autorizar la Apertura de la Cuenta Corriente para Gastos de Campaña.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: La Junta Provincial se reunirá tantas veces como lo crea necesario, no pudiendo ser nunca menos de cuatro veces al año debiendo realizar la convención su Presidente o por la mitad mas uno de los integrantes de la junta.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: La Junta Provincial es la Suprema Autoridad ejecutiva del Partido y su Presidente es el Presidente del Partido Federal en el Orden Provincial.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El quórum de la Junta Provincial será de la mitad más uno de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

ARTICULO TRIGESIMO: Cuando por circunstancias notorias y graves, ajenas en el orden interno del partido, no fuera posible realizar la elección pertinente por vencimiento del mandato de los integrantes de la Junta, o los reemplazantes electos se vieran impedidos de hacerse cargo de sus funciones, la Junta que se encuentre en el frente del partido quedará prorrogada hasta que cesare el impedimento.

Suplentes.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: Los miembros suplentes de la Convención o de la Junta Provincial, solamente podrán reemplazar a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o eliminación del Registro de afiliados o impedimento debidamente comprobado o aceptado por el órgano a que pertenece. En éste último caso actuarán mientras dure el impedimento del titular.

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO: Los afiliados podrán ser eliminados de los Registros Partidarios, cuando se alzaren o desconocieren las resoluciones de las autoridades partidarias en ejercicio de las facultades o perturbaren o menoscabaren, con imputaciones faltas o expresiones injuriosas, la actividad del partido, de sus representantes o de sus autoridades.

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO: En los debates de la Convención y de la Junta Provincial se observarán las prácticas ordinarias de los cuerpos colegiados, y se estará a la reglamentación pertinente que dicte cada organismo.

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO: Las sesiones de la Convención y de la Junta Provincial serán públicas si el cuerpo no resolviere lo contrario.

Interpretación de los casos no previstos.

ARTICULO TRIGESIMO QUINTO: Para todo lo no previsto en ésta Carta Orgánica, se estará a las disposiciones de las leyes electorales de la Provincia, de la Nación y a la Carta Orgánica Nacional, en su caso.

Tribunal de Conducta.

ARTICULO TRIGESIMO SEXTO: Toda cuestión relativa a la disciplina del partido y a la conducta de los afiliados, se someterá en única instancia al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta compuesto por tres miembros designados por la Convención por mayoría de sus miembros presentes. En el mismo acto la Convención designará a tres suplentes que actuarán en caso de renuncia o fallecimiento de los titulares.

ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO: El Tribunal de Conducta designará de su seno a un Presidente y un Secretario y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros.

ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO: El Tribunal de Conducta podrá, con citación del imputado, imponer sanciones que puedan importar la censura pública, amonestación, suspensión temporaria del afiliado o la cancelación de la afiliación obrando siempre a petición de las autoridades que establece ésta Carta Orgánica.

ARTICULO TRIGESIMO NOVENO: El Tribunal de Conducta actuará como Tribunal de segunda instancia respecto de las apelaciones que interpongan los sancionados por los distintos cuerpos partidarios. La apelación deberá interponerse dentro de los quince días hábiles de notificado el afiliado de la sanción que le hubiere sido impuesta, y deberá fundarse en el momento de interposición del recurso.

ARTICULO CUADRAGESIMO. Las resoluciones del Tribunal de Conducta serán apelables ante la Convención Nacional, debiéndose interponer el recurso dentro de los quince días hábiles de notificado el afiliado de la resolución del Tribunal de Conducta.

Del desempeño de cargos públicos y electivos.

ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO: Todos los representantes que se desempeñen en cargos electivos Nacionales, Provinciales y Municipales, deberán acatar las decisiones partidarias en lo relativo a la acción general de su mandato.

ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO: Los Legisladores y Concejales electos para los distintos Poderes del Estado, creados o a crearse, formarán sus respectivos bloques para coordinar sus acciones, así como también para cumplimentar la plataforma electoral partidaria.

ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO: Será obligatoria la asistencia de los Legisladores y Concejales a las reuniones de bloque o con autoridades del Partido, cuya convocatoria la hará el Presidente del Bloque o de la Junta Provincial, según correspondiere. Las inasistencias deberán ser justificadas, caso contrario serán pasibles de multas de hasta el cinco por ciento de la dieta mensual, ingresando su producto al tesorero partidario. Igual sanción se aplicará por inasistencias injustificadas a las sesiones Legislativas que a juicio del Presidente del Bloque sean necesarias y/u obligatorias.

ARTICULO CUADRAGESIMO CUARTO: Los Presidentes de los Bloques deberán presentar por lo menos una vez al año, un informe sobre la actuación general del cuerpo, proyectos a presentar, asuntos tratados, actuación General de la Comisión Parlamentaria, asistencias y conducción partidaria y otros antecedentes que contribuyan a que los organismos superiores del partido tengan un real y exacto conocimiento de la labor de sus representantes.

ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO: No podrán desempeñarse en cargos partidarios aquellos que estuvieren inhabilitados por las Leyes Electorales.

ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO: El cargo del miembro del Tribunal electoral es incompatible con el desempeño de cualquier otro cargo.

Recursos.

ARTICULO CUADRAGESIMO SEPTIMO El Patrimonio del Partido estará integrado por:

a) Las contribuciones voluntarias de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado conforme a las leyes.

c) Las contribuciones, donaciones o legados.

d) Los bienes muebles o inmuebles adquiridos por compra, permutas, donaciones o cesiones.

e) Cualquier otro ingreso autorizado por la Ley vigente.

f) Los bienes registrables que se adquieran con fondos del Partido o que provinieran de contribuciones o donaciones deberán inscribirse a nombre del Partido en el Registro respectivo.

ARTICULO CUADRAGESIMO OCTAVO: La Junta Provincial llevará en forma regular los siguientes libros:

a) De Inventario.

b) De Caja; la documentación complementaria pertinente será conservada por el plazo de diez años.

c) De Actas y Resoluciones.

ARTICULO CUADRAGESIMO NOVENO: La Junta Provincial llevará y conservará actualizado el fichero de afiliados.

ARTICULO QUINCUAGESIMO: Todos los representantes que se desempeñen en cargos electivos Municipales, Provinciales o Nacionales, están obligados a ingresar a la Tesorería de la Junta Provincial el diez por ciento de las remuneraciones que recibieren en el ejercicio de su cargo, cualquiera sea el concepto por el que lo recibiere. Idéntico aporte deberán hacer los afiliados que ejerzan funciones públicas, en representación del Partido. La falta de contribución durante un período de seis meses implicará automáticamente la expulsión como afiliado.

Extinción.

ARTICULO: QUINCUAGESIMO PRIMERO: El Partido Federal se extinguirá solo cuando hayan desaparecido la causas que determinaron su existencia, se consideren las mismas logradas y no haya ningún ciudadano que quiera seguir sosteniendo su vigencia.

ARTICULO QUINCUAGESIMO SEGUNDO: Todo gasto que se efectúe con motivo de la campaña electoral deberá documentarse a través de una “Constancia de Operación para Campaña Electoral” en la que debe constar:

a) Identificación tributaria del Partido o Alianza y de la parte co-contratante;

b) Importe de la operación;

c) Número de la Factura correspondiente;

d) Número del cheque destinado al pago.

Las “Constancias de Operación para la Campaña Electoral” serán numeradas correlativamente para cada Campaña y deberán registrarse en los libros contables.

ARTICULO QUINCUAGESIMO TERCERO: El veinte por ciento (20%) de lo que se reciba en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, será destinado al financiamiento de actividades de Capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación.

ARTICULO QUINCUAGESIMO CUARTO: El aporte público para la campaña electoral deberá hacerse efectivo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha límite para la oficialización de las candidaturas.

ARTICULO QUINCUAGESIMO QUINTO: El Partido no podrá aceptar o recibir, directa o indirectamente:

a) contribuciones o donaciones anónimas. No podrá imponerse a las contribuciones o donaciones el cargo de no divulgación de la identidad del contribuyente o donante;

b) contribuciones o donaciones de entidades centralizadas o descentralizadas, nacionales, provinciales, internacionales, binacionales o multilaterales, municipales o de la Ciudad de Buenos Aires;

c) contribuciones o donaciones de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, las provincias, los municipios o la Ciudad de Buenos Aires;

d) contribuciones o donaciones de personas físicas o jurídicas que exploten juegos de azar;

e) contribuciones o donaciones de personas físicas o jurídicas extranjeras:

f) contribuciones o donaciones de personas físicas o jurídicas extranjeras que no tengan residencia o domicilio en el país;

g) contribuciones o donaciones de personas que hubieran sido obligadas a efectuar la contribución por sus superiores jerárquicos o empleadores;

h) contribuciones o donaciones sindicales, patronales o profesionales.

Las restricciones previstas en éste artículo comprenden también a los aportes privados destinados al Fondo Partidario Permanente.

ARTICULO: QUINCUAGESIMO SEXTO: En las elecciones a cargos legislativos nacionales, los gastos destinados a la campaña electoral que realice el partido, los candidatos o cualquier otra persona en su favor, no podrá superar en conjunto, la suma equivalente a un peso ($ 1) por elector habilitado a votar en la elección. A efectos de la aplicación de lo dispuesto en éste artículo, se considerará que ningún distrito tiene menos de quinientos mil (500.000) electores.

ARTICULO QUINCUAGESIMO SEPTIMO: El Partido, a través del Organo que determine la Carta Orgánica, deberá llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos y de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) ejercicios.

ARTICULO: QUINCUAGESIMO OCTAVO: QUINCUAGESIMO NOVENO: Son obligaciones del Tesorero.

a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del Partido;

b) elevar en término a los organismos de control la información requerida por la presente ley;

c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente al Partido.

ARTICULO: QUINCUAGESIMO OCTAVO: Sesenta (60) días después de finalizada la elección, el presidente y tesorero del partido y los responsables económico-financiero y político de la campaña deberán presentar, en forma conjunta, ante la Justicia Federal con competencia Electoral del Distrito correspondiente, un informe final detallado de los aportes públicos y privados recibidos, con indicación de origen y monto, así como de los gastos incurridos con motivo de la campaña electoral. Deberá indicarse también la fecha de apertura y cierre de la cuenta bancaria abierta para la campaña. Asimismo, deberán poner a disposición la correspondiente documentación respaldatoria.

ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 22/09/2006 Nº 524.360 v. 22/09/2006

FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, en autos caratulados: "FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº 674 Fº 37, hace saber por el término de un (1) día la nómina de autoridades partidarias proclamadas el pasado 6 de Agosto de 2006, en los cargos que se detallan a continuación:

COMISION ORGANICA:

Presidente: Alejandro Escalante
Tesorera: Ada Vivanco
Secretaria. Virginia Sutherland

COMISION REVISORA DE CUENTAS:

Mario Domínguez
Joaquina Avendaño
José Trujillo

CONGRESALES TITULARES:

1º — Escalante Alejandro
2º — Latini Omar
3º — Sutherland Virginia
4º — Vivanco Ada
5º — Gonzalez Sandra
6º — Del Pla Miguel
7º — Ramos Elida
8º — Antiman Demesio

CONGRESALES SUPLENTES:

1º — Villamayor Norma
2º — Soto Claudia
3º — Domínguez Mario
4º — Castillo José
5º — Amerio Omar

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

Dra. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria Electoral.

e. 22/09/2006 Nº 524.358 v. 22/09/2006

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Río Negro

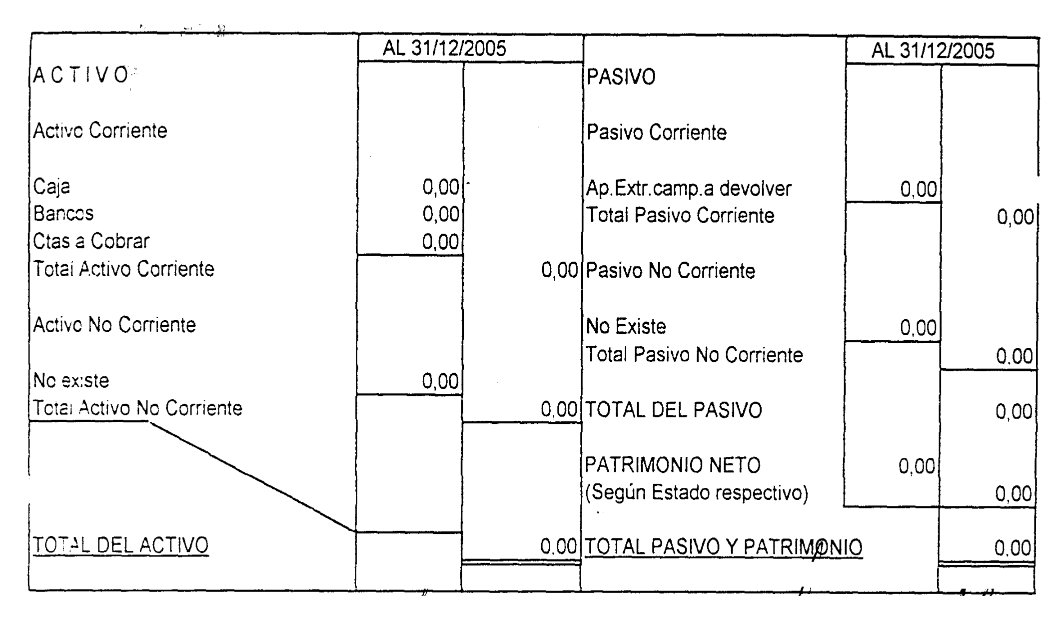
DOMICILIO LEGAL: VIEDMA – RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO:
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2005
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ESTADOS CONTABLES:
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2005
Estado de Resultados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2005
Notas a los Estados Contables.
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Evolución del Patrimonio Neto

ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente Junta Provincial. — ROBERTO CANCINA, Secretario de Finanzas – Tesorero. — ELVIRA ELSA TARDUGNO. — LUIS ALBERTO. — ALBRETCH. — JOSE LUIS DIZIO, Comisión Revisora de Cuentas.



ACTIVO	AL 31/12/2005		PASIVO	AL 31/12/2005	
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja	0,00		Ap.Extr.camp.a devolver	0,00	
Bancos	0,00		Total Pasivo Corriente		0,00
Ctas a Cobrar	0,00				
Total Activo Corriente		0,00	Pasivo No Corriente		
Activo No Corriente			No Existe	0,00	
			Total Pasivo No Corriente		0,00
No existe	0,00				
Total Activo No Corriente		0,00	TOTAL DEL PASIVO		0,00
			PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		0,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		0,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

1. Base de preparación de los estados contables
Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflación porque la variación en el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

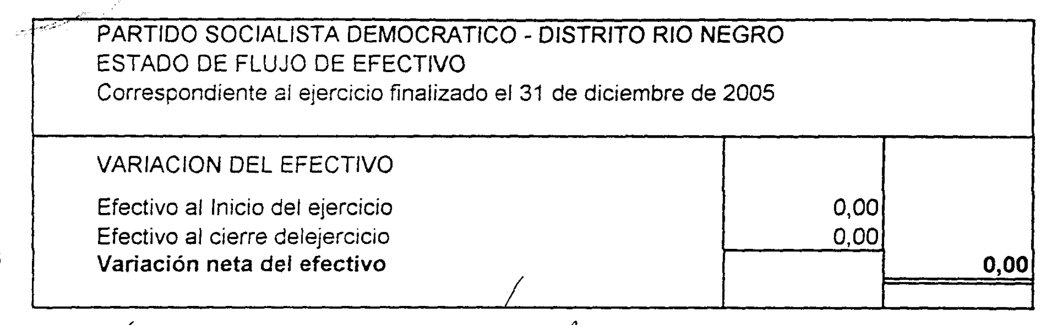
2. Aporte Público para Impresión de Boletas
Corresponde a la Resolución Ministerio del Interior Nº 698 $ 2.680,07

3. Transferencia Patrimonio a Partido Socialista

Cuentas a Cobrar (aporte Min. Interior)	2,680,07

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

	AL 31/12/2005	
INGRESOS		
Aporte Público F.Permanente Partidos Politicos Res.698 M.Int. (nota 2)	2.680,07	
Total Ingresos		2.680,07
EGRESOS		
Total Egresos		0,00
RESULTADO OPERATIVO		2.680,07
RESULTADOS DE CAPITAL		
Transferencia Patrimonio a P.Socialista (nota 3)		2.680,07
RESULTADO FINAL		0.00



PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del ejercicio	0,00	
Efectivo al cierre delejercicio	0,00	
Variación neta del efectivo		**0,00**

RUBROS	CAPITAL (Res.Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO				0,00	0,00
SALDOS AL CIERRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente, Junta Provincial. — ROBERTO CANCINA, Secretario de Financias – Tesorero, Junta Provincial. — ELVIA ELSA TARDUGNO – LUIS ALBERTO ALBRECHT. — JOSE LUIS DIZIO, Comisión Revisora de Cuentas.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. C.P.C.E. Río Negro Tº I – Fº 6.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Partido Socialista Democrático Distrito Rio Negro
VIEDMA

Objeto: Dictamen sobre los estados contables de Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

De mi consideración:

En mi caracter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I. siguiente.

I. Estados Auditados
a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2005
b) Estado de Resultados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005
c) Notas a los estados contables
d) Estado de flujo de efectivo.
e) Estado de evolución del patrimonio neto

II. Alcance de la Auditoría.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y la información de aportes oficiales del Ministerio del Interior.

III. Dictamen.

En mi opinión los estados contables mencionados exponen razonablemente en todos sus aspectos materiales significativos la situación patrimonial del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

En el curso del ejercicio, El PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO transfirió sus activos y pasivos al PARTIDO SOCIALISTA - DISTRITO RIO NEGRO, organización política resultante de la fusión del primero de los nombrados con el PARTIDO SOCIALISTA POPULR - DISTRITO RIO NEGRO, razón por la cual el Estado de Situación del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO, al 31 de diciembre de 2005 no registra saldos en sus cuentas del Activo, del Pasivo ni del Patrimonio Neto,

IV. Información especial requerida por disposiciones legales.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que dichos estados contables no han sido preparados a partir de las registracines contables de los libros rubricados del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO ante la pérdida de dichos registros oportunamente denunciada por la entidad.

Las cifras de los estados analizados no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 6 de julio de 2006.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. CPCE Río Negro T. 1. F° 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a Omar R. Lehner, Inscripto en la matrícula al T 1 F° 006,
Viedma, 1/09/06.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico , Delegación Viedma.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

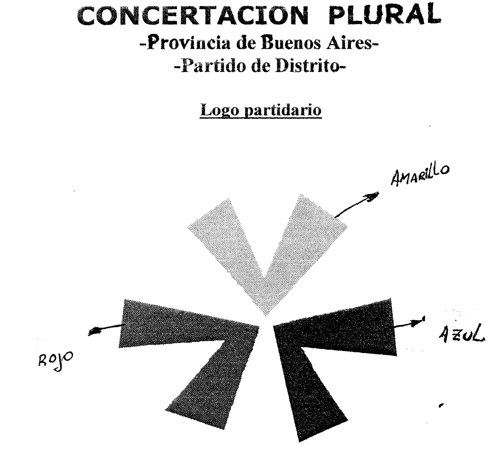
e. 22/09/2006 Nº 524.399 v. 22/09/2006

PARTIDO "CONCERTACION PLURAL"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Concertación Plural", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, logotipo y/o símbolo, que adoptó en fecha 26 de agosto de 2006. (Expte. Letra "C", Nº 6, Año 2006).
En La Plata, a los 15 días del mes de setiembre del año 2006.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



e. 22/09/2006 Nº 524.393 v. 26/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351 3º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 6 de octubre de 2006, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2005.
4º) Destino del Resultado. Absorción de los Resultados No Asignados contra la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2005.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2005.
7º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
8º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/08/2004, modificado por la Asamblea del 07/07/2005. El Directorio.

Sergio Tasselli - Presidente electo por Asamblea y reunión de Directorio del 07/07/2005.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 110.
e. 18/09/2006 Nº 50.162 v. 22/09/2006

AL FOOD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2006, a las 16.30 hs., en primer convocatoria, y a las 17.30 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Esmeralda 923, 10º Piso Oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el articulo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de Marzo de 2006. Razones de su tratamiento fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en el periodo mencionado. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio (de corresponder, consideración de las razones por las que se supera el limite del art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación y elección del número de Directores
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 2006.

Presidente electo por acta de Directorio y Asamblea de fecha 28 de octubre de 2003, Folio Nro 67.e El Directorio
Presidente - Armando Cereminati

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 38reg77282.
e. 21/09/2006 Nº 50.370 v. 27/09/2006

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Octubre de 2006 a las 9 horas en el local de la Unión Obrera Molinera, sito en las calle México 2070 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Designación de dos Socios para refrendar el Acta.
3°) Informe del Consejo Directivo.
4°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2005-2006.
5°) Clausura de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 2006

José Alberto Muzzi - Secretario electo según Acta N° 28 del día 25-10-2004.

Carlos Alberto Barbeito - Presidente electo según Acta N° 28 del día 25-10-2004.
Presidente - Carlos Alberto Barbeito
Secretario - José Alberto Muzzi

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 3.
e. 21/09/2006 N° 50.331 v. 22/09/2006

"C"

CASTILLO PEDROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CASTILLO PEDROSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y al Síndico Titular. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2006.
Presidente – Laura Marcela Pedrosa

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 80.
e. 18/09/2006 Nº 50.261 v. 22/09/2006

CATA LINEA AEREA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de Octubre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 356 - piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del balance general, proyecto de memoria y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2004, y fijación de su remuneración.
5º) Consideración del balance general, proyecto de memoria y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 y su destino.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005, y fijación de su remuneración.

Ricardo Daniel Barbosa - Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 11/07/2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 12/07/2005.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 06.
e. 19/09/2006 Nº 50.363 v. 25/09/2006

CATA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Corrientes 222, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los directores Juan Fernando Uauy y Philipp Leskovsek Kinzel.
3º) Elección de dos directores titulares en reemplazo de Juan Fernando Uauy y Philipp Leskovsek Kinzel.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Daniel Barbosa. Designado por acta de asamblea de fecha 12 de julio de 2005 y en ejercicio de la Presidencia por acta de directorio de fecha 11 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 06.
e. 20/09/2006 Nº 3121 v. 26/09/2006

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, 10° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3°) Tratamiento de los resultados que arroja el ejercicio en consideración.
4°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en calle Bouchard 557, 10° piso (At.: Dres. Eduardo Corso/Dolores Aspuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 19 hasta el 5 de octubre de 2006 inclusive. Fdo. Manuel Orlando Cíntolo. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de octubre de 2005, transcripta en el Libro de Actas de Asambleas N° 1.
Presidente - Manuel Orlando Cíntolo

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4530. Fecha: 19/9/06. N° Acta: 055. Libro N° 092.
e. 20/09/2006 N° 50.403 v. 26/09/2006

"D"

DENDOL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción Inspección General de Justicia Nº 1.619.296. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 11 de octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 749, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19550 por los ejercicios octavo y noveno finalizados, respectivamente el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
3º) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios;
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
5º) Adecuación de los aportes a lo previsto por la Resolución 25/04 de la Inspección General de Justicia;
6º) Ratificación de la gestión de venta del inmueble sito en la calle Pagola Nº 3852/3854 de esta Ciudad.
Los puntos 5º) y 6º) serán considerados en Asamblea Extraordinaria.

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Avenida de Mayo 749, piso 3º, Capital Federal, de 14 a 16 horas, sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. EL DIRECTORIO,
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.
Presidente - Miguel Adolfo Rotblat

Director y Presidente designado según consta en el acta de asamblea Nº 10 del 29 de abril de 2004, y en el acta de directorio Nº 51 del 29 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 13.
e. 18/09/2006 Nº 50.150 v. 22/09/2006

DICONEX S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1658596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre 2006 a 11 horas en primera Convocatoria y 12 horas en segunda Convocatoria en Paraná 275, piso 2 oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 8 setiembre 2006 para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso primero Ley 19550 por ejercicio cerrado 31 de Mayo 2006;
2º) Aprobación Honorarios Directores por sus tareas técnico-administrativas;
3º) Determinación del número y elección Directores Titulares y Suplentes por un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- El Directorio.

Ing. Pablo Ricardo Müller, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Electo por Asamblea

General Ordinaria Nº 6, del 14/06/2005, y Acta de Directorio Nº 46, del 08/09/2006.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
Pablo Ricardo Müller

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 40.

e. 20/09/2006 Nº 18.091 v. 26/09/2006

DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 900, piso 6, departamento B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2006.
6º) Recomposición del capital social.
7º) En su caso, aumento del capital social y modificación del estatuto social.
8º) En su caso, reintegro del capital social.
9º) Consideración del saldo de la cuenta aportes irrevocables.
10) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
11) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores.
12) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 3 del 24/10/2005.

Presidente - Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 14/9/2006. Nº Acta: 943.

e. 19/09/2006 Nº 50.262 v. 25/09/2006

"E"

EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 2006, a las 11 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.06;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.06;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5.10.05.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 244.

e. 18/09/2006 Nº 50.143 v. 22/09/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO TRANSNEA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ: 1.594.106. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, y Especial de la Clase A, para el día 6 de octubre de 2006 a las 11 hs., en la sede social de TRANSNEA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y ratificación del Acta Acuerdo subscripta con fecha 5 de diciembre de 2005 entre TRANSNEA y la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (UNIREN).
2º) Consideración de la suspensión por parte de la Concesionaria de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso exigida por el numeral 21.1.1 de la cláusula Vigésima del Acta Acuerdo suscripta por la Sociedad con la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (UNIREN).
3º) Consideración del compromiso por parte de la Concesionaria de no presentar reclamos, recursos o demandas exigido por el numeral 21.1.5 de la cláusula Vigésima del Acta Acuerdo suscripta por la Sociedad con la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (UNIREN).
4º) Consideración de la extensión de la garantía del Contrato de Concesión de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO, TRANSNEA S.A. al cumplimiento de las obligaciones asumidas por Transnea S.A. en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del NEA suscripta con la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera

Presidente Electo por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 17/11/2005.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 112.

e. 18/09/2006 Nº 50.165 v. 22/09/2006

EQUIMAC S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 4.417.- Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 545, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número 63, cerrado el 31 de mayo de 2006.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
5°) Propuesta de distribución de utilidades con determinación de la remuneración de los directores y síndico.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación de síndico titular y suplente.

Firmante: Carlos Nelson Ferro

Síndico Titular designado por Acta de Asamblea de fecha 4 de octubre de 2005

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 15/9/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 35.

e. 18/09/2006 N° 18.087 v. 22/09/2006

Equipos y Controles S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de Octubre de 2006 a las 12:00 hs., en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 540 Piso 2 oficina 6, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un nuevo Período Legal.

Buenos Aires, 4 de Setiembre de 2006.

Juan Carlos Baldassarri - Presidente, según Acta de Asamblea Nº 154 del 24 de Setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 38.

e. 19/09/2006 Nº 18.069 v. 25/09/2006

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día lunes 12 de Octubre de 2006, a las 11 hs, en el local de la Sociedad, Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de Septiembre de 2005, según Libro de Actas de Asambleas N° 1 a folios N° 171 y 172.

Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: María Z. García de Arana. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 53.

e. 21/09/2006 N° 18.120 v. 27/09/2006

Expreso San Isidro Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular, y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ANICETO OROZCO, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio Nº 719 de fecha 01/06/2005.

Presidente - Aniceto Orozco

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 21.

e. 19/09/2006 Nº 50.210 v. 25/09/2006

"F"

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº: 8.771. Convócase a los señores Accionistas a el Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 2006, a las 17 horas en la calle Uruguay 750 piso 3º departamento "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 64, al folio 104, del libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1 a los 6 días del mes de octubre de 2005. EL DIRECTORIO.

Presidente - Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 75.

e. 19/09/2006 Nº 50.195 v. 25/09/2006

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARA CUA S.A., convoca a los Señores, Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 6 de Octubre de 2006, a las 11 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social y reforma del artículo 4º.
3º) Reforma de los artículos 9º), 11º), 12º) y 14º) del Estatuto Social.
4º) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El señor Presidente deja constancia que debido a que no es segura la asistencia de todos los accionistas, la convocatoria presente será publicada mediante edictos, y se citará en 1ª convocatoria con tres días hábiles de anticipación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.

Según surge del Acta de Directorio del 23/11/2005 que consta a Fojas 159 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.

Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 4.

e. 19/09/2006 Nº 4026 v. 25/09/2006

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARA CUA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1° convocatoria, para el día 6 de Octubre de 2006, a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.

2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de Junio de 2006, aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 año.

El señor Presidente deja constancia que debido a que no es segura la asistencia de todos los accionistas, la convocatoria presente será publicada mediante edictos, y se citará en la convocatoria con tres días hábiles de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.
Según surge del Acta de Directorio del 23/11/2005 que consta a Fojas 159 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.
Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 4.
e. 19/09/2006 Nº 4025 v. 25/09/2006

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.

CONVOCTORIA

Se convoca a los accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2006, la que se realizará a las 17 hs. en la calle 25 de mayo 577, 7º piso Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Aumento del Capital social para dar cumplimiento a la sentencia dictada en los autos caratulados "Frigorífico Rioplatense SA s/concurso sobre incidente de Revisión por PARKEY SA" que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria 20.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/05.
Presidente – Rodolfo Constantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 22.
e. 21/09/2006 Nº 4050 v. 27/09/2006

"G"

GIVILUC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria Que se celebrará el día 9 de octubre del año 2006 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en su sede legal de Av. Córdoba 785 Piso 4º Dto. 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la decisión resuelta en la asamblea general extraordinaria Nº 12 de fecha 1 de julio de 2004 y su convocatoria en acta de directorio Nº 26 de fecha 26 de mayo de 2004, ratificación de las decisión resuelta por el directorio en acta Nº 36 de fecha 26 de mayo de 2006 y 37 de fecha 31 de mayo de 2006. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los Efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.

LUIS MARIA MONTTI, presidente según surge del Acta de Asamblea Nº 15 del 5.05.2006 Acta de Asamblea Nº 15 del 5.05.2006 obrante a fojas 20 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Muzio Mario Scacciati. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 2019. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 24.
e. 20/09/2006 Nº 50.306 v. 26/09/2006

GRUPO ALEPH S.A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de Octubre del 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para el día 09 de Octubre del 2006 a las 13.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Salta 1620, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Adquisición del inmueble sito en Lima 1615, Ciudadela 1195/97/99, Salta 1620 y Avenida Juan de Garay 1182/86 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la matricula FR 3-7963/1.-
Buenos Aires, 20 de Septiembre del 2006.

Designado por Estatuto Número 10413 Libro 32 con fecha 10 Julio 2006.
Presidente – Pablo Luis Rovito

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 035.
e. 21/09/2006 Nº 65.069 v. 27/09/2006

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 04º de Octubre de 2006, a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del tratamiento fuera de término de los estados contables y la memoria de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los estados contables y la memoria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005; Y consideración de los resultados correspondientes a tales ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Designación de nuevas autoridades.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura y la determinación de su remuneración.
7º) Aprobación de una nueva emisión de Bonos de Participación al Personal.
8º) Aumento de Capital social en un cinco por ciento (5%).
9º) Canje de acciones de la sociedad Brazilian Technology Partners S.A. por su equivalente en la sociedad Grupo Assa S.A. Aumento de Capital social.
10) Reforma del Estatuto conforme decisión de los puntos 8 y 9 del Orden del Día antecedente.
11) Limitación al ejercicio de preferencia según art. 197 de la ley 19.550.
12) Modificación del Estatuto Social: Adecuación del ARTICULO OCTAVO del estatuto social al régimen de garantías de administradores sociales según RG IGJ 01/2005 art. 1 inc. 6).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Simón Roberto Groesman Wagmaister. DNI 8.537.887. Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, "Catalinas Plaza", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Agosto de 2005 transcripta al folio 81/85 del Libro de Asambleas Nº 1.
Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 4.
e. 18/09/2006 Nº 71.662 v. 22/09/2006

HECTOR RIVERO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directoria en la sesión del día 11 de Septiembre de 2006, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 15 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del Nº de Directores y su elección.

Señor Walter Angel Tangredi, Presidente designado en Acta de Directorio Nº 74, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 84 celebrada al 29 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 19.
e. 19/09/2006 Nº 50.209 v. 25/09/2006

"I"

International Hotel Development S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A." a celebrarse el día 11 de octubre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle San Martin 780 - Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, Inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la retribución al Directorio.
7º) Designación de autoridades del Directorio para un nuevo mandato por tres ejercicios.

Presidente Sebastián Antonio Piaggi, según lo acredita con Acta de Asamblea de fecha 19 de agosto de 2005.
Sebastián A. Piaggi

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 10.
e. 20/09/2006 Nº 18.107 v. 26/09/2006

"J"

JUSTO Y MARTÍNEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 36.689 Nº CORRELATIVO 467.314. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2006, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Articulo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3º) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Articulo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente José Luis Martínez Justo Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 27 de septiembre de 2004, con mandato hasta el 31 de marzo de 2007.
Presidente – José Luis Martínez Justo

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. Nº Registro: 1452. Nº Matrícula: 3714. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 106.
e. 18/09/2006 Nº 50.160 v. 22/09/2006

"L"

Laboratorio Elea S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de Laboratorio Elea S.A.C.I.F.Y.A. en el carácter de Ordinaria para el 6 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
A TRATAR POR ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los Síndicos Armando Riopedre y Corina Pando. Consideración de su gestión.
3º) Designación de nuevos miembros hasta completar el mandato de los síndicos renunciantes.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. (S/Acta Directorio Nº 616 - 02/06/06).
Presidente - Isaías Mauricio Drajer

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 081.
e. 19/09/2006 Nº 18.073 v. 25/09/2006

LEYDEN S.A.I.C. y F. Sociedad no adherida al Régimen Estatuario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 06 de Octubre de 2006, a las 09,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006 .
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, por $ 36000,00.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos ejercicios.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Número 49 iniciado el 1ro. de Julio de 2006.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 48, cerrado el 30 de Junio de 2006.

9º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 49 iniciado el 1ro. de Julio de 2006. EL DIRECTORIO.

Ingeniero - Guillermo S. Bianchi - Presidente

Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 54 de fecha 19 de Noviembre de 2004 y Acta de Directorio Número 540 de fecha 20 de Noviembre de 2004.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 2 de octubre de 2006, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.

Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la CAJA DE VALORES, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de deposito.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 48, a mi cargo.

e. 18/09/2006 Nº 50.149 v. 22/09/2006

LUPAC S.A.

CONVOCATORIA

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que se han dado las condiciones para convocar a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Octubre del 2006 a las 19 hs. en primera convocatoria y para las 19:30 hs. En segunda convocatoria en su sede social sita en la calle Pringles 644 PB dto. 2 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1): "Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de Marzo 2006."

Punto 2): "Aprobación de la gestión de Directores."

Punto 3): "Designación de los Accionistas para firmar el Acta."

Lanús, 13 de setiembre de 2006.

Presidente Luis Alberto Colli por Esch.138 de 18/06/04, reg 99.

Certificación emitida por: Isabel M. Sacanell. Nº Registro: 99. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 325. Libro Nº: 33.

e. 19/09/2006 Nº 18.066 v. 25/09/2006

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de octubre de 2006 a las 17:15 en Primera Convocatoria y a las 18:15 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Raúl A. Cavallo (no reelegible); Marcos A. Hermansson (no reelegible); Ricardo D. Marra (reelegible) y Carlos F. Rosa (no reelegible) que finalizaron sus mandatos; dos Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores Osvaldo Lucchesi (renunció) y José C. Martins (renunció); dos Directores Titulares por un año en reemplazo de los señores Ignacio M. Bosch (renunció) y Ramiro M. Fernández Candia (renunció); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.

5º) Conversión de las acciones en escriturales.

6º) Adecuación de la garantía de los Directores a lo requerido por la Res. IGJ Nº 20/04. Reforma del Artículo 24 del Estatuto Social.

7º) Consideración de la contratación de un seguro de responsabilidad civil para Directores. Eventual reforma del Artículo 24º del Estatuto Social.

8º) Aumento de Capital a $ 15.700.800. (reforma del Artículo 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 10 de octubre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires S.A., conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 6/10/2005, respectivamente.

Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 2.

e. 18/09/2006 Nº 4017 v. 22/09/2006

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre de 2006, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;

2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de mayo de 2006;

3º) consideración de la gestión del directorio;

4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;

5º) distribución de utilidades;

6º) consideración del revalúo técnico contable de los bienes de uso de la sociedad al 31/12/2005 y su inclusión en el Balance General al 31/05/2007.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 5 de fecha 26 de octubre de 2005.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 22 a mi cargo.

e. 18/09/2006 Nº 50.133 v. 22/09/2006

PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 06/10/2006, 1er Convocatoria: 18 horas; 2da. convocatoria 19 horas en DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 615 Piso 11 CIUDAD DE BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Aprobación de Balances Estados Contables y sus Anexos.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

5º) Designación del nuevo directorio.

Sara Luis Hoffman, DNI 4.678.614, Presidente de Periodismo Universitario s.a. según acta de fecha 12/03/2004.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 050.

e. 18/09/2006 Nº 50.163 v. 22/09/2006

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 11 de octubre de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.2006;

3º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.06. Destino del mencionado Resultado Económico;

4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2004/2005;

5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2004/2005;

6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2005/2006;

7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2005/2006;

8º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;

9º) Remuneración de los Sres. Síndicos. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;

10) Fijación de anticipo de honorarios;

11) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2006/2007;

12) Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2006/2007.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 481 de fecha 18 de enero de 2006 y Acta de Asamblea Nº 29 y su continuación del 29 de diciembre de 2005 y del 13 de enero de 2006, respectivamente.

Presidente - Juan De Dios Cincunegui

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464 Nº Matrícula: 2414. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 83.

e. 21/09/2006 Nº 4302 v. 27/09/2006

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-Red Cooperativa de Comunicaciones Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2006 a las 18,00 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8º. de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al XI Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2006.

3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.

4º) Destino del resultado del ejercicio.

5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.

Presidente - Pablo Recepter
Secretario - Alberto Borzel

NOTA: Los Sres. Alberto Borzel y Pablo Recepter, Secretario y Presidente respectivamente, fueron elegidos como Consejeros Titulares, por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2005 y designados, como Secretario y Presidente, por Reunión de Consejo de Administración de fecha 26 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 76.

e. 20/09/2006 Nº 50.401 v. 22/09/2006

REQUIMAQ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Requimaq S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el 12 de Octubre de 2006 a las 14:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Corrientes 311 Piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Reforma del Artículo 9º del Estatuto.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días de anticipación. Firmado: Elina Noemí Sívori, Presidente designada por Acta de Asamblea Nº 4 del 4 de Junio de 2004.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 6.

e. 20/09/2006 Nº 50.307 v. 26/09/2006

"S"

SCAFFINO SA

CONVOCATORIA

SCAFFINO SA convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 09.10.06 a las 10 horas en la sede de Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta,

2º) consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 respecto al ejercicio cerrado 30.06.06,

3º) designación de nuevo directorio.

La Asamblea se llevará a cabo en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria a las 11 hs. cualquiera sea el número de acciones presentes.

Suscribe la presente convocatoria la Presidente Isabel Susana Scaffino conforme acta de asamblea Nº 8 del 22.09.04.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Presidente - Isabel Susana Scaffino

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 3391.

e. 18/09/2006 Nº 50.171 v. 22/09/2006

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Octubre de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Ramos Mejía 1680, Planta Baja, Buenos Aires (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de: la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número trece iniciado el 1 de Enero de 2005 y finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio social.
7º) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente: Estatuto del 08-02-1994, Nº 1053, Lº 114 Tº A, Acta de Asamblea del 25-11-2005 y de Directorio del 28-11-2005.

Presidente - Néstor Emilio Otero

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 11.

e. 18/09/2006 Nº 50.130 v. 22/09/2006

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 2006, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 15 cerrado el 31/05/2006.
2º) Destino resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de miembros del directorio y elección de los mismos
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria Del 6 de octubre de 2004, de acuerdo a acta de asamblea Nº 12.

Presidente - Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 55 (77.972).

e. 19/09/2006 Nº 18.070 v. 25/09/2006

TOVER S.A.I. y C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Octubre de 2006, a las 10 horas en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 e Informe del síndico.
2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente Juan Roberto Blanco (Acta de Directorio 298 de fecha 31-10-2003).

Presidente - Juan Roberto Blanco

Certificación emitida por: Gustavo Taiano. Nº Registro: 143. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 35.

e. 18/09/2006 Nº 18.055 v. 22/09/2006

Trans-Matic S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. No 1659202. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 20 horas en Pinzón 252, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Designación Miembros del Directorio.
4º) Consideración Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ENRIQUE JULIO PISANI, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio nro. 52 de fecha 3/6/2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 21.

e. 19/09/2006 Nº 50.207 v. 25/09/2006

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el 11 de octubre de 2006 a las 18 horas en sede social sita en calle Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables y Memoria al 30-6-2006;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de directores y síndico por el término de 2 años;
6º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta. Segunda convocatoria: 11 de octubre de 2006 a las 19 horas. Depósito de acciones: 9 de octubre de 2006 a las 10 horas en la sede social. El DIRECTORIO.

María Isabel Tamborini. Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2004 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 19/11/2004.

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dárdano. Nº Registro: 1474. Nº Matrícula: 2879. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 35.

e. 21/09/2006 Nº 50.369 v. 27/09/2006

VICTORY HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VICTORY HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6/10/2006 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Maipú 880, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 40 finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino de los quebrantos acumulados del ejercicio.

Carlos López, D.U. 93.277.079, Presidente en ejercicio, electo por Acta de Asamblea Nº 71 de fecha 19/12/2005.

Presidente – Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 19.

e. 19/09/2006 Nº 64.709 v. 25/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

JOSE LUIS OUTEIRO, domiciliado en la calle Corvalan 360, Capital Federal, DNI Nº 93.337.975 y JULIO DAPORTA, domiciliado en la calle Pte. Perón Nº 4128 San Justo Pcia. De Buenos Aires, DNI Nº 93.316.273; TRANSFIEREN a "GERIÁTRICO BUENOS AIRES S.R.L.", con domicilio legal en la calle Corvalan 360 Capital Federal, representada en este acto por el Sr. José Luis Outeiro DNI Nº 93.337.975 en su carácter de socio gerente el fondo de comercio de su Geriátrico ubicado en Bolivia 542, de esta Capital Federal, Exp. Nº 43146/2000. Reclamos de Ley en Bolivia 542 Capital Federal.

e. 19/09/2006 Nº 18.060 v. 25/09/2006

El contador Dante Jorge Cavaliere, Matrícula tomo 65 folio 104 con domicilio en la calle Vidal 3669 Capital Federal, avisa que Carlos Alberto Falduti, domiciliado en Caramago 3573, Hurlingham Pcia. de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio del local comercial sitio en la calle Alvarado 2256, PB, EP, Y 1º P, Capital Federal, habilitado para funcionar como Imprenta sin editorial, a Grafique S.R.L., domiciliado en Alvarado 2256, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarado 2256, Capital Federal.

e. 20/09/2006 Nº 50.132 v. 26/09/2006

Julio Marcelo Pacheco, abogado, Boulogne Sur Mer 678 4º "26", CABA avisa que Juan Mario Diaz Puig domiciliado, Gral Rivas 2424 CABA, transfirió el 13 de Septiembre de 2006 a María Herminia Tonon domiciliada Pampa 634, Bernal, Pcia Bs As, el fondo de comercio Taller de Reparaciones de Automóvil, excluído chapa y pintura y rectificación de motores, gomería y venta de automotores y embarcaciones sito en Avda San Martín 4070 CABA. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 19/09/2006 Nº 50.246 v. 25/09/2006

Por cinco días – Art. 2 Ley 11867. MARTA BALBUENA, abogada, Tomo 79 Folio 720, con domicilio en Avenida Santa Fé 3176 11 "B", CABA, avisa que Pascual Antonio D'Agostino CUIT 20043022629 con domicilio en Colpayo 355 4to A CABA, cede y transfiere a Alejandro Carlos D'Agostino, CUIT 2017118306 con domicilio en Avenida Warnes 810 CABA el fondo de comercio del negocio de Taller de Alineación y balanceo (503103) – Reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vulcanización (503160) – Comercio minorista de accesorios para automotores (603305) y Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental que funciona bajo la denominación Euroruedas, sito en la Avenida Warnes 810/12, CABA. La Transferencia incluye el personal del establecimiento un trabajador (CUIL 20297900863). Reclamos de ley en Avda. Warnes 810 de la CABA. Buenos Aires, 15 de setiembre de 2006. Marta Balbuena. Abogada. CPACF Tº 79 Fº 720.

e. 20/09/2006 Nº 71.840 v. 26/09/2006

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ Mart. Público Of TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: LAURA FLORENCIA CASTRO, dom. GREGORIO DE LAFERRERE 1442 C.A.B.A, vende a MARIANA PAOLA MARICHICH, dom. MATHEU 860, CABA., su Hotel S.S.C., con excepción de las habitaciones 5 y 9 no podrán destinarse a alojamiento, sito en CARLOS CALVO 714/716 CABA, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos Ley n/ofic. en término legal.

e. 18/09/2006 Nº 50.134 v. 22/09/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA. avisa: Zulema B. Lapuente, domic. Prensa Argentina 1850, Banfield, Bs As, vende a María Luisa Vazquez, domic. Oro 3050 CABA su Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa Tintorería domic. Cerviño 3389, PB, UF6, CABA. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 21/09/2006 Nº 64.872 v. 27/09/2006

RECTIFICACION DEL AVISO Nº 56.358 PUBLICADO DEL 28/04/06 AL 05/05/06, LA DIRECCION CORRECTA DEL FONDO DE COMERCIO TRANSFERIDO ES COCHABAMBA 1641 Y 1643 PLANTA BAJA PLANTA ALTA Y AZOTEA, Cap. Fed. RECLAMOS DE LEY COCHABAMBA 1641 Cap. Fed.

e. 21/09/2006 Nº 64.861 v. 27/09/2006

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Irma Haydee Ferraioli con domicilio en Jose L. Cabezon 2737 CABA vende a Adrian Boveri con domicilio en Irigoyen 1675 CABA el fondo de comercio de Com. Min; Vta. de prod. Alimenticios en Gral.; Prod. Alimenticios Envasados; Bebidas en Gral. Envasadas, de bombones y sándwiches; de golosinas envasadas Sito en ESTOMBA 2839 CABA, reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 19/09/2006 Nº 50.196 v. 25/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Julieta Romero domiciliada en Araoz 2739 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Casabe Ricardo domiciliado en Av. Diaz Velez 4580 Cap Fed rubro quiosco locutorio fotocopias sito en Laprida 1255 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/09/2006 Nº 50.284 v. 26/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Cristian Amoroso domiciliado en Moreno 1945 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Christian Loroña domiciliado en Newton 3895 Lomas de Zamora Bs As rubro Bar Cafeteria sito en M. Ugarte Nº 2530 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/09/2006 Nº 50.285 v. 26/09/2006

La Dra. Valeria L. Viltes, abogada, oficina Av. Pte. R. Saenz Peña 852 P6 CABA, avisa: Hector Javier Usabel, domicilio Mario Bravo 1324 P1 "E" CABA transfiere a Maria Laura Enrique, domicilio Mansilla 2857 P2 "D" el fondo de comercio del ramo optica, sito en Mario Bravo 1204 CABA libre de deudas, gravámenes y relaciones laborales. Reclamo de ley en sus oficinas.

e. 18/09/2006 Nº 64.502 v. 22/09/2006

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: FABIAN ALEJANDRO BALMACEDA, dom. SALTA 1043 C.A.B.A, vende a JESICA VERONICA PANETTA, dom. CHACABUCO 641, CABA., su Hotel SSC., Cap 28 hab y 87 alojad., sito en PERU 708 PB P.1º, 2º y 3º, CABA, libre de deuda gravamen y personal. Rec/Ley n/ofic. en término legal.

e. 18/09/2006 Nº 50.135 v. 22/09/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Zi Long Zhou domic. Sanchez de Loria 424, CABA, vende a Francisco H. Marrone

domic. Uruguay 806, CABA, su Fondo de Comercio de Bar sito en Uruguay 862, CABA Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/09/2006 Nº 64.873 v. 27/09/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Lecherías S.A., con domicilio en Esmeralda 783, 3º "B", C.A.B.A. transfirió a Voltran S.A., con domicilio en Víctor Martínez 1848, C.A.B.A., el fondo de comercio del local ubicado en la calle Víctor Martínez 1848, C.A.B.A. habilitado bajo el rubro de fraccionamiento, envasamiento y trasvasamiento, de productos lácteos y quesos, lavado de tarros y cámaras frigoríficas, elab. de fiambre, embutidos y simil, lavado, secado, corte, cosido de tripas p/preparar envolturas para fiambres, por Expte. Nº 84450/SSIG/93. Reclamos de ley en su oficina.

e. 20/09/2006 Nº 50.314 v. 26/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALUSUD ARGENTINA S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 204 y 83 inciso 3º de la Ley Nº 19.550 (por remisión de lo dispuesto por el Artículo 4 inciso 4º de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 1/05 y normas concordantes de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 7/05), informamos que Alusud Argentina S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el día 17 de mayo de 1991, bajo el número 2852 del Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Sociedad") con fecha 31 de octubre de 2004, decidió no capitalizar el valor histórico de los aportes irrevocables efectuados con fechas 20 de marzo de 1995 y 1º de marzo de 2002 por el socio Alcoa Latin American Holdings Corporation por las sumas de $ 35.000.000 y $ 19.988.563,39 (menos $ 75 que sí fueron capitalizados), respectivamente, dentro del plazo 180 días previsto por la normativa aplicable, plazo que se encuentra vencido. Consecuentemente, el valor histórico de dichos aportes ha sido desafectado y contabilizado en el pasivo social de la Sociedad, para su eventual devolución al accionista. Las oposiciones podrán presentarse en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 20:00 hasta transcurridos quince días desde la última publicación del presente. Valuación de activo y pasivo e importe del patrimonio neto (computando los aportes) a la fecha de aceptación de los aportes: 20.03.95: Activo $ 70.378.259, Pasivo $ 18.105.778 y Patrimonio Neto $ 52.272.481, respectivamente; 1.03.02: Activo $ 86.054.318, Pasivo $ 12.687.466 y Patrimonio Neto $ 73.366.852, respectivamente. Víctor Daniel Pereyra Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Reunión de Socios Nº 40 y Acta de Gerencia Nº 191, ambas de fecha 28 de abril de 2006.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Víctor Daniel Pereyra

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 75.

e. 21/09/2006 Nº 4049 v. 25/09/2006

"C"

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

Comunica por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/2005 RESOLVIÓ: 1) Aumento de capital por $ 992.385, por capitalización saldo cuenta "Ajuste del capital". 2) Aceptar el aporte de Adolfo Brañas de $ 139.857 y su capitalización, mediante emisión acciones por dicho importe, sin intereses; 3) Invitar accionistas, a ejercer derecho de suscripción preferente y acrecer, (Art. 194 LSC), Base cálculo: capital después capitalización ajuste del capital y excluyendo aumento del 5/8/05. 4) Suspender aumento de capital del 5/8/05. 5) Rehabilitar respecto del mismo derechos suscripción preferente y acrecer; después de ejecutados e inscriptos los aumentos de capital del 21/12/05. 6) Ratificar rescate de acciones de accionistas cuyas tenencias no alcancen el nuevo valor unitario, después de inscriptos los aumentos de capital. Adolfo José BRAÑAS ESCUDERO. Presidente, en virtud Acta Directorio del 5 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 59.

e. 21/09/2006 Nº 3091 v. 25/09/2006

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., y CTI PCS S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

CTI COMPAÑÍA DE TELEFÓNOS DEL INTERIOR S.A. (CTI Interior), con sede social en Av. De Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/11/1993 bajo el Nº 10837, Libro 113 del Tomo A de Sociedades por Acciones y CTI PCS S.A. (CTI PCS) con sede social en Av. De Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/03/1999 bajo el Nº 4421 del Libro 4 Tomo de Sociedades por Acciones, conforme el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, informan que el 27/02/2006 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias del 30/03/2006, mediante las cuales CTI Interior, como sociedad absorbente, y con domicilio social en Av. De Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de CTI PCS como sociedad fusionada. Como consecuencia de esta fusión, CTI PCS se disuelve sin liquidarse, y el capital de CTI Interior se aumenta en la suma de $ 62.706.000, es decir, de la suma de $ 332.622.876 a la suma de $ 395.328.876, como consecuencia de la incorporación de CTI PCS. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de Diciembre de 2005, es la siguiente: CTI Interior: $ 2.670.994.622 y $ 2.610.321.758, respectivamente; CTI PCS: $ 1.373.189.711 y $ 1.187.254.862, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Alonso, Av. Rivadavia 611 7º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 30/03/2006.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 21/09/2006 Nº 4067 v. 25/09/2006

"E"

EDIN S.A.I.F y A. SOCIEDAD NUEVA: GIMAI SA

ESCISION SIN LIQUIDACION

Se comunica por tres días en cumplimiento del artículo 88, inciso 4 de la ley 19.550, que por asamblea de 29/05/2006, se decidió la escisión sin liquidación de la sociedad EDIN S.A.I.F y A. con sede social en la calle Paraná número 123, primer piso, oficina "14", Cdad. de Bs. As. Inscripta en la IGJ con fecha 22/11/1977, número 4052, libro 86, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por balance especial de fecha 31/03/2006, el patrimonio de la sociedad escindente es: activo: $ 984.347,24 y pasivo: $ 283.230,51. La sociedad nueva se denomina: GIMAI S.A., tiene su sede social en la calle Ingeniero Antonio Arcos número 3499 de la Cdad. de Bs. As. Se le asigna a la nueva sociedad el siguiente patrimonio: Activo: $ 151.045,39. No se le asigna pasivo. El firmante Diego Nicolás Bahton, D.N.I. número 26.583.261, se encuentra autorizado según acta de asamblea de fecha 29/05/2006, obrante al folio 17 del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 3, rubricado en IGJ con fecha 23/04/2001, bajo el Nº 26207-01.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 009.

e. 21/09/2006 Nº 50.486 v. 25/09/2006

"H"

HSBC BANK ARGENTINA SA
(Sociedad Absorbente)
HEXAGON BANK ARGENTINA SA
(antes denominada)
BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SA
(Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "HSBC BANK ARGENTINA S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Florida 201, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de Febrero de 1961, bajo el Nº 115, Folio 17, Libro 54, Too "A" Estatutos Nacionales y "HEXAGON BANK ARGENTINA S.A. (antes denominado Banca Nazionale del Lavoro SA) (Sociedad Absorbida) con sede social en Florida 40, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de Mayo de 1980, bajo el Nº 1453, Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse al 1 de julio de 2006 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 22 de Agosto de 2006 de cada Sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fechas 19 de Julio de 2006 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentará su capital social por hasta $ 688.692.272, representado por acciones ordinarias escriturales Clase "A" de Valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de Hexagon Bank Argentina SA (antes denominada Banca Nazionale del Lavoro SA) que decidan continuar como accionistas de HSBC Bank Argentina SA, delegándose en el Directorio el monto final del aumento de capital. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 30 de junio de 2006 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos con cifras expresadas en miles de $ son: "HSBC BANK ARGENTINA SA" (Sociedad Absorbente): ACTIVO $ 5.754.850.- PASIVO $ 5.043.075.-; "HEXAGON BANK ARGENTINA SA (antes denominada Banca Nazionale del Lavoro SA) (Sociedad Absorbida): ACTIVO: $ 3.315.923.- PASIVO: $ 2.871.698. En el domicilio de "HSBC BANK ARGENTINA SA" (Sociedad Absorbente) con sede social en Florida 201, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550. Antonio Miguel Losada, Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de Octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de Noviembre de 2005.

Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 143.

e. 20/09/2006 Nº 50.425 v. 22/09/2006

"N"

NEGOCIOS DE CAMPO S.R.L.

Por Reunión Unánime de Socios del 10-2-05 (escritura número 136 folio 390 del 29-3-06) se resolvió por unanimidad lo siguiente aumentar mediante capitalización, fuera de termino, de aportes irrevocables de $ 4.443,94 y por capitalizar cuenta ajuste $ 7.555,86 el capital social en la suma de $ 11.999,80 llevándolo de $ 0,20 a la suma de $ 12.000. Oposición de Ley en sede de avenida Córdoba 652, piso 6, departamento "C" de Capital Federal. El escribano. Autorizado por escritura número 136 de fecha 29-3-06, Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Eduardo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913382411/E. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 20/09/2006 Nº 64.742 v. 22/09/2006

"S"

SANTA LUCIA S.A.I. Y F.

I.G.J. 248121. Comunica por el término de tres días a los Señores Accionistas que por aumento de capital Social invita a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectiva tenencias dentro del término de treinta días so pena de caducidad de sus derechos en tal sentido. C.A. de Buenos Aires, agosto 2 de 2006, Raúl Santamarina, Presidente del Directorio, Designado en Asamblea de Accionistas del 17/05/05. Cargos distribuidos en Reunión de Directorio del 17/05/05.

Presidente - Raúl Santamarina

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 636.

e. 21/09/2006 Nº 64.839 v. 25/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO. El martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2o. "A" Cap. Fed. – 4393-8755 - comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 28 de Septiembre de 2006 a las 12 hs., en Talcahuano No. 479 Capital Federal, subastará ante Escribano público, el inmueble de la calle Maestra Maria Celina Boena No. 385 de la localidad de Tigre, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. contruido en un terreno de 231,55 m2 en dos plantas de 150 m2. cubiertos aprox., pequeño jardin al frente y mayor al contrafrente, todo en regular estado. Nom. Cat. Cir. I - Secc. A - Man. 20a - Par. 10. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en la Base de $ 101.097,25 Seña 30% Comision 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Imp. Mun. $ 3.681,40 al 31-08-05, Rentas $ 3.629,20 al 31-07-05 A.A., $ 165,89 al 21-06-05. Ocupado por el demandado, con desalojo ordenado. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha de la toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SPINELLI Fernando Martin s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Exp. 32.257/03 ante el Juzgado Nacional en lo Civil No. 11 sito en Talcahuano 550 piso 6º. Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% es decir el importe de $ 75.822,94, de subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente SIN BASE (Art. 61) Días de visita: 25 y 26 de Septiembre de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 septiembre de 2006.

Marcelo L. Amaral Paz, martillero.

e. 21/09/2006 Nº 49.844 v. 25/09/2006

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 73 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/AGUAYO MARIA CRISTINA s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 39.476/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 28 de Septiembre de 2006 a las 12 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la propiedad ubicada en la localidad y pdo de Pilar, Ruta 6 km 68 s/n. (Quinta La Milagrosa) Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Fracc. VII, Parc. 4.- Matrícula 91574. Sup. Lote: 11.228,50 m2.- La propiedad ubicada en esquina, posee techo de teja francesas, consta de 3 dormitorios, cocina, baño, quincho con una pequeña habitación, pileta sin terminar y reja con portón bajo y arboleda. En buen estado de conservación. Ocupado, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 22 y 25 de septiembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 52.221.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos

"Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 6.481,90 al 23-08-06; Rentas $ 2.654,50 al 31-07-06.

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 21/09/2006 Nº 64.095 v. 25/09/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 27 de septiembre de 2006, a las 14.45 hs. con una base de $ 70.292,15 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 52.719,11 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 3701/3705/3709 esquina Colombres 895/897, Unidad Funcional Nro. 24, Piso 6to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sec. 36. Manz. 109. Parc. 41. Matricula: FR 6-5490/24. Superficie 37,11 mts2. Porcentual 3,01%. De acuerdo a la constatación efectuada en autos, el inmueble consta de pasillo de ingreso, cocina, un baño, un dormitorio, comedor y balcon, todo en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Juan Carlos Uyuni del Carpio, quién se identificó con cedula boliviana Nro. 386.881. También habitan el inmueble la esposa del mencionado y su hermana, ausentes en la diligencia de verificación. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 25 y 26 de septiembre de 2006 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A FID. FINAN. C/LEON MUÑOZ, SALVADOR PEDRO Y OTRA S/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 36.659/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, Martillero.

e. 20/09/2006 Nº 50.301 v. 22/09/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 101 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/RIOS HECTOR BERNARDINO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 68.418/05 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 28 de Septiembre de 2006 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la propiedad ubicada en la Av. Belgrano 1735 9º piso UF 121 dto. "C" Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12 Manz. 5, Parc. 27a.- Matrícula 13-773/121 Sup. 52,46m2, Porc. 1,01% La UF consta de Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, en buen estado de conservación. Ocupado Hector Bernardino Rios, según constatación. EXHIBICIÓN: 22 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 40.162.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 46 al 25-08-06; AYSA y OSN s/deuda al 25-08-06. Aguas Arg. s/deuda al no contestarse Oficio. Expensas $ 3.690,69 al 20/07/06.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 21/09/2006 Nº 64.094 v. 25/09/2006

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 29, Sec Única sito en la calle Talcahuano 490, 4º P, Cap Fed en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/MONCHO, JORGE D. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 82648/02 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 28 de Septiembre de 2006 a las 11;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la Av. Vergara 3639, Hurlingham, Pcia de Bs Aires. Nom Cat: Circ IV, Secc D, Manz 182, Parc 18. Mat 99576. Sup. 429,90m2 aprox. OCUPADO, deudor, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta: PB; Local y garage. 1er, Piso; Dos departamentos de dos ambientes con baño y cocina, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de Septiembre de 2006 de 09:00 a 11:00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 80.277.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 5021,34 al 06/09/06, Rentas S/D al 31/08/06, AA y OSN e/l S/D informada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 21/09/2006 Nº 18.121 v. 25/09/2006

El martillero público Eduardo Abel Esposito comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematara ante Escribano Público el día 27 de Septiembre de 2006 a las 13:50 hs; en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Av. Corrientes 2510/16/22, entre Larrea y Paso, Capital Federal, Local Nro. 32 de la planta baja, piso primer subsuelo, identificado como UF 32 (local de negocio) ubicado en la planta baja, primer subsuelo y entrepiso.- Superficie total: 74,70 m2; porcentual 1,661%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 09, Manzana 19, Parcela 02, Matrícula FR 11-1334/32.- Desocupado, en buen estado.- Base: u$s 27.000; Si fracasare el remate por falta de postores, el bien saldrá a la venta a la media reduciendo la base un 25%.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Sellado de ley, todo a cargo del comprador.- Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo.- Deudas reclamadas: en Municipalidad por $ 11364,21 y por expensas por $ 13.986,78.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y cancelar el saldo de precio en el término de 5 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 62), mediante depósito, el cual se indicara en el respectivo boleto de compraventa a suscribirse en el acto de la subasta.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio de la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7º, Oficina 38, designada por la actora.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar donde se le informara al momento de suscribirse el boleto, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI Ref. CC. Art. 75).- Mas datos y constancias al suscripto (Tel/fax 4372-0428) o en autos "GONZALEZ, PATRICIA MONICA c/PEREYRA, MARIA FERNANDA s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 25 y 26 de Septiembre próximos de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/09/2006 Nº 50.249 v. 22/09/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gama 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 28 de Septiembre de 2806 a las 14:30 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle AVDA. PASEO, COLON 1.355/57/61/63/65, entre las de Cochabamba y Av. Juan De Garay, UNIDAD FUNCIONAL DOS PLANTA, BAJA, de CAPITAL FEDERAL.- Matrícula. FR. 12-2047/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 38; Parc. 1 H. Superficie total: 27,38 mts.2; Porcentual: 3,33%. Según Constatación que obra a Fs. 71 vta. se trata de un local a la calle donde funciona un maxikiosco, explotado por el demandado. En planta superior un pequeño depósito. El estado general adecuado. Ocupado por el demandado. Base: $ 71.920,00.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 40, Secretaria Única, sito en Uruguay 714, Piso 4º, de Cap. Fed., autos caratulados: "MOHOROVICH PABLO y otros c/DELGADO NORBERTO RUBEN s/EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 18.514/03). El bien será exhibido el día 27 de Septiembre de 2006, en el horario de 14 a 17 horas. Deudas: A.B.L al 14/09/06 $ 157,74.-; Aguas Arg. al 12/09/06 sin deuda; Expensas al 31/08/06 $ 566.- Buenos Aires, Septiembre 18 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 21/09/2006 Nº 50.368 v. 25/09/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 de esta ciudad; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108; Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490 piso 3º, de esta Ciudad, autos "PUJO Leticia Beatriz y otros c/GODOY Carlos Armando y otra s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 54.895/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 28 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 10:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de Septiembre de 2006 de 9 a 11 hs, el inmueble sito en la Localidad de Ezpeleta, Pdo. De Quilmes, Pcia. De Buenos Aires, Paraje denominado "El Refugio", Pcia, con frente a la calle Antartida Argentina 1407, esquina E. Zola 4206, designado de acuerdo a plano P.H. 86-145-88, designado como Unidad Funcional número uno, integrada por el Polígono CERO CERO – CERO UNO, en Planta Baja, con superficie cubierta de 48,3 m², descubierta de 59,28 m², lo que hace una superficie Total para el Polígono y U.F de 107,31 m², correspondiéndole un porcentual de 0,488 centésimos por ciento. N.C: Circ: IV; Secc: A; Mza: 25; Parc: 20. Subp: 1; Pol: 00-01. Matrícula: 56701/1. Según acta Notarial de constatación: el inmueble se desarrolla en planta baja con un esqueleto de hormigón en su planta alta, con una puerta de entrada por Antartida Argentina y un garaje con puerta con reja por Emilio Zola. Desocupado, viniendo de vez en cuando alguien a cuidarlo. Se ha ordenado judicialmente el lanzamiento del ejecutado y demás ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 22.200. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el día 29 de Septiembre de 2006 a las 10:00 hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar se subastará SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" el 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de Quilmes: Servicio Público Salud y Acción Social $ 7.886,29 al 04/07/06 y Servicios Sanitarios: $ 3.539,35 al 03/07/06; a Rentas: $ 1.158,40 al 30/06/06. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de Septiembre de 2006.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor.

e. 21/09/2006 Nº 71.991 v. 25/09/2006

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 27 de Septiembre de 2006 a las 13:45 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de Septiembre de 2006 de 10 a 12 hs, lo siguiente: Un inmueble sito en la Ciudad de Necochea, cabecera del Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 59 número 750, entre las calles 20 y 22, edificado sobre 7 lotes de terreno que se identifican como parcelas once b, once c, once d, once e, once f, once g, y once h, de la manzana 178 c, subdivisión del lote dos, manzana D, de la quinta 222, y se componen de 10 m. al SO por 46,80 m. de fondo, o sea 460,80 m2 de superficie cada uno de ellos, superficie total 3225,60 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección F, Quinta 178, Manzana 178c, Parcela 11m, Partida 71.633.- Según constatación efectuada por escribano, el bien se ubica domo Avenida 59 número 750, lugar donde funcionaba una planta comercializadora de pescado.- Consta de tres oficinas, cocina y baño en planta baja, cuatro oficinas y baño en planta alta; un galpón; y un depósito con cocina y baño en los fondos del lote, todo en buen estado de conservación, libre de muebles u otros objetos, salvo los correspondientes a una empleada, siendo esta la única persona que ocupa el inmueble durante el día, haciéndolo un sereno duramente las noches; intimados al desalojo por 10 días a partir del 1 de Noviembre de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 59.500, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25%, y de persistir sin oferentes, se subastara sin base, todo en el mismo acto.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, autos "VIEIRA ARGENTINA S.A. c/PESCADOS Y SALAZONES DEL PLATA S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441",- Expe. Nro. 56.012/2005.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: en Rentas por $ 19.716,30 al 30/04/06, en Municipalidad de Necochea por $ 5.071,80 al 30/04/06.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7º, Oficina 38, designada por la actora.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado

postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/09/2006 Nº 50.250 v. 22/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:
Primero: CONDENANDO a HILDA VÁZQUEZ ARNEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Hilda Vázquez Arnez, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 15/09/2006 N° 523.644 v. 28/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a RENE GILBERTO FUERTES GUTIÉRREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Falsificación Ideológica de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 293 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Septiembre del año dos mil nueve, y días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR a René Gilberto Fuertes Gutiérrez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.605 v. 27/09/2006

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,
RESUELVE:
1°) RECHAZAR la Nulidad articulada por la Defensa técnica de Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia.-
2°) CONDENAR a Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 6 año de prisión y multa de pesos Un mil ($ 1.000.-), por encontrarlos coautores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlos, previsto y sancionados por los arts. 5° inciso "C" y 11 inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-
3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 8 de Agosto de 2009, respecto de Ramona Mercedes Tapia y el día 5 de Mayo de 2010, respecto de Juan Marcelo Tapia y diez días para ambos condenados para el pago de multa y costas del juicio.
4°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de Junio de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-
6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. Agustín Roberto Labarta, Vocal. — Dr. Ramón Eduardo Nebhen, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 12/09/2006 N° 523.317 v. 25/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a JUAN CARLOS CHÁVEZ MAMANI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, 292 y 55 del Código Penal, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Junio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Carlos Chávez Mamani para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Juan Carlos Chávez Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 12/09/2006 N° 523.316 v. 25/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a OSCAR FRANCISCO BATALLANOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de marzo de 2010; y diez dias para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a FRANCISCO OSCAR BATALLANOS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiéndoselo trasladar recién a partir del 03-08-06.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Se deja constancia que el Dr. Hugo Marcelo Savio, quien participara de la deliberación, no firma la presente por encontrarse en uso de licencia. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.494 v. 27/09/2006

FALLA:
Primero: CONDENANDO a HUMBERTO EZEQUIEL GONZÁLEZ DUARTE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Humberto Ezequiel González Duarte para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: REMITIR a Humberto Ezequiel González Duarte al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.346 v. 26/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NÉSTOR VILLCA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Abril del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Néstor Villca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: REMITIR a Néstor Villca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.897 v. 02/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA.
Primero: CONDENANDO a RICARDO ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Comprensiva de A) La de TRES AÑOS de prisión y multa de pesos Ciento cincuenta ($ 150), como autor penalmente responsable del delito de Tenencia simple de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 14 primera parte de la ley 23.737. Con costas, que dictara el Excelentísimo Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de Buenos Aires (Ver sentencia de fojas 125/131 de autos). B) A) La de CUATRO AÑOS Y DOS MESES de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), en la presente causa como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con costas en el presente expediente de este Tribunal Oral.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Junio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ricardo Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: REMITIR a Ricardo Rojas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Diego M. Matteucci, secretario.
e. 19/09/2006 N° 524.031 v. 02/10/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a LORENZO TANGO ROQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 y 871 Id. con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a LORENZO TANGO ROQUE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos R. Massaccesi. — Hugo M. Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.895 v. 02/10/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.934 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar

de la última publicación a VALLEJOS GASTÓN ANTONIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 1ro de septiembre de 2006.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 20/09/2006 N° 524.042 v. 26/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.968 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACOSTA AREVALO ALDO CESAR para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 6 de septiembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/09/2006 N° 524.148 v. 26/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 11.008 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ JULIO FERNANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 11.723., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 1ro de septiembre de 2006.-
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 20/09/2006 N° 524.145 v. 26/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 14, Secretaría única, hace saber a la Sra. ALICIA INÉS ORELLANO (D.N.I. 17.663.754) que en autos caratulados "SUCESORES S.A. c/ ORELLANO, Alicia Inés s/ Desalojo por falta de pago (exp. 17.220/2005) se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, junio 23 de 2005.- AUTOS Y VISTOS: I.- Téngase presente el desistimiento formulado.- Atento actuaciones de conformidad con las facultades otorgadas a la Suscripta por el art. 364 del Código Procesal, no habiendo mérito a la apertura a prueba, la misma se resolverá con los elementos obrantes en autos. Notifíquese.- II.- En atención a lo solicitado a fs. 42, intímese a la demandada a retirar los bienes inventariados en la diligencia de fs. 48/49 en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de autorizar a la actora a disponer de ellos, liberándola del cargo de depositaria. Notifíquese.- Fdo. María Sira Beneventano. Juez"; "Buenos Aires, septiembre 08 de 2005.- Por constituido el nuevo domicilio. Notifíquese.- En atención a lo solicitado y por no haber la demandada Alicia Inés Orellano constituido domicilio, hago efectivo el apercibimiento previsto por le art. 41 del C. Proc., estableciendo que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código citado. Notifíquese juntamente con el auto de fs. 51.- Fdo.: María Sira Beneventano. Juez", "Buenos Aires, agosto 11 de 2006.- Por recibido.- Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos las notificaciones ordenadas a fs. 51 y fs. 57, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, durante el plazo de dos días. Fdo.: María Sira Beneventano. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 21/09/2006 N° 64.847 v. 22/09/2006

N° 64

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 64, SECRETARIA UNICA, SITO EN CALLE URUGUAY 714 PISO 1° DE CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 30 DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE RAMON ANTONIO FIGUEROA. EL PRESENTE EDICTO DEBERA SER PUBLICADO POR EL PLAZO DE 3 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN MODO GRATUITO.

Buenos Aires a los 1 días del mes de septiembre del año 2006.
Jaime Méndez, secretario.

e. 21/09/2006 N° 524.223 v. 25/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto 2006, se decretó la quiebra de: "DIAZ MIGUEL ÁNGEL S/ QUIEBRA- (en el p/q de Coop. Concred – Expte. N° 88779)", Expediente Nro. 91630-, C.U.I.T. 20-10365197-3 y D.N.I. 10.365.197, en la que se designó síndico a la Ctdora. Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena a de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.954 v. 25/09/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Agosto de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Américo Nicolás CRISTINO, titular del D.N.I. 4.389.785, C.U.I.T. nro. 20-04389785-4, con domicilio en la calle Suárez Nro. 1516, 3° Piso Ciudad Aut. de Bs. As. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 02 de Noviembre de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16 de Noviembre de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 30 de Noviembre de 2006. Se fijan las fechas de 29 de Diciembre de 2006 y 13 de Marzo de 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7° PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 21/09/2006 N° 524.273 v. 27/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de LÓPEZ MAUTINO, PABLO JORGE, con domicilio en Avenida Rivadavia 3561 piso 13 departamento 62 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 23-14900459-9, decretada el 17 de agosto de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 1º de noviembre de 2006 y que cuentan hasta el día 15 de noviembre de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el dia 29 de noviembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 28 de diciembre de 2006 y 13 de marzo de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 523.834 v. 22/09/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "SALE, MARIA JACINTA" (C.U.I.L.: 27-13782604-1), decretada el 18 de abril de 2006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos restantes dispuestos por el art. 11 de la ley 24.522, dentro del plazo de tres días; b) abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición de la sindica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de noviembre de 2006, para que soliciten su verificación. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2007 y 19 de marzo de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 523.764 v. 22/09/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo DEL Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2006 fue decretada la quiebra de "LANATI, JOSE LUIS", en los autos caratulados "LANATI, JOSE LUIS S/ QUIEBRA, Expte. N° 72224", habiéndose designado síndico al contador ABRAHAM ELIAS GUTT, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6TO. "F" y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-11-06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a 7 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.936 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo DEL Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 01 de septiembre de 2006 fue decretada la quiebra de "INTERNET FULL S.A.", en los autos caratulados "INTERNET FULL S.A. S/ QUIEBRA, (ex-pedido de quiebra por Barbich Ricardo Cesar), Expte. N° 076265", habiéndose designado síndico al contador IRMA SUSANA AGUILERA, con domicilio en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1690, PISO 1° "3" y T.E.: 4306-7588/1544471495, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 7 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.938 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04 DE SEPTIEMBRE DE 2006 fue decretada la quiebra de "PROGAL QUIMICA S.A.", en los autos caratulados "PROGAL QUIMICA S.A. S/ QUIEBRA, Expte. N° 075486", habiéndose designado síndico al Contador MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 2DO "B" y T.E.: 4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/11/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 11 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.937 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DIRECVENT S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70748153-2 Expte. N° 86511, habiéndose designado síndico a DANIEL ERNESTO ALTMAN, PARANA 774, 2°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-11-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 8 de septiembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.931 v. 25/09/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/9/06, se decretó la quiebra de SEPRINCO SRL designándose como síndico al contador Elida Alicia Victorero, con domicilio en la calle Montevideo 711 piso 5°, of. 9, tel.: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/2/07 y 16/3/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fa-

llida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/09/2006 N° 524.038 v. 26/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/9/06, se decretó la quiebra de SURISER SA designándose como síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176, tel: 4653-3481 y 4585-5122, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/12/06 y 12/03/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/09/2006 N° 524.037 v. 26/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero; sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/9/06, se decretó la quiebra de AZOFRA CARLOS ROBERTO designándose como síndico al contador Marta Susana Polistina, con domicilio en la calle Cramer 2175 piso 1° "E" tel.: 4249-4476 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/12/06 y 12/03/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/09/2006 N° 524.039 v. 26/09/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRADE MARKETING S.A. (CUIT N° 30-69618563-4) S/ QUIEBRA", expte. N° 46286, con fecha 13.9.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6° "B" (TE: 4381-9597), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de septiembre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 21/09/2006 N° 524.174 v. 27/09/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por CINCO DIAS que el 13 de septiembre de 2006 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Laudani, Hilda Beatríz", CUIT 27-10831635-2, con domicilio en la calle Thompson 431, PB B de Capital Federal, designándose síndico "B" al Contador Scheinkopf, José con domicilio en Av. Pueyrredón 468 7º "45", Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 13 de diciembre de 2006. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 22 de junio de 2007 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el día 29 de junio de 2007, conforme art. 43 de la LC.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/09/2006 Nº 65.052 v. 27/09/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, sito en Av. Roque Sáenz Pena 1211 P.B. Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "GIMENEZ, MARIA CRISTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 089101), con fecha 5 de Septiembre de 2006, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARIA CRISTINA GIMENEZ, L.C. 6.648.129, CUIT 27-06648129-3 síndico designado: Contador ABRAHAM YALOVETZKY, Uruguay 560, Piso 6º, Of. 60, de esta Ciudad, Tel. 4371-1456. Se informa que el plazo para presentar las solicitudes de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 21 de Noviembre de 2006; el plazo para impugnar las mismas vence el 4 de diciembre de 2006, y para responder las impugnaciones el 18 de diciembre de 2006. Fecha fijada para informe art. 35 Ley 24.522 es el 2 de Febrero de 2007; y para el informe art. 39 Ley 24.522, el 16 de Marzo de 2007, la audiencia informativa será el 27 de Junio de 2007 a las 10.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad el 4 de julio de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2006.

Leonardo Quintieri, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 64.521 v. 22/09/2006

El Juzgado Nac. Com. de 1° Instancia N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino (Subrogarte), Secretaría N° 16, a mi, cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Pb, comunica por 5 días que en los autos: "Salerno Stella Maris s/ Concurso Preventivo", DNI 6.512.497, con domicilio real en la calle Don Bosco 3775, Piso 2° "9", de esta ciudad, se decretó la apertura del concurso preventivo el día 20 de julio de 2006. Hasta el 23 de octubre de 2006 los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias al síndico, Walter Calleja, con domicilio en la calle Lambaré 1140, Piso 1° "A". La impugnación de las insinuaciones se efectuarán hasta el 7 de noviembre de 2006, y podrán ser contestadas hasta día 21 del mismo mes. Asimismo, fíjase para el día 10 de septiembre de 2007 la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 21/09/2006 N° 64.857 v. 27/09/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "GALLARDO ALBERTO SALVADOR (31.8.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Gallardo Alberto Salvador D.N.I. 4.162.380; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Salem Ini Jose, con domicilio constituido en Pte. Peron Juan Domingo 1730, piso 2° dpto. 37 T.E. 4373-5481 de Capital Federal hasta el día 6 de diciembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de marzo del 2007 y 26 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de marzo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 20/09/2006 N° 524.086 v. 26/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "SIRACUSANO MARIO (4.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4.7.06 se decretó la quiebra de SIRACUSANO MARIO (D.N.I. 10.687.907); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador JORGE LUIS BLAZQUEZ, con domicilio constituido en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2381, piso 2° "A" T.E. 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 20 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de diciembre del 2006 y 19 de marzo del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 20/09/2006 N° 524.082 v. 26/09/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ CESAR ESTEBAN, C.U.I.T. N 20-10984198-7, decretada con fecha 24/08/06. El síndico actuante es el contador Carrillo Anibal Diego con domicilio constituido en Juncal 615 10° "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/06. Se deja constancia que el 26/12/06 y el 09/03/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/09/2006 N° 524.076 v. 26/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CEPAR S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-61081114-7, decretada con fecha 6 de junio del 2006. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, 6 H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/06. Se deja constancia que el 19/12/06 y el 5/3/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/09/2006 Nº 523.843 v. 22/09/2006

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ABRAMOVICH CARLOS RAUL s/ QUIEBRA (PEDIDA POR LUCACEN S.R.L.)" con fecha 31 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CARLOS RAUL ABRAMOVICH, (D.N.I. N° 4.281.934), que el Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "G" , de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de noviembre de 2006. Fíjanse hasta los días 28 de diciembre de 2006 y 9 de marzo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 21/09/2006 N° 524.219 v. 27/09/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 P:4, Capital Federal, cita por cinco días a MARIA EVA RAMONA MONJE D.N.I. N° 10.758.782 para que comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere contra la demanda entablada por BANCO DEL SOL S.A., en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A C/ MONJE Maria Eva Ramona S/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 21/09/2006 N° 64.846 v. 22/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados BALDOVINO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BALDOVINO JUAN CARLOS, CUIT N° 20-07607238-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5 DPTO 25, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/10/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 19/09/2006 N° 523.921 v. 25/09/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2006, en los autos caratulados "DDMM S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DDM S.A. (CUIT 30-64920542-2), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificacion por via incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 06/02/07. Fíjase al Síndico hasta el día 20/03/07 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainberg con domicilio en Lavalle 2025 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 18/09/2006 Nº 523.787 v. 22/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, a cargo del Dra. Maria Florencia Estevarena, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por dos días, que en los autos "AUCOM S.A.C.I.F. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN" (EXPTE. 047.898), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 2525, 2526, 2529 y ccdtes. del Código Civil, se cita a los propietarios de: Automóvil Peugeot 505 SRD TURB Dominio RVA-809, Camión Mercedes Benz BM384 Versión 1215 Dominio AVL-997, Tractor de Carretera Mercedes Benz Modelo 1633 Dominio AKW-501, Camión Mercedes Benz Modelo L 1619/45 Dominio TWP-062, y Camión Mercedes Benz Modelo L914/42 Dominio B-1.543.902, por el término de cinco días, para que comparezcan en autos y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de silencio — arts. 918 y 919 del Código Civil— de tener por operado la extinción de su dominio por abandono de la cosa.- PUBLÍQUENSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/09/2006 N° 50.360 v. 22/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A., fijándose hasta el día 22 de noviembre de 2006 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura ESTUDIO DE LOS DOCTORES TURCO Y GOLA, con domicilio en COCHABAMBA 4272 (TEL: 4924-5995) peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 7 de febrero de 2007 y, 21 de marzo de 2007 respectivamente.- Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522) Dándose cumplimiento con lo establecido con lo establecido en la resolución general n° 745 del AFIP, se consigna la clave unida de identificación tributaria del deudor CUIT 30-70708543-2. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Nación y, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/09/2006 N° 64.795 v. 27/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Rafael R. Barreiro, Secretaría Nro. 36, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LA CAPILLA S.A. Se fija hasta el 12 de Octubre de 2006 pare que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y títulos ante la Señora Síndica SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ, con domicilio en la calle Florida 520, segundo piso, oficina "216", teléfono 4328-8524 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Síndica presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de Noviembre de 2006 y 12 de Febrero de 2007, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Official. La audiencia informative se celebrará el 19 de Julio de 2007 a las 11:00 horas en la sede del Tribunal sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso de Capital Federal. Firmado: Adriana Bravo, Secretaria.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 50.173 v. 22/09/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra a BOEING S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 24.5.1968 bajo el N° 1373, L° 66 T° A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-51626952-5 con domicilio en Av. Córdoba 3826 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 19.10.2006 a la Síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290 piso 4°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BOEING SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 20/09/2006 N° 524.049 v. 26/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados: "LA BOTICA DE BELGRANO 1999 S Y CS Y SOC COMANDITADOS OSCAR MARIO POLAKOFF Y SALOMON POLAKOFF s/ QUIEBRA", Expte. N° 025020.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 21/09/2006 N° 524.157 v. 22/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11.09.2006, se ha decretado la conversión de la quiebra de CARLOS ALBERTO STORNI (C.U.I.T. 20-07613403-1) en concurso preventivo, en el que se mantuvo como síndico al Contador Héctor Edgardo Grum, con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo "D", piso 3° of. "62", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.11.2006. Las impugnaciones a las insinuaciones se podrán hacer hasta el 04.12.2006 y la contestación a las impugnaciones formuladas, también ante la sindicatura, hasta el día 19.12.2006. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.02.2007 y 19.03.2007, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 06.09.2007 a las 10:00 hs. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/09/2006 N° 4288 v. 27/09/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FERRETERIA AGROPECUARIA SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 06/06/2006 se decretó la quiebra de FERRETERIA AGROPECUARIA SA -CUIT 33-70900653-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/11/2006 por ante el síndico LEMA DE MUIÑO, GRACIELA MARTA, con domicilio constituído en la calle BASUALDO 1064 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/02/2007 y 29/03/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.046 v. 26/09/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "MUÑOZ JORGE OSCAR S/ QUIEBRA (PROPIA QUIEBRA) - EXPTE. 051280", hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de MUÑOZ JORGE OSCAR, CUIT N° 23-07660724-9, con domicilio en la calle Honorio Pueyrredón 1261 piso 11 dto. B de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 16/11/06. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/02/07 y 19/03/07 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2006.-
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 524.030 v. 25/09/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días que en los autos: "RODALIA S.C.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", 30-61548222-2, se ha resuelto en fecha 18 de agosto de 2006 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 2006, ante el Síndico designado, contador Roque Alberto Pepe, domiciliado en Argentina 5785 "PB", de esta ciudad. El día 30 de octubre de 2006 vence el plazo para que la deudora y los acreedores concurran ante el síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LC). El informe individual de los créditos será presentado el día 27 de noviembre de 2006 (art. 35 L.C.). El informe general será presentado por el síndico el día 14 de febrero de 2007; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 30 de junio de 2007, a las 09.00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 dias en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 18/09/2006 Nº 4270 v. 22/09/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31/08/06 se ha decretado la quiebra de PENNA NORMA NELIDA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BAVIO BARTOLOME HORACIO (TEL. 4383-1058/5603), con domicilio en AVDA DE MAYO 1324 1 "3" de Capital Federal, hasta el día 27 DE OCTUBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 DE DICIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.-
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 19/09/2006 N° 523.913 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en calle Av. Callao 635, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días (5), que con fecha 7 de septiembre de 2006, se dispuso dejar sin efecto la quiebra y decretar la conversión y apertura del concurso preventivo de DOTTORI, ROBERTO BLAS; con DNI: 4.316.893 CUIT 20-04316893-3, siendo designado Síndico el Dr. BARTOLOMÉ HORACIO BAVIO, con domicilio constituído en Av. de Mayo 1324 1° "3" Capital Federal, a quien hasta el 3.11.2006 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 01.12.2006 y 16.02.2007 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art.45 LC) se realizará el 17.07.2007 a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina .
e. 20/09/2006 N° 64.701 v. 26/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de PALMA ADRIANA RITA con DNI N* 16.134.507. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MIGUEL ANGEL TREGOB con domicilio constituido en la CALLE LIMA 287 4°C Capital Federal, hasta el día 26 de octubre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 7 de diciembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 22 de febrero de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder

a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 523.910 v. 25/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 6 de septiembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de NORA GABRIELA BIGLIA con DNI N* 20.420.179. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 PISO 3* Capital Federal, hasta el día 3 de noviembre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 18 de diciembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 2 de marzo de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisito exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 523.909 v. 25/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de GESTA XXI S.A. con CUIT N* 33-63646979-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 PISO 1* "3" Capital Federal, hasta el día 10 de NOVIEMBRE de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 26 de DICIEMBRE de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9 de MARZO de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/09/2006 N° 524.242 v. 27/09/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Pablo Frick, sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica que el día 25/08/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Sanitarios Adducci SH de Damián Ariel, Fabián Oscar y Marcelo Alejandro Adducci, autos caratulados "SANITARIOS ADDUCCI S.H. s/ Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico Cdor. Atilio R. Mossi, con domicilio en Montevideo 527, piso 1° "A", Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones será hasta el 08/11/06. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/12/06 y 07/03/07, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29/06/07 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense los edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 21/09/2006 N° 64.851 v. 27/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PETRELLA, ANGELICA S/QUIEBRA", que con fecha 5 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de PETRELLA, ANGELICA, DNI. 5.939.837, domiciliada en Nahuel Huapi 5370. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Montevideo 527, Piso 1°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.11.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.03.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 20/09/2006 Nº 524.175 v. 26/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº: 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en calle Libertad Nº: 731, Piso 9, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LOMBARDI CARLOS LUIS Y OTRO S/COBRO DE SUMAS DE DINERO", Expediente Nº 8782/2004, cítese y emplácese a los codemandados Carlos Luis Lombardi y Felisa Mabel Padrón para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a estar a derecho, opongan excepciones y constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. PUBLÍQUESE POR DOS (2) DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL DIARIO "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 21/09/2006 Nº 523.798 v. 22/09/2006

Nº 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7, A CARGO DEL DR. LUIS MARIA MÁRQUEZ, SECRETARÍA NRO. 13, DESEMPEÑADA POR EL DR. HORACIO ALFONSO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6º PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FERREYRA, GABRIEL MARCELO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN" - EXPEDIENTE Nro. 8990/2001 CITA A LOS COEJECUTADOS GABRIEL MARCELO FERREYRA y CRISTINA NOEMÍ CRUZ A ESTAR A DERECHO Y OPONER EXCEPCIONES LEGITIMAS DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. - PUBLÍQUESE POR (2) DOS DÍA EN EL "BOLETIN OFICIAL".-
Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 21/09/2006 Nº 523.788 v. 22/09/2006

Nº 8

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 8 A CARGO DEL DOCTOR HERNAN MARCO, SECRETARIA NRO. 16 A CARGO DEL DOCTOR MARCELO GOTA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 7º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CARNAVALI PEDRO RUBEN S/COBRO DE PESOS, EXPTE. NUMERO 10170/00 CITA Y EMPLAZA A PEDRO RUBEN CARNAVALI PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. (ART. 146/147 Y 343 DEL CPCC). PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Marcelo Gota, secretario.
e. 21/09/2006 Nº 523.785 v. 22/09/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 8 A CARGO DEL DOCTOR HERNAN MARCO, SECRETARIA NRO. 16 A CARGO DEL DOCTOR MARCELO GOTA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 7° PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/QUINTEROS EVA GRACIELA S/PROCESO DE EJECUCION, EXPTE. NUMERO 9415/01 INTIMA DE PAGO Y CITA DE REMATE A EVA GRACIELA QUINTEROS PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO. BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. (ART. 146/147 Y 531 INC 2 DEL CPCC). PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Marcelo Gota, secretario.
e. 21/09/2006 N° 523.783 v. 22/09/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 A CARGO DE LA DRA. SILVINA A. BRACAMONTE, SECRETARÍA NRO. 16 DESEMPEÑADA POR EL DR. MARCELO GOTA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7º, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/FERNANDEZ, MARCELO OSCAR Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPEDIENTE NRO. 6.836/01, INTIMA DE PAGO Y CITA A LA DEMANDADA ANA ELISA NORIEGA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, TOME LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL PERIMETRO DEL JUZGADO Y OPONGA LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTE VALERSE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SRA. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Marcelo Gota, secretario.
e. 21/09/2006 Nº 523.810 v. 22/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

EDICTO: VICTORIA ZORZI DE MORI, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO N° 3, Secretaría N° 60 de la Dra. Patricia Piazzali, sito en Lavalle 1638, 1er. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 8191 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar — Infracción a la Ley 13.944 — * * * * * * CITA Y EMPLAZA a SERGIO LEONARDO METZGER, titular del D.N.I. n° 12.728.504, con último domicilio en Lavalle 3766, piso 8vo, Dpto "D" de la Capital Federal, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 2006. ... cítese a Sergio Leonardo Metzger (DNI. Nro. 12.728.504) mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, conforme la declaración dispuesta en autos —art. 294 del C.P.P.N.— Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez; ante mí: Dra. Patricia Piazzali. Secretaria. Buenos Aires, Agosto 30 de 2006. ... toda vez que la publicación de edictos no pudo llegar a efectivizarse en su oportunidad ...a idénticos fines, reitérese la medida dispuesta tendiente a lograr la comparecencia del imputado Metzger. Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez; ante mí: Dra. Patricia Piazzali. Secretaria.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
e. 20/09/2006 N° 524.077 v. 26/09/2006

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63851 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a YESICA SOLANGE ACOSTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 06 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.128 v. 26/09/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.744 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ESTEBAN MAZURKIEWICZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, seis de septiembre de dos mil seis.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.129 v. 26/09/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61760 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBÉN RIOJA ZURITA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.102 v. 26/09/2006

N° 5

Edicto: "Juzgado Correccional Nro 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE DE LA CRUZ S (del que se desconocen datos filiatorios), para que comparezca a prestar indagatoria en la causa Nro 65.166 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 89 y 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. FDO. DR. WALTER J. CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MI: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.990 v. 25/09/2006

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 61.321 seguida por el delito de lesiones culposas leves. CITA Y EMPLAZA: a Paola Mercedes Etcheverry, titular de D.N.I. nro. 24.496.250 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata rebeldía y posterior paradero. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2.006. Atento a lo informado precedentemente por la seccional nro. 53a de la Policía Federal Argentina y a las constancias obrantes en autos, y toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio real de la encartada, cítese a Paola Mercedes Etcheverry, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarar rebelde y de ordenarse en consecuencia su paradero en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.839 v. 22/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con

teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.425/10, seguida contra Héctor Aragón por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Héctor Aragón —con último domicilio conocido en Juan bautista Primoli 7444, de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2006 ... Cítese por edictos a Héctor Aragón, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2006.

e. 18/09/2006 Nº 523.838 v. 22/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con telefono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.324/10, seguida contra Alejandra Analía Gómez y Miguel Angel Justiniano Suárez por el delito previsto y reprimido por el artículo 150 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Miguel Angel Justiniano Suárez —con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, Manzana 11, Casa 140, de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2006 ... Cítese por edictos a Miguel Angel Justiniano Suárez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

e. 18/09/2006 Nº 523.837 v. 22/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con telefono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.324/10, seguida contra Alejandra Analía Gómez y Miguel Angel Justiniano Suárez por el delito previsto y reprimido por el artículo 150 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Alejandra Analía Gómez —con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, Manzana 11, Casa 140, de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2006 ... Cítese por edictos a Alejandra Analía Gómez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

e. 18/09/2006 Nº 523.803 v. 22/09/2006

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 17159, "VELARDE VALVERDE, JOSE/ CALISAYA, JAVIER ALEJANDRO/ LADINO PAILIAPE, HECTOR M./ BUSTOS, ANGELICA/ ESCOBAR, JUAN S/ USURPACION". "///nos Aires, 5 de septiembre de 2006. ...Atento a lo solicitado por el Superior precedentemente y, sin que ello implique reasumir la investigacien, notifíquese por edictos a JOSE VELAVERDE VALVERDE y a ANGELICA BUSTOS, que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, a fin de estar a derecho, en esta causa nro. 17159 bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. ...FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE, SECRETARIA".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.

e. 18/09/2006 Nº 523.789 v. 22/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los once días del mes de septiembre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Mariela Sirley Silvera (D.N.I. N° 92.749.165, uruguaya, nacida en Montevideo República Oriental del Uruguay, el día 28 de diciembre de 1965, hija de José Silvera y de Mary Albino, de quien se conoce como su último domicilio el de la calle José Hernández y Almonacid, Glew, Provincia de Buenos Aires, de quien no se poseen más datos filiatorios), a que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Capital Federal, dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de la causa N° 16.556/2003 (B-7499/03), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días. Queda Ud. legalmente notificado.

Secretaría N° 2, 11 de septiembre de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 19/09/2006 Nº 523.986 v. 25/09/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Guimer Ortega Gutierrez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 12848/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 12 de septiembre de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 21/09/2006 Nº 524.217 v. 27/09/2006

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CARINA ALEJANDRA MORÁN —DNI Nº 23.100.679, con último domicilio conocido en la calle Ecuador 355 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 4945/06 caratulada "N.N. s/delito de acción pública", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 14 de septiembre de 2.006.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 21/09/2006 Nº 524.159 v. 27/09/2006

N° 11

EDICTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Wilmer Rodriguez Chura, de nacionalidad boliviana, nacido el 23 de mayo de 1979, con último domicilio denunciado en la calle Humberto 1° 1162, Capital Federal, a los efectos de estar a derecho en los autos N° 18572/05, caratulados "Rodríguez Chura Wilmer s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de una nueva incomparecencia, se librará oficio a las autoridades correspondientes solicitando su paradero y posterior comparendo."

Secretaría N° 22, 11 de septiembre de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 20/09/2006 N° 524.151 v. 22/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4 ° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Alarcón, de nacionalidad argentino, indocumentado, nacido el 11/09/1985 en Sta. Fe, Pcia. homónima, hijo de Anastacio Medina y de Delia Duarte, de estado civil soltero, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 3105/06 caratulada "Alarcón, Juan Carlos s/Infracción a la Ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 20/09/2006 N° 524.152 v. 26/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez Federal, Secretaria N° 14 a cargo del Dr. María E. Carrillo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, de Capital Federal, ha dispuesto en los autos ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA C/FRIGORIFICO SAN MIGUEL S.A. S/EJECUCION FISCAL EXPTE 14.834/01, emplazar a la demandada a estar a derecho, mediante la publicación de edictos. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 30 de junio de 2006: …publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 del C.P.C. y C.). Fdo.. María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
María Eugenia Carrillo, secretaria.

e. 21/09/2006 Nº 50.382 v. 22/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se cita a Fabián Cervetto a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) … Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2006- … cítese por edictos al nombrado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a la audiencia que se le señala para el próximo 26 de septiembre a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber al nombrado que en dicha oportunidad deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la Capital Federal, en caso de no hacerlo se le designará al defensor Oficial que por turno corresponda…" Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Guillermo D. Brugo, secretario

e. 21/09/2006 Nº 524.173 v. 25/09/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 12

EDICTO: En autos "PEREYRA GLADIS HAYDEE POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJAS MENORES MAGALI ROCIO Y AYELEN SOLEDAD OLIVELLA PEREYRA Y OTRO C/ LAURIA RICARDO Y OTRO S/DESPIDO" Expte. Nro. 20984/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primer Instancia del Trabajo N° 12, a cargo interinamente del Dr. Antonio Rappa, Secretaría única, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 760, 6°, de Capital Federal, se cita y emplaza por el plazo de 5 días, a los fines que comparezcan a derechos los herederos de Don ALFREDO ANTONIO OLIVELLA DNI 5.526.691. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre del 2006.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 20/09/2006 N° 524.063 v. 22/09/2006

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2. SECRETARIA N° 4. (Talcahuano 550, piso 7°, oficina n° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2.006.-....Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Ivonne Romina Sueldo y a fin de recibírsele la declaración indagatoria ordenada a fs. 55, intímese a la nombrada mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. -Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2006.

e. 20/09/2006 N° 524.117 v. 26/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006. ...Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Juan Andrés Alfaro y a fin de recibírsele la declaración indagatoria ordenada a fs. 110, intímese al nombrado mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

e. 18/09/2006 Nº 523.790 v. 22/09/2006

Nº 6

"Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.- Téngase presente y presente lo informado precedentemente, y resultando infructuosas las diligencias practicadas a fin de obtener la comparecencia de Eric A. Ontiveros D.N.I. Nº 33.529.652, cíteselo por edictos para que comparezca en declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el día 29 de setiembre de 2006 a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- Notifíquese y publíquese conforme lo establecido en el art. 150 Cod. Procesal Penal"…

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Roque Vasquez Mansilla, secretario.

e. 21/09/2006 Nº 524.563 v. 27/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a MARCELO FABIAN FOLTAN, D.N.I. n° 22.844.043, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1° apartado c) del Código Penal, en el marco de la causa n° 13.487, caratulada "FOLTAN, MARCELO FABIAN S/ ENCUBRIMIENTO".

Secretaría N° 3, 5 de septiembre de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 20/09/2006 N° 524.036 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano FREDY OMAR MONTENEGRO, de nacionalidad argentina, clase 1960, matrícula nro. 13.935.454, con último domicilio conocido en autos en calle San Martín 1816, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa nro. 13.433, caratulada: "Reg. Prop. Automotor (Motovehículos L.Z. "A") s/ falsedad documental", que se le sigue por el delito de falsedad ideológica.-

Lomas de Zamora, 5 de Septiembre de 2006.-
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 20/09/2006 N° 524.035 v. 26/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N ° 4, a cargo del Dr. Arturo A. Fernández Figueroa, notifica a la Sra. Mirta Sonia Olivera —DNI N° 14.018.500—; Florentina Mariaca —D.N.I. 93.540.884—; Carina Verónica Vela Guzmán —DNI. N° 28.045.883; y Rosa Alicia Quiroz —DNI N° 14.876.336— que deberán comparecer en esta sede, con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 2540 que se instruye por infracción a la ley 22.362, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".

San Isidro, 31 de agosto de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.054 v. 26/09/2006

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Arturo A. Fernández Figueroa, notifica al Sr. Leandro Gastón Minim (D.N.I. N° 28.152.069) que deberá comparecer en esta sede, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2790 que se instruye por infracción al artículo 277 del C.P., dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 30 de agosto de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.055 v. 26/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2212 caratulada: "MILLA HECTOR FABIAN Y OTRO P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días -conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Héctor Fabián Milla, argentino, titular del D.N.I. N° 22.386.380, nacido el día 16 de septiembre de 1971, hijo de Clodomiro y de Juana Francisca Rodríguez, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportar domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 18 de agosto de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.113 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4780, caratulada "GRECO MARCELO S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a AGUSTIN BRIZUELA GIL (D.N.I. 6.086.463), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 6 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.144 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4519, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS IRIBARNE, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 6 de septiembre de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.147 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4779, caratulada "GRECO, MARCELO S/DCIA.", que cita emplaza por el término de cinco (5) días a SILVIA DEL VALLE CORREA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de septiembre de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.045 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4778, caratulada "GRECO MARCELO S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS GOMEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 6 de septiembre de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.146 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4588, caratulada "GONZALEZ, ALEJANDRA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALFREDO FERNANDEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 5 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.106 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3809, caratulada "OLIVER, CECILIA GISELA y otro p/infrc. ley 22.362", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PASCUAL ANTONIO PEREZ (D.N.I. 12.757.522), argentino, nacido el 9 de marzo de 1957 en Gualeguachu, pcia. Entre Rios, comerciante, hijo de José Rolando Perez y Marta Margarita Bre, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 31 de agosto de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.122 v. 26/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo interinamente del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Rodrigo Matías Leguiza, domiciliado en calle 12 entre las calles 8 y 9 sin numeración u 8 entre las calles 10 y 38, perteneciente a la localidad de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: ///Plata, 5 de septiembre de 2.006". Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Rodrigo Matías Leguiza ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación. Regístrese, notifíquese y remitase-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Jorge E. Di Lorenzo Secretario.- Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 5 de septiembre de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/09/2006 N° 524.053 v. 26/09/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a CLAUDIO MARTÍN ARRIOLA, nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal con fecha 6 de noviembre de 1981, con último domicilio conocido en calle 825 n° 1859 de San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. n° 29.053.139, hijo de Carlos Federico y de Rosa Galván, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 8259 rotulada "Arriola Claudio Martín s/ Inf. Ley 23.737" que le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 6 de septiembre de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/09/2006 N° 524.048 v. 26/09/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, notifica a DANIEL ALBERTO FLEURY, D.N.I. n° 29.611.986, la siguiente resolución: "///PLATA, 26 de abril de 2.005.- Autos y Vistos:...- Y Considerando: ....- Resuelvo: I) ....- II) SOBRESEER EN FORMA TOTAL A DANIEL ALBERTO FLEURY, cuyas demás circunstancias personales lucen en el encabezamiento, en aplicación del artículo 336 inciso quinto del C.P.P.N., con la declaración que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado.- Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre archívese.- Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. La resolución precedente ha sido dictada en la Causa 4325 rotulada "Actuaciones Recibidas de Comisaría Punta Indio S/ Inf. Ley 23.737" que se le siguiera en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, secretaría N° 9, 7 de septiembre de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/09/2006 N° 524.137 v. 26/09/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a ADRIANA ESTHER DEL PILAR SALANDRA, argentina, D.N.I. Nº 14.393.434, último domicilio conocido en la calle Dorrego Nº 1036; a MIRTA CASTELLETI, argentina, D.N.I. Nº 12.310.446, argentina, con último domicilio conocido en 3 de febrero Nº 5731 y a ARMANDO ROBERTO QUESADA, argentina, D.N.I. Nº 14.929.114, con último domicilio conocido en calle 14 de Julio Nº 2945, todos de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y proveer a su defensa en causa Nº 3987 incoada el delito previsto y reprimido por el art. 286 del Código Penal, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo en subrogancia legal del Sr. Juez Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto en autos Nº 3987 caratulados "AV. PRES. INF. ART. 286 DEL C.P.", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en caso de incomparecencia.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 5 de septiembre de 2006.
Roberto F. Del Valle Maldonado, secretario federal.
e. 21/09/2006 Nº 524.284 v. 27/09/2006

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a cargo en Subrogancia Legal, del Dr. ALEJANDRO A. CASTELLANOS, Secretaría Penal Nº 8, sito en calle Bolívar Nº 1052 de esta ciudad, en Causa Nº 3735 caratulada "ROLDAN Adela Susana y otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del Código Penal", cita y emplaza a ADELA SUSANA ROLDAN, D.N.I. Nº 13.896.817, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento Nº 3335 de la ciudad de Olavarria, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados el día 11 de octubre de 2006, a las 08.30 horas, a estar a derecho y a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos de Falsificación de Documentos Públicos (dos hechos) y uso de Documentos Públicos Falsificados (dos hechos), delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal; bajo apercibimiento de dictar orden de paradero y comparendo en caso de incomparecencia.

Secretaria Penal Nº 8, Mar del Plata, 11 de setiembre de 2006.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 21/09/2006 Nº 524.289 v. 27/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NEUQUEN

CITA Y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a HECTOR ANDRES VILLARREAL RAMIREZ, de nacionalidad chilena, soltero, de 20 años de edad, titular del DNI 92.800.945, con último domicilio en Duplex 25, Mzana 30, Barrio Gran Neuquén Sur, de la ciudad de neuquen, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa N° 137/2006 caratulada: "VILLARREAL RAMIREZ, HECTOR ANDRES s/ LEY ESTUPEFACIENTES" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenado en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.).

Neuquen, 29 de agosto de 2006.
Gustavo E. Villanueva, secretario penal.
e. 20/09/2006 N° 524.056 v. 22/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	18/08/2006	VICTOR CARLOS CABRAL	5	DELITO DE ACCION PUBLICA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	28/08/2006	RUBEN IGNACIO VITULLO, DNI 4.388.118	5	ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	28/08/2006	OSVALDO LUNA, L.E. 7.756.865	5	ESTAFA
16	111	FERNANDO J. CASTRO	08/09/2006	JUAN NICOLAS BARRERA, DNI 18.702.140	3	AMENAZAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	11/09/2006	JORGE ALBERTO MIRANDA	2	Nº 34.012/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	06/09/2006	INES RAQUEL ALONSO	2	Nº 21.112/2006
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	06/09/2006	Jorge Fabián Melcon, DNI 21.731.667	5	ROBO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	07/09/2006	HECTOR RODOLFO SCHAUB, DNI 11.230.843, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1954, hijo de Juan César y de Elida Cerdeira, con último domicilio conocido en Nicasio Oroño 1105, PB «B» de esta ciudad.	3	ABUSO SEXUAL
22	148	PAULA FUERTES	30/08/2006	Juan Carlos Aguirre	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
30	164	LORENA LAMAS	15/08/2006	Ramón Orlando Athanasieva	3	ESTAFA
31	119	DANIEL L. GONZALEZ	29/08/2006	ALEJANDRA NOEMI SOSA, argentina, nacida el 20 de julio de 1970 en la localidad de La Toma, pcia. de San Luis, DNI 21.383.603, con último domicilio en San José 1679 de esta ciudad, habitación 14, hotel «Mi Destino».	3	HURTO CON USO DE GANZUAS EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/09/2006	ARNALDO EZEQUIEL PALAVECINO, DNI 31.244.119, argentino, nacido el 30/10/1984, hijo de Angel Eduardo Palavecino y de Lidia Varas, con domicilio en la calle Santiago del Estero 1453 de esta ciudad.	5	Nº 44595/06
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/09/2006	JUAN DANIEL PAOLINO, DNI 25.296.448, con domicilio en calle Sarandí 1907, dpto. 14 de esta ciudad.	5	46.337/06
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2006	SILVIA NOEMI DALTOLO, DNI 27.120.717	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/09/2006	Marcos Javier Augusto Cau, DNI 28.818.350, nacido el 26 de junio de 1981, hijo de Raúl y de Marcela Labella	5	ROBO

e. 19/09/2006 Nº 466 v. 25/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/09/2006	SABINA ROSARIO GRILLO	64631
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/09/2006	IRMA PEREZ	64637
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/09/2006	MARIA ADELA MARZOA	64615
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/08/2006	Suarez Pablo Roberto	71669
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/07/2006	Angela Rizzo	64646
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/09/2006	VICTORIO PEREYRA	71780
16	U	KARINA SANDRA FRIGNAN	12/09/2006	Jorge Leonardo Schiavone y Angela Kalafatich	64629
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	06/09/2006	MARIA LUISA GIMÉNEZ FITTE	71696
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/09/2006	AMADEO TALLER	71765
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/09/2006	MARTHA ELSA NICOLINI	64658
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2006	SERGIO GARCIA	64675
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/08/2006	BLANCA ESTHER GONZALEZ	71734
20	U	JUAN CARLOS PASINI	24/08/2006	Martín Isabel	64686
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/09/2006	MARIA CRISTINA MARTELLETTI MARTINEZ	64623
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	31/08/2006	CELINA VAIRO	64627
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/09/2006	Alberto Bernal	64645
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/2006	RUTH HEBE QUINTANA	64656
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/09/2006	SEILHAN EUGENIO	64654
31	U	MARCELA A. PENNA	31/08/2006	JORGE JUAN RODRIGUEZ MARGALE	64657
31	U	MARCELA A. PENNA	29/08/2006	VITO TAPOGNA	71750
35	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	27/06/2006	MARIA CRISTINA LILLO	64674
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2006	ANTONIO EDUARDO TROCCOLI	64679
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/09/2006	LUIS GUILLERMO DE LAS HERAS	71784
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/09/2006	HUGO ABEL MOLINA	64671
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/09/2006	NORBERTO BERDULLAS	64630
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	13/09/2006	Luis Armando BOEM	64618
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	25/08/2006	PETRONA SCIACCA Y GRACIANO QUATTROCCHI	71682
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/06/2006	DURAN CIPRIANO ARNALDO	71775
44	U	ANALIA V. ROMERO	10/08/2006	EDUARDO MANUEL DOMINGUEZ	64663
44	U	ANALIA V. ROMERO	30/08/2006	LIDIA ELENA SACCO y LUIS CANZOBRE	71742
44	U	ANALIA V. ROMERO	29/08/2006	JUAN JOSE ROMANYACH	64666
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/09/2006	Ada GALASSI	4020
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2006	LEON SAIEGH y RENE LALA	64634
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/08/2006	MARÍNGOLA FIORINA FRANCISCA Y JOSÉ MARCHESE	71716
50	U	JUAN C. INSUA	08/09/2006	Capra Eugenia Candelaria	64626
53	U	ALDO DI VITO	13/09/2006	MONICA CECILIA COBAS	64660
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2006	LUIS RAUL ESCOBAR	71689
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/2006	Haydee Pérsico de Iglesias	64672
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/09/2006	EMILIO URBAN	64628
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/09/2006	MIGUEL FELIPE NISI y CELINA ESTHER DIAZ	64624
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/04/2006	Quinteros Ricardo Pedro	64647
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/09/2006	MARCO AURELIO REYES	64673
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/09/2006	CONSTANTINO RODOLFO LEVITA	71670
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/09/2006	LEONIDA SOSA	71773
63	U	JORGE E. BEADE	11/09/2006	ROMANO ROSSO y LUCIA MORELLI	71724
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/09/2006	Angel Romaldo ZANGRANDO	64664
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/09/2006	MARTINA ELENA VITALE	64641
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/09/2006	MENGONI OSVALDO	64640

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/09/2006	ELVIRA MABEL AMADEO	64689
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/08/2006	Eduardo Esteban Noailles Bosch	64659
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/06/2006	Francisco Gustavo Monpelat	64665
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	29/08/2006	Antonio María Arashiro	64668
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/08/2006	ARIEL GUILLERMO MERCADO MALVIGNE	64681
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/09/2006	OSCAR JOSE ANGELONI	64644
73	U	ALBERTO UGARTE	28/08/2006	DANTE PUPPI	64670
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/08/2006	PAZ RAUL ALFREDO	64632
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/2006	AURORA GIMENEZ	50193
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/09/2006	ARROYO OSCAR ALBERTO	50212
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/09/2006	BAQUELA OMAR PEDRO	50223
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/09/2006	REMIGIO ELVIRO LÁZARO	71671
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/09/2006	LIDIA SUSANA ALONSO	71719
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/09/2006	ANGELA VIJANDE Y ANGEL VALIÑO	64639
91	U	DOLORES MIGUENS	12/09/2006	CARLOS MANTERO	71698
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2006	CARLOS PELLINI	71745
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/09/2006	ABRAHAM PINTUS y VICTORIA GRUNIN	64643
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/08/2006	CLARA EMA GINELLA	64650
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/08/2006	MARIA XAMENA	64662
98	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/09/2006	Maria Elena STORNELLI	4278
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/09/2006	BOLESO ALICIA ELIZABETH	71683
98	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/09/2006	MARIA JUANA ARIZTEGUI	71684
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	05/09/2006	VICTOR MIGUEL ZURNIEWICZ	71725
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/09/2006	D'ANNA GRACIANA	64616
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/09/2006	Victoria Noya	71754
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/06/2006	Concepción Ojeda	64651
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/2006	GESTOSO FRANCISCO y FILLOY MARIA LAURA	4277
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/09/2006	MABEL BEATRIZ MATEOS	64625
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2006	Maria Esther Carmen Julia Argentina DI MARINO	50220
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/07/2006	ANTONIO BERNARDO GALATI, BENICIA ALCIRA CACERES Y CARLOS ALBERTO GALATI	50233
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/07/2006	MAURICIO BORTNIK	64682
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/09/2006	MARIA SCHEINDEL KRIEGEL	71786
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/09/2006	ADOLFO MARIO IGLESIAS	64678

e. 20/09/2006 Nº 680 v. 22/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/09/2006	REBECA JOAQUINA URRETAVIZCAYA	50263
6	U	SILVIA CANTARINI	11/09/2006	Marta Dora Lazaroff	64751
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/08/2006	Miguel Tomas Beunza y Domitila Dieguez	64757
13	U	CARLOS A. MAMONE	08/09/2006	Blanca Esther MASSARO	64726
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/09/2006	ALDO FRANCISCO BARRAZA	50257
13	U	CARLOS A. MAMONE	08/09/2006	CASTRO, Beatriz María	71853
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/08/2006	Ramón Héctor Narvaez	64730
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/09/2006	RAQUEL AMANDA MAFIA	64779
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	31/08/2006	Rodolfo Petrasso y Delfina Ezequiela Santos	64772
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/2006	NELLY BLANCA VALENTINO	64712
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2006	ROSARIO ZARAZO	64720
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/09/2006	Grumo Blas	64694
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/09/2006	COLLA Juan Pablo y GARRIDO Maria Inocencia	64737
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/09/2006	ERNESTO EDUARDO WINKELMANN	64704
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/08/2006	GUILLERMO ANIBAL IACOVIELLO	64754
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	30/08/2006	ALFREDO FERNANDEZ PINTOS	64735
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	13/07/2006	ADELINA FLORENTINA PITTO	64739
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/09/2006	Alfredo Manuel Ramos	64721
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/2006	ANTONIO DAVID BIANCHI	50277
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/2006	Noemí Elena Castro	64774
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/2006	JOSÉ GASCON	64700
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/09/2006	Nestor Anibal Trejo	64728
31		MARCELA A. PENNA	20/04/2006	Amanda Romero	71859
31		MARCELA A. PENNA	08/09/2006	ADELINA BRUNO	64724
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	Máxima Leontina Sánchez	71805
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/09/2006	Juan Bautista GARBISU	64771
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/09/2006	NESTOR CESAR RODRÍGUEZ RAFFAELE	50273
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	30/08/2006	Julia Paula Saráchaga	64740
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	14/09/2006	MARIA ELENA DE LA VEGA o ELENA VEGA o MARIA ELENA VEGA de SALOMON ASEF y ELIAS SALOMON ASEF	71808
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/09/2006	VINIEGRA JOSE MARIA	71872
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/09/2006	JOSEFA OCCHIUZZI	64692
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/05/2006	DELIA ESTHER POTTO	64741
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	13/09/2006	ELIDA ESTHER ENCARNACIÓN JIMÉNEZ	64716
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/09/2006	ADELINA ANTONIOLI	64738
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/09/2006	Rosa LINIADO	64723
44		ANALIA V. ROMERO	09/08/2006	LIMA HELIDIA DORIS	64708
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/09/2006	Horacio Osvaldo Tarca	64699
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/07/2006	CELSA PALMIRA MERCADO IBÁÑEZ	64749
47	U	SILVIA R. REY	08/09/2006	ALDO VIERO	50310
47		SILVIA R. REY	31/08/2006	CARLOS ALBERTO CONTRERAS	50282
47	U	SILVIA R. REY	08/09/2006	ANA MARIA SAVIO	50311
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2006	Villareal, Clara Elva	64717
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2006	Luis Ramírez	64691
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/08/2006	ANTONIO ROBERTO PIRSON y MARGARITA TOMASA PARIENTE	4282
53	U	ALDO DI VITO	04/09/2006	NIDIA MARIA MARCO	64719
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/08/2006	GENARO MENDEZ	64747

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	12/09/2006	URRUCHUA, Angela Cornelia	64702
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	07/09/2006	LUBA ORIOL	64714
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/2006	Irene Manuela Rodríguez	71863
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/2006	Aldo Francisco Noseda	71864
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/09/2006	Martha Haydeé SUÁREZ AGUIRRE	71865
63	U	JORGE E. BEADE	13/09/2006	MAGDALENA NELIDA NAVA	64763
63	U	JORGE E. BEADE	11/09/2006	CAPONE OSVALDO VICENTE	64777
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/2006	JULIO MOZIS	71836
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/09/2006	Hortensia Maria Teijeiro	71796
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	15/09/2006	Carlos Horacio Silva	71790
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/08/2006	ALFREDO LIZARDO SANCHEZ	64695
75		MARIA INES LEZAMA	05/09/2006	HAYDEE SCABARO	64744
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/09/2006	ANTONIO LOSADA	64705
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/2006	CARLOS ALBERTO BUONO	64718
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/05/2006	María Victoria König	64710
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/09/2006	NELLY TSIKIS	64706
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/09/2006	ELSA PAMPIN	64773
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/08/2006	Gonzalo Argimón	71811
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/09/2006	CONTARDI, GLORIA ANDREA	64766
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/09/2006	IRMA TOMASA LANDRIEL	50283
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/08/2006	PALOU, MARIA ESTHER	64715
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/09/2006	AGUSTIN FRANCISCO MAGLIONE	64693
91	U	DOLORES MIGUENS	30/06/2006	FRANCISCA NICACIA ARRASCAETA	71847
94		MARIA ELISA ARIAS	15/09/2006	EMILIA ELISA SAPIA	64753
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/09/2006	BLOTTA ANGEL GABRIEL y BAÑARES FELICIA	64725
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/07/2006	Américo Pablo MOLINA	64745
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/09/2006	Rubén MARTINEZ	64713
107	U	JULIO C. BORDA	15/09/2006	CARLOS JORGE ALORI y AMALIA MARIA SPINELLI	64727
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/09/2006	RAQUEL EIDELMAN	71823
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2006	Osvaldo Jorge PRINCIPIANO	64697
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2006	CARLOS OSVALDO PISANI	64711
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/09/2006	SERAFINA ORLANDO	64722
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/09/2006	EDUARDO MARIO CERSÓSIMO	64736

e. 21/09/2006 Nº 681 v. 25/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 21, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "OWSIANY, Carlos Alberto c/ACOSTA, Nicodemus y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 61.610/00, que el Martillero Lisandro Norberto Olmos subastará el 27 de Septiembre de 2006, a las 8,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1.233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la calle SALTA N° 1054. Localidad de BENAVIDEZ, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As, matrícula 48.045, N.C.: C. III, S. E, M. 35-b, Qta. 35, P. 5; que mide 10m de fte x 50m de fondo, Sup. 500m2, que adeuda: Municipalidad de Tigre $ 2.650,70 al 12/4/06 (fs. 275/7), Rentas $ 1.786,80 al 31/3/06 (fs. 278). Del informe del Martillero surge que la planta baja del inmueble se encuentra ocupado por la hija del demandado, Silvia Gladys Acosta y dos hijos menores, y la planta alta por un inquilino, Sr. Hugo Fernández. Se trata de una casa de material desarrollada en dos plantas, con frente a la calle Salta 1054 entre Calzadilla y Conesa de Benavidez, construida en los fondos del predio, la que se compone en planta baja de un porch cubierto, living comedor con piso cerámico cocina comedor diario que comunica a tres dormitorios y por un pasillo, baño completo instalado con ducha y a un lavadero cubierto que da a un patio descubierto en el fondo. Todos los ambientes son de piso cerámico y paredes pintadas. La planta alta a la que se accede desde el frente por escalera, finaliza en un balcón terraza, que posee un porch cubierto que comunica a un living comedor, que comunica a dos dormitorios, un baño instalado con ducha, y a la cocina. El estado de uso y conservación es regular, faltándole revoque fino en alguna paredes interiores y pintura para un buen estado, como asimismo cultivar el jardín que ocupa la parte delantera del predio. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 60.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra excento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. EXHIBICION: Los días hábiles del 22 al 26 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre del 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 21/09/2006 N° 71.955 v. 22/09/2006

N° 25

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 25, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "HINCKELMANN, Marcela Beatriz y Otros c/GUTIERREZ GUIDO SPANO, Miguel Raúl s/ALIMENTOS", Exp. Nro. 68.373/92, que la Martillera MARCELA A. IAMELE subastará el 28 de Septiembre de 2.006, a las 8,45 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) INDIVISO de las unidades funcionales N° 117 y 118 del inmueble ubicado con frente a la AVDA. DEL LIBERTADOR Nro. 370/378/380/392, esquina SUIPACHA de esta Capital Federal; matrícula 20-2.856/117 y 118, N.C.: C. 20, S. 3, M. 33, P. 4-e; Sup.: U.F.: 117: 12,68m2, porcentual 0,467%, y la U.F. 118: 12,55m2, porcentual 0,462%; que adeuda en conjunto Expensas $ 7.922,53 a Febrero/2006 y sin deuda de Aguas Arg. al 16/3/06 (fs. 1.863), e independiente U.F. 117: GCBA $ 9,38 al 4/4/06 (fs. 1900), y la U.F. 118: GCBA $ 9,28 al 4/4/06 (fs. 1.901). Del informe del Martillero surge que las unidades son dos cocheras contiguas una de la otra, ubicadas en el entrepiso del garage del edificio. Las mismas están señalizadas con los números 117 y 118, no teniendo divisoria física entre ellas. Que las mismas están desocupadas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 15.000, CADA UNA DE LA COCHERAS, SEÑA 30%, COMISION 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P.. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas informadas. EXHIBICION: el 25 al 27 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre del 2006.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 21/09/2006 N° 71.919 v. 22/09/2006

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "WEISS, CRISTINA VIVIANA y otro C/ALGEOMA SRL S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 76519/99, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 11 de octubre de 2006 a las 11hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Juncal 2830, entre San Lorenzo y Pedernera, del Partido de Lanus, Prov. de Bs. As..- Superficie total 433,6928 m2- Nomenclatura Catastral II; Sección G; Manz. 28; Parc. 32, Matrícula 16978.- Según constatación que obra agregada a fs. 145, el bien se ubica con frente a la calle Juncal 2830 de Lanus, Pcia. de Buenos Aires, y consta de gran galpón con techo parabólico de 8 x 65 m. aprox, con un baño y una oficina en el frente, que consta de habitación, cocina y baño, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el encargado de la propiedad.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de octubre próximos 9 a 11hs.- Base: $ 60.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- En caso que el comprador resulte ser una sociedad; deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- Por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión.- En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC).- Deudas: Municipalidad de Lanus (fs. 81) por $ 3668,54 al 26/09/02; en Aguas Argentinas (fs. 56/7) por $ 2693,03 al 20/09/02.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre del 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 21/09/2006 N° 50.385 v. 22/09/2006

Juzg. Nac. 1° Inst. Civ. N° 37 a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Sec. Uca. a mi cargo, Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed. Comunica por 2 días en autos "ATENCIO de LASDICA, María Alba c/ DE ANNUNTIIS, Victorino y otro s/ ejecución hipotecaria", Expte. 82317/2001, que el Martillero Carlos Alberto Seoane CUIT 20-04068472-8, rematará el 29 de setiembre de 2006 a 10,45 hs. en punto, en Oficina de Subasta del Cons. de la Magistratura, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., inmueble desocupado sito en Diag. Sud esq. J.V. González, Barrio El Jaguel, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. de Bs. As.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. C, Manz. 98, Parc. 9, Pda. 102573, matrícula 87882, local comercial con entrepiso y baño, en buen estado, con ventanales parte baja y superior y cortina metálica, s/constatación fs. 243 vta. pto. II. Visitar lunes y miercoles de 17,30 a 19,00 hs. previa concertación al 4249-5577 días anteriores a partir de 21,20 hs., al contado y al mejor postor. BASE $ 48.098 SEÑA 30% COMISION 3% más IVA, ARANCEL 0,25% (Acord. 24/00 CSJN), SELLADO BOLETO 1%. SALDO DE PRECIO deberá depositarlo el adquirente en el Banco de la Nación Sucursal Tribunales y acreditarlo en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Debe constituir domicilio en el radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento del art. 133 CPCC.- Si el comprador resultare una sociedad, deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. No se permite compra en comisión. La cesión del boleto sólo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. DEUDAS: Municipal al 21-12-05 $ 1280,86 fs. 320/5, RENTAS al 31-01-06 $ 2559.30 fs 284. Más datos consultar al expediente y martillero.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 21/09/2006 N° 64.829 v. 22/09/2006

N° 39

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 39, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap comunica por dos días, en autos ALVAREZ, JUAN BAUTISTA Y OTROS C/JANCO, JAVIER ALEJANDRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. n° 108877/2002, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17° "I", Capital, Tel. 4373-0520), rematará el día 5 de octubre de 2006, a las 13 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Boedo 563/65/71, Unidad 5, Capital, Nomenclatura catastral C.6, S.36, M. 131, P.39, Matrícula FR 6-2314/5, Sup. 35,63% - Porc. 2,72% - Se trata de un departamento que consta de comedor cocina, un dormitorio, baño, y patio.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la sra.

Gabriela Passarelli y su esposo Javier Rivero, en carácter de inquilinos, abonando un canon mensual de $ 350.- por todo concepto, sin contrato alguno BASE $ 50.214.. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 1,50% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: OSN (fs. 207) al 23.05.05 Sin deuda.- Aguas Args. (fs. 215) al 16.06.05 Sin deuda, GCBA (fs. 217) al 28.06.05 $ 496,21 y $ 333.70, Expensas al 9.03.06 $ 313.- habiendo correspondido en marzo de 2006 $ 60.- Se hace constar los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas como así tambien que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Se deja constancia, no solo de la improcedencia de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumentos) Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra") El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 29 de septiembre y 2 de octubre de 11 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 21/09/2006 N° 50.387 v. 22/09/2006

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Esteban SILVEYRA, - Juez Subrogante - Secretaría única desempeñada interinamente por la Dra. María Graciela QUINTANA, con sede en Uruguay 714, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que en autos: "PAREJA de LULLO, NELIDA ELVIRA C/URTUBI, MARÍA ISABEL S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA".- Expte. N° 47285/2000, la martillero María Susana Valente (tel. 15-6481-2317) rematará el día 29 de septiembre de 2006 a las 08:30 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, calle 103 N° 658 a 666 entre las de: calle 6 Azcuenaga y calle 7 Lavalle.- Según constatación ocupado por los Srs. Loana Rodríguez y Jorge Ariel Martinez invocando el carácter de locatarios sin exhibir contrato que lo acredite.- Consta de: espacio libre en su ingreso, cocina-comedor, un dormitorio sin placard y baño completo.- En buen estado de conservación.- Sup. Según título: 53,24 m2.-Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. J; Manz. 103; Parc. 2m.- Matrícula: 61574/2.- Base: $ 25.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de Ley: 1%.- Acordada 24/00: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador quien deberá: depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC) y constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. El inmueble posee deudas, según surge de las constancias de autos.- Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/1999: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuanto el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512".- Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2006 de 10:00 a 12:00 hs. bajo responsabilidad de sus moradores.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 21/09/2006 N° 50.386 v. 22/09/2006

N° 55

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Erhlich Moreno, Juez, Sec. Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 P. 4to. Capital Federal, en autos: "Rio Paraná Cia. Financiera S.A. c/ Tombari, María Rosa s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 116163/04" Reservado, comunica, por dos días en Boletín Oficial que el día 28 de septiembre de 2006 a las 13:00 hs. en punto en la Corporación de Martilleros cale Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. Fax – 4431-6819), rematará, en el estado en que se encuentra, "ad corpus", conforme surge del título objeto de autos la subasta se realiza sobre el lote de terreno individualizado como lote 67 de la fracción II el que mide 10 mts. De frente x 25 mts. De fondo NC, C, VI, Sección D; F II, Quinta 8, Parcela 87 Matrícula 45235, Partida 129759, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, con la construcción denunciada en la constatación efectuada por el martillero. Que conforme surge del certificado de dominio agregado la NC del inmueble es C, VI, Sec. D quinta 8, Fracción II, Parcela 67. Que conforme surge de la constatación efectuada en fecha 30-03-04 y ratificada por el Martillero con fecha 10/09/06 el lote de terreno se encuentra en el Country Los Alamos designándose como U.F. N° 67, Pilar, inmediaciones de la Estación Derqui Pcia. de Buenos Aires, que consta de 68 unidades funcionales (lote de 10 x 25 mts. es decir 250 m2) con cancha de tenis, padle, cancha de Básquet, pileta de natación todo el inmueble está parquizado. La Unidad a subastar, N° 67, tiene aproximadamente unos 50 m2 de construcción, en buen estado, desocupada, con dos dormitorios, cocina, comedor, baño. Se ingresa por la entrada general del Country y la individual que da sobre la calle Posadas (fs. 758) en el exterior hay parrilla y depósito de enseres en placards. Plano de ubicación en volantes, en el lugar de subasta. Aguas Sudamericanas S.A. (fs. 715) sin servicio a mayo 2002. Se aplica en autos Plenario: La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil ha declarado por acuerdo Plenario del 18-2-1999, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las respectivas providencias se le tendrán por realizadas por ministerio de ley (art. 133 del Cod. Proc.). El actor tiene facultades de designar Escribano. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor Base: $ 20.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 0,5% Arancel Acordada 10/99 del 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos dentro de los 10 días de efectuada la subasta. Deudas de expensas, al 31-03-2006 es de $ 73.693,27. El importe de expensas del mes de marzo de 2006 a fs. 916 es de $ 627.- A fs. 542 se denuncia que el adquirente debe afrontar el pago de la cuota de ingreso fijada en el art. 11, equivalente a doce cuotas de reintegro de gastos para socios con casa, dicha suma no podrá ser inferior al 8% ni superior al 12% del valor obtenido en la subasta. A fs. 356/36 hay Reglamento General del Country Club Los Alamos, las deudas Municipales van incluidas en el valor de expensas fs. 842, las deudas de Rentas al 12-04-2006 es de $ 947,80 (fs. 912). Exhibición días 25, 26 y 27 de septiembre de 2006 de 11:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 21/09/2006 N° 50.374 v. 22/09/2006

N° 95

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 95 a cargo Dra. Carmen N. Ubiedo, Sec. única, a mí cargo, sito Talcahuano 550. 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 34759/02 "BankBoston NA. c/ López, Claudia y ot. s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 27 de septiembre de 2006 a las 12:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón n° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en Guido Spano 912 entre Río de Janeiro y Bereguestain de la ciudad y partido de Lanús, prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir: I, Secc: N, Manz. 104, Parc: 13. Matricula: 9867. Ocupado por Maria Fernanda López con una hija menor de edad y hacerlo por ser hermana de la demandada. Es un chalet de 2 plantas construido sobre línea municipal con entrada principal y auxiliar. Los ambientes son en PB. comedor, baño completo, cocina comedor diario, garaje para un auto; y en PA. 2 dormitorios, baño con ducha y terraza. En el fondo patio, lavadero cubierto, jardín, una construcción con techo de chapa y un cuartito al fondo; todo en regular estado de uso y conservación. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base $ 64.988 y a falta de postores, transcurrida la media hora ritual, sin base.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. En efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas fs. 243 al 31/12/05 $ 3.771,00. Municip. fs. 238 $ 1.316,97 al 21/11/05. Ag. Args. fs. 231 $ 525,47 al 7/11/05. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 25 y 26 de septiembre de 2006 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "LA RAZON".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 21/09/2006 N° 64.808 v. 22/09/2006

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 105, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONS. BOLIVAR 1704/36 esq. Dr. FINOCHIETTO 404/90 c/ CONSTRUCCIONES SUR S.A. y otro s/ejecución de expensas" (Expte. 61.438/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de septiembre de 2.006 a las 12,15 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Defensa 1709/1711/1715/1717/1721/1723, Esq. Dr. Enrique Finochietto 404/412/420/ 436/442/448/454/456/458/460/462/ 464/466/468/ 470/472/480/484/486/490, Esq. Bolívar 1704/ 1708/1710/1716/1722/1728/1732/1736 UF N° 193, Piso 4°, Matrícula FR 3-8336/193 de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 53, Parc. 1 k. Superficie 31,09 mt2. Porcentual 0,121%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble tiene entrada por la calle Enrique Finocchietto n° 480, 4° piso, U.F. n° 193, identificado internamente con la letra "N", entre Defensa y Bolívar, Cap. Fed. y se trata de un dpto. en edificio de construcción standard de un ambiente amplio al contrafrente, muy luminoso, con baño y cocina sin instalar, con contrapisos de cemento, faltándole detalles de terminación, desocupado. Base $ 7.604. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto de remate. Deudas: a OSN sin deuda al 15/5/06 (fs. 545); al GCBA la suma de $ 1.172,58 al 14/7/06 (fs. 579); al Cons. de Prop. la suma de $ 11.473,42 al 29/5/06 siendo la expensa mensual de $ 58 (fs. 548); se deja constancia de Aguas Argentinas S.A. se abona con las expensas por partida global. El comprador deberá constituir el domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 22, 25 y 26 de septiembre de 2.006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 21/09/2006 N° 64.854 v. 22/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1; Secretaría N° 2, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EDILIT S.R.L. sobre incidente de venta", (expte. N° 79.333), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 3 de octubre de 2.006, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, A) la unidad funcional N° 18, piso 4°, depto. "D", ubicada en la Avda. Mitre N° 476/78, entre las de Montes de Oca y French, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como lote b.- Superficie 53,31 m2.- Porcentual 1,94 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección N, fracción IV, parcela 49, subparcela 18, polígono 04-04.- Título de propiedad glosado a fs. 189/193 (2° testimonio).- Inscripción dominial matrícula N° 1980/18.- Desocupado.- Consta de: paso de entrada, cocina, living comedor con placard, baño, paso interno, pequeño ambiente, ambiente con placard y pequeño balcón; en regular estado de conservación. Registra deuda de expensas, al 12/2004, períodos 11/96 al 11/04, $ 16.917,32.- (cap. + int.); más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 48.332.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado boleto 1%. Serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión; respecto de la deuda por expensas, estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv. 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I." publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544.- No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. B) cinco lotes de bienes muebles: escritorios, máquinas de escribir, calculadoras, mesas, estanterías metálicas, sillas, sillones, caja fuerte, etc. (inventariados en autos); en el estado que se encuentran.- Sin base.- Entrega inmediata previo pago total del precio.- Comisión 10%.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc.- Se hace saber a los interesados que correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme; desmonte; carga y traslado de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra.- Condiciones de venta A) y B): Al contado y al mejor postor.- Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quien deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I.- Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal).- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura.- La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada por "ministerio legis".- Los vencimiento de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso.- Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por el Sr. Actuario al rematador el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse en el acto de remate.- Exhibición: días 27 y 28 de septiembre de 2.006, entre las 14 y 16 horas.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña N° 1.211, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/09/2006 N° 524.276 v. 27/09/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña N° 1211, Piso 1°, hace saber por dos días en los autos "C.D.I.C. S.A., c/ PICCA Eduardo Alberto, s/Ejecutivo", Expediente N° 62.133/03, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT 20-12274890-2), rematará el día MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2006, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, cale Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal.- La Unidad

Funcional N° 2 del inmueble calle GENERAL GUIDO N° 4264/68/70, con entrada propia y exclusiva por el N° 4268, entre las de Corvalan y Condarco, Localidad Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Se accede por pasillo y se compone de comedor, cocina, dos dormitorios y baño, la que se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Alberto Picca (D.N.I. N° 14.750.701) con su familia en calidad de propietario. Esta integrada por el Polígono 00-02, que posee una Superficie total de 96,98 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 41, Parcela 18.- Matrícula N° 15.327-/2.- BASE $ 20.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/2000 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se deja constancia la inexistencia de consorcio de propietarios constituido en la sede del inmueble objeto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Se adeuda por: A. Arg. (Fs. 127/29) al 17/5/05 sin deuda.- O.S.N. (Fs-134/35) al 10/6/05 Sin deuda.- Municipal (Fs. 137/45) al 6/6/05 $ 1.488,98.- Rentas (Fs. 164/169) al 31/8/05 Sin deuda.- Según manifestación de la parte actora no hay consorcio.- Visitese los días 2 y 3 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/09/2006 N° 50.391 v. 22/09/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1.211, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en autos: "URBASUD S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta" (Expte. 39.305), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 6 de octubre del 2.006 a las 11,00 hs. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital, los derechos y acciones correspondientes a los lotes individualizados con los números 159, 160, 162 y 163 que integran la fracción "La Oreja", del Club de Campo "La Martona", ubicado en el Partido de Cañuelas, próximo a la Estación Vicente Casares, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 58 c-d, lotes 159, 160, 162 y 163, Matrícula 10.698. Según constatación obrante en autos se trata de cuatro lotes ubicados en la fracción "La Oreja", del Club de Campo "La Martona", situados en el km 54 de la Ruta Nacional 205. Se encuentran identificados como las Unidades Funcionales números 159, 160, 162 y 163. Son terrenos desocupados y libres, carentes de construcciones edilicias y en buenas condiciones de conservación. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. BASE: $ 14.000.- para cada una de las fracciones. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Los adquirentes de estos derechos deberán hacer valer los mismos en la instancia que corresponda y ante la autoridad competente a fin de lograr su escritura dominial. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 4 y 5 de octubre del 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 14 de septiembre del 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 21/09/2006 N° 524.172 v. 27/09/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (Subrogante), Secretaría N° 13 interinamente en ejercicio del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, con asiento en Av. Pte. Roque S. Peña N° 1211 – Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO EL BUEN AYRE S.A. c/ FREYER JORGE Y OTRO s/ EJECUTIVO" Expte. N° 59.937, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará Ad-corpus, al contado y al mejor postor el día 29 de Septiembre de 2006 a las 11,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% - CINCUENTA POR CIENTO INDIVISO del inmueble ubicado en LAGOS 2940/42 de Capital Federal, entre Monteagudo y Zavaleta – Nomenclatura Catastral: Circ. 2 – Secc: 24 – Manz: 5 – Parc: 7.- Inscripto en la Matrícula 2-7253. Medidas s/Tit. 8 M. 66 cm de Fte. al N. por 30 M31 cm de fondo al S. Linda, al fte. con Pasaje Lagos, al S. con lote 15, por el E con lote 80 y por el O con el lote 32. De acuerdo a la constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por Sidorkevich Dario Gustavo DNI: 21.717.232 en carácter de inquilino con contrato vencido sin exhibirlo, conjuntamente con Mirta Ferreyra y Sol Agustina Sidorkevich; Norma Ferreyra, Dante Mendoza y su hijo Santiago Mendoza. Consta de: Galpón con oficina bajo escalera, patio, baño, dormitorio y pequeño depósito, por escalera se accede a cocina comedor un baño y dormitorio. Por el N° 2940 se accede a un hall, tres dormitorios, living comedor, cocina, lavadero, baño completo, patio y balcón terraza. Todo en buen estado. BASE $ 39.000 y para el supuesto de que no existan postores, el mismo saldrá a la venta treinta minutos más tarde sin base y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 10/99, todo en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3° día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, a la cuenta de autos y a la orden de V.S., el importe que corresponda abonar bajo apercibimiento de ley.- Todas las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador.- DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 130) $ 3.477,60 al 24-3-00. AySA (fs. 441) $ 83,48 al 17-5-06 O.S.N. (fs. 445) No registra deuda al 26-5-06 – Gobierno Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) (fs. 474) $ 12.491,29 al 7-6-06.- El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de Septiembre de 2006 de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 21/09/2006 N° 50.389 v. 22/09/2006

Nº 15

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MARCHESI, César Marcelo y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 172.000, que el enajenador Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 P: 2º, Tel. 5031-1924/25, con CUIT: 20-13407112-6) rematará el 28 de septiembre de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., OCUPADO por la titular de dominio y su nieta menor de edad, en las condiciones en que se exhibirá los días 25 y 26 de septiembre de 2006 de 11 a 13 hs., el 100% indiviso del inmueble propiedad de la Sra. Cándida Fernández (CI-PF: 4.618.218), sito en la calle Yapeyú 1480 e/Malvinas Argentinas y Casacuberta, Paraje Villa Gonnet, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. (NC: Circ. II, Secc. U, Manz. 70, Parc. 28, MATRICULA 29448 -–Sup. terreno: 212,25 m2; sup. cubierta aprox.: 85 m2), en buen estado de conservación y mantenimiento. Se compone de living-comedor, cocina con comedor de diario, 2 dormitorios, un baño completo, pequeño jardín al frente, patio al fondo e importante terraza a la que se accede por escalera externa. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 216) al 19/03/04: partida sin deuda: ABL (fs. 240) al 29/03/04: no registra deuda, plan de pago: total adeudado $ 37,19, 2 cuotas impagas (fs. 247). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 45.000. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley: 1%. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificacion ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 21/09/2006 Nº 64.949 v. 22/09/2006

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 - Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 - Planta Baja - Capital, comunica por cinco días en autos: "RUIZ EDUARDO JOSE S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BCO. BS. AS. BUILDING SOCIETE S.A." - Expte. N° 18.942, que la martillero Elena Fernández Losada de Battillana Bollini, rematará el Martes 03 de Octubre de 2006 a las 13.00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Güemes N° 4254 e/Acevedo y Gurruchaga 1° piso de la Unidad Funcional 3 de esta Ciudad de Buenos Aires, identificado catastralmente como: Circ.: 18, Secc: 19, Manz.: 104, Parc.: 29, Matrícula 18.896/3. Se trata de un buen departamento ubicado en pleno barrio de Palermo, a una cuadra de la Av. Santa Fe y cercano a la Plaza Italia. La unidad cuenta con Living-Comedor de aprox. 3.5 x 6.5 m a balcon a la calle, dos dormitorios (3x3 y 3.5 x 3.2 m aprox); baño completo, cocina con entrada de servicio y dependencias, éstas últimas, hoy, un comedor diario. Superficie 63,97 m2, porcentual: 6,71%. Ocupado por la Sra. María Elena Arienti de Garay, de 82 años BASE: $ 60.000.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Sellado de Ley: 0,5% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilió dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el 7 Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.- Visitas: Martes 26 y Miércoles 27 de septiembre de 15 a 17 hs.- Deudas: Fs. 411 a Aguas Argentinas $ 28,54 al 30/09/02, fs. 409 a expensas comunes $ 979,02 al 30/09/02, fs. 415 - a la ABL $ 131,59 al 2/10/02 - y a fs. 422/424 a Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 641,37 al 10/02.- Deudas sujetas a reajustes. Se aceptan ofertas bajo sobre, consultas al Tribunal y/o al martillero sobre su mecánica.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 21/09/2006 N° 65.061 v. 27/09/2006

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 – P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos: "DE CABO, ALBERTO JOSE S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR SANTA CRUZ, JULIAN B. Y OTROS S/CONCURSO ESPECIAL", Expediente N° 45.576/03 que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día Viernes 6 de Octubre de 2006 a las 10 y 45 horas (EN PUNTO) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el 100% del inmueble ubicado en calle Gascón N° 1149/53 entre la Av. Córdoba y Cabrera de ésta Capital Federal – CATASTRO: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 4; Parcela 14; Matrícula 18-4810 y que mide según título 8,66 Mts. de frente por 43,52 Mts. de fondo. Se trata de una buena propiedad con entrada independiente por el N° 1153 y que posee en su frente dos sendos locales de venta individuales uno con entrada por el N° 1149 y el otro por el N° 1151 – DESOCUPADOS. La vivienda está ocupada individualmente por los dos fallidos y sus respectivas familias y su Señora Madre cada una de éstas familias poseen sus buenas comodidades, con detalles de confort, su muy buen estado de conservación y su linea telefónica individual, tal como consta en el Mandamiento de Constatación obrante en autos a Fs. 160/162. BASE DE VENTA: $ 573.333.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA SCJN: 0,25%. TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. No adeuda O.S.N. según informe de Fs. 88; No adeuda Aguas Argentinas al 26/8/05 de acuerdo al informe de Fs. 109; Adeuda Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 22/6/05 (Fs. 99) = $ 160,63; Adeuda rentas al 23/8/05 (Fs. 113) = $ 321,26.- Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los Impuestos, Tasas y Servicios que pesan sobre el inmueble, solamente desde el momento de su posesión. Asimismo está prohibida la compra en Comisión, como asimismo la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal.- EXHIBICION: Viernes 29 de Septiembre de 2006; Lunes 2 y Martes 3 de Octubre de 2006 de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 523.888 v. 22/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Juez Subrogante, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "ABREU RUBEN S/ QUIEBRA" Expediente N° 037915" que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (TEL 4953-1541/8724), REMATARA el Día JUEVES 28 de Septiembre de 2006 a las 13:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal: (S/fs. 54) El 100% del vehículo: SGL 892- Marca FIAT UNO CL 3P- N° DE MOTOR 159 A3 0388146774- CHASIS 9U1146000*R7139143- Según Informe de dominio de (s/fs. 22/24). El vehículo se encuentra en regular estado y con problemas mecánicos La venta se realizara al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentre, pago total en el acto del remate. BASE: $ 2.000; COMISION: 10%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador al margen del precio de venta. Estara a cargo del eventual adquirente los gastos que irrogue el traslado del rodado. El vehículo se exhibirá los días 25 y 26 de Septiembre de 2006, en el horario de 15:00 a 17:00 horas en el la Playa JUMBO (Deposito Predio Menese División Prevención del Delito, Perteneciente a la Policía Federal Argentina de esta ciudad. Se aceptaran ofertas bajo sobre. Las ofertas deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 212 Ley 24.522 CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89). (S/fs. 67) Las ofertas bajo sobre podran ser presentadas hasta el día anterior establecido para a subasta, 27/9/06 a las 10hs. Apertura de sobres el día 27/9/06 a las 12 horas. En los terminos dispuestos a fs. 55. Con relación a la deuda por patentes que da cuenta el informe de fs. 31/36 que están serán a cargo del adquirente a partir de la entrega de la posesión y por aquellas devengadas con anterioridad a dicha fecha deberán ser reclamadas por la Dirección de Rentas en el proceso falencial. Mas datos consultar el Expediente. El presente deberá publicarse por 2 DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/09/2006 N° 524.280 v. 22/09/2006

N° 23

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por CINCO días en autos "CONSTANTINI, RAMON FRANCISCO s/QUIEBRA", Expte. 47.709, que el Martillero ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2), rematará el día 11 (once) de octubre de 2006, a las 12,45 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el cincuenta por ciento (50%) indiviso perteneciente al fallido, el inmueble sito en Paraguay 1876/78/80 entre Av. Callao y Riobamba, Cap. Fed., con entrada exclusiva por el N° 1876, Unidad Funcional N° 1 (Uno) Planta Baja, Matrícula 19-1098/1. Se trata de un

Local con sótano, dos baños (uno sin artefactos), Sup. Total 79,27 m2, desocupado, en mal estado por falta de mantenimiento. Se exhibe los días 5 y 6 de octubre, de 16 a 18 hs. Base por el 50% indiviso $ 40.000.- al contado y al mejor postor seña 20%, Comisión 3%, Arancel Acord. 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., debiendo integrar dicho saldo aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C.P. y 162 del reglamento del fuero, hasta las 10 horas del día anterior al remate, apertura de sobres el mismo día a las 12,30 hs. Se prohibe la compra en comisión, y la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los gastos de escrituración son a cargo del adquirente. Se hace saber que el I.V.A. no está incluido en el precio de venta. Respecto a las deudas por impuestos y expensas, son únicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 18/09/2006 N° 523.866 v. 22/09/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 52, sito en Callao N° 635 piso 1°, Cap. Fed comunica por 3 días en autos caratulados "SPROAT, ROQUE s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL" Expte 41028 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Peron N° 1233, Cap. Fed., rematará: el día 4 de octubre de 2006 a las 10:30Hs en punto un TORNO MARCA OKUMA modelo INC-8C, N° E321, en estado de uso. BASE $ 56.250. SEÑA 30%; COMISION 10%; ARANCEL 0,25%. (IVA en caso de corresponder a cargo del comprador). Se aceptan ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas hasta las 11.00hs del día 4/10/06 y serán abiertas a las 12.00 del día anterior a la subasta con la presencia de los interesados y del enajenador. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. EXHIBICION: los días 2 y 3 de octubre de 2006 de 10 a 12Hs en MENDOZA N° 4846 Cap. Fed.

Buenos Aires a los 8 días de Septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 20/09/2006 N° 524.142 v. 22/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL - QUILMES

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Dpto. Judicial de Quilmes comunica por 2 días en el Oficio Ley 22172 caratulado: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DIEFER MOTORS S.A. y otros s/exhorto" (Expte: 23.316), recibió del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 93 de la Capital Federal, que el martillero Alberto J. Radatti (Nº 4.053, Lº 7, Fº 36, San Isidro), subastará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 2.006 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Quilmes, calle Humberto Primero Nº 277, Quilmes, los inmuebles ubicados en el Pdo. de Quilmes, con frente a la Av. Tomás Flores, identificados como lotes 14, 15, 16 y 17 de la manzana 86, Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. E, Manz. 86, Parcelas 14, 15, 16 y 17; Partidas 257.951; 217.023; 217.025 y 217.026 respectivamente. Deudas: a) Aguas Argentinas al 25/03/04: Parcela 17 $ 804,67 las parcelas 14, 15 y 16 no se encuentran empadronadas en Aguas Argentinas por no ser frentistas a la red de agua ni de cloaca; b) Dirección Contribución de Mejoras del Dpto. de Rentas Inmobiliarias, Municipalidad de Quilmes al 21/04/04: Parcela 14 $ 468,84; Parcela 15 $ 612,95; parcela 16 $ 612,95 y Parcela 17 $ 612,95; c) Dpto. de tasa por Servicios Sanitarios de la Municipalidad de Quilmes al 26/04/04: Parcela 14 $ 34,64; Parcela 15 $ 34,64; Parcela 16 $ 34,64 y Parcela 17 $ 34,64; d) Impuesto Inmobiliario de la Dirección Provincial de Rentas: Parcela 14 $ 242,34 al 29/02/04; Parcela 15 $ 411;35 al 29/02/04; Parcela 16 $ 322,33 al 29/02/04; y Parcela 17 $ 188,84 al 31/03/04. Conforme informe del martillero obrarte en autos el inmueble se encuentra ubicado en la Av. Tomas Flores (Ruta Provincial Nº 49) s/nº, esquina calle 194 bis, y se trata de un amplio galpón en mampostería de ladrillos con techos de chapas y oficinas en dos plantas a un costado, con terreno libre, paredes de mampostería de ladrillos que cubren el frente de los cuatro lotes, con 3 entradas con puertas de chapa, dos de ellas para camiones, en total estado de abandono y desocupado; uno de los portones tiene pintado el Nº 2.423 y el lote 17 se encuentra en un costado sobre la calle 194 (bis) de tierra; sobre el lote 14 hay una construcción precaria que funcionó como parrilla, techado hacia la calle con chapas de zinc. Base: $ 70.600.- Seña 20%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria-ejecutivo": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte, las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Una vez aprobada la subasta el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado, efectuando el depósito a la orden del Juzgado oficiante y acreditarlo en estos actuados y como de pertenencia a los autos principales, todo sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 585 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de septiembre de 2.006 de 11 a 13 hs. Quilmes, Agosto 15 de 2006. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de La Nación, el diario Clarín y El Sol de Quilmes.

Quilmes, Agosto, 15 de 2006.
Gustavo R. de La Fuente, auxiliar letrado.

e. 21/09/2006 Nº 50.384 v. 22/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 19, con sede en la calle Libertad 731, 9° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINAN. PAGO DE RETIROS PENS. MILIT. c/MANSILLA ALBERTO DEL VALLE S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. n° 4.635/2001, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de Octubre de 2006 a las 12 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en Sayhueque 914, Barrio Parque República Argentina (ex-Barrio Arsenales), Ciudad de Córdoba, Suburbios Oeste del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; edificado sobre el lote 3 de la mza. 52, de 258 mts.2. aprox. Ad-corpus. Matrícula: 30662. Consta de palier a la entrada, tres dormitorios pequeños, baño, living-comedor, y un garage. Ocupado por un matrimonio y tres menores. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 16.081,09. En caso de fracaso, a continuación se rematará con una reducción de la base fijada en un 25% y en caso de no obtenerse posturas se ordena una 3ra. sin base. SEÑA: 30%.- COMISION: 4%.- Sellado de ley. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: 29 de Septiembre y 2 de Octubre del corriente de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2006. Roberto S. Muzio, secretario.

e. 21/09/2006 N° 50.388 v. 22/09/2006